

**Centro Teológico San Agustín**  
**XXIII Jornadas Agustinianas**



**El papel de la mujer**  
**en la Iglesia**







EL PAPEL DE LA MUJER  
EN LA IGLESIA

**COLECCIÓN**  
**JORNADAS AGUSTINIANAS**

**Volúmenes publicados:**

1. *La Nueva Ciudad de Dios.*
2. *Dios, Nuestro Padre.*
3. *Soledad, Diálogo, Comunidad.*
4. *Actualizar el Lenguaje Religioso.*
5. *Lenguaje Teológico y Vivencia Cristiana.*
6. *La Familia Agustiniiana en contextos de globalización.*
7. *San Agustín: 1650 aniversario de su nacimiento.*
8. *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte.*
9. *Concilio Vaticano II. 40 años después.*
10. *Jóvenes inquietos: la aventura de vivir en Cristo.*
11. *Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Ecumenismo y diálogo interreligioso.*
12. *San Pablo en San Agustín.*
13. *El religioso presbítero: dos dimensiones de su única vocación.*
14. *Encuentros de fe. Horizontes de nueva evangelización.*
15. *Dos amores fundaron dos ciudades.*
16. *«Creo... Creemos... La FE, puerta siempre abierta...».*
17. *La Vida Consagrada: Epifanía del amor de Dios en el mundo.*
18. *Sed Misericordiosos. Solo la misericordia puede cambiar el corazón.*
19. *Los Agustinos en el mundo de la cultura.*
20. *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional.*
21. *El transhumanismo en la sociedad actual.*
22. *Eutanasia ¿desafío a la vida?*
23. *El papel de la mujer en la Iglesia*

XXIII JORNADAS AGUSTINIANAS

Colegio Mayor San Agustín  
Madrid, 6-7 de marzo de 2021

# EL PAPEL DE LA MUJER EN LA IGLESIA

*Director*

*Enrique Somavilla Rodríguez, OSA*



CENTRO TEOLÓGICO SAN AGUSTÍN  
Madrid 2021

© Centro Teológico San Agustín

*Distribuye:*

**Editorial AGUSTINIANA**

Paseo de la Alameda, 39

28440 Guadarrama (Madrid)

Internet: <http://www.agustiniana.es>

E-mail: [editorial@agustiniana.es](mailto:editorial@agustiniana.es)

© FOTO DE CUBIERTA: Provincia Agustiniana de San Juan de Sahagún  
de España

ISBN: 978-84-92645-74-9

Depósito Legal: M-4903-2021

IMPRESA TARAVILLA, S.L.

Mesón de Paños, 6

28013 Madrid

E-mail: [taravilla.sl@gmail.com](mailto:taravilla.sl@gmail.com)

Impreso en España

*«Por su mente, en cuanto al conocimiento intelectual, la mujer,  
ciertamente, es por naturaleza igual al hombre»*

San Agustín, *Confesiones* XIII,32,47: PL 32, 866.





# ÍNDICE

	<i>Págs.</i>
<b>Presentación, P. Enrique Somavilla Rodríguez, OSA .....</b>	11
PONENCIAS	
<b>UNA MIRADA HACIA LA ACCIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN LA IGLESIA, D.<sup>ª</sup> Carmen de la Calle Maldonado y D.<sup>ª</sup> Cristina Ruiz-Alberdi Fernández.....</b>	23
<b>FORMACIÓN Y COMPROMISO: VIRTUDES ESENCIALES, D.<sup>ª</sup> Juana Sánchez-Gey Venegas.....</b>	61
<b>EL «LUGAR» DE LAS MUJERES Y EL CRISTIANISMO DE LOS ORÍGENES, D.<sup>ª</sup> Carmen Bernabé Ubieta.....</b>	83
<b>MUJERES Y FEMINISMO EN LA IGLESIA CATÓLICA. UNA LECTURA DE DOCUMENTOS PAPALES, D.<sup>ª</sup> Consuelo Flecha García.....</b>	133
<b>DE CLARA Y RITA A ESTHER Y CARIDAD HECHOS, LEYENDAS Y NORMATIVAS, P. Fernando Rojo Martínez, OSA....</b>	205
<b>VOCACIÓN Y MISIÓN DE LA MUJER EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD HOY, Mons. Vicente Jiménez Zamora .....</b>	233
<b>MUJERES BÍBLICAS, HEROÍNAS RESCATADAS DEL SILENCIO, D.<sup>ª</sup> Inmaculada Rodríguez Torné .....</b>	265
<b>SEMBLANZA DE LOS COLABORADORES .....</b>	289



## PRESENTACIÓN

---

**P. ENRIQUE SOMAVILLA RODRÍGUEZ, OSA**  
Director del Centro Teológico San Agustín  
Rector del RCU Escorial-María Cristina



## LA MUJER EN EL CONTEXTO DE LA IGLESIA ACTUAL

Tema controvertido del que hoy hablamos, entablar el rol de la mujer en la Iglesia. No es ninguna novedad el sinfín de artículos, conferencias, coloquios y congresos sobre el papel que tiene la mujer en la sociedad actual. Pero miremos desde una retrospectiva. Ya en tiempos de Jesús, la mujer no era considerada para nada tanto a nivel social como religioso. Aquella era una sociedad de varones. La mujer, en aquel momento, tenía tres objeciones fundamentales: no podía acceder a la instrucción religiosa; no se le aceptaba su testimonio en el entramado jurídico judío y no podía conversar en público con ningún hombre. Esto acarrea la inaccesibilidad al estudio de la Torá y de la Ley, además de la imposibilidad de participar en el culto ritual y en las fiestas religiosas públicas y quedaba continuamente sometida a los ritos de purificación; su voz en los juicios quedaba restringido a cuestiones esencialmente familiares, pero sin poder decisorio; conversar y mantener un dialogo público con un varón, podía desembocar en la calificación de mujer indigna y, en ocasiones ser considerada como una pecadora o adúltera.

Es importante ver el tipo de relación que Jesús entabla con las mujeres que percibimos a través de los evangelios. Es muy peculiar, diferente, ilustrativa, novedosa, llamativa y se puede afirmar que, en su contexto, escandalosa. Si nos percatamos de su encuentro, de su actuar, de su postura, es siempre abierta, natural, libre, espontánea y dialogante. Hay por su parte, una discreción absoluta, un respeto penetrante, una dignidad ejemplarizante y una delicadeza intachable. Las mujeres le empiezan a seguir, le sirven desde la sencillez y con lo poco que tienen y, la respuesta del Señor es, ante todo, la comprensión, la ternura, el perdón, la misericordia y el amor. Realmente Jesús rompe con todos los estereotipos de la sociedad judía, con lo que se inicia su delación y persecución.

Hoy en día, nos es suficiente con acercarnos a cualquier comunidad cristiana y comprobar la laboriosidad de las mujeres, comprometidas

en el día a día: en el contexto de la vida y la misión de la Iglesia, el ejercicio del sacerdocio común de los fieles, están presentes en el apostolado litúrgico; en el ejercicio de las catequesis, en todas sus etapas; en la formación religiosa de los fieles; en la dirección de obras asistenciales de la Iglesia, como puede ser Cáritas y Manos Unidas, etc.; sin dejar de lado la especialización en los estudios de la Sagrada Escritura, en la Dogmática y otras especialidades; en la presencia en las universidades de la Iglesia, en los tribunales eclesiásticos, en los consejos pastorales y de economía de las diócesis y parroquias, incluso en la propia Santa Sede.

El Concilio Vaticano II, plantearía claramente esta opción cuando afirmaba que: «*Como en nuestros días las mujeres participan cada vez más en toda la vida de la sociedad, es importante que crezca igualmente su participación en los diferentes campos del apostolado de la Iglesia*»: (Decreto *Apostolicam actuositatem*, 9). Por otra parte, también se reconoce que «*el ingenio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello, se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral*»: (*Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, 295), y desde la realidad eclesial el poder asumir y tomar decisiones para ejercer las tareas de la evangelización y la misión. Estos planteamientos han sido constantes en la vida de la Iglesia y en la acción del pueblo de Dios. Igualmente, el papa Francisco advierte que «*la Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones*»: (Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, 103), que aportan indiscutiblemente los valores humanos al ambiente donde desarrollan sus virtudes.

La ampliación de esa participación de la mujer en la vida eclesial, aunque pudiera parecer, al hilo de los tiempos actuales, se encuentra muy lejos de tales posturas feministas, influenciadas por la ideología de género. La postura de la Iglesia siempre ha mirado mucho más lejos de dichas posturas tan demagógicas. Ante un gran progreso llevado a cabo en la sociedad civil, aunque es menos de lo que se anuncia, la acción de la mujer ha sido muy considerada para asumir nuevos retos y funciones de gran responsabilidad, podría darse a entender que la Iglesia debía asumir tales posturas y establecer un cambio sustancial en la misma, respecto a dicha cuestión. Para la comunidad cristiana es más bien una razón de índole adicional o de acicate, porque donde

radica tal esencialidad para llevar a cabo las grandes transformaciones que se piden, estas son de mucho más calado y profundidad y, además, poseen otra naturaleza a las que responden y representan esas ideologías. La Iglesia no se mueve por modas o estímulos temporales, sino que se arraiga en la Sagrada Escritura, en la Tradición y el Magisterio. Tampoco está sujeta a movimientos sociales, económicos y políticos, ni a las ideologías dominantes en determinados momentos históricos. La Iglesia no es una democracia, no se puede ver o considerar con los mismos resortes y condicionamientos democráticos, pero sí es verdad que, internamente, en su funcionamiento se rija por criterios democráticos. La Iglesia tiene una doble manifestación: espiritual y temporal, visible e invisible: comunidad visible formada por hombres y mujeres temporales y realidad espiritual conformada por el Espíritu Santo. Ya en el Concilio Vaticano II, se manifestaba cómo: «*el grupo visible y la comunidad espiritual, la Iglesia de la tierra y la Iglesia llena de bienes del cielo, no son dos realidades distintas. Forman más bien una realidad compleja en la que están unidos el elemento divino y el humano*»: (Constitución *Lumen gentium*, 8). Por tanto, desde esta perspectiva, las razones que pueden justificar, que pueden alentar y esgrimir, en una leal y auténtica participación de la mujer en la Iglesia, son de naturaleza teológica y, de ahí, que deben expresarse desde la fe, la coherencia de la Tradición y la falta de textos de la Escritura que puedan avalarlo, en el tema del ministerio ordenado.

La dimensión teológica presente en este debate proviene del sacramento del bautismo. El que recibe el bautismo, sea hombre o mujer, pasa a ser miembro de pleno derecho de la Iglesia de Cristo; es un nuevo miembro con derechos y obligaciones y que participa en la común llamada a la santidad y con una misión evangélica. De nuevo, el Concilio Vaticano II nos recuerda: «*En la Iglesia y en Cristo, por tanto, no hay ninguna desigualdad por razones de raza o nacionalidad, de sexo o condición social, pues no hay judío, ni griego; no hay siervo ni libre; no hay hombre ni mujer. En efecto, todos sois uno en Cristo Jesús*». Gál. 3,28; Col 3,11. (Constitución *Lumen gentium*, 32). De aquí se colige que dichas razones teológicas se enmarcan en los puntos esenciales que son el bautismo, la vocación y la misión. Por eso, cuando queremos afirmar dicha igualdad dentro de la Iglesia, para todos sus miembros, sea mujer u hombre, son exacta y plenamente iguales como cualquier miembro de la misma, pues su plena participación radica en su bautismo. De nuevo ha sido el papa Francisco,



en la reunión de la Unión Internacional de Superiores Mayores, en su discurso del 12 de mayo de 2016 planteaba el tema de ese derecho: *«Respecto al feminismo: el papel de la mujer en la Iglesia no es feminismo, ¡es un derecho! Es un derecho de bautizada con los carismas y los dones que el Espíritu ha dado. No hay que caer en el feminismo, porque esto reduciría la importancia de una mujer. Yo no veo, en este momento, un gran peligro respecto a esto entre las religiosas. No lo veo. Tal vez en otro tiempo, pero en general no existe»*. (Discurso a la UISM, *Sobre la inserción de las mujeres en la vida de la Iglesia*). El error es considerarlo un derecho feminista.

Cuántas mujeres en la historia de la Iglesia han sido determinantes en su devenir y en su realidad a través de los tiempos: Clara de Asís, Catalina de Siena, Teresa de Ávila, Teresita de Lisieux, Rosa de Lima, Edith Stein, Teresa de Calcuta, sin dejar atrás a María Magdalena y a María, madre de Jesús. Ellas representan el protagonismo de la fe católica y la acción de vanguardia, que estas mujeres desarrollaron y consiguieron a lo largo de la historia con su capacidad y entrega. Alguien puede decir que no sean figuras relevantes de la vida eclesial. En el caso de María Magdalena, ha sido el papa Francisco el que ha otorgado litúrgicamente hablando, elevar a fiesta lo que era una simple memoria. Es poner en primera línea a una mujer decidida, coherente, resolutive, activa y participativa en la acción de la Iglesia primitiva. Esto puede estar indicando mucho más que un modelo de santidad, como un método y un discernimiento más actual.

El Concilio nos hace patente también: *«en la construcción del cuerpo en Cristo existe una diversidad de miembros y de funciones. Es el mismo Espíritu el que, según su riqueza y sus necesidades de los ministerios (1 Cor 12,1-11), distribuye sus diversos dones para el bien de la Iglesia»*. (Constitución *Lumen gentium*, 7). De esta manera fluye una extraordinaria variedad, que es sustancial a la vida de la Iglesia y que su negación supondría su contradicción con la naturaleza de la comunidad cristiana. Es evidente, que cualquier discernimiento leal y veraz, tendría que tener en cuenta, como ya hemos dicho y expresado anteriormente, la Biblia, la Tradición y el Magisterio. Esto supone la vivencia de la experiencia con el Señor Resucitado. La respuesta posible no está en las líneas de acción de la antropología, la sociología, el derecho, que son extrínsecas al patrimonio de la fe, sino buscar, descubrir y discernir a la luz de los signos de los tiempos, ese gran patrimonio eclesial para la Iglesia actual. Se trata, por tanto, de una

mirada hacia dentro y encontrar las líneas de acción intrínsecas: en la fe, desde la fe y con la fe del Resucitado.

La necesidad de avances es imprescindible, incuestionable, impares. Es un gran desafío, sobre todo en un mundo como el actual. Aquí habría que exponer el dicho del refranero, según escribía Benito Pérez Galdós, en sus episodios nacionales que, un día, Fernando VII se encontraba acompañado de su ayudante momentos antes de asistir a una importante reunión. Influidor por el nerviosismo de querer vestir al monarca a toda prisa, el ayudante no atinaba a realizar correctamente su tarea, por lo que el rey le espetó: *«Vísteme despacio que tengo prisa»*. No es cuestión de buscar soluciones o respuestas inmediatas o rápidas, sin el suficiente estudio y reflexión adecuada. Esto no ayudaría para nada a ese papel de la mujer en la Iglesia.

El papa nos recuerda nuevamente algo muy interesante para este particular: *«Hay una tensión bipolar entre la plenitud y el límite. La plenitud provoca la voluntad de poseerlo todo, y el límite es la pared que se nos pone delante. El “tiempo”, ampliamente considerado, hace referencia a la plenitud como expresión del horizonte que se nos abre, y el momento es expresión del límite que se vive en un espacio acotado. Los ciudadanos viven en tensión entre la coyuntura del momento y la luz del tiempo, del horizonte mayor, de la utopía que nos abre al futuro como causa final que atrae. De aquí surge un primer principio para avanzar en la construcción de un pueblo: el tiempo es superior al espacio»*. (Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 222).

De aquí que el tiempo sea considerado siempre superior al espacio. Las prisas no son buenas para la reflexión, pero aquí habría que expresar otro refrán que dice: *«Sin prisa, pero sin pausa»*. Se trata, ante todo, de hacer las cosas bien, cuando es necesario. Y siempre hay que hacer muchas cosas.

A pesar de todo, la historia de la Iglesia se concibe como obra de renovación constante, que necesita especialmente tiempo para poder ser muy eficaz, y nunca se debe llegar a disposiciones de respuestas rápidas, más bien la reflexión debe ser de permanente ayuda. Respecto a este tema, sobre la mujer en el contexto de la Iglesia actual, es un aspecto que debe permanecer todavía en la vía del diálogo, para que la profunda reflexión de la comunidad creyente, con el auxilio y el estudio teológico, pueda expresar, con toda rotundidad, lo que la fe tiene que clarificar. El papa Francisco escribe: *«En unidad con la fe y la caridad, la esperanza nos proyecta hacia un futuro cierto, que*

*se sitúa en una perspectiva diversa de las propuestas ilusorias de los ídolos del mundo, pero que da un impulso y una fuerza nueva para vivir cada día. No nos dejemos robar la esperanza, no permitamos que la banalicen con soluciones y propuestas inmediatas que obstruyen el camino, que “fragmentan” el tiempo, transformándolo en espacio. El tiempo es siempre superior al espacio. El espacio cristaliza los procesos; el tiempo, en cambio, proyecta hacia el futuro e impulsa a caminar con esperanza»:* (Carta Encíclica *Lumen fidei*, 57).

Es necesario tener en cuenta que la mayor parte de los cristianos practicantes son mujeres, posiblemente ha sido una constante a lo largo de la historia, pero en el orden eclesial no tienen las mismas responsabilidades y la misma participación que otros creyentes varones. Esto no es algo nuevo, sino más bien algo que se ha perpetuado en el tiempo. La intención del papa Francisco es bien distinta. De nuevo, en la Exhortación apostólica, establece que *«las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente. El sacerdocio reservado a los varones, como signo de Cristo Esposo que se entrega en la Eucaristía, es una cuestión que no se pone en discusión, pero puede volverse particularmente conflictiva si se identifica demasiado la potestad sacramental con el poder. No hay que olvidar que cuando hablamos de la potestad sacerdotal nos encontramos en el ámbito de la función, no de la dignidad ni de la santidad»:* (Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 104).

Respecto del ministerio ordenado, se presenta la tarea nada fácil para teólogos y canonistas que han de reflexionar sobre el elenco de principios, fundamentos y prerrogativas que deben centrarse en el estudio y el pensar teológico desde la Escritura, la Historia, la Patrística. Evidentemente la clave de bóveda se encuentra en el carácter bautismal que proporciona el sacerdocio común de los fieles, que se entronca en todo bautizado, varón o mujer. La mujer posee una sensibilidad especial para las *cosas del Señor*, en especial para ayudar y para comprender la ternura, la amabilidad, la misericordia que Dios tiene con cada uno de nosotros. Por eso, es preciso que pongamos toda nuestra capacidad para desechar toda discriminación sobre la mujer, que todavía sigue existiendo desgraciadamente en muchos países del mundo. Ante tales situaciones, es urgente por parte de los cristianos, el compromiso por promover la cultura para que se reconozca, el derecho a la igualdad entre ambos géneros, en las

leyes y en los hechos, pues la dignidad de la persona se encuentra por encima de cualquier clase de pensamiento, filosofía o ideología.

El papa Francisco ha comentado que se trata de un problema muy complejo y arduo para la comunidad cristiana. No se puede solucionar simplemente con una serie de funciones que la mujer puede desarrollar en la propia Curia romana. Es una realidad muy masculina y varonil que, puede provocar ciertas tensiones en los organismos de la propia Curia.

En este orden de cosas, el mismo papa Francisco ha ido tomando decisiones, muchas impensables pocos años atrás. La decisión de modificar la Curia, en sus mismas estructuras, y dar paso a mujeres con empeño y preparadas ha sido todo un hito. En el reciente creado Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida, contempla ya la posibilidad que sea un laico, quien detente el servicio de secretario del Prefecto, incluida la alternativa de que los tres subsecretarios que posee dicho Dicasterio sean también laicos. Por tanto, laicos quiere expresar que pueden ser varones como mujeres. Ha tenido mucha más repercusión mediática la creación de una comisión para el estudio sobre el diaconado, dando a entender que era una de las realizaciones mayores de la mujer en la Iglesia y, además, fuese la admisión al ministerio su máxima expresión. Creo que no va por ese camino la integración plena de la mujer, querida y deseada por la Iglesia. Quién podía pensar, hace unos años, que una Universidad Pontificia estuviera regida por una mujer. Pues lo está y el proceso es imparable. Lo mismo se dice de los Tribunales eclesiásticos, consejos diocesanos y parroquiales, en las clases de los Centros Teológicos y Facultades de Teología. Esta ya es una presencia plena de la mujer como expresión viva del carácter de igualdad del bautismo y manifestar la viva participación en la realidad eclesial.

Terminaría como el mensaje de san Pablo VI en la clausura del Concilio Vaticano II el 8 de diciembre de 1965: *«Y ahora es a vosotras a las que nos dirigimos, mujeres de todas las condiciones, hijas, esposas, madres y viudas; a vosotras también, vírgenes consagradas y mujeres solas. Sois la mitad de la inmensa familia humana. La Iglesia está orgullosa, vosotras lo sabéis, de haber elevado y liberado a la mujer, de haber hecho resplandecer, en el curso de los siglos, dentro de la diversidad de los caracteres, su innata igualdad con el hombre. Pero llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan*

*profunda, las mujeres llenas del espíritu del Evangelio pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga.*

*Vosotras, las mujeres, tenéis siempre como misión la guarda del hogar, el amor a las fuentes de la vida, el sentido de la cuna. Estáis presentes en el misterio de la vida que comienza. Consoláis en la partida de la muerte. Nuestra técnica corre el riesgo de convertirse en inhumana. Reconciliad a los hombres con la vida. Y, sobre todo, velad, os lo suplicamos, por el porvenir de nuestra especie. Detened la mano del hombre que en un momento de locura intentase destruir la civilización humana. Esposas, madres de familia, primeras educadoras del género humano en el secreto de los hogares, transmitid a vuestros hijos y a vuestras hijas las tradiciones de vuestros padres, al mismo tiempo que los preparáis para el porvenir insondable.*

*Acordaos siempre de que una madre pertenece, por sus hijos, a ese porvenir que ella no verá probablemente. Y vosotras también, mujeres solitarias, sabed que podéis cumplir toda vuestra vocación de entrega. La sociedad os llama por todas partes. Y las mismas familias no pueden vivir sin la ayuda de aquellas que no tienen familia. Vosotras, sobre todo, vírgenes consagradas, en un mundo donde el egoísmo y la búsqueda de placeres quisieran hacer la ley, sed guardianes de la pureza, del desinterés, de la piedad. Jesús, que dio al amor conyugal toda su plenitud, exaltó también el renunciamiento a ese amor humano cuando se hace por el Amor infinito y por el servicio a todos».*

El papa san Pablo VI, prosigue:

*«Mujeres que sufrís, en fin, que os mantenéis firmes bajo la cruz a imagen de María; vosotras, que tan a menudo, en el curso de la historia, habéis dado a los hombres la fuerza para luchar hasta el fin, para dar testimonio hasta el martirio, ayudadlos una vez más a conservar la audacia de las grandes empresas, al mismo tiempo que la paciencia y el sentido de los comienzos humildes. Mujeres, vosotras, que sabéis hacer la verdad dulce, tierna, accesible, dedicaos a hacer penetrar el espíritu de este Concilio en las instituciones, las escuelas, los hogares, y en la vida de cada día. Mujeres del universo todo, cristianas o no creyentes, a quienes os está confiada la vida en este momento tan grave de la historia, a vosotras toca salvar la paz del mundo».*

La integración y participación de la mujer en la Iglesia, dependerá de la acción del Espíritu Santo que como siempre, sopla donde quiere, como quiere y cuando quiere.

Laudetur Iesus Christus.

## PONENCIAS

---



UNA MIRADA HACIA LA ACCIÓN SOCIAL  
DE LA MUJER EN LA IGLESIA

---

CARMEN DE LA CALLE MALDONADO  
Universidad Francisco de Vitoria

CRISTINA RUIZ-ALBERDI FERNÁNDEZ  
Universidad Francisco de Vitoria





## RESUMEN:

Este artículo propone una mirada a la acción social de la mujer en la Iglesia Católica: desde una aproximación a su Doctrina Social, un reconocimiento a las mujeres fundadoras de congregaciones asistenciales y a dos intelectuales socialmente comprometidas con su tiempo: Concepción Arenal y Edith Stein. Terminamos con una recuperación del concepto de conciencia social para el siglo XXI, desde el mensaje evangélico y la participación de la mujer en la Iglesia, planteado como solidaridad en una economía de los cuidados.

Palabras claves: mujer, acción social, Iglesia Católica, ética del cuidado, conciencia social.

#### ABSTRACT:

This article proposes a look at women's social action in the Catholic Church, from an approach to her Social Doctrine, a recognition of women founders of welfare congregations and two intellectuals socially committed to their time: Concepción Arenal and Edith Stein. Finally, we recover the concept of social conscience in the 21st century, from the gospel message and the participation of women in the Church, posed as solidarity in a care economy.

Main arguments: women, social action, Catholic Church, ethics of care, social conscience.

## INTRODUCCIÓN

Al poner en relación los conceptos de «mujer, acción social e Iglesia» descubrimos que el significado de cada uno de ellos, confluye en la forma de vivir y de pensar de mujeres que se han encontrado con Alguien que las ha acogido a ellas mismas y que las convierte en mujeres acogedoras de otras personas, en quienes descubren el rostro de Dios.

Considerar el papel de la mujer y su acción social en esta tercera década del siglo XXI supone abordar un asunto complejo, en el que, como sucedió al principio del siglo XX, es difícil eludir un posicionamiento y un compromiso personal. Las palabras de la feminista católica María de Echarri, pronunciadas hace más de cien años, sirven de muestra:

*Hasta ahora se nos perdonaba fácilmente por las feministas el que actuáramos, porque, por regla general era una actuación la nuestra benéfica, y no les molestaba ni les hacían sombra nuestras visitas a los enfermos, a los asilos, las conferencias de San Vicente, etc., antes bien, y a pesar de que ha habido una escritora que en una reciente conferencia en el Ateneo ha dicho que «lo hacíamos todo por vanagloria y darnos pisto», no se sentían nada inclinadas a imitar el ejemplo de las que entraban en los tugurios más infectos en nombre de la caridad cristiana. Mas he aquí, que a sus proclamas feministas neutras, cuando no son absolutamente laicas, reivindicando mejoras para la mujer, se les ocurre a las católicas contestar aceptando dentro de la bandera de la Iglesia católica, esas mejoras, por lo menos, algunas, las admisibles, las que no son de una exageración tal que no se pueden aceptar. ¡Ah, entonces las feministas comenzaron a indignarse, y ellas que nos tachan de intransigentes, se permitieron negarnos casi, casi el derecho de actuar fuera de un radio de acción puramente benéfico! (Echarri, 1919, 32-35).*

El pensamiento social cristiano ha de liberarse de los prejuicios de ideologías políticas que se han dado a lo largo del siglo XX, desde

una visión confrontada entre el capitalismo y el comunismo. En la actualidad, la disyuntiva entre liberalismo radical y estatalismo se ve superada por la necesidad de propuestas nuevas que asuman el bien común de la humanidad, especialmente, en la situación de crisis y de incertidumbre global en la que vivimos hoy, en la que conviven los avances tecnológicos y la impotencia de los gobiernos para controlar la pandemia de COVID-19.

Repasando la historia de la Iglesia encontramos, ya desde sus inicios, la comunión de bienes en los primeros cristianos y las figuras de diaconisas al servicio de la comunidad, como Febo o Santa Apolonia; las santas medievales que se dedicaron a la asistencia de pobres y enfermos, así como las congregaciones religiosas femeninas que se han fundado en la vocación de educar y en la entrega a los desfavorecidos, ancianos o enfermos, y que han sido parte fundamental de la vida cristiana.

Fue en el siglo XIX, tras la Revolución Industrial, cuando la inquietud suscitada por los ideales de la Ilustración, la Revolución Francesa y las Revoluciones liberales en Europa y en América, la conciencia social<sup>1</sup> se vio interpelada por las penurias de la clase obrera surgida en las zonas marginales de las ciudades. Esto suscitó un cambio de mentalidad: de la beneficencia y la caridad a la idea de justicia social y a la consideración de las leyes como normas promulgadas en aras del bien común, garantes del respeto a la dignidad humana.

*La caridad es la vía maestra de la Doctrina Social de la Iglesia. Todas las responsabilidades y compromisos trazados por esta doctrina, provienen de la caridad que, según la enseñanza de Jesús, es la síntesis de toda la Ley (cf. Mt 22,36-40). Ella da verdadera sustancia a la relación personal con Dios y con el prójimo; no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas (Benedicto XVI, Encíclica Caritas in Veritate, 2009, n.º 2).*

En el comienzo del 2021, la excepcionalidad de la alerta sanitaria se alarga indefinidamente. Al sufrimiento por la pérdida de seres queridos

---

<sup>1</sup> Entendemos por conciencia social la capacidad que tenemos los seres humanos para percibir, reconocer y comprender los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad. La connotación de eco marxista que tenía su significado en el XX, se está generalizando como solidaridad en el XXI.

o por las secuelas de la enfermedad en algunos casos, se suman la crisis económica y sus consecuencias devastadoras para muchas personas. Familias enteras entran a formar parte de la población vulnerable, están en riesgo de exclusión social y de forma inesperada, se encuentran en el umbral de la pobreza.

Los gobiernos del Estado y de las Comunidades Autónomas establecen normas de confinamiento y restricciones de movilidad, y se insiste en la aplicación de medidas de prevención como el uso de mascarilla, el lavado de manos y la distancia de seguridad. Un gran número de profesionales de diversos sectores como el sanitario, realizan su trabajo de forma encomiable en primera línea en la lucha contra la pandemia, mientras que el sector de los servicios, turismo y comercio sufre quiebras y pérdidas de empleo, la administración y muchas empresas se adaptan dando cada vez mayor peso al trabajo *on line*.

Numerosas instituciones públicas y privadas, militares y civiles, ayuntamientos, asociaciones de vecinos, medios de comunicación, ONGs... emprenden y sostienen proyectos de acción social. Muchas personas colaboran de forma voluntaria en la recogida y reparto de alimentos para comedores sociales o en la búsqueda de vivienda y empleo a través de asociaciones como Cáritas, que ha visto incrementado en un 57% el número de peticiones de asistencia a personas y familias sin recursos (Paniagua, 2020).

La exclusión social y laboral, las necesidades de alimentación, higiene, vivienda y la atención sanitaria son muchos de los problemas que deja la crisis económica tras de sí. Algunas de estas situaciones se acentúan con especial sufrimiento hasta niveles intolerables en colectivos vulnerables como la infancia o los mayores solos. La sociedad civil se moviliza para buscar soluciones desde distintos tipos de instituciones de nuestro país. Rosa Coscolla y Rafael Ruiz de Gauna (2014) describen la confluencia de diferentes agentes sociales que colaboran en la asistencia social, muchas veces de forma voluntaria y silenciosa. Desde las convicciones de los responsables de cada organismo o entidad, se trata de atender a las necesidades de las personas y también de realizar un compromiso por la transformación social y la denuncia de las situaciones injustas.

*Es posiblemente desde las entidades sociales de Iglesia, desde donde se están ofreciendo algunas de las respuestas más próximas e inmediatas para mantener los cimientos de este sistema que se está*

*resquebrajando. (...) La acción social de entidades vinculadas a la Iglesia es muy diversa, según el grupo o institución que la impulsa, el grado de profesionalización que tengan o el tipo de servicios y personas con las que trabajan. Hay desde pequeños grupos de voluntarios en el entorno parroquial (reparto de ropa, alimentos...), hasta grandes instituciones en las que hay grupos que se integran. Cáritas podría ser un ejemplo bastante conocido. Si bien muchas entidades construyen comunidad con colectivos muy excluidos: enfermos mentales, sin techo, prostitución, enfermedades terminales... (Coscolla & Ruiz de Gauna, 2014).*

Los voluntarios juegan un papel clave, no sólo por su dedicación y acción eficaz, sino porque establecen una relación de compromiso que apuesta por las posibilidades del otro. La presencia de mujeres en el voluntariado de acción social es muy destacada. Los datos de participación de la sociedad en la pandemia han crecido significativamente en el último año, y sigue habiendo un número más elevado de mujeres<sup>2</sup>.

### El número de voluntarios aumenta en España

Hoy son un 6,7% más que en 2018

Personas (millones)



Hay más mujeres que hombres

Representan...

El 5,9 % de los hombres



El 7,5% de las mujeres

Fuente: Plataforma del Voluntariado de España

europapress.es

En el llamado «Estado del Bienestar», los ciudadanos deberían tener sus necesidades básicas cubiertas de acuerdo a sus derechos fundamentales de vivienda, educación o atención sanitaria. En este modelo se busca un equilibrio entre los recursos gestionados por las administraciones públicas y la iniciativa privada, que a su vez recibe subvenciones siguiendo el principio de subsidiariedad. Pero la cuestión de a quién corresponde paliar las limitaciones y las carencias de los que sufren en un sistema en crisis, agrava las tensiones políticas y sociales. El derecho a una sanidad pública gratuita o a una escuela de

<sup>2</sup> <https://www.epdata.es/datos/voluntariado-datos-estadisticas/226>.

calidad resulta en la práctica, un asunto cuya gestión se ve entorpecida por el afán de lucro de algunas empresas que pueden ofrecer servicios con costes bajos, en detrimento de los trabajadores y de la calidad del servicio. La polémica está servida y el voluntariado puede incluso llegar a ser fuente de conflicto cuando entra en competencia con trabajadores de un sector afectado por su actividad.

El principio de subsidiariedad<sup>3</sup> tiene sus antecedentes más remotos en el pensamiento de Aristóteles en la relación entre gobierno y libertad. La Doctrina Social de la Iglesia Católica (DSI en adelante), en *Quadragesimo anno* de Pío XI establece según este principio que lo que cada persona puede hacer por su propia iniciativa y con sus propias fuerzas, no debería sustraerse ni ser atribuido a la sociedad y que aquello que los entes inferiores pueden realizar y conducir de forma adecuada, no debiera ser absorbido por entes superiores, porque toda actividad social por naturaleza es subsidiaria.

Las donaciones de herencias y suscripciones son importantes para el sostenimiento de proyectos de acción social, que puedan ser sostenidos a lo largo del tiempo, sin eximir al Estado de procurar la asistencia necesaria a los ciudadanos.

*Se puede pensar que estas organizaciones y entidades con su intervención sustituyen y debilitan al Estado del Bienestar, pero en realidad buscan la complementariedad con los recursos públicos y el trabajo en red con otros agentes públicos, de iniciativa social o incluso mercantiles (Coscolla & Ruiz de Gauna, 2014).*

Las entidades de acción social surgidas en torno a la Iglesia ponen su acento en la dignidad de la persona y en la actuación desde la proximidad. Ante la cuestión de cuál es su tarea y cómo llevarla a cabo, la sociedad civil, las administraciones y la propia Iglesia han de reflexionar y colaborar desde el reconocimiento mutuo.

La crisis de la pandemia que irrumpió a principios del 2020 en el mundo entero, se suma a situaciones crónicas de sufrimiento e injusticia social como la soledad, especialmente de los más mayores, las enfermedades mentales, las adicciones, la violencia, la trata de seres humanos, el hambre, las guerras y el desarrollo económico a costa de la destrucción del medio ambiente... todas ellas son lacras a las que no hemos respondido ni prestado suficiente atención de forma continuada,

---

<sup>3</sup> <https://www.expansion.com/diccionario-juridico/principio-de-subsidiariedad.html>.



en un mundo cada vez más conectado por la tecnología y a la vez, insensible al sufrimiento ajeno.

Este panorama de incertidumbre y falta de esperanza se da en un ambiente de tensiones polarizadas, ideológicas y sociales. Los poderes mediáticos, económicos y políticos ejercen presión y configuran un ideario de supuestos morales validados en la normalización de su uso. Se llega a la aprobación de leyes<sup>4</sup> que reflejan una jerarquía de valores en controversia con el humanismo cristiano.

En este contexto, tratamos de ofrecer una mirada a la mujer como protagonista en la acción social de la Iglesia, acudiendo a distintos documentos de la DSI y revisando las figuras de mujeres destacadas en la experiencia de la caridad, entendida no como compensación de los escrúpulos de una sociedad que perpetúa injustas desigualdades, sino como la puesta en juego de la vida entera en defensa de la dignidad humana, que la Iglesia reconoce en el amor a todas las personas, sea cual sea su condición.

## 1. LA ACCIÓN SOCIAL DE LA IGLESIA

La acción social de la Iglesia abarca toda actividad que llevan a cabo las comunidades cristianas para apoyar y ayudar a las personas desfavorecidas a la luz del Evangelio. Es la Iglesia misma la que se manifiesta en su acción social.

Pero como recuerda Benedicto XVI en la encíclica *Deus Caritas Est* (2005, n.º 25) para la Iglesia la caridad no es una mera actividad asistencial social, que también se podría dejar a otros, sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia (Juvany, 2018).

La acción social de la Iglesia es universal, se dirige al mundo entero, busca restablecer la dignidad de la persona y es gratuita. No debe ser empleada con otros intereses más que el propio bien de la persona. Se alimenta en el amor a la Eucaristía y vive y se lleva a cabo en comunidad; es un medio evangelizador que requiere de preparación y cooperación con otras instituciones.

---

<sup>4</sup> Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Ley de Eutanasia aprobada en el Congreso en Diciembre 2020.

La caridad no ha de ser un medio en función de lo que hoy se considera proselitismo. El amor es gratuito; no se practica para obtener otros objetivos. Pero esto no significa que la acción caritativa deba dejar a un lado, por así decirlo, a Dios y a Cristo. Siempre está en juego todo el ser humano. A menudo, la raíz más profunda del sufrimiento es precisamente la ausencia de Dios. Quien ejerce la caridad en nombre de la Iglesia nunca tratará de imponer a los demás la fe de la Iglesia. Es consciente de que el amor, en su pureza y gratuidad, es el mejor testimonio del Dios en el que creemos y que nos impulsa a amar. El cristiano sabe cuándo es tiempo de hablar de Dios y cuándo es oportuno callar sobre Él, dejando que hable sólo el amor. Sabe que Dios es amor (1 Jn 4, 8) y que se manifiesta justo en los momentos en que no se hace más que querer (Benedicto XVI, 2005).

Jubany (2018) destaca varios documentos del Magisterio eclesial que suponen una guía para realizar la acción social de la Iglesia.

El primero es el «Concilio Provincial Tarraconense», celebrado en 1995 en Cataluña. En su capítulo «La solicitud por los más pobres y marginados» se exhorta a los creyentes a que no haya separación entre el mensaje cristiano y la actuación concreta. Recuerda a todos los que participan de la Eucaristía que no lo harán dignamente si no hay solidaridad para con los más pobres y si no comparten sus bienes.

También la Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, «La Iglesia servidora de los pobres» del año 2015, ofrece reflexiones valiosas sobre la feminización de la pobreza, destacando el incremento del número de mujeres afectadas por la penuria económica. Algunas de ellas incluso, son víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual, particularmente las extranjeras, engañadas en su país de origen con falsas ofertas de trabajo y explotadas aquí en condiciones similares a la esclavitud. Además señala la necesidad de incrementar medidas de prevención y de protección legal, pero sobre todo, de fomentar una mejor educación y cultura de la vida que lleve a reconocer y respetar la igual dignidad de la mujer.

Nuevas pobrezas irrumpen en el contexto de la sociedad tecnológica, con el abrumador aumento de adicciones (a los juegos *online*, a la pornografía, al uso de los móviles y las redes sociales), de la soledad y de las enfermedades mentales.

El Arzobispado de Barcelona ha publicado en 2018 unas orientaciones y propuestas para una conversión pastoral, con el título «¡Sortim!», ¡Salimos!, en la que se dan una serie de recomendaciones para la

acción social. Hay seis propuestas para llevar a la práctica: 1) descubrir desde los ojos de Jesús las pobrezaas que nos rodean y las causas que las provocan; 2) elaborar programas de solidaridad; 3) atención al paro y a la precariedad laboral; 4) intensificar el trabajo que ya se hace en favor de refugiados y emigrados; 5) velar por las experiencias de fragilidad (enfermedades, soledad, marginación, discapacidad); 6) ir hacia una Iglesia pobre.

Entre las instituciones de la Iglesia dedicadas a la acción social, Cáritas es la más conocida. También las órdenes religiosas están presentes en todos los campos del llamado «Cuarto Mundo», atendiendo a las personas sumidas en la pobreza o la marginación, que viven en el Primer Mundo y conviven con la pobreza, material y/o espiritual.

San Juan Crisóstomo lo recuerda vigorosamente: «No hacer participar a los pobres de los propios bienes es robarles y quitarles la vida. Lo que tenemos no son nuestros bienes, sino los suyos» como recoge el Catecismo en el número 2446 (Laz. 1,6).

### **1.1. La Iglesia anuncia el Evangelio a los pobres y a los que sufren**

Las leyes de la vida social son iluminadas por la revelación cristiana. La verdad del hombre es desvelada en su dignidad por su vocación a la comunión con los otros, a la justicia y a la paz.

En materia económica y social, la misión de la Iglesia es distinta a la de las autoridades políticas y se ocupa de la ordenación del bien común al Bien último. Inspira actitudes justas en el uso de bienes y en las relaciones socioeconómicas, pero en el Catecismo se llega a explicitar el rechazo a las ideologías ateas y totalitarias asociadas al comunismo y al socialismo en los tiempos modernos, así como el individualismo extremo y la primacía absoluta de la ley de mercado sobre el trabajo humano en el capitalismo (Catecismo de la Iglesia Católica, 1992, n.º 2425). Parece imposible que la paz social se resuelva en una disyuntiva de ideologías políticas.

La DSI se desarrolló en respuesta evangélica a la situación de penuria de los obreros en el siglo XIX tras la Revolución industrial. Tiene un valor permanente que se articula en respuesta a la Historia, con la asistencia del Espíritu Santo y está arraigada en una tradición siempre viva. Propone principios, criterios y orientaciones para la acción y establece que todo sistema en el que las relaciones sociales estén determinadas por completo por factores económicos, es

contrario a la naturaleza humana. La codicia es causa de numerosos conflictos. Toda práctica que reduce a las personas a medio de lucro convierte al dinero en ídolo y contribuye a difundir el ateísmo. Es necesario promover una regulación de la economía que, por un lado, no esté centralizada por completo, ni tampoco dependa únicamente del libre mercado.

La tradición de la Iglesia reconoce en los pobres el mismo rostro de Jesús. Las bienaventuranzas ponen en el centro del Evangelio la promesa de salvación a todos los que sufren hambre, dolor, soledad y cualquier tipo de pobreza. Las obras de misericordia (vestir al desnudo, visitar a los enfermos y a los presos, enterrar a los muertos, dar acogida a los que no tienen casa, asistir a los pobres) son testimonio de caridad y deber de justicia.

A pesar de los fallos de muchos de los miembros de la Iglesia que vivimos apegados a lo material, el Evangelio es explícito «El que tenga dos túnicas que las reparta con el que no tiene» (Lc 11,41).

La Iglesia a lo largo de toda su historia ha trabajado para atender a los desfavorecidos. El que da recibe mucho más que el que es asistido. San Lorenzo Mártir ante el reclamo de las riquezas de la Iglesia por el prefecto de Roma, presentó a los pobres de su comunidad como sus únicas riquezas. En el transcurso de los dos últimos siglos, la promoción social de las personas se ha basado en la educación como motor que impulsa el desarrollo y la autonomía de las personas, las comunidades y los países.

Desde sus orígenes, la Iglesia ha tenido como misión el cuidado de los pobres. Así se narra en los Hechos de los Apóstoles. San Lucas describe los rasgos de las primeras comunidades cristianas: la comunicación de bienes, la austeridad y la atención a las necesidades de cada persona. También San Pablo recuerda la necesidad de trabajar para que nadie viva a costa de otros (1 Tes 4, 11-12). Los pobres son un punto central del Evangelio: al final de la vida nos examinarán del amor.

Como relata la parábola del pobre Lázaro, éste cubierto de llagas pide a la puerta de un rico que festeja sin atenderle. Al morir Lázaro fue llevado por los ángeles al cielo y el rico sufrió tormentos sin poder atravesar el abismo que les separaba y que él mismo había abierto por su indiferencia ante el que sufre (Lc 16, 19-31).

Jesús denunció de esta forma lo que a menudo ocurre, también en estos tiempos: los pobres son invisibles para una gran mayoría.

## 1.2. ¿Caridad y/o solidaridad?

En nuestros días el diálogo de los cristianos con muchos ciudadanos, asociaciones o instituciones de toda índole, que colaboran por una mayor justicia social y por la dignidad de todas las personas, pone en evidencia que una parte cada vez mayor de la población no conoce qué es la Iglesia.

Los cristianos se encuentran con la necesidad de darse a conocer en entornos para los que, a lo largo de las últimas décadas, la Iglesia es vista por muchos con prejuicios, como una institución jerárquica, patriarcal, machista, retrógrada y al margen de los avances de la sociedad, cuando no, sospechosa de estar apegada a antiguos privilegios, opresora y corrupta, especialmente en los momentos en que los medios de comunicación han destapado escándalos sobre abusos a menores. Sin embargo, a pesar de esta imagen distorsionada de la Iglesia, la sociedad en general, tiene una confianza grande en su labor educativa y asistencial.

*La labor de la Iglesia se extiende al ámbito litúrgico, evangelizador, cultural, educativo, y caritativo. La evolución de los centros sociales y asistenciales de la Iglesia han aumentado un 71% en los últimos 9 años, lo que supone un total de 9.119 centros en funcionamiento para la asistencia social: hospitales, ambulatorios, casas de ancianos, centros para mitigar la pobreza, orfanatos, guarderías, centros para drogodependientes, centros para víctimas de violencia de género... (Caritas. Boletín Por tantos).*

La expresión *dar una limosna*, aunque sea obra de misericordia, es una fórmula que ha caído en desuso al teñirse de un matiz de desigualdad, que refuerza la percepción de incapacidad y falta de autonomía del que la recibe. Por ello, usamos con más frecuencia, la palabra donativo en vez de limosna y el término solidaridad, que expresa una empatía hacia la persona que recibe la ayuda, en lugar de caridad.

*«(...) el principio que hoy llamamos de solidaridad ... León XIII lo enuncia varias veces con el nombre de “amistad”...; por Pío XI es designado con la expresión no menos significativa de “caridad social”, mientras que Pablo VI, ampliando el concepto, en conformidad con las actuales y múltiples dimensiones de la cuestión social, hablaba de “civilización del amor”».193 Juan Pablo II pone en evidencia cómo la enseñanza social de la Iglesia avanza sobre el eje de la reciprocidad entre Dios y el hombre: reconocer*

*a Dios en cada hombre y cada hombre en Dios es la condición de un auténtico desarrollo humano. El articulado y profundo análisis de las «res novae», y especialmente del gran cambio de 1989, con la caída del sistema soviético, manifiesta un aprecio por la democracia y por la economía libre, en el marco de una indispensable solidaridad (Pontificio Consejo, 2004, n.º 103).*

La palabra solidaridad es uno de los términos más utilizados en todos los ámbitos. Está de moda. El debate está en si es mejor ser solidarios o ser caritativos. Podemos ver que quienes defienden la bondad de la solidaridad, lo hacen porque entienden que la relación entre el solidario y el que recibe la acción solidaria, se establece en un plano horizontal; mientras que al hablar de caridad, interpretan que el caritativo se sitúa en una posición de superioridad respecto del que recibe la ayuda, y nada más lejos del auténtico significado de la caridad, porque *caritas* es amor.

De la mano de San Juan Pablo II, la DSI incorporó en las últimas décadas del siglo xx la solidaridad como categoría fundamental de la moral social. La solidaridad nació dentro de la matriz laica de los movimientos sociales de la modernidad (como la versión secularizada de la fraternidad) y, por tanto, de espaldas a la doctrina moral eclesial, incluso a veces, en contra de ella. Sin embargo, poco a poco fue asumida por el Magisterio eclesial, hasta llegar a convertirse en un concepto de referencia ineludible en la moral social católica. Juan Pablo II introduce la solidaridad entre la lista de las virtudes cristianas, la vincula a la justicia social (y a ambas en clave de la interdependencia creciente entre personas y pueblos, una clave que apunta en el sentido de la conciencia del mundo como aldea global), y la relaciona con la caridad (Martínez, 2006).

La solidaridad es una determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, que nace de la convicción de que todos somos responsables de la justicia social. Si nos referimos en estos términos a la solidaridad, no estamos haciendo otra cosa que fundamentar su definición en lo que significa ser caritativos. No tiene sentido debatir si la relación es en un plano horizontal o vertical. Ningún tipo de acción caritativa o solidaria entre individuos debiera fundamentarse en estos criterios valorativos. En la fundamentación de estas acciones no existe otra cosa que no sea la dignidad humana. Una dignidad inherente a todo hombre que no puede ser cuestionable.

Si para algunos, el término caridad puede sugerir idea de superioridad de uno frente a otro, se debe a una mala interpretación del mismo. La caridad implica amar al otro incondicionalmente. Tal vez esta forma de entender el amor no sea fruto de un humanismo secularizado, sino del Evangelio que enseña la posibilidad de amar de esta manera en Cristo. Así, la caridad establece los principios informativos de la solidaridad. Sólo desde el amor, acto máximo de libertad del hombre, entendemos el empeño constante por el bien común, que no es posible mientras haya algo de sufrimiento social, material, físico, psíquico o espiritual (De la Calle Maldonado, 2016).

### **1.3. El testimonio y la enseñanza del Obispo de Roma: el Papa Francisco**

En la historia de la Iglesia, el testimonio de caridad de los cristianos ha seguido el mensaje de Jesús. Ha sido en los últimos dos siglos cuando se ha ido evolucionando desde la beneficencia hacia la idea de justicia social y se trabaja denunciando las causas estructurales que provocan la pobreza.

El Papa Francisco tiene en su pontificado un lema que se identifica plenamente con la caridad y el servicio a los pobres. En su *Evangelii Gaudium* hace referencia a los sin techo, a los toxicómanos, a los refugiados, a los pueblos indígenas, a los ancianos, a los migrantes... los «descartados». Para Francisco la caridad no puede ser entendida como beneficencia ni paternalismo. Los pobres son para nosotros el rostro de Cristo (Jubany, 2018).

Francisco nombra también a las personas que son objeto de diferentes tipos de explotación por parte de las mafias, en una fábrica clandestina, en la red de prostitución, en la mendicidad organizada, en el trabajo irregular. Se refiere sobre todo a las mujeres que sufren situaciones de maltrato y de violencia, que a menudo tienen menos posibilidades de defender sus derechos. También a los niños que no nacidos, los más indefensos de todos.

*El gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada (...) Invito a cada cristiano, en cualquier lugar y situación en que se encuentre, a renovar ahora mismo su encuentro personal con Jesucristo o, al menos, a tomar la decisión*

*de dejarse encontrar por Él, de intentarlo cada día sin descanso. No hay razón para que alguien piense que esta invitación no es para él, porque «nadie queda excluido de la alegría reportada por el Señor»* (Francisco, 2013, n.º 2).

## 2. EL GENIO FEMENINO

San Juan Pablo II usa este término por primera vez en la carta apostólica «*Mulieris Dignitatem*», y en textos posteriores ha intentado esclarecer de qué se trata. Podríamos definir el genio femenino como el conjunto de los dones específicamente femeninos —comprensión, objetividad de juicio, compasión, ternura, acogida y ternura que se manifiestan en todos los pueblos (Vivas, 2003). Estos pueden ser una manifestación del Espíritu, un don de Dios y no se dan solo en las mujeres. El genio femenino es la condición para una profunda transformación de la civilización actual. El Papa señaló en más de una ocasión que hay sistemas que alimentan estructuras de pecado, de muerte, y que se necesitan estructuras de vida. El genio femenino llevaría esta fecundidad que engendra vida y que haría saltar el sistema de muerte. Se manifiesta en una serie de dones vividos por mujeres que los encarnan en la normalidad del vivir cotidiano.

Una de las críticas hechas a San Juan Pablo II después de la «*Mulieris Dignitatem*» era que parecía que el genio femenino excluía la racionalidad a favor de la compasión y la sensibilidad. El Papa polaco deja muy claro que el genio femenino no es una contribución exclusiva para la mujer sino para toda la humanidad. Pío XII ya dijo que la mujer era imagen de Dios y no solo compañera (socia) del hombre. Y San Juan XXIII hizo una aportación muy buena al hacer notar como signo de los tiempos la incorporación de la mujer al ámbito público.

La pasión de Juan Pablo II por la mujer está ciertamente vinculada a su predilección por María. No olvidemos su infancia, con la ausencia de su madre, fallecida cuando él era pequeño. Lo que el Papa dice de la mujer lo pronuncia mirando a María. Su mismo emblema pontificio es un lema mariano: «*Totus Tuus*». Para él, María es la mujer que encarna perfectamente el genio femenino. Ve en ella a «la» mujer, y de esta perspectiva emerge su discurso femenino. Hay dos afirmaciones suyas significativas. Una, la que recuerda que la mujer forma parte de la estructura viviente del cristianismo. La segunda, que la femineidad pertenece al patrimonio constitutivo de la humanidad y de la misma Iglesia.



## 2.1. Mujer: identidad y diferencia

Hoy en día estamos inmersos en una corriente de pensamiento que tiende cada vez más a negar la diferencia entre hombre y mujer, o a plantear la diferencia desde el enfrentamiento. Todos estamos llamados a la entrega, lo llevamos en el corazón y así lo expresa nuestro cuerpo, pero ¿cómo nos entregamos? tal y como somos, como hombres y como mujeres.

La persona humana puede existir en un solo modo: como hombre o como mujer. Esto muestra la contingencia del ser humano, es decir no puede ser todo, si es mujer no puede ser hombre y si es hombre no puede ser a la vez mujer (por mucho que la cultura líquida de la Postmodernidad pretenda lo contrario y plantee la sexualidad como una opción a elegir y a construir según cada uno). Dios pensó en la creación de la persona como hombre y como mujer para reflejar bien la imagen suya (que es amor y comunión)<sup>5</sup>.

La diferencia sexual es donde reside la *imago dei*, como analogía trinitaria y apertura a la comunión. Nuestro ser sexuado indica que estamos hechos originalmente en correlación con otro. El otro se me presenta idéntico (en su ser persona) y a la vez, por su sexualidad, radicalmente otro con las connotaciones que esto implica en todos los niveles. Hemos sido creados dentro de una polaridad constitutiva (no es accidental). Para poder decir «yo» de modo completo tengo que poder referirme a otro.

El término «sexo» se refiere a lo diferente, a la diferencia. Una diferencia que no rompe la unidad de la naturaleza propia de cada uno de los dos, sino que emerge siempre dentro de ella.

La categoría «otro» es más amplia que la categoría «otro sexo». Pero la experiencia original elemental de alteridad se presenta a partir de la alteridad sexual.

En la *Mulieris Dignitatem*, San Juan Pablo II quiso profundizar en las verdades antropológicas fundamentales del hombre y de la mujer: en la igualdad de dignidad y la unidad de los dos; en la arraigada y profunda diversidad entre lo femenino y lo masculino y en su vocación a la reciprocidad, a la complementariedad, la colaboración y la comunión (CF. N 6).

---

<sup>5</sup> Parte de este contenido se ha tomado de SOCLA, A. HOMBRE-MUJER. El misterio nupcial. Pontificia Universidad Lateranense, 1998-2000.

Esta unidad dual del hombre y de la mujer se basa en el fundamento de la dignidad de toda persona, creada a imagen y semejanza de Dios, «quien los creó varón y mujer» (Gén. 1, 27) evitando tanto la uniformidad indistinta y una igualdad estática y empobrecedora como una diferencia abismal y conflictiva (San Juan Pablo II, Carta a las mujeres, 8).

Esta diferencia puede ser una oportunidad para encontrarse con el otro o una excusa para enfrentarse al otro. Es verdad, somos diferentes y es difícil a veces el encuentro. Pero, paradójicamente nos atraemos, nos necesitamos. Parece absurdo que busquemos la unidad y a la vez no sepamos cuál es el camino para lograrla. Más que absurdo, en realidad es la consecuencia del pecado, que nos enfrenta en la llamada «guerra de los sexos».

Cuando uno y una se conocen y reconocen la riqueza de la diversidad, se dan cuenta también de su dependencia absoluta de Dios (no pueden ser todo absolutamente si no es con otro, más bien si no es con el Otro). En la feminidad y masculinidad está incorporada la filiación, la dependencia del ser humano con respecto a su Creador. Reconociendo nuestro propio límite, nos abrimos a Dios. Masculinidad y feminidad revelan el signo de la diferencia por la que Dios manifiesta su alteridad.<sup>6</sup>

La diferencia es necesaria igual que la identidad; ambas son dimensiones son propias del amor entre las personas. Pero se dan especialmente en el amor hombre-mujer. Son idénticos porque provienen de Dios, se lo revela su cuerpo por medio del cual se relacionan con la creación, pero están sobre la creación; esa soledad que sienten los abre a la trascendencia y el uno se abre al otro, porque son diferentes al resto de la creación. Se llaman a la unidad.

Son diferentes, cada uno expresa esa dignidad y valor de forma diversa. Esa diferencia les hace conscientes de que ambos se necesitan y se dan cuenta de que no tienen en sí mismos lo necesario para ser felices. Son interdependientes. Se mueven el uno hacia el otro para avanzar juntos hacia un horizonte común. La diferencia sexual es una llamada, escrita en nuestro cuerpo, al amor.

En Dios lo masculino y lo femenino encuentran su síntesis, por ello el hombre y la mujer llegan a su plenitud permaneciendo en la

---

<sup>6</sup> Todas estas referencias se toman de CAMPBELL, C.C. Mis hermanas las santas. Ed Rialp, Madrid 2016.

relación con Dios y hacia Él han de mirar para permanecer juntos y ser completos.

En ese sentido, la oración conyugal (en la que marido y mujer rezan en alto juntos) es un espacio precioso para compartir y descubrir la diferencia entre los cónyuges. Aprenden uno de otro a rezar con los matices del otro sexo, con otra sensibilidad, con otro corazón (de hombre o de mujer) ambos buscan lo mismo: la plenitud y un encuentro verdadero de amor (con Dios y entre ellos) pero cada uno lo vive y lo expresa de forma diferente.

## 2.2. Mujeres fundadoras y filósofas

La búsqueda de identidad de la mujer y el reconocimiento de su dignidad igual en derechos a los del hombre, ha dado en las últimas décadas un giro vertiginoso en la revisión de la historia de las mujeres, en la reivindicación de sus aportaciones en todos los campos del saber, la ciencia, el arte y en la propia historia.

La valoración del papel de la mujer en la asistencia social y cualquier otra manifestación de carácter benéfico, ha estado tradicionalmente ligada a las instituciones de la Iglesia, y pueden encontrarse figuras de grandes mujeres que han sido agentes de verdadera transformación social mirando al mundo desde la fe, con los ojos del corazón y dedicando sus vidas a los que sufren.

*La luz de la fe no nos lleva a olvidarnos de los sufrimientos del mundo. ¡Cuántos hombres y mujeres de fe han recibido la luz de las personas que sufren! San Francisco de Asís del leproso, la Madre Teresa de Calcuta, de sus pobres: Han captado el misterio que se esconde en ellos. Acercándose a ellos, no les han quitado todos sus sufrimientos, ni han podido dar razón cumplida de todos los males que los aquejan. La luz de la fe no disipa todas nuestras tinieblas, sino que, como una lámpara, guía nuestros pasos en la noche, y esto basta para caminar. Al hombre que sufre, Dios no le da un razonamiento que explique todo, sino que le responde con una presencia que le acompaña, con una historia de bien que se une a toda historia de sufrimiento para abrir en ella un resquicio de luz (Francisco, 2013, n.º 57).*

Santiago Cantera (2016) realiza un recorrido histórico sobre la acción social de la Iglesia en la que se reconoce la presencia comprometida de mujeres, ya desde las comunidades primitivas, al lado de los

Primeros Padres, en las fraternidades, órdenes hospitalarias y cofradías medievales, en el servicio de las beguinas (mujeres de vida común sin votos) o en todas las órdenes religiosas, que ya en siglos posteriores han seguido la llamada a la caridad.

Estas son a modo de muestra, algunas mujeres, santas en su mayoría, que consagraron su vida a la oración y la asistencia a los pobres:

**Santa Isabel de Hungría** (1207-1231) reina y benefactora de necesitados, **Santa Catalina de Siena** (1347-1380) doctora de la Iglesia; **Santa Rosa de Lima** (1586-1617) primera mujer canonizada de América, servidora de Jesús en los pobres, patrona principal del Nuevo Mundo, Filipinas e Indias Occidentales; **Santa Luisa Marillac** (1591-1660), esposa y madre, fundadora de las *Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl*, atendiendo a enfermos, huérfanos, ancianos, personas con demencias; **Santa Juana Jugan** (1792-1879) francesa, comenzó su vocación como fundadora de las *Hermanitas de los pobres* confiadas por completo a la Providencia, dejando su propia cama a una anciana, ciega y paralítica, recogida por ella de la calle en una noche de invierno, piden limosnas mendigando de puerta en puerta, para cubrir las necesidades de cada día; **Santa María Micaela del Santísimo Sacramento** (1809-1865) fundadora de las *Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento* y de la Caridad, de dimensión contemplativa proyectada en su apostolado de liberación de las mujeres marginadas por la prostitución y otras formas de exclusión social; **Santa Soledad Torres Acosta** (1826-1887) fundadora de las *Siervas de María*, congregación asistencial de pobres y enfermos; **Santa Bonifacia Rodríguez de Castro** (1837-1905) monja charra, de joven de oficio cordonera, impulsora de talleres para la promoción de las mujeres, canonizada por Benedicto XVI, fundadora de la *Congregación de las Siervas de San José* y elegida como patrona de las obreras, dedicó su vida al servicio de la mujer trabajadora y a proteger a las jóvenes desamparadas; **Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars** (1843-1897) catalana, maestra que vivió un tiempo largo de búsqueda en distintas congregaciones y fundó en Barbastro las *Hermanitas de los Ancianos Desamparados*, canonizada por Pablo VI en 1974, fue proclamada por Juan Pablo II patrona de la ancianidad; **Beata Juana María** (1862-1916) que ingresó en la *Esclavitud Mariana de San Luis María Grignon* de Monfort afirmando que es el camino más fácil, corto, perfecto y seguro para

llegar a la unión con Jesucristo, se ocupó de las obreras de las fábricas en Valencia, cuyo lema de beatificación por Juan Pablo II en 2003 fue «un acontecer de Dios para el mundo obrero»; **Santa Nazaria Ignacia** (1889-1943 Argentina) siendo Hermanita, sintió nuevas llamadas del Señor a una vida misionera, entregada a evangelizar a los pobres y sobre todo a trabajar por la unión y extensión de Iglesia en América, interesada por los movimientos obreros, las reivindicaciones sufragistas y el feminismo incipiente. Su congregación recibió la aprobación definitiva el 9 de junio de 1947 con el nombre de *Misioneras Cruzadas de la Iglesia*; **Santa Teresa de Calcuta** (1910-1996), bienhechora de la humanidad, fundadora de las *Misioneras de la Caridad*, quienes atendiendo a la sed de Jesús, se reconocen vestidas de sari sirviendo a los más pobres de entre los pobres en la India y por todo el mundo.

Fijamos ahora nuestra mirada en dos mujeres de nuestra historia más reciente: ambas son buscadoras de la verdad y sus vidas están atravesadas por su compromiso con la realidad, desde el pensamiento y la acción, cada una en una vocación diferente.

### **Concepción Arenal (1820-1893)**

Escritora gallega, periodista e inspectora de prisiones del siglo XIX. Mujer de inquietud intelectual y filantrópica abierta a muchos campos, se vio tristemente marcada por la pérdida de su padre en la infancia, en circunstancias dolorosamente injustas, por su ideario político. Concepción vivió su juventud en oposición al papel de mujer ocupada en prepararse para un matrimonio interesado en la posición social.

Progresista para los conservadores, reaccionaria para los liberales, accedió a la universidad vestida de hombre, católica heterodoxa dentro de la oficialidad de la Iglesia, Concepción Arenal renunció siempre a toda militancia política.

Luchó desde sus convicciones cristianas por conseguir una sociedad más justa, cuando los ideales liberales eran considerados en parte una amenaza para la Iglesia. Ella toma del cristianismo la dimensión de la fraternidad humana. El signo del cristianismo es la fraternidad y la caridad entendidas como empatía con el otro. Fue una de las figuras precursoras del feminismo y pionera impulsora del trabajo social en España, colaboró con la Institución Libre de Enseñanza. Trabajó de forma incansable en defensa de los derechos de la mujer, por su acceso a la educación superior y a la participación en puestos de responsabilidad.

Consiguió mejorar las instituciones penitenciarias procurando un trato más digno a las mujeres de las prisiones que pudiera favorecer su reinserción social. «*Condena el delito, pero compadécete del delincuente*» es uno de sus pensamientos más citados.

Colaboró con su amigo el violinista Jesús de Monasterio en la creación de la rama femenina de las sociedades benéficas llamadas Conferencias de San Vicente de Paúl y escribió entre muchas otras obras su *Tratado del visitador del pobre*, *Ponencias sobre la educación de la mujer del porvenir*, *Beneficencia, filantropía y caridad* y las *Bases para la reforma de las prisiones*, que fueron aprobadas por las Cortes.

Concepción intentaba llevar a la práctica lo defendido en sus escritos. Sus reflexiones sobre la realidad de la pobreza sorprendieron a muchos.

*El pobre, decimos, falta a la verdad, es descuidado imprevisor, ingrato. Si en vez de decir «el pobre» dijéramos «la pobreza» seríamos más exactos y menos agresivos, porque los males que están en las cosas hacen pensar en grandes medios para evitarlos y mandan la tolerancia.*

Entre sus obras destaca el Manual del visitador del pobre. El libro se abre con la pregunta qué es el dolor. La vida era para esta pensadora, una escuela de sufrimiento en la que se ha de adquirir fortaleza. Ella empatizaba con el dolor ajeno y lo hacía propio. En su pensamiento parte de la filosofía para después llegar a asuntos prácticos, pues deseaba incidir en la sociedad. Es una de las primeras constructoras de lo que conocemos como sociedad civil.

En su regreso a Madrid Concepción conoció a Juana de Vega, viuda de Spoz y Mina, a quién había dedicado su ensayo sobre la beneficencia. Se convertirá en su amiga y protectora y la ayudará a desarrollar sus proyectos asociativos de caridad. Apoyarán todo un proyecto de beneficencia en este sentido más inclusivo.

En 1864 fue nombrada visitadora de prisiones en La Coruña, tuvo oportunidad de encauzar su voluntad reformista pero no durará demasiado en el cargo que es suprimido en el verano de 1865. Concepción Arenal publica entonces «*Cartas a los delincuentes*» donde defiende que la mayor parte de los delitos se cometen por ignorancia o por una mala educación de la sensibilidad y que es fundamental conseguir que los presos puedan luego regresar y reinsertarse en la sociedad.

*Bueno, si alguien está en la cárcel es porque ha cometido un delito y entonces merece un castigo. Muy bien, pero que ese castigo tenga un objetivo, que es reinsertar a la persona, devolverle a la sociedad en mejores condiciones de las que entró en la cárcel. O la cárcel tiene ese objetivo o no sirve para nada<sup>7</sup>.*

Los últimos años de su vida fueron más bien amargos, porque se sintió incomprendida por los sectores oficiales de la sociedad española. Fue mejor comprendida en el extranjero, donde se la apreciaba como a algunas personas del Instituto Libre de Enseñanza.

Concepción continuó toda su vida trabajando por elevar el nivel cultural de las mujeres, fiel a su pensamiento de que la educación de la mujer es tan importante o más que la del hombre, porque sólo abriendo los hogares a una verdadera formación de la mujer será posible conseguir incidir en la sociedad y llegar a un verdadero desarrollo: «Llamamos caridad a lo que no es más que justicia. Darle un nombre u otro no es indiferente, la justicia obliga, la caridad no» decía esta intelectual, en clara sintonía con la DSI, «Satisfacer ante todo las exigencias de la justicia, de modo que no se ofrezca como ayuda de caridad lo que ya se debe a título de justicia» (2446, AA8) y con San Gregorio Magno, al recordarnos que cuando damos a los pobres lo que necesitan, les devolvemos lo que es suyo, cumplimos un deber de justicia (Past. 3,21, en Catecismo de la Iglesia Católica, 1992, n.º 2446).

### **Edith Stein (1891-1942)**

La filósofa alemana y santa católica, santa Teresa Benedicta de la Cruz, conocida por Edith Stein (1891-1942) escribió, «Las Conferencias sobre la Mujer», donde desarrolla el don que posee la mujer para el cuidado y la obra asistencial.

Stein siempre luchó para que la mujer accediese al mundo profesional y cultural porque sabía que era una riqueza que la sociedad se estaba perdiendo y no sólo eso, sino también porque, «creía que las mujeres que no han desarrollado sus capacidades en el conocimiento y la creatividad a lo largo de su vida, cuando han tenido que continuar solas por viudez o separación, han tenido muchas dificultades» (Ruiz-Alberdi, 2012).

Para Edith Stein la Primera Guerra Mundial fue, en cierta manera, el descubrimiento de la mujer en la enfermería. Llamó la atención so-

---

<sup>7</sup> RNE Documentos. Concepción Arenal, una reformista entre la ciencia y la fe.

bre el enorme valor y el papel que asumieron las mujeres para asistir a numerosos heridos en ambos bandos. Ella misma trabajó de enfermera durante la guerra y cuando esta acabó y volvió a la universidad, escribió:

*Las naciones de Europa, que en la Guerra Mundial han luchado entre sí a vida o muerte, se han desplomado todas ellas juntas...y únicamente todas juntas podrán hacer que sea posible un movimiento que las levante. Para ello es necesaria la cooperación de la mujer, por medio de una recta práctica electoral y mediante la aceptación y desempeño de cargos públicos.*

Esta filósofa siempre mostraba como el mejor modelo para una mujer a María, la Madre de Jesucristo, que tuvo una vida dura y difícil y fue capaz de llevar una vida contemplativa, casada y viuda. La viudez le llegó muy joven con todo lo que le iba a vivir en la Pasión del Señor y, lo vivió sola, sin el apoyo que hubiese sido para ella José.

Este modelo para las mujeres significa que, en cualquier lugar, situación o estado la mujer puede llevar una vida interior llena de frutos hacia los demás. Esta característica del genio femenino es la base para entender la presencia de las mujeres en la Iglesia, para ello, Edith Stein comienza explicando cómo el ser humano vive su relación con Dios y para ello acude al Génesis: La naturaleza originaria que se manifiesta con la misión que da Dios al hombre y la mujer.

*El hecho de que el tentador se acercara primero a la mujer podría significar que en ella pudo encontrar un acceso más fácil, no porque la mujer hubiese de moverse de suyo más fácilmente hacia el mal (de una inclinación al mal todavía estaban ambos libres), sino porque aquello que a ella se le había propuesto era para ella de mayor importancia en sí. Hay que aceptar que, de entrada, su vida había de quedar más fuertemente conmovida por aquello que tenía relación con la generación y la instrucción de la prole (Stein, 1998).*

A lo que añade con gran esperanza: «Así como la tentación se presentó primero a una mujer, así el anuncio de la gracia de Dios llega primero a una mujer, y aquí como allí, el sí que sale de la boca de una mujer decide el destino de toda la humanidad» (Stein, 1998).

Edith se plantea qué significa la maternidad en la mujer, a lo que responde que está hecha para proteger, cuidar, custodiar, tutelar y nutrir, pero no solo a su círculo familiar, sino también a todas las personas que le rodean (Stein, 1998).



En 1930, Stein se daba cuenta de que la vida de las mujeres empezaba a cambiar y por eso vislumbraba una vida plena y llena de entrega. En el Instituto Científico de Münster habló sobre la misión de la universitaria católica:

*La tarea de muchas mujeres de hoy es la de llevar en el mundo una vida solitaria. Estén en la profesión sólo por verse obligadas a ello para ganar su pan, o porque a falta de algo mejor desean llenar su vida de este modo, a la larga esa será una fatigosa lucha en la que se agotan anímicamente. Pero si en las circunstancias ven la llamada de Dios, que les invita a dedicar todas sus fuerzas y siguen esta llamada, entonces su vida se convertirá en una vida de mujer plena y fructífera; una vida para el amor, una actividad en que vienen a su desarrollo las fuerzas, una maternidad espiritual, porque el amor de esposa de Dios abarca a todos los hijos de Dios. (Stein, 1998).*

Todo el cambio de vida que venía para la mujer se vislumbra en el reconocimiento que San Pablo VI (1965) hizo hacia las mujeres en la Clausura del Concilio Vaticano II y las últimas palabras fueron:

*Mujeres, vosotras, que sabéis hacer la verdad dulce, tierna, accesible, dedicaos a hacer penetrar el espíritu de este Concilio en las instituciones, las escuelas, los hogares, y en la vida de cada día (...) Mujeres del universo todo, cristianas o no creyentes, a quienes os está confiada la vida en este momento tan grave de la historia, a vosotras toca salvar la paz del mundo.*

Hoy es un momento en el que se cuestiona profundamente la naturaleza de la mujer ligada a la experiencia de la maternidad y su vocación a la donación. Su incorporación con pleno derecho a todos los campos profesionales en la cultura, la ciencia, el arte y a los puestos de responsabilidad política y social más elevados, ofrece un contraste doloroso con la experiencia de muchas mujeres que ven relegada a segundo plano la conciliación familiar y el cuidado de su propia vida. Un ejemplo: las mujeres inmigrantes que hacen grandes sacrificios para ofrecer a sus hijos oportunidades de progreso y un nivel de vida digno, huyendo de situaciones de violencia y pobreza. Se da una cruel paradoja: la de cómo son una mayoría de mujeres las que han dejado a sus hijos pequeños en sus países de origen con sus propias madres o hermanas, para venir a países desarrollados a cuidar a los niños y a los mayores de otras mujeres. Otro ejemplo: las mujeres que se sienten obligadas a ser las mejores profesionales,

y a la vez, las mejores esposas y madres en el hogar y pierden la serenidad en ese deseo inútil de ser *superwoman*.

### **3. LA MUJER DEL SIGLO XXI: AGENTE DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y DE LA ÉTICA DEL CUIDADO**

En general, la llamada *ética del cuidado* se plantea en el marco de la sociedad civil y de la economía solidaria (Elzo, 2014) como alternativa al consumismo y a la sociedad individualista; se trata de un modelo que pone en el centro el cuidado de la vida y la importancia de las dimensiones emotivas, de las relaciones y del interés por la persona en la vida moral.

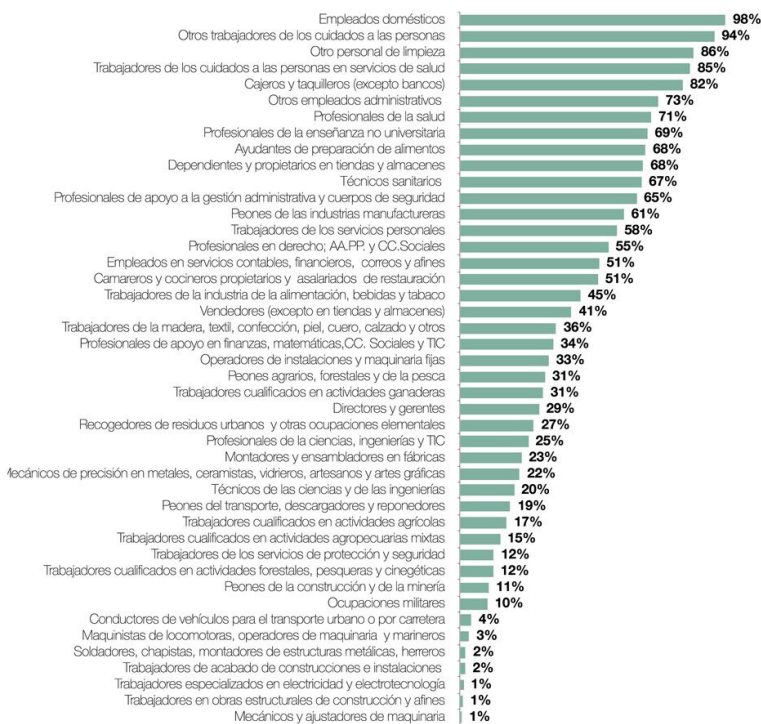
*Frente a éticas que buscan lo puramente formal (como el kantismo), lo meramente legal (como algunas interpretaciones de las éticas del derecho), o que deciden en función de los beneficios individuales o sociales (como el utilitarismo), la ética del cuidado quiere centrarse en el sujeto, en sus relaciones y afectos, en su manera de «incluirse» en una situación o problemática ética, y en su deseo de decidir del modo que más favorezca el bienestar del otro, incluso por encima de reglas abstractas que no llegan a comprender las dimensiones emotivas de cada situación (Pascual, 2021).*

Tradicionalmente se ha confiado en la predisposición femenina a adoptar roles de cuidado como forma de actuación natural. Esto puede explicar, en parte, el que se siga perpetuando la presencia mayoritaria de mujeres en las profesiones relacionadas directamente con la atención a personas dependientes, la ayuda doméstica, los cuidados sanitarios y la educación infantil.

Muchas voces, especialmente en las filas del feminismo, han criticado la orientación diferenciada de la mujer hacia el servicio por considerarla reductiva y promotora de injusticias. La mujer, según estos autores, no piensa sólo en clave de afectos y de responsabilidad, ni los hombres se reducen a hacer cálculos en función del derecho o de los principios universales.

*Las personas con diversidad funcional, especialmente mujeres, sufren violencia institucional a todos los niveles. Muchas de las que se encuentran en una situación de dependencia no han podido cotizar al dedicarse a trabajos relacionados con los cuidados o el sector servicios. Ahora, las que tienen familia, son cuidadas a su vez por las*

## Participación femenina por ocupaciones en 2018



Fuente: INFORME ANUAL DE EMPLEO CEPYME - RANDSTAD 2018 (Elaboración propia a partir de los micro-datos de la EPA y los totales de población activa)

*mujeres de su entorno. Y estas otras cuidadoras presentes, también mujeres en su mayor parte, no reciben el reconocimiento por su labor, ya que en muchos casos no está valorado o al hacerse de manera voluntaria no se percibe como un trabajo productivo, sino como algo que «es así, ley de vida». Lo que no es productivo, el tiempo que se dedica a cuidar no cuenta. Hemos asumido que las cosas son como vienen y tenemos poco espíritu crítico para cambiarlas. A su vez, las personas más perjudicadas, personas con discapacidad o las mismas cuidadoras tienen poco margen para unirse y plantear sus reivindicaciones (Botwin, 2017).*

Las reivindicaciones de la ideología de género defienden que los roles sociales y las atribuciones de los comportamientos éticos entre hombres y mujeres son resultado de la educación e, incluso, de una

situación discriminatoria en la cual la mujer se ha visto siempre relegada a funciones de servicio y de atención a las necesidades domésticas.

Fernando Pascual señala en este sentido que la ética del cuidado no puede ser una ética sólo para las mujeres, sino que responde a las necesidades y exigencias más profundas de toda persona. El ser humano, en su naturaleza misma, está llamado a existir desde los demás y para los demás.

*Un actuar ético que no tenga en cuenta al otro en su valor y dignidad como ser humano no corresponde al verdadero bien, que podemos descubrir todos, hombres o mujeres, desde el corazón que ama a los demás por lo que son y por lo que significan para nosotros (Pascual, 2021).*

No es un signo discriminatorio el reconocer que las mujeres pueden tener una predisposición o capacidad especial de vivir de esta manera. Es la ocasión de proponer a todos, hombres y mujeres, el pensar y el actuar acogiendo al otro en cuanto ser valioso en sí mismo.

Las mujeres piden y gestionan microcréditos para poner pequeños negocios en los países en desarrollo (Castro Fernández, 2003). También han sido protagonistas en las fundaciones de órdenes religiosas que trabajan, no sólo en los países desarrollados, sino muy especialmente en las misiones en los países en vías de desarrollo, dedicadas a los más necesitados. Están comprometidas en la llamada «economía solidaria o economía del cuidado de la vida», frente a la economía del rendimiento monetario.

InteRed es una Organización No Gubernamental de desarrollo que trabaja en 16 países de Asia, África y América Latina. Nació en 1992 impulsada por la Institución Teresiana, de la que toma como referencia su perspectiva socioeducativa. Su fin es la promoción de todas y cada una de las personas, con especial atención a las más empobrecidas y excluidas. Se apoya en la educación como erradicadora de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Trabaja en proyectos de desarrollo dando prioridad a la formación de las mujeres, con un enfoque evangélico de ecofeminismo, ciudadanía global y de interculturalidad.

La DSI anima a apoyar y estimular las organizaciones de la economía solidaria para responder a las angustiosas situaciones de pobreza.

Anima a denunciar y a acabar con las situaciones de injusticia que asolan el planeta, la casa común, que grita por la destrucción que le estamos infligiendo los seres humanos, y también a los seres humanos,

en particular mujeres y niños, que están sometidos a esclavitud, desprecio y discriminación y cuyo lamento queremos acallar. Como dice Zervino, son las llagas de Jesús en el mundo actual que claman por:

*La migración de niños no acompañados y la división forzosa de familias; los refugiados a causa de guerras y conflictos que viven en condiciones infrahumanas; la trata de personas para prostitución, trabajo deshonesto, tráfico de órganos y alquiler de vientres; las víctimas del comercio de armas y de drogas; las mujeres heridas, abusadas, discriminadas por culturas machistas y también por culturas hedonistas que buscan en el aborto y en la reducción de los pueblos más pobres la solución a la falta de una adecuada distribución de la riqueza; las familias sin techo, sin tierra, sin educación, sin alimentación y sin trabajo cuando la ciencia y tecnología aplicadas a una ecología integral, nos permitirían vivir fraternalmente y cuidando de nuestra Casa común (Zervino, en Martínez, 2019).*

Este compromiso es lo que una verdadera conciencia social en las personas, grupos de opinión en las redes, ONGs, partidos políticos, comunidades, empresas, administraciones locales, gobiernos de países y organismos internacionales pone en común una nueva ética del cuidado.

San Juan Pablo II en su encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* insta a tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva. Señala la constatación desconcertante de nuestro periodo más reciente en la historia: junto a las miserias intolerables del subdesarrollo y a las bolsas de pobreza crecientes en el llamado Cuarto Mundo nos encontramos con una especie de superdesarrollo, igualmente inaceptable, porque también, como el primero es contrario al bien común y a la felicidad auténtica.

*Este super desarrollo que consiste en la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la «posesión» y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros más perfectos. Es la llamada civilización del «consumo» o «consumismo» que comporta tantos «desechos» o «basuras» (Juan Pablo II, 1988, n.º 8).*

La irrupción de la pandemia parece haber supuesto una brusca toma de conciencia en ese sentido, haciendo que la sociedad tecnológica adormecida en el ocio virtual haya mirado hacia lo que de verdad importa.

El XXVI Curso de formación en DSI, promovido por la Comisión Episcopal de Pastoral Social y la Fundación Pablo VI en 2019, supuso un impulso a la reflexión y a la difusión del modelo de economía civil, como paradigma para compartir experiencias de economía solidaria y políticas públicas orientadas a lograr una justicia social en el marco del Estado del Bienestar.

La historia en el momento presente pone grandes expectativas en la participación de las mujeres como líderes para hacer posible este modelo comprometido de sociedad. (Fuentes Alcántara, 2020).

*El sufrimiento nos recuerda que el servicio de la fe al bien común es siempre un servicio de esperanza, que mira adelante, sabiendo que sólo en Dios, en el futuro que viene de Jesús resucitado, puede encontrar nuestra sociedad cimientos sólidos y duraderos. En este sentido, la fe va de la mano de la esperanza porque, aunque nuestra morada terrenal se destruye, tenemos una mansión eterna, que Dios ha inaugurado ya en Cristo, en su cuerpo (cf. 2 Co 4,16-5,5). El dinamismo de fe, esperanza y caridad (cf. 1 Ts 1,3; 1 Co 13,13) nos permite así integrar las preocupaciones de todos los hombres en nuestro camino hacia aquella ciudad «cuyo arquitecto y constructor iba a ser Dios» (Hb 11,10), porque «la esperanza no defrauda» (Rm 5,5) En unidad con la fe y la caridad, la esperanza nos proyecta hacia un futuro cierto, que se sitúa en una perspectiva diversa de las propuestas ilusorias de los ídolos del mundo, pero que da un impulso y una fuerza nueva para vivir cada día. (Francisco, 2013, n.º 57).*

El Salmo 84 canta que «la misericordia y la fidelidad se encuentran, la justicia y la paz se besan»: mientras la fidelidad brota de la tierra, la justicia mira desde el cielo. Como explicaba S. Juan Pablo II al comentar este salmo la única y definitiva justicia sólo la podemos esperar de Dios. Sólo en la esperanza cristiana se promete una justicia completa, que alcanza a todos los que hayan sido tratados injustamente a lo largo de la historia. Es la promesa de las bienaventuranzas. (Catequesis de los salmos de Juan Pablo II).

#### **4. CONCLUSIONES**

Las mujeres han sido un eslabón fundamental en la relación entre Dios y la humanidad a lo largo de los siglos. En el Génesis ya se manifiesta este nexo, en el momento en que Eva espera un hijo y siente que ha sido bendecida por Dios (Stein, 1998) y, más tarde María, con su maternidad divina, será el puente hacia lo más

sublime, siendo la Madre de todos. La Sagrada Escritura nos habla de la mujer fuerte, la que es capaz de llevar adelante a la familia, las labores domésticas y además ser transmisora de paz y conciliación con los que le rodean. El Evangelio nos habla del grupo de «las buenas mujeres» al referirse a esa compañía femenina silenciosa, amorosa y fiel a Jesucristo.

En el Congreso sobre «El Papel de la Mujer en la Iglesia» organizado por la Academia Latinoamericana de Líderes Católicos (2020) al entrevistar a una de las ponentes, Paola Binetti, decía:

La contribución de la mujer es en la Iglesia lo mismo que en la sociedad: en gran parte depende de sus características individuales, igual que el hombre, y en parte de su capacidad de ser mujer en su dimensión generativa, capaz de incluir también personas distintas, de comprender sus exigencias de manera empática, de tener una relación de ayuda en que se configura la ética de la cura, la capacidad de hacerse cargo de los demás. En la vida religiosa las órdenes femeninas se han hecho cargo de la enfermedad y de la discapacidad: en hospitales y en la asistencia domiciliaria.

Esta especificidad femenina la hemos planteado desde el llamado genio femenino de San Juan Pablo II y presentando todo lo que han entregado las mujeres a lo largo de la historia, fundando órdenes religiosas, creando escuelas, asociaciones, colaborando en las parroquias y realizando trabajos de voluntariado y de acción social. Esta labor no siempre ha sido reconocida, numerosos testimonios y cartas de los Pontífices así lo han manifestado.

El acceso de las mujeres al mundo laboral, a pesar de la dificultad añadida de compaginar trabajo y familia, no ha supuesto el abandono de su vocación de servicio hacia los que sufren, al cuidado asistencial y a la Iglesia Católica.

El siglo XXI ha mostrado cómo las mujeres han llegado a todos los ámbitos de la sociedad (al menos en Occidente) desde que se le abrieron algunas puertas cerradas hasta principios del siglo XX. Teniendo en cuenta esta nueva situación, que ha conseguido con el esfuerzo y sacrificio de muchas mujeres, se debería contar más con su presencia en los procesos de paz y en la toma de decisiones.

El 4 de febrero de 2019 en la celebración de la Jornada Internacional de la Mujer organizada por la UMOFC, Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, su presidenta, María Lía Zervino decía:

*Las mujeres en la Iglesia en el pontificado del Papa Francisco tenemos un lugar especial. Muchísimas mujeres católicas quieren la reivindicación. Yo creo que no. Tenemos que obrar por convicción. Podemos, por nuestra idoneidad, estar al servicio de la Iglesia en todos los frentes y tiene razón el Papa Francisco cuando dice que tenemos que estar en lugares de decisiones, porque perfectamente podemos ayudar a una toma de decisiones en el discernimiento, en la escucha, en la valentía... necesitamos con la Unión mundial de las organizaciones católicas, asumir ese reto del Padre Francisco<sup>8</sup>.*

Esto se puede conseguir. Al igual que hubo grandes mujeres, en otros tiempos, como Santa Teresa de Jesús (que fue capaz de reformar la Orden Carmelita con las dificultades de aquella época), Santa Isabel de Hungría (que compaginaba su reinado con la entrega a los más pobres) o Santa Teresa de Calcuta (que ha pasado a la historia por su amor hacia los más necesitados y que fue honrada en la India con un funeral de Estado cuando murió).

Hoy también hay grandes mujeres que trabajan en medio de la dureza de estos tiempos para conciliar sus puestos de trabajo con sus responsabilidades familiares. Otras, desde la vocación religiosa, en clausura o en misiones, muchas de ellas supliendo la falta de vocaciones, que les supone la entrega sin descanso en múltiples labores humanitarias, asistenciales o manteniendo los colegios católicos con pocos recursos; y por qué no, recordar al grupo de las «buenas mujeres», esas señoras mayores que acompañan silenciosamente a Jesucristo en las parroquias, colaborando en las actividades litúrgicas, en Cáritas y en la asistencia a los más desfavorecidos.

Por todo ello y mirando la situación tan difícil que está padeciendo la humanidad, las mujeres siempre serán una luz dentro de la Iglesia Católica, para mostrar al mundo el Amor de Dios, a través de la caridad en la acogida, la ternura y el cuidado, que es el reflejo de la persona con quien se han encontrado, Alguien que les ha dicho: Ven y sígueme.

---

<sup>8</sup> Este vídeo reproduce la entrevista a María Lía Zervino, presidenta de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas en el día Internacional de la Mujer.  
<https://youtu.be/p9dAQSTtefl>.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA LATINOAMERICANA DE LÍDERES CATÓLICOS. Iglesia, feminismo y el rol de la mujer. *Misioneros digitales católicos* (2020). Iglesia, feminismo y el rol de la mujer.
- ACNUR. (2016, Julio). *Fundamentos y evolución del concepto «conciencia social»*. Conciencia social: qué es, evolución y fundamentos - ACNUR.
- ARCE PINEDO, R. (2009). *La construcción social de la mujer por el catolicismo y las derechas españolas en la época contemporánea*. Universidad de Cantabria. [https://www.bing.com/search?q=Arce%20Pinedo%2C%20Rebeca.%20La%20construcci%C3%B3n%20social%20de%20la&pc=cosp&p\\_tag=G](https://www.bing.com/search?q=Arce%20Pinedo%2C%20Rebeca.%20La%20construcci%C3%B3n%20social%20de%20la&pc=cosp&p_tag=G).
- ARENAL, C. (1902). *Manual del visitador del pobre* (Herrero Hermanos ed.). <https://studylib.es/doc/8548458/manual-del-visitador-del-pobre-para-uso->.
- ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS. (2018). *Actas XIX Congreso Católicos y Vida Pública. La acción social de la Iglesia. Madrid, 17, 18 y 19 de noviembre de 2017* (San Pablo CEU ed.).
- BENEDICTO XVI. (2006). Encíclica *Deus Caritas est* (25.12.2005).
- BENEDICTO XVI. (2009). Encíclica *Caritas in veritate* (29.06.2009).
- BLASCO, I. «Catolicismo y Reforma social en el tránsito del XIX al XX» en *De la Beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de Acción social*, (pp. 167-176). Siglo XXI, Madrid, 1986. (PDF) «Catolicismo social y reforma social en España» | Inmaculada Blasco.
- BOTWIN, A. «La ética del cuidado». En *El diario.es*. En 2016. La ética del cuidado.
- CAMPBELL, C.C. Mis hermanas las santas. Ed Rialp, Madrid 2016.
- CANTERA MONTENEGRO, S. *La acción social de la Iglesia en la Historia. Promoviendo caridad y misericordia*. Digital Reasons. Madrid, 2016.
- CARITAS. Boletín Por tantos. *Datos estadísticos de la labor de la Iglesia*. Retrieved Enero, 2021, from Datos estadísticos sobre la labor de la Iglesia.
- CASTRO FERNÁNDEZ, M. El papel de la mujer en los microcréditos en los países en vías de desarrollo. El caso de Mohammad Yunus (Bangladesh). *Nómadas. El papel de la mujer en los microcréditos en los países en vías de desarrollo El caso de Mohammad Yunus (Bangladesh)*, (27), 105-113. <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA1010330105A/25781>.
- Catecismo de la Iglesia Católica*. Asociación de Editores del Catecismo de la Iglesia Católica. Madrid, 1992.
- CHUVIECO, E., & RODRÍGUEZ OVELLERO, M. A. *¡Dominad la tierra! Raíces filosóficas y teológicas del ecologismo*. <https://www.aceprensa.com/resenas-libros/dominad-la-tierra/>.
- COMTE, M. T. (2020, Diciembre 31). Una nueva voz para esta época. *Alfa y Omega*.

- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. (2015). *Instrucción pastoral. La Iglesia servidora de los pobres*. IGLESIA SERVIDORA DE LOS POBRES.
- CONGREGACIÓN PARA LA ED. CATÓLICA. (1992). *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*. Editorial Vaticana.
- COSCOLLA, R., & RUIZ E NADIE, R. (2014, Marzo 30). Entidades de Iglesia y Acción social. *La Vanguardia*. Ilustración del Temas de debate «Entidades de Iglesia y acción social».
- DE ECHARRI, M. (1919, Enero). «Acción social de la mujer». En *Revista Católica de cuestiones sociales*, 32-35. Crónica del movimiento católico femenino<sup>1\*</sup>.
- DE LA CALLE MALDONADO, C. *Universitarios socialmente responsables*. Universidad Francisco de Vitoria. Madrid, 2016.
- ELZO, J. (2014, Marzo 30). Una economía solidaria. *La Vanguardia*. Ilustración del Temas de debate «Entidades de Iglesia y acción social».
- FLAUBELL, V. (2000). Educación y órdenes religiosas en la España del siglo xx. *Revista de Educación*, nº extraordinario, pp. 137-200.
- FRANCISCO. Encíclica *Lumen Fidei* (29.06.2013).
- FRANCISCO. Exhortación apostólica *Evangelium Gaudi*.(24.11.2013) EVANGELII GAUDIUM FRANCISCO.
- FRANCO RUBIO, G. Á. (1995). Asociacionismo femenino en la España del siglo XVIII Las Hermandades de Socorro de Mujeres. *Cuadernos de Historia Moderna*, (6). Asociacionismo femenino en la España del siglo XVIII Las Hermandades de Socorro de Mujeres.
- FUENTES Y GARCÍA-BORJA, J. (2015, Septiembre 9). El tesoro de la Iglesia son los pobres (S. Lorenzo). *La nueva España*. «El tesoro de la Iglesia son los pobres (S. Lorenzo)» de José Fuentes y García-Borja - Cartas de los lectores en La Nueva España - Diario de Asturias.
- FUNDACIÓN PABLO VI. (2014). *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia* (Madrid ed.). Editorial PPC.
- GONZÁLEZ FAUS, J. I. *Vicarios de Cristo: Los pobres*. (Barcelona ed.). Cristianisme i Justícia. <https://basilicasanildefonso.es/wp-content/uploads/LOS-POBRES-VI-CARIOS-DE-CRISTO-I.pdf>.
- JUAN PABLO II. (1988). *Encíclica Sollicitudo Rei Socialis* (Madrid ed.). San Pablo.
- JUAN PABLO II. (1995). *Carta a las mujeres*. Carta a las mujeres (29 de junio de 1995) | Juan Pablo II.
- JUAN PABLO II. Encíclica *Pacem in terris*. (11.10.1963).
- JUBANY, J. M. (2018). La acción social en la Iglesia Católica. *Educación social*. *Revista Intervenció Socioeducativa*, (69), 133-152.

- MATA Y MARTÍN, R. M. (2019). Aproximación a Concepción Arenal y el sistema penitenciario. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, LXXII*. Aproximación a Concepción Arenal y el sistema penitenciario.
- MARTÍNEZ, R. (2019) UMOF, María Lia Zervino «Actuemos por convicción y no por reivindicación». Vatican news. (8 de Marzo 2019).
- MARTINEZ, J. L. El personalismo solidario de Juan Pablo II. Convertir la interdependencia en solidaridad, en *UNISCI Discussion papers* 10 (2006).
- MORALI, I. (n.d.). El papel de la mujer en la Iglesia. *iglesiadirecto, El papel de la mujer en la Iglesia*.
- PABLO VI. (1965). Carta apostólica. *Octogesima Adveniens*. (14.05.1971). Octogesima Adveniens (14 de mayo de 1971) | Pablo VI.
- PABLO VI. Declaración, *Dignitatis humanae*. (07.12.1965).
- PADULA, E. (2020, Julio). Un millón de puestos destruidos en un trimestre. ¿Y ahora qué? <https://www.msn.com/es-es/dinero/economia/un-mill%C3%B3n-de-puestos-de-trabajo-destruidos-en-un-trimestre-%C2%BFy-ahora-qu%C3%A9/ar-BB17lp>.
- PANIAGUA, A. (2020, Junio 25). La pandemia dispara un 57% las demandas de ayuda a Cáritas d. *La verdad*. <https://www.laverdad.es/sociedad/pandemia-dispara-demandas-ayuda-caritas-20200625175153-ntrc.html?ref=https://www.laverdad.es/sociedad/pandemia-dispara-demandas-ayuda-caritas-20200625175153-ntrc.html>.
- PASCUAL, F. *La ética del cuidado. ¿Existe una ética del hombre y otra de la mujer?* Catholi.net. Retrieved Enero, 2021, from <https://es.catholic.net/op/articulos/47783/cat/417/la-etica-del-cuidado.html#modal>.
- Pío XI. (1931). *Quadragesimo anno*. (15.05.1931). Quadragesimo Anno (15 de mayo de 1931) | PIUS XI.
- PONTIFICIO CONSEJO. (2004). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia nº 103*. [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html).
- RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2015, Marzo-Abril). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva sociedad*, (256). <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes>.
- RTVE. (1995, Septiembre 12). *Concepción Arenal, la fuerza de un ideal - Mujeres en la historia*. Retrieved 1 12, 2021, from Documental: Mujeres en la historia - Concepción Arenal, la fuerza de un ideal.
- RUIZ, M., FERNÁNDEZ, T., & TAMARO, E. *Santa Isabel de Hungría*. sitio@Biografías y vidas. Biografía de Santa Isabel de Hungría.

- RUIZ-ALBERDI, C. (2010). *El pensamiento feminista de Edith Stein: Sus conferencias sobre la mujer (Alemania) y nuestras mujeres mayores (España 2006-2007)*. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID EL PENSAMIENTO FEMINISTA DE EDITH STEIN: SUS CONFERENCIAS SOBRE LA MUJER (ALEMANIA 1930) Y NUE.
- SANTA CATALINA DE SIENA. *Diálogos*. <https://books.google.es/books?id=b8fg-JWW13-IC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>.
- SANZ, J. (2013, Mayo 21). *¡Dominad la tierra!* <https://blogs.lavozdegalicia.es/javiersanz/2013/05/21/dominad-la-tierra>.
- SOLÉ ROMEO, G. (n.d.). *El feminismo en España*. Retrieved enero, 2021 from El Feminismo en España | arthistoria.com.
- STEIN, E. *La mujer*. Palabra. Madrid, 1998.
- SOCLA, A. *Hombre-Mujer. El misterio nupcial*. Pontificia Universidad Lateranense, 1998-2000.
- VIVAS, MS. *El perfil de la mujer presentado por Juan Pablo II*. Theologica Xaveriana (2003) 215-232.



FORMACIÓN Y COMPROMISO:  
VIRTUDES ESENCIALES

---

JUANA SÁNCHEZ-GEY VENEGAS  
Universidad Autónoma de Madrid



## RESUMEN:

Tomando como modelo la obra y la vida de Edith Stein queremos destacar el papel de la mujer en la Iglesia bajo tres conceptos: su aportación en el pensamiento, por tanto, la necesidad de formación; el cuidado como una forma de trato con los demás y en profundidad y la empatía, una sensibilidad especial que le vincula con Dios.

Palabras claves: aportación, formación, cuidado y empatía.



#### ABSTRACT:

In this research we would like to highlight the role of Women in the Church, departing from the life and work of Edith Stein. We will approach it from three perspectives: her contribution to the thinking, and therefore the need of formation; the carefulness, as a way of treating others in depth, and the empathy, a special sensibility that binds together the person with God.

Main arguments: contribution, formation, carefulness, empathy .

Es difícil entrar en este tema sin recordar la historia de grandes mujeres del siglo xx, con enorme proyección en el siglo xxi. El final del siglo xx y el comienzo de este siglo podría muy bien considerarse el siglo de la mujer, pues en este período, la mujer ha alcanzado grandes cotas en el campo de la formación, del trabajo en la vida pública, de los derechos, sin que por ello podamos decir que no quede aún acciones e igualdades por realizar.

Si nos referimos a la filosofía, entre otras muchas, existen unas pensadoras que han aportado nuevas líneas en el campo de la reflexión, entre ellas: Edith Stein (1891-1942); Hanna Arendt (1906-1975); Simone Weil (1909-1943) y una española, María Zambrano (1904-1991). Cada una propone una nueva forma de pensar y todas tienen en común su rechazo al racionalismo y al positivismo, por ser un pensar abstracto el primero, y el segundo un pensar mecanicista; han defendido una filosofía vital y realista que trata de la condición humana y las circunstancias de la vida; y se han acercado a la persona en su valoración de ésta como sagrada. Estas notas hacen de cada una de estas filósofas mujeres originales, con una aportación muy concreta y profunda para desentrañar lo que no se ve a primera vista.

Y, aún más: Edith Stein, Simone Weil y María Zambrano tienen como núcleo fundamental —en el desarrollo de sus respectivas reflexiones— la revelación, el encuentro con el Misterio. Mientras que Hanna Arendt en cambio, no de forma tan central, si bien no está alejada de este pensamiento. En efecto, habiendo sido discípula de Heidegger, más tarde lo será de Jaspers y bajo su dirección defiende su tesis doctoral en 1928 sobre *El concepto de amor en San Agustín*, pues su figura fue importante en su formación a partir de la lectura de *Las confesiones*. Sus escritos se abren también con mirada trascendente a las realidades que dan sentido a la existencia humana y a las grandes vivencias como el dolor, la piedad o la muerte,

No obstante, nos vamos a centrar sólo en Edith Stein para que sea su magisterio el que nos haga pensar sobre el papel de la mujer en la Iglesia, hoy.

## **EDITH STEIN: SU FIGURA EN LA IGLESIA**

Si las grandes filósofas, anteriormente citadas, pueden iluminar esta reflexión de hoy, es indudable que Edith Stein por su doble condición de consagrada y de mártir destaca de modo singular. Todos conocemos su trayectoria vital. Es hija de padres judíos, de raza y observantes, en su adolescencia se aleja de la fe, no obstante se inclina como estudiante de filosofía a la búsqueda de la verdad de forma rigurosa y constante. Su vida disciplinada y seria le va llevando al encuentro con la verdad, que primeramente, como hemos afirmado, no parte de la fe, pero pone la base. Ingresa en la universidad en 1911, pues en Alemania sólo desde 1901 se permite el acceso a la universidad a mujeres. En 1913 se traslada a Gotinga y forma parte del Círculo de discípulos de Husserl. Fueron éstos unos años felices y de gran fecundidad intelectual. En este círculo encuentra a un maestro y una filosofía que nada tiene que ver con el materialismo y el mecanicismo, que ella rechaza. La ciencia, dice Husserl, procura el conocimiento. Y en el conocimiento se alcanza la verdad. A partir de 1916, año de la defensa de su tesis doctoral, será profesora asistente de Husserl en Friburgo, convirtiéndose en la primera mujer en Alemania que alcanza dicho puesto en una cátedra universitaria.

Vemos, que la búsqueda de la verdad significa en la vida de Edith Stein un medio para alcanzar una vida digna. Le interesa conocer «la intuición de la esencia», como defiende Husserl, sin dejar nada fuera de la realidad. Por ello, vence las resistencias de su tiempo respecto a la mujer y logra un trabajo que le satisface plenamente. Estas aspiraciones y estado de búsqueda intelectual y vivencial le llevarán, como conocemos, a su conversión en el verano de 1921 tras la lectura del libro *Vida de Santa Teresa de Jesús*. Queda un camino por recorrer, pero ahora sí que ha encontrado la vida plena.

A partir de su bautismo en 1922, comienza su docencia como profesora en el Liceo de las dominicas de Spira (1923-1931) y en estos años se genera un gran reconocimiento de su obra como pensadora católica. Sus temas más frecuentes son la filosofía, la pedagogía, la psicología y la religión. También imparte muchas conferencias sobre el

papel de la mujer en la sociedad y en la vida de la Iglesia. Debido al auge de nazismo en Alemania, se le niega el acceso a la universidad. Edith Stein comprende que es el momento propicio para iniciar su vida como consagrada. En 1933 ingresa en el Carmelo de Colonia. Le aconsejan que siga dedicándose a su actividad intelectual, así lo hace, aunque por supuesto su vida está centrada en la oración y en actividades espirituales como la formación de las hermanas. El sufrimiento es constante desde que el nazismo triunfa en 1933 y la ola antisemita se extiende por el mundo. Se le traslada, junto a su hermana Rosa, a Holanda en 1938, pero la Gestapo la saca del convento, también a su hermana, y en Auschwitz encuentra el martirio el 9 de agosto de 1942.

En sus escritos filosóficos se centra en la persona humana, busca conocer la realidad y en especial la de ser humano. De aquí que su tesis doctoral fuese *Sobre el problema de la empatía*. A partir de su conversión trata de establecer puentes entre el tomismo y la fenomenología. En todos sus escritos está presente la apertura a la trascendencia. Su gran obra escrita en el convento fue *Ser finito y Ser eterno* (1936). Además, propone reflexiones pedagógicas que tratan la educación con centro en la persona, pues busca el fundamento antropológico de un ser humano que ha de comprender su vocación y su destino. Defiende la interioridad de los alumnos y la necesidad de que se le eduque en un clima de confianza. La psicología le interesa en cuanto puede ayudar a establecer buenas relaciones personales. De aquí interés por la empatía, porque desea superar siempre cualquier visión meramente positivista y desea exponer los valores trascendentes de la persona (Max Scheler). Escribe, finalmente; *Oraciones y Meditaciones espirituales*, y especialmente una obra de carácter místico, *Ciencia de la Cruz*, entre 1941 y 1942.

## **EL PAPEL DE LA MUJER EN LA IGLESIA**

Al hilo de la obra de Edith Stein queremos subrayar dos palabras que son: formación y compromiso. Para explicar el compromiso, atenderemos al cuidado y la empatía. Son claves para penetrar en sus escritos, y claves también de la condición de la mujer mediante las cuales es destacable e insustituible el papel de la mujer en la Iglesia. En efecto, para explicar su vida y obra, se puede decir que se interesó por la vida interior del ser humano para poder alcanzar el conocimiento de Dios. Estas características son también las que queremos subrayar

para exponer la importancia de la mujer en la Iglesia y ver el lugar preponderante que ha de ocupar la formación humana y espiritual.

No cabe duda que la formación es importante en la persona, que es la base del desarrollo y del progreso moral de los pueblos; pero nuestro interés se centra ahora en destacar el modo propio de la mujer y su especial aportación al pensamiento y, consecuentemente, en su forma de relacionarse con los demás. Por ello, junto a la formación, como principal aportación de la mujer, subrayamos el cuidado y la empatía como formas propias de una razón emocional o afectiva que comporta una forma de trato y atención como valores femeninos. Lo cual no excluye que, aunque destaquen en la mujer, finalmente todos, hombres y mujeres, hemos de vivirlos y apreciarlos.

Esta formación supone una especial intuición para comprender el sentido de la existencia humana, de ahí que busque una reforma del entendimiento humano ajeno a la abstracción, al puro racionalismo y siempre dando valor a un conocimiento que tenga en cuenta la donación personal de unos a otros. Tiene que ser, entonces, el asentamiento de una razón abierta, una razón que alumbró valores porque ésta es la razón propiamente humana, que se propone conocer lo real sabiendo que lo real no puede formalizarse o logicizarse, sino que se requieren multiplicidad de lenguajes para conocer lo real en su totalidad.

Esta razón abierta, no cerrada sobre sí misma, va revestida de valores como el cuidado, la empatía y otros tantos valores como la atención, el detalle que propicia un modo de estar en el mundo, a los que hemos venido denominando valores femeninos y lo son, pero son, sin duda, candidatos para ser cultivados por todos, hombres y mujeres, puesto que su vivencia supondría un mundo más solidario y humano.

El cuidado es solicitud y atención hacia otras personas y también hacia las tareas que se realizan. Es vivir de forma receptiva porque se tiene en cuenta un radio de acción amplio, un horizonte de intereses en donde entra el tú, el otro y lo otro. La falta de cuidado indica precipitación o desasosiego, el descuido es persona en la que es difícil confiar porque desatiende a las personas y los asuntos importantes. La empatía es la capacidad cognitiva y emocional mediante la cual se puede percibir y participar de los sentimientos del otro, es así una apertura al bien y al reconocimiento del otro en su dignidad personal.

La empatía es una motivación, que no proviene de la psique sino de un espíritu que accede, más allá de toda cadena de causalidad, al otro y al Absoluto. La empatía nos abre al reino del espíritu y a estimar lo valioso de este mundo.

Estas cualidades destacables en Edit Stein, nos sirven para valorar la condición de la mujer y su papel en la Iglesia, porque son valores femeninos que conviene resaltar.

## LA FORMACIÓN

Hay muchas más [mujeres] que hombres a quienes el Señor hace estas mercedes, y esto oí al Santo fray Pedro de Alcántara (y también lo he visto yo), que decía aprovechaban mucho más en este camino que hombres, y daba de ello excelentes razones, que no hay para qué decirlas aquí todas en favor de las mujeres (XL, 8).

También Edith Stein se dedica; durante un tiempo, tras la conversión a reflexionar acerca de la mujer. Entre 1930 y 1933 prepara, de nuevo, su habilitación para alcanzar un puesto en la universidad e imparte numerosas conferencias sobre la mujer, ya que es llamada por su enorme reconocimiento como pensadora católica. En 1930 en Salzburgo pronuncia una conferencia que, posteriormente editará, *El ethos de las profesiones femeninas*. En 1932 le nombran profesora del Instituto Alemán de Pedagogía científica de Münster y escribe *Problemas de la educación de la mujer*. Todos estos escritos formarán parte de una obra de 1932 titulada *La estructura de la persona humana*.

El modo de pensar de la mujer se dirige a lo persona vital y a la totalidad. [...] Lo personal vital, aquello a lo que atiende su solicitud, es un todo concreto, y como tal todo concreto quiere ser tutelado y desarrollado, no una parte a costa de una o de otras; no el espíritu a costa del cuerpo o a la inversa, y tampoco una facultad del alma a costa de las otras<sup>1</sup>.

Esta forma de acercarse a lo concreto y a lo más vital es algo peculiar, el conocimiento se hace así un conocimiento de acogida y receptivo. Para entender todo esto, Edith Stein comenzó por aceptar la filosofía desde la fenomenología, e incluso distanciándose de su maestro Husserl, pues más que ir *A las cosas mismas*, su objetivo es *Ir a lo profundo de las cosas*. Edith Stein pone en diálogo la fenomenología que conoce, como perteneciente al Círculo de Gotinga desde 1913, y las filosofías de San Agustín y de Santo Tomás. Es importante

---

<sup>1</sup> «Das Ethos der Frauenberufe» en Die Frau. Ihre Aufgabe nach Natur und Gnade (El ethos de las profesiones femeninas. La mujer. Su papel según la naturaleza y la gracia), ESW (Obras de Edith Stein) V, Nauwelaerts/Herder, Lovaina-Friburgo de Br., 1955, p. 3.

subrayar el interés que tiene por la persona, que está constituida por psique, espíritu y libertad. Pocos autores han sabido distinguir estas realidades diferenciadas, pues no sólo la persona es alma sino que es espíritu. Desde esta fundamentación se entiende su obra máxima *Ser finito y ser eterno*.

En 1936 da por terminada esta obra, que le han pedido que publique, aunque no saldrá a la luz sino de forma póstuma en 1950. Sería mucho decir que esta obra es la que Santo Tomás hubiera querido escribir cuando al final de su vida dice que nada de lo escrito es importante ante la experiencia de Dios en su vida. Desde el título de la obra de Edith Stein se quiere dar cuenta del vínculo existente entre el finito y el ser eterno, el ser del hombre es un ser teologal o un ser abierto a Dios<sup>2</sup>. Este es su punto de partida. Esta concepción relacional del ser explica la trascendencia de todo ser humano. Este no está creado para ser en sí mismo, sino que la trascendencia es el sentido ontológico propio y fundamento de su ser personal. Contrariamente a Heidegger, el sentido del ser no es finito, aunque el ser finito posea esta condición de finitud. Sino que siendo su condición finita, sin embargo gracias al espíritu es un ser personal en apertura. Más aún, el tiempo no es el fundamento para la comprensión del ser, sino que el ser finito sólo puede comprenderse de forma plena en su relación con el ser eterno, es así intemporal y no puede comprenderse de forma auténtica como temporal.

Aunque, de forma breve, queremos subrayar esa gracia especial del pensamiento que concibe la realidad en su totalidad y, que a menudo, tiene una forma de razonar y de escribir propia de la mujer. Edith Stein, siguiendo a Santa Teresa, pensaba que Dios «ha dispensado de gracias precisamente a las mujeres». En sentido estricto es una orientación especial para abandonarse en Dios en libertad y esto hace posible una unión existencial plena y personal. Por supuesto, que esta unión sólo puede darse entre personas, pero, además, se necesita un sentido propio para vivir esta unión existencial. Esta unión es la que nuestra autora trata de descubrir y que se describe bien en la forma de ser y de vivir la mujer. Es un razonamiento que la mujer propicia, pues atiende a lo concreto desde un pensar profundo.

---

<sup>2</sup> RIELO, F., *Concepción mística de la antropología*. Fundación Fernando Rielo, Madrid, 2012.

El ente que es temporal no *posee* su ser, sino que le es *regalado* constantemente de nuevo. Con ello está dada la posibilidad de comenzar y cesar en el tiempo. Está circunscrito así un sentido de la finitud: lo que no posee su ser, sino que tiene necesidad del tiempo para llegar al ser, sería entonces lo finito<sup>3</sup>.

Edith Stein expone la condición de finitud como una condición dada, por tanto la finitud es una condición humana, pero ésta está relacionada con Alguien, en mayúsculas en quién encuentra sentido. En diversos momentos expone esta condición de la finitud, que no está cerrada sobre sí misma, sino que se encuentra sostenida por Alguien. Que no ha sido creada por sí misma, que su condición le viene gratuitamente dada. De este modo rechaza todo racionalismo tautológico y se propone un realismo que es más puro que el husserliano, porque pretende desentrañar lo real concreto, no como mero individualismo, sino en su relación con el otro.

Me sé sostenida y deposito en ello sosiego y seguridad, no la seguridad autosuficiente del hombre que está en pie sobre suelo firme por su propia fuerza, sino la dulce y beata seguridad del niño que es llevado por un robusto brazo; una seguridad que, objetivamente considerada, no es menos racional. ¿O sería «racional» el niño que viviera permanentemente en la angustia de que la madre pudiera dejarlo caer?<sup>4</sup>.

Esta percepción clara de ser para otro es un rasgo de la filosofía de Edith Stein que permite hablar de su propia aportación a la historia del pensamiento, pues ya no es puramente la fenomenología de Husserl, ésta caerá en un idealismo, lo cual comporta para la discípula el distanciamiento de su maestro. Es una filosofía cristiana, pues como ella misma dirá en un diálogo que crea entre Santo Tomás y Husserl, éste tiene un pensamiento egocéntrico, mientras que Santo Tomás y la filosofía cristiana es claramente teologal. Edith Stein, además, le da este toque de sensibilidad femenina que apunta a la recepción de una razón que busca conocer y compenetrarse con la realidad que conoce. Es un saber unitivo, que está como veremos, abierto a la mística. Todavía más, este saber compenetrativo se encuentra en la raíz del alma y del espíritu humano, y que, de modo primordial, la mujer sabe reconocer.

---

<sup>3</sup> STEIN, Edith, *Endliches und ewiges Sein*. (Ser finito y ser eterno) ESW II, De Maas & Waler/Herder, Druten-Friburgo de Br., 1986, p. 60.

<sup>4</sup> STEIN, E., *Ser finito y ser eterno*, ESW, *op. cit.*, II, pp. 55-57.



La importancia de la formación abunda en el hecho de que la naturaleza o la condición propia de la mujer alcanzan la plenitud si a este saber natural se le llena de contenido.

En su escrito *La estructura de la persona humana* (1932) que es una obra de madurez, distingue como había hecho siempre, el cuerpo vivo, el alma y el espíritu como estructura constitutiva de la persona. La unidad proviene del espíritu, las formas inferiores se subsumen en el espíritu. Siguiendo el esquema aristotélico, el alma vegetativa y sensitiva está ordenada en un alma racional, que es la sede de la comprensión y de la libertad. Esta libertad, contrariamente a lo que Sartre dirá posteriormente, comporta una mirada espiritual sobre las cosas, los seres sensibles y sobre el otro. Esta mirada espiritual es intencional y descubre un ser que puede dominar sus estímulos y respuestas. La libertad requiere deber y compromiso.

Esta distinción entre alma y espíritu posibilita descubrir al espíritu como núcleo de la propia intimidad y sede de la libertad y trascendencia. Lo más personal es el espíritu, es la intimidad donde el yo personal se recoge por entero. Distingue entre la causalidad de las vivencias psíquicas y la motivación propia del espíritu. La motivación es intencionalidad o sentido, lo cual le lleva a afirmar que la vida espiritual no se alimenta de lo sensible sino de lo espiritual y en este ámbito de lo espiritual habita la gracia y la unión con Dios.

Ella [el alma] no viene a existir ya acabada, sino que adquiere sus propiedades en el curso de su vida, sometida a un cambio continuo. Sólo puede existir en vinculación real a un cuerpo vivo, y cesa tan pronto como él pierde su corporalidad y se queda en simple cuerpo material. A diferencia de esto, en sentido religioso-metafísico se dice que ella es ingenerada e incorruptible, se une al cuerpo vivo, mas no tiene necesidad de la existencia de éste para su existencia, es una realidad simple [...] expresada de la manera más pura «el núcleo de la persona»<sup>5</sup>.

Por tanto, el alma se une inmediatamente al cuerpo pero hay un estrato del alma que se abre al espíritu. El espíritu es el centro de la persona. Edith Stein usa la palabra alemana Gemüt que es como «el alma del alma» es una percepción del ser en su totalidad y en su peculiaridad. Santa Teresa habla del «hondón del alma», no es una

---

<sup>5</sup> STEIN, E., *Introducción a la Filosofía*, ESW, XIII, Herder, Friburgo de BR., 1991, pp. 165-166.

percepción intelectual, sino que siendo cognitiva es más que la sola intelección. Es una forma de unirse a los demás, de dejarse habitar por el otro, llenarse y potenciarse por el encuentro y la trascendencia. Esta cualidad singular en la mujer conviene que la llene de contenido con la formación personal.

En la formación filosófica de Edith Stein se encuentra Husserl en primer lugar, pero también Max Scheler. Ella misma narra el impacto que le causaban las clases de Scheler. Con él descubrió la axiología o tratado de los valores, pues es preciso reconocer esas cualidades estimables que acompañan a los seres mediante los cuales las cosas y también las personas alcanzan su plenitud y excelencia. La persona no se puede conocer desprovista de los valores humanos que le acompañan. Tampoco se podría hablar de educación si no lo entendemos como formación en los valores. Los valores valen en tanto nos comprometen. Todo compromiso está tejido de valores.

## EL CUIDADO

Como venimos diciendo, la persona humana es un ser relacional, el individuo es siempre una abstracción. Edith Stein ha subrayado que la persona se desarrolla en apertura al otro. La persona es un ser moral porque su ser se acrecienta y desarrolla gracias a la vivencia de los valores, de nuevo la figura de Max Scheler se observa en su obra. Una persona cerrada sobre sí misma no progresa moralmente. El espíritu es aliento y apertura a lo más valioso y grande.

El alma, entendida en el sentido de la psicología, comienza a existir con la existencia del ser viviente al que pertenece y acaba con su muerte. Entre estos dos puntos límite está la duración del ser, que es llenada por el desarrollo del alma. [...] Sólo puede existir en vinculación real a un cuerpo vivo, y cesa tan pronto como él pierde su corporalidad y se queda en simple cuerpo material<sup>6</sup>.

El espíritu, como hemos visto más arriba es otra realidad abierta al Absoluto y con Él a los valores, entre éstos querríamos enfatizar el cuidado. Desde Carol Gilligan (1936), discípula de Kohlberg, se viene profundizando en la *ética del cuidado* en contraste con la ética de la justicia. Su propuesta distingue entre la ética que practican los hombres

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, 165.

y la que practican las mujeres. Pues éstas piensan de distinto modo, las mujeres valoran los vínculos con los demás y las responsabilidades en el cuidado más que el cumplimiento abstracto de los deberes y de los derechos. El cuidado es la atención que se pone en el contexto y no sólo en las normas.

Edith Stein que parte de la persona como ser relacional valora el cuidado, como la ayuda que a todo ser humano debe dirigirse en su trato cotidiano con el otro. Lo espiritual —pensaba— es una mirada luminosa hacia el otro, que se convierte en el brillo de lo eterno. Si Carol Gilligan defiende la capacidad del cuidado en el trato de la mujer con los otros, Edith Stein le da a este mismo valor el brillo de la trascendencia.

Este cuidado, comporta siempre una mirada hacia el otro, un salir de sí para ayudar, aliviar, vivir el amor sin herir ni ofender y ofrecerle mejorar siempre. Comporta una fuerza espiritual que alimenta la vida espiritual. Este cuidado es un atributo propio de la existencia y, en este sentido, en la mujer existe una personal inclinación a tenerlo en cuenta porque es sensible al contexto, porque su razón intuitiva anticipa los acontecimientos y toma responsabilidad inmediata acerca de ellos.

Para Edith Stein el cuidado comporta tres acciones a las que a menudo se refiere: amar, conocer y empeñarse<sup>7</sup>, sólo así puede entenderse el cuidado como solicitud y atención a quien se ama y por ello se conoce y, además, con un empeño u objetivo específico hacerle crecer. Y llevarle a la unión con Dios, como señala Edith Stein en este caso.

El niño en desarrollo necesita cuidados, protección y guía. El estrecho ligamen corporal que tiene el niño con la madre y sus particulares capacidades, hacen capaz a la madre para la comprensión al servicio de la vida del otro; y su intuición profunda del desarrollo armonioso, nos dicen claramente que ella tiene un puesto fundamental en la educación<sup>8</sup>.

En efecto, Edith Stein subraya el talento de la mujer para encontrarse con los demás, percibir sus preocupaciones y alentar tareas comunes, todo lo cual es de enorme importancia. La mirada amorosa de la fe, de la esperanza y de la atención cuidadosa ante el otro mueve a una forma de trato que es percibido por el niño, por el educando y es realmente alentador en su desarrollo emocional. No hay nada más

---

<sup>7</sup> STEIN, Edith, «La mujer como miembro del cuerpo místico de Cristo» en *Obras Selectas*, Ed. Monte Carmelo, Burgos 1998, p. 159.

<sup>8</sup> STEIN, Edith, «Vocación del hombre y de la mujer» en *Obras Selectas, op. cit.*, p. 137.

creíble que unas entrañas de misericordia, aquella que crea un sin fin de actitudes, marcadas todas ella con el signo de la benevolencia, la confianza, la paciencia, la entrega generosa y alegre, la misericordia, el amor. Desterrando así otras actitudes despersonalizantes que ni enriquecen a la persona ni crean comunidad como son la malicia, la sospecha, la amenaza, la desconfianza o el egoísmo.

Por eso Edit Stein destaca tres acciones de la mujer ante el mundo: conocerlo, gozarlo y plasmarlo», aunque predomina «el respetuoso gozar de lo creado». Lo cual lo interpreta del siguiente modo:

[...] esto implica un conocimiento específico de los bienes, un conocimiento distinto del racional que siendo una función espiritual está presente en la mujer de un modo particular. Eso aparece unido a su deber de proteger y de desarrollar la prole: es una sensibilidad particular por lo vivo, por el todo, por el valor específico, por lo individual, que la hace particularmente atenta por todo lo que se forma, crece, se desarrolla y por todo lo que exige un cuidado especial por sus particularidades individuales<sup>9</sup>.

El cuidado añade al conocimiento la nota del vivir concreto, el vivir de cada día, el saber cercano que da sentido a la vida cotidiana del ser humano. Esta vivencia no está separada de lo sagrado, de la espiritualidad, por lo expresa que vivimos un solo mundo y una sola vida. Lo cotidiano y lo espiritual, como gusta decir a Edith Stein. La persona espiritual escudriña las claves de su tiempo para exponer su sentir religado a Dios de modo que pueda ser entendido por los hombres; así el arte, las ciencias, las humanidades se revisten en cada época del sentir religioso gracias a personas con sabiduría, con sensibilidad, con verdadera espiritualidad. Espiritualidad significa que nuestra vivencia de la fe, verdadera experiencia de Dios, ha de hacer comunicable y entendible la sencillez y la maravilla de lo que vivimos.

## LA EMPATÍA

Como hemos mencionado más arriba, en 1913 Edith Stein llegó a Gotinga y pasó a formar parte del círculo de discípulos de Husserl. No obstante, hay que destacar la profunda admiración que Max Scheler despertó en ella. En ese semestre se estaba comentando *El formalismo*

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 139.

*en la ética y la ética material de los valores* (1913-1916) y le oyó hablar sobre la fenomenología de la simpatía. En su autobiografía expresa que al oír a este filósofo comprendió el fenómeno de la genialidad y el brillo de un mundo superior.

Su entusiasmo proviene del conocimiento de una filosofía que no es ajena al alma, conoce la vida espiritual e intuye que está ante un camino verdadero. Le interesa, como hemos dicho, el conocimiento de la persona humana y descubre la empatía como vía segura para penetrar en el ser y el vivir humanos. La importancia que, finalmente, se le ha concedido a la inteligencia emocional tiene estos precedentes y aún otros más clásicos, porque se encuentra en los escritos de Platón y de los Santos Padres.

Su interés por la psicología fenomenológica le lleva al análisis de la constitución humana. Presenta su tesis doctoral dirigida por Husserl *Sobre el problema de la empatía*, la cual será publicada en 1917. La empatía, sentimiento de identificación con alguien e incluso en la participación del mismo sentir, es una experiencia propiamente humana. Y decimos experiencia porque no proviene de ninguna inferencia sino que es una vivencia que nos adviene y sentimos con percepción clara.

Edith Stein trata de la empatía con una gran precisión y claridad. Cuenta en su autobiografía que en el curso de Husserl sobre naturaleza y espíritu, y siguiendo a Theodor Lipps, habló de la empatía, como una experiencia intersubjetiva, pero no se pronunció sobre este tema. Quedaba pues una laguna que es lo que se propuso investigar en su tesis doctoral. Distingue entre empatía y percepción, puesto que la empatía es una vivencia que se hace presente cuando se vivencia un sentimiento de otra persona, esto no es lo mismo que la percepción sensible que tiene su origen en objeto. La vivencia se hace presente ante alguien. Es un sentimiento propio de una conciencia ajena a sí misma.

A Edith Stein le interesa, sobre todo, saber que lo que uno siente también lo puede ver en los otros. De aquí su deseo de conocer la estructura de la persona humana, que por una parte es naturaleza a nivel psicofísico, es decir, cuerpo vivo y alma. Pero en la persona existe también el espíritu. De nuevo, vemos la distinción entre percepción y empatía, pues mientras que por la percepción captamos el mundo sensible o el de la naturaleza, por la empatía se accede al de los sentimientos o valores, es decir, al mundo del espíritu. La empatía es, pues, un acto espiritual que nos abre a un mundo, que sin ser sensible o medible, es tan real como el de la naturaleza.

Como mencionamos más arriba, la causalidad mueve a la psique y la motivación al espíritu. La causalidad rige los fenómenos psíquicos y así estas leyes nos llevan de las causas a los efectos, el abatimiento produce tristeza. Es una experiencia que constatamos y en la causa encontramos la explicación. En la vida espiritual no se da la causalidad, sino que la motivación es más fuerte y ejerce un dominio tal que esta vivencia transforma el actuar. Por ejemplo, el dolor causa abandono de cualquier tarea, pero el propósito de cuidar a los hijos es más fuerte que esa cadena causal de los propios sentimientos. En la motivación vence la libertad, la capacidad de ejercer un dominio sobre la propia psique.

Edith Stein subraya la distinción entre el nivel inferior de la psique y del espíritu, pues la psique está ligada al cuerpo y al mismo tiempo se abre al espíritu. El espíritu es la sede del núcleo central de la persona, de su libertad y apertura a los valores más altos. Reside la bondad, la belleza, la verdad en apertura sin límite. Esta fuerza del espíritu, la llama «¡fiat!». Es un propósito irresistible que no proviene de ninguna causalidad. Es una intencionalidad más vinculada a la huella del Creador en el espíritu.

La presencia de los motivos no fuerza al yo a ejecutar los actos correspondientes. Estos no se presentan simplemente en virtud de los motivos como las tomas de posición. El yo puede tener y reconocer motivos, y puede no obstante omitir los actos [...]. Los actos libres presuponen un motivo. Pero además requieren un impulso que no está él mismo motivado<sup>10</sup>.

Edith Stein reconoce que el ser humano no se conforma con sólo la psique, no se conforma con respuestas parciales o reductivas acerca de la realidad. Gracias al espíritu el ser humano posee un anhelo de infinito, una pregunta infinita que requiere una respuesta también infinita. El espíritu ha de salir de sí en su anhelo de encontrarse con el Misterio, raíz y fundamento de todas las cosas. Esta es la fuerza que capacita a la persona para vivir el más que anhela.

Mi ser, tal como yo lo encuentro y tal como me encuentro en él, es un ser vano; yo no existo por mí mismo y por mí mismo nada soy; me encuentro a cada instante ante la nada y se me debe hacer el don del ser momento tras momento. Y sin embargo, este ser vano es ser y con él estoy en contacto a cada instante con la plenitud del Ser<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> STEIN, E., *Causalidad psíquica*, *Jahrbuch V*, 1922, 26.

<sup>11</sup> STEIN, ESW II, 53.

Este vínculo del ser finito con el Ser Infinito, esta relación originaria, está presente en la obra de Edith Stein y le lleva a la mística, como anhelo de unión con Dios. Nos interesa subrayar esta sensibilidad que le conduce, como filósofa, a conocer mejor a la persona humana y vivir esta singular experiencia. La empatía, que ha sido el tema de su tesis doctoral viene anticipándole, verdadera categoría ontológica, la presencia de Dios en el espíritu humano. Siente, sabe, llega al conocimiento del verdadero origen y fundamento del ser. Sus estudios filosóficos le han puesto en camino, la empatía le ha hecho descubrir su ser relacional y la conciencia de un espíritu que es distinto al cuerpo y al alma y que está capacitado para vivir esta unión con el Ser fundamento de la persona humana; que hace posible el amor y el convivir con el Amado, de modo que podemos decir que vivimos en la medida que convivimos.

La empatía puede entenderse, así, como experiencia de conocimiento o conocimiento por amor. Y este conocimiento pasa a formar parte de la propia personalidad, es un conocimiento que se graba en todo el ser, diríamos en el corazón. Lo contrario sería un vivir cerrado sobre sí mismo, que según Santa Teresa es un «conocimiento ratero y cobarde», mientras que el que viene del espíritu es ancho y grande. Un conocimiento, además, que nos posibilita conocernos mejor en el misterio que somos ante el conocimiento del Misterio.

La empatía, en el sentido más pleno, lleva a conocer la acción de Dios en el ser humano, a saborear en qué consiste su amor. La empatía es dirigirse, atender o dejarse, abandonarse a los sonos interiores, éstos nos comprometen con los demás y con los más altos valores humanos, pues nos proponen una música que ensancha siempre el espíritu, al tiempo que lo integra y realiza personalmente. Es una disposición que acoge lo sublime para dejarse asombrar por ello.

## CONCLUSIÓN

Nos vamos a referir en primer lugar a la formación. Hasta ahora lo hemos visto en la enorme figura de Edith Stein, así nos sirve de paisaje y de recreación para una verdad que afirmamos, pues el papel de la mujer en la Iglesia adquiere relevancia porque posee una forma de sabiduría que aporta plenitud. Creemos que esa sabiduría que se encuentra en la mujer, a veces preñada de intuición y no de racionalismo, la convierte en una guía que desvela, modera y orienta

sin imponer. El Guía es siempre un maestro cargado de silencios elocuentes y de ejemplaridad. Esta sabiduría también ha de suponer que la mujer debe adquirir formación. Al mismo tiempo, es necesario que sea llamada, requerida porque sabe, porque conoce con una forma de saber experiencial, que ahonda en las entrañas y claro que sí, penetra en la verdad más profunda.

Salta a la vista la presencia de la mujer y su constante implicación en cualquier actividad a la que se le convoca. Los seminarios de estudios, las jornadas de reflexión, los cursos de formación... allí donde vamos, los asistentes suelen ser en su mayoría mujeres. Esta asistencia deja claro que existe inquietud por saber y por participar del momento histórico o de nuestra circunstancia vital.

En el Evangelio observamos que Cristo se encuentra con las mujeres y con ellas entabla un diálogo rico, profundo, teológico. Le sucede con Marta, cuando ésta le recibe en su casa y le reprocha la conducta de María. Cristo le revela en qué consiste el servicio, cuál es la tarea más importante, cómo se origina en cada ser la verdadera realización personal que nace de la generosidad sin comparaciones, cuando se vive centrada en el amor y no en sí mismo. Le sucede también con la cananea; Cristo habla y dialoga con ella desde su sentimiento más profundo, le pregunta y la mujer resuelve con inteligencia y con humildad: «También los perrillos comen de las migajas que caen de la mesa de sus amos» (Mc 7,28). La mujer no se arredra ni se intimida, pues su fuerza se halla en que reconoce, especialmente, que el banquete de Cristo es espléndido, que todos caben y por ello pide. Está segura de su petición y está segura en el Maestro. Igualmente, le sucede con la mujer samaritana. El diálogo se hace aún más profundo e intenso, incluso más largo, pues en esta mujer se cumplen algunos de los muchos condicionamientos de nuestra frágil condición y, al mismo tiempo, como en las narraciones anteriores, la mujer está llena de un deseo de vivir el verdadero amor. Por ello el diálogo es teológico y los símbolos son claramente sacramentales, el agua y necesidad de la sed, el descubrimiento del don de Dios, el templo y el espíritu.

Cuando vemos la presencia de la mujer con verdadera sed de formación, no obstante, podríamos decir: «si no sobra, tampoco basta». Pues conviene pasar de la formación, de «ese estar aprendiendo» al compromiso de ir creando ideas, apuestas y hacerse cargo de ellas en el análisis propio y ante la comunidad que formamos. Hemos de pasar a la exposición, a la defensa de todo aquello que creemos. Cada día



hay más teólogas, pero conviene seguir creciendo más y más. Conviene pasar del saber a lo siguiente: el dar lo recibido, como signo de madurez, como paso de lo privado a lo público, porque conocedoras de poseer una forma peculiar de saber, hemos de aportar esa nota diferente y enriquecedora. La sabiduría es mucho más que la información de lo erudito y el cientifismo. Tiene que ver con el saber de la vivencia, de lo experiencial, de lo cercano. Nace en las entrañas y pone palabras a las experiencias más humanas: la del amor, la entrega y la sonrisa.

Por ello, además de la formación, hemos recorrido otros valores presentes y que comprometen al ser humano en la obra de Edith Stein: el cuidado y la empatía. Terminamos con palabras de otras autoras: María Zambrano y Simone Weil que no se expresaron con los mismos términos, pero dijeron lo mismo. Zambrano señala el amor, Simone Weil la atención, ambas defienden una forma peculiar de vivir, de mirar el mundo y de vínculo que penetra en el ser de toda persona. Estos valores les llevaron a comprometerse con los demás y con el tiempo que les tocó vivir, siempre un tiempo difícil para vivir la excelencia, propia de los valores. Ese más que encierra la virtud.

María Zambrano, recrea a través de Santa Teresa de Jesús, la importancia del amor que lleva al conocimiento de sí y al conocimiento de Dios. La razón poética que la filósofa aporta a la historia del pensamiento trata, como venimos diciendo, de «una razón de amor» —según sus propias palabras— que es siempre una razón más ancha y más profunda.

La acción del amor, su carácter de agente de lo divino en el hombre, se conoce, sobre todo, en ese afinamiento del ser que lo sufre y lo soporta. [...] Pues ser hombre es estar fijo, es pesar, pesar sobre algo. El amor consigue no una disminución, sino una desaparición de esa gravedad [...]. El centro de gravedad se ha trasladado a la persona amada primero, y cuando la pasión desaparece, quedará ese movimiento, el más difícil, de estar «fuera de sí». «Vivo ya fuera de mí», decía Santa Teresa [...] Vivir dispuesto al vuelo, presto a cualquier partida<sup>12</sup>.

Simone Weil (1909-1943), fue discípula de Alain (Émile Chartier) y desde entonces se sintió impresionada por las palabras que su profesor escribía en la pizarra «ir a la verdad con toda el alma». Esta búsqueda de la verdad con alma marcó su vivir y su obra. El medio que propone

---

<sup>12</sup> ZAMBRANO, M., *El hombre y lo divino*, México, FCE, 1986, pp. 275-276.

es la atención y la espera, un ejercicio de la inteligencia y la voluntad. Así encontrará la verdad y el conocimiento sobrenatural. Se alcanza si el espíritu está en disposición de apertura.

Si se vuelve la inteligencia hacia el bien, es imposible que poco a poco toda el alma no sea, a su pesar, atraída hacia él. La atención extrema es lo que constituye en el hombre la facultad creadora, y no hay atención extrema que no sea religiosa. La cantidad del genio creador de una época es rigurosamente proporcional a la cantidad de atención extrema y, por tanto, de religión auténtica en esa época<sup>13</sup>.

Edith Stein defiende una antropología diferencial; es decir, varón y mujer comparten la misma naturaleza humana y, sin embargo, la relación entre las potencias de cuerpo, alma y espíritu actúan en el varón y en la mujer de forma distinta. Esta vocación de la mujer hacia el cuidado del otro o esa forma singular de acogida que le lleva a una defensa de la vida conforma una especial responsabilidad en su lucha contra el mal y en favor del amor. Esta genuina sensibilidad y capacidad, María Zambrano le ha llamado un saber vivir desde las entrañas. «La fuerza de la mujer reside en su vida desde el Gemüt», lo cual genera una actitud especial hacia la atención a la vida y a cada persona que le lleva a ser promotora de valores morales y trascendentales.

---

<sup>13</sup> WEIL, S., *La gravedad y la gracia*, Madrid, Caparrós, 1994, p. 125.



EL «LUGAR» DE LAS MUJERES  
Y EL CRISTIANISMO DE LOS ORÍGENES

---

CARMEN BERNABÉ UBIETA  
Universidad de Deusto



## RESUMEN:

Este artículo hace un recorrido por los dos siglos que duró la conformación del cristianismo, para analizar cuál fue el lugar y el papel de las mujeres en las comunidades, las funciones y servicios o ministerios que ejercieron, el papel que tuvieron en ellas y en la extensión del cristianismo, en un momento en el que los ministerios estaban siendo definidos, y el proceso de institucionalización de las formas organizativas avanzaba. El artículo hace ver cómo los esquemas culturales patriarcales influyeron en que este proceso necesario de institucionalización acabara «poniendo a las mujeres en su lugar», en el que los esquemas culturales decían que debía ser, y silenciándolas. Se aportan testimonios que demuestran que el proceso fue más complejo, lleno de resistencia y que hubo lugares donde el impulso contracultural de Jesús duró más tiempo. Desde testimonios posteriores se puede entender mejor lo que dicen algunos textos primitivos.

Palabras claves: cristianismo de los orígenes, ministerios, mujeres, género, lugar imaginado, valores contraculturales del reino de Dios, silenciamiento femenino, próstatis, diákonos, profetisas, ancianas, misioneras, iglesias domésticas, lugar de la mujer, autoridad.

## ABSTRACT:

This article makes a journey through the two centuries that the formation of Christianity lasted. The objective is to analyze what was the place of women in the communities; the functions and services or ministries they exercised, and the role they had in the extension of Christianity. In that time, the ministries were in process of definition. The process of institutionalization of them and of the organizational forms are not be concluded yet.

The article shows how patriarchal cultural schemes influenced this necessary institutionalization process until they ended up silencing and «putting women in their place», in what the cultural schemes said they should be. Testimonies are provided that show that the process was more complex, full of resistance, and that there were places where Jesus' countercultural impulse lasted longer. From later testimonies one can better understand what some early texts say.

Main arguments: Christians Origins, feminine ministries, gender, imagined place, kingdom of God's countercultural values, female silencing, prostatis, diakonos, prophetesses, elderly women, missionaries, house churches, women's place, authority.

## **PUNTO DE PARTIDA: UNA CONSTATACIÓN**

En los últimos años el tema de las mujeres en el cristianismo de los orígenes es recurrente, tanto en conferencias como en artículos y libros. Este hecho puede ser tomado como una moda de interés sectorial para un colectivo concreto, las mujeres; pero también puede ser visto como un síntoma que pone de manifiesto una situación más compleja y general, una situación carencial que necesita ser tomada en cuenta y reparada por el beneficio de la Iglesia y la sociedad. Al igual que pasa con la historia de la vida cotidiana, se trata de recuperar parte de la historia total que ha quedado invisibilizada y silenciada.

Pero, ¿por qué seguir estudiando y hablando de los orígenes del cristianismo, de un tiempo pasado, cuando aquellos eran tiempos tan diferentes en cultura, en ideas, en comprensión de las relaciones entre los sexos? Hay muchas personas que no ven sentido al hecho de seguir estudiando y dedicando tantos esfuerzos al estudio de los Orígenes del cristianismo, ni a buscar el lugar de las mujeres en ellos. Piensan que se buscan legitimaciones para algo que la evolución histórica y humana ha hecho evidente y que lo que toca es asumir lo que la humanidad va descubriendo como plenamente humanizador. En el caso de las mujeres, la igualdad con los varones, la consideración de personas adultas y lo que ello conlleva.

Pero, lo que se pretende con el estudio de los orígenes cristianos y el papel de las mujeres en ellos es algo más. Volvemos la mirada a los orígenes del cristianismo como momento fundante y privilegiado. Este mirar hacia atrás no tiene como objetivo hacer arqueología textual o repetir de forma mimética lo sucedido allí; el objetivo es descubrir actitudes, opciones transidas por la historicidad, oportunidades ahogadas por las circunstancias. Pero eso nos obliga a leer y a interpretar el texto teniendo en cuenta la diferencia histórica y cultural que hay entre el entonces y el ahora. Podemos abandonarlos, en una postura cómoda e irresponsable, de «adanistas» ilusos, o bien podemos acercarnos a



ellos sabiendo que su interpretación supone un esfuerzo hermenéutico difícil pero imprescindible para cada momento.

Resulta llamativo que el cristianismo se visibilice hoy como una religión de varones, cuando, en sus inicios, los paganos lo consideraban poco digno de crédito debido, precisamente, a la gran presencia femenina en las comunidades y al protagonismo que tenían en ellas. De hecho, solo mediado ya el s. II comenzaron los varones cultos a hacerse cristianos. Unos varones educados, sobre todo en leyes, y socializados en unos esquemas culturales greco-helenistas que iban a tener una gran repercusión en el proceso de institucionalización del cristianismo, en la definición de la Iglesia como una institución pública y del lugar de cada uno en ella.

Celso, un escritor pagano acusaba al cristianismo de que no poder ni querer «persuadir más que a necios, plebeyos y estúpidos, esclavos, mujeres y chiquillos» (C. Celso III, 44), y de otorgar a las mujeres un protagonismo sospechoso, debido a que aprovechaban sus habitaciones (la parte destinada a ellas en ciertas casas) para expandir «tan nefasta superstición», ya que solo las mujeres cristianas podían entrar en aquellas dependencias femeninas para predicar el evangelio sin llamar la atención (C. Celso III 50.55). Sin embargo, las huellas de su labor, y la importancia de su papel en la extensión del cristianismo, así como su palabra y sus ideas han quedado severamente cercenadas. No parece que las mujeres en el cristianismo primitivo fueron meras receptoras de lo que hacían los varones creyentes<sup>1</sup>.

## 1. INTERPRETACIÓN Y LA CRÍTICA IDEOLÓGICA

Debe comenzarse esta exposición con unas consideraciones muy importantes para el estudio e interpretación de los textos. Nadie se acerca a un texto ni mira al pasado desde la objetividad plena; siempre se mira atrás y se reflexiona de forma situada, desde un lugar social y/o simbólico. Se hace memoria desde el presente y para el futuro. Por eso, lo mejor es hacer consciente y poner de manifiesto el propio lugar. En lo que atañe a esta conferencia, se hace desde el interés por

---

<sup>1</sup> La bibliografía sobre el tema ha crecido muchísimo. Existe una colección, *La Biblia y las mujeres*, donde expertas de todo el mundo escriben sobre los diversos aspectos del tema a lo largo de los siglos. Se trata de una colección que se edita en cuatro idiomas y que en español, es editada por Verbo Divino.

la consideración comunitaria de las mujeres y su estatuto de adultas en ella, pero también por la comunidad eclesial en su conjunto, llamada a ser una comunidad de bautizados, iguales en la diversidad, para quienes el texto debe seguir siendo palabra viva, interpelante y liberadora. Para que lo sea y los creyentes puedan hacer la experiencia de encuentro liberador con el Dios que nos sale al paso y se revela en Jesucristo, es para lo que se emprende la tarea interpretativa<sup>2</sup>.

Según el Documento de la Pontificia Comisión Bíblica (1993), la *Interpretación de la Biblia en la Iglesia* (IBI), interpretar un texto supone de dos pasos o movimientos: el primero, de ida al texto para conocer el sentido originario del texto, aquel que sus primeros destinatarios en su contexto, consideraron una buena noticia liberadora; y una segunda, de vuelta al hoy comunitario para preguntar cómo proclamarlo hoy para que lo siga siendo. Este segundo paso es posible porque aquel sentido originario-originante tenía un plus de sentido que permite seguir actualizándolo en nuevas circunstancias (como sucede con los textos clásicos con hondura humana). Los dos pasos son imprescindibles.

Para alcanzar el objetivo del primer movimiento, el sentido originario-originante (también llamado literal, pero no literalista), se emplean los métodos críticos de análisis de los textos.

Estos métodos críticos, además de analizar el texto, introducen la historicidad en la consideración del texto al que sitúan en su contexto. Esto implica, como dice la *Dei Verbum* 12, tener en cuenta las formas de decir, narrar y pensar de los autores sagrados. Precisamente los «modos de pensar ha sido un aspecto fundamental, pero poco desarrollado. Es necesario tenerlo en cuenta, en el primer paso: la exégesis, donde el análisis del contexto y los esquemas culturales es algo imprescindible para poder entender el texto en su contexto; pero también en el segundo: la hermenéutica o actualización para el hoy comunitario, donde se debe hacer la crítica ideológica, pues esta labor supone tener en cuenta necesariamente la distancia, el contexto histórico y cultural donde fueron escritos los textos fundantes del cristianismo y las grandes verdades que transmiten sus relatos. Del éxito de esta tarea depende que no pasen desapercibidas o sean tergiversadas las grandes verdades de la fe y el sentido último de la existencia al que los relatos apuntan.

Los roles de las mujeres creyentes de los orígenes han de entenderse en el contexto socio-cultural de aquella época si se quiere apreciar su

---

<sup>2</sup> Sandra Schneiders, *The Revelatory Text* (San Francisco: Harper Collins, 1991).

verdadero significado y alcance, o las razones de sus limitaciones, con el fin de no confundir los condicionamientos histórico-culturales con la voluntad divina, al estilo de lo que, como veremos, hacían algunos clásicos que ponían a los dioses como garantes de su división según el sexo del lugar y función de cada varones y mujeres.

## **2. LA NOCIÓN DE GÉNERO Y SU UTILIDAD EN EL CONOCIMIENTO DE LAS FORMAS DE PENSAR**

Tener en cuenta o preguntarse por las formas de pensar de los escritores supone preguntarnos por los esquemas culturales que sostenían su forma de interpretar la realidad; en concreto, por aquellos que determinaban el lugar y la función de las mujeres. Habrá que preguntarse si el mensaje de Jesús supuso una novedad liberadora respecto a ellos y si las comunidades del cristianismo de los orígenes los asumieron o los modificaron y en qué aspectos. De esa forma, será más fácil hacer la actualización necesaria y ver si nos aporta luz para el hoy comunitario y eclesial.

Tanto el acercamiento feminista<sup>3</sup> que hace preguntas al texto, como la reflexión que han aportado los llamados «estudios de género» nos aportan conocimientos imprescindibles.

El género, es un concepto que alude a la forma cultural en que se construye la diferencia sexual<sup>4</sup>. Cada sociedad, en diferentes momentos de la historia, conforma el modelo de mujer y varón ideal, el modelo normativo desde el que se juzga lo apropiado o no en las conductas de las mujeres y varones reales. Este modelo normativo ha sido construido y transmitido tanto por los varones desde sus posiciones de poder, como por las mujeres que lo han introyectado y han colaborado a su propagación, enseñanza y aplicación sancionadora en caso de no cumplimiento.

### **a) Los esquemas culturales greco-romanos que heredan los cristianos**

El cristianismo primitivo, en su proceso de conformación, no solo hereda la revolución de valores que suponía el anuncio del reino de

---

<sup>3</sup> Acercamiento que está contemplado en el documento de la Pontificia comisión bíblica, *La Interpretación de la Biblia en la Iglesia* (IBI).

<sup>4</sup> Lo cual es algo diferente a la posibilidad de elegir el sexo al gusto de cada cual, como a veces se ha dicho.

Dios que proclamaba y hacía ya presente Jesús de Nazaret, sino también la «ideología»<sup>5</sup> sobre la «mujer y el varón» normativos del pensamiento clásico greco-romano. Son uno de los esquemas culturales más importantes desde donde se mira e interpreta la realidad, antes y ahora.

Comencemos con una cita de Musonio Rufo (s. I) que retoma lo dicho por Jenofonte en su *Economía* (s. IV a.C.), para: «*Creo que los dioses designaron que el trabajo y la supervisión dentro de casa fuera tarea de las mujeres, mientras la de fuera de casa lo sea de los hombres (7,23). Porque dios hizo el cuerpo y el alma del hombre más capaz para soportar el frío y el calor de los viajes y del servicio militar, por eso le ha asignado el trabajo en el exterior. Dios dio a la mujer un cuerpo menor capaz de soportar esas durezas..., por eso creo que les asignó el trabajo en el interior de la casa. Con esto en mente dios hizo instintivo para las mujeres el cuidado de los niños y se lo dio por tarea, y él les proveyó con más cariño por los niños que al hombre... Cualquiera que haga algo contrario a la naturaleza que dios le dio, es muy posible que su desorden no escape de la atención de los dioses y que pague el castigo por ignorar su tarea propia o hacer el trabajo de las mujeres*»<sup>6</sup> (Jenofonte, *Peri oikonomia* 7.21-24. 31 s. IV a.C.).

Esta cita es una de las muchas que podríamos proponer. Nos permite detectar ciertas operaciones intelectuales que se utilizan para construir «la mujer normativa» o «el varón normativo» entonces y ahora. El autor del pasaje trata de justificar que la casa y la crianza de los hijos son el lugar y la función atribuidas a las mujeres por voluntad de los dioses que lo dejaron inscrito en la naturaleza (esfuerzos, fatigas, rigores, dolores del mundo externo que las mujeres no podrían soportar); de esta observación física —un poco miope sin duda— se hace una ley universal y atemporal (sin historia), fundamentada en la naturaleza y sacralizada al ser atribuida a la voluntad de los dioses, pretendiendo así presentarla como una verdad eterna e indiscutible<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> A ello ha contribuido la forma de presentarlo: algo natural (inscrito en la naturaleza), universal y querido por Dios y, por lo tanto, atemporal y a-histórico. Estas características hacen de esa presentación tradicional una ideología, la verdadera ideología de género, la que se niega a considerar y aceptar el papel de la cultura en la creación de la mujer y el varón normativos.

<sup>6</sup> Mary R. Lefkowitz/ Maureen B. Fant, *Women's Life in Greece and Rome. A Source Book in Translation* (Baltimore: John Hopkins University Press 1993) 53.199.

<sup>7</sup> Esta atribución de lugares y tareas que encontramos en el pensamiento grecorromano y que influyó tanto en la conformación del cristianismo, es parte de una concepción de la realidad que la entendía compuesta y dividida en dos series de elementos opuestos y

Existía, por tanto, un constructo intelectual, un esquema mental determinado culturalmente, sobre la forma en que, por «voluntad de los dioses», la naturaleza había determinado el lugar y función de cada una de las personas según el sexo, pero también según estado y lugar social de nacimiento: varones libres, mujeres, niños o esclavos. Este constructo era una forma de interpretar el mundo que se aprendía en la socialización primera y que influía de forma inconsciente a la hora de establecer el orden social y político que comenzaba en la casa-familia como núcleo de la ciudad y seguía en el ordenamiento de ésta a la que se entendía como casa-familia de casas-familias.

Este constructo tenía consecuencias prácticas y graves puesto que configuraba las relaciones y las vidas de las personas, tanto en el ámbito doméstico como en el político, como se puede apreciar en la siguiente cita de Aristóteles, al hablar del gobierno de la casa-familia en su obra «Política»: «*Sobre el gobierno de la casa-familia (oikos) ya hemos visto que hay tres partes: una es el gobierno de los amos sobre los esclavos (al que se define como despótico), otra la del padre y la tercera la del esposo. El esposo y padre gobierna a la mujer y a los hijos, que son libres, pero en los dos casos la forma de gobierno es diferente. Mientras sobre la esposa el gobierno es de tipo constitucional (aunque se subrayaba que la desigualdad entre ambos era permanente, al contrario que la que existía entre ciudadanos), la forma de gobierno sobre los hijos es regia... Pues lo masculino es por naturaleza más apto para mandar que lo femenino, del mismo modo que el mayor en edad y madurez es superior al joven e inmaduro*» (I, 12.1258a-b).

Como decimos más arriba, en el s. I d.C., estas ideas seguían conformando la forma de mirar y entender la realidad. Pueden leerse, con pequeñas variaciones, en las obras de diferentes autores del tiempo.

Es necesario notar que este constructo cultural sobre la «naturaleza» especial e «inferior» de «la mujer»<sup>8</sup> respecto al varón, era mantenido, sobre todo, por los varones de la élite y tenía consecuencias socio-po-

---

jerárquicamente ordenados (luz-oscuridad; seco-húmedo; espíritu-materia; activo-pasivo; racional-pasional/irracional; etc.) donde el primer elemento era considerado positivo y atribuido a los varones, mientras el segundo era negativo y femenino. Influyó mucho y ha perdurado hasta nuestros días de una forma u otra.

<sup>8</sup> El femenino singular esencializa, uniformiza y construye la «mujer» y al «varón» normativos, por eso actualmente se habla de las mujeres y los varones.

líticas: 1) la necesidad de estar siempre representadas<sup>9</sup> y sometidas al varón y a su razón superior, por lo que pasaban de la patria potestad del padre a la del marido; 2) aunque hubiera excepciones, en general eran consideradas incapaces de representar o representarse, de enseñar o de juzgar en el ámbito público-político y les estaban vetados, la asamblea, el tribunal de justicia y el ejército; 3) el que se fijara su destino en las labores reproductivas y de cuidado del linaje, y su lugar propio en el hogar, el espacio doméstico. El espacio político era el de los varones, sobre todo los ciudadanos libres, que dirigían y organizaban la vida y la suerte de todos los demás. Esta construcción de la mujer normativa, de su naturaleza, lugar, función y destino se legitimada atribuyéndola a la voluntad de los dioses, interpretada por los varones. El lugar, físico y simbólico, hetero-atribuido determinaba la vida y el horizonte de posibilidades, las funciones y la identidad de las mujeres.

Por otra parte, como veremos, hay que tener presente que la realidad es siempre más amplia y compleja que lo que aparece en los textos que han pervivido; textos que, en su mayoría, fueron escritos por varones de la élite, en general con valores e ideales muy tradicionales que trataban de inculcar, aunque muchas veces la realidad no era como ellos deseaban. Textos de escritores greco-romanos clásicos nos permiten conocer la forma en la que aquellos imponían su visión del varón y la mujer ideales y de las relaciones que, según ellos, debían darse entre ambos sexos: tratados de filosofía, ética o política, o relatos ejemplarizantes en los cuales introducían los modelos deseados y las prohibiciones de aquellos que se desviaba de ellos<sup>10</sup>. Sin embargo, cuando algo se prohíbe es porque se hace, o cuando se intenta inculcar ciertos comportamientos y valores es porque la realidad los discute.

Desgraciadamente, las mujeres, como los movimientos contraculturales, apenas han dejado testimonios escritos y solos podemos tener una noción de los mismos de forma indirecta: mediante los escritos de quienes trataban de imponer su visión de la realidad y su construcción de «la mujer ideal y normativa».

---

<sup>9</sup> Ser mujeres en la Iglesia hoy, en la práctica, supone ser consideradas menores de edad a perpetuidad, por razón del sexo. Al igual que pasaba en la antigüedad greco-romana, allí donde se decide el destino y organización de la comunidad, las mujeres están siempre representadas y no pueden representar.

<sup>10</sup> Son muy clarificadoras al respecto las historias de matronas de la «edad de oro» romana que cuenta Plinio, con la intención de introyectar los valores deseados en las mujeres de su tiempo que, como sabemos por otras fuentes, tenían otras aspiraciones.

Al estudiar el lugar y el papel de las mujeres en el cristianismo de los orígenes hay que tener en cuenta el contexto socio-histórico del mundo greco-romano en el que se desarrolló el cristianismo como religión separada del judaísmo.

### **3. EN EL ORIGEN DEL CRISTIANISMO: JESÚS DE NAZARET Y EL ANUNCIO DEL REINO DE DIOS Y SU «REVOLUCIÓN DE VALORES»**

Dado que Jesús de Nazaret no pretendió fundar una religión diferente al judaísmo sino reformar esta última, hay quien niega que él deba ser incluido en lo que se denomina el cristianismo de los orígenes. Sin embargo, él inició un movimiento que, tras su muerte y la experiencia pascual, pervivió y siguió un proceso de transformación que desembocó en el «cristianismo», como sistema religioso separado del judaísmo; un movimiento que se remitía a él como origen y fundamento. Por eso, pienso que debe ser considerado como parte del proceso de conformación del cristianismo, como fundamento y origen al que cada generación durante ese proceso volvía para actualizar su mensaje y el significado de su persona en su «hoy» particular. Ese proceso de conformación del cristianismo, según la mayoría de los expertos, duró los dos primeros siglos.

El movimiento de renovación intrajudía que Jesús reunió en torno a sí había comenzado con su anuncio de que el reino de Dios estaba llegando y su presencia liberadora ya podía ser experimentada, siempre que se aceptara hacer la *metanoia* (conversión) que pedía. Este término connota girarse, darse la vuelta y, con ello, adquirir un cambio de perspectiva, un cambio de lugar desde el que mirar la realidad. El término *reino de Dios* evoca un lugar. Los lugares que habitan los seres humanos no son meros espacios físicos sino que, al estar conformados y ordenados según ciertas normas de comportamiento y de relación..., hacen del espacio un lugar (un espacio ordenado según determinados criterios), que posibilita o impide ciertos comportamientos y relaciones, que desarrolla identidades y posibilidades o las cercena<sup>11</sup>. El reino de

---

<sup>11</sup> Véase mi trabajo: «El reino de Dios y su propuesta desde la marginalidad creativa» en Rafael Aguirre, *De Jerusalén a Roma, la marginalidad en el cristianismo de los orígenes* (Ágora; Estella: EVD 2021, 17-43).

Dios era un «lugar imaginado»<sup>12</sup> ordenado por una lógica distinta, nacida de una revolución de valores, que, al estilo de los profetas, resultaban contraculturales pues proponían una ordenación diferente y alternativa del espacio físico, social y simbólico, de las relaciones en él y una legitimación nueva de esa ordenación alternativa y que ya tenía efectos reales.

Esta revolución de valores, y la forma de comprender y ordenar la realidad que conllevaba el «lugar imaginado del reino de Dios», fue de gran importancia para las mujeres que, atraídas por lo que consideraban una buena noticia para ellas, entraron a formar parte del movimiento de Jesús, tanto en sus inicios como después, cuando el movimiento fue creciendo y extendiéndose fuera de Palestina, durante las cuatro generaciones siguientes. Tres ámbitos quedaban afectados por esa revolución de valores que suponía el reino de Dios y su ordenación de la realidad: el familiar, el social, el religioso, cuyos criterios de ordenación determinaban el lugar, la función, la identidad y los horizontes de las personas y, en concreto, los de las mujeres<sup>13</sup>.

Jesús no hizo nuevas leyes, pero el «lugar» del reino suponía un tipo de relaciones que cuestionaban las antiguas y las legitimaciones que habitualmente se les daba. De la misma forma que las nuevas relaciones eran una crítica de las relaciones de poder y exclusión con los más débiles, también lo eran respecto a las relaciones de poder y sumisión establecidas entre varones y mujeres en la familia patriarcal. El movimiento de Jesús, que era un movimiento de renovación intrajudío en vistas a la llegada del tiempo final, exigía cambios radicales; de ahí la *metanoia* exigida para poder ver la realidad de una forma nueva. Desde su experiencia de Dios, Jesús parece haber escuchado y dado voz a ese anhelo de posibilidades y horizontes más amplios que tenían las mujeres, como hizo con los pobres y excluidos, entre los cuales las mujeres constituían una buena parte.

---

<sup>12</sup> Lugar imaginado porque era un espacio físico, pero su nueva ordenación, sus nuevas relaciones e identidades se podían ya experimentar en el movimiento en torno a Jesús. Esta expresión está tomada de H. Moxnes y su interesante libro, *Poner a Jesús en su lugar: Una visión radical del reino de Dios* (col. Ágora 18; Estella: EVD 2005).

<sup>13</sup> Para profundizar en este tema, puede verse, Carmen Bernabé, «El reino de Dios y su propuesta de marginalidad creativa», en R. Aguirre (ed.), *De Jerusalén a Roma. La marginalidad del cristianismo de los orígenes* (Ágora, 41; Estella: EVD, 2021)19-45.



#### **4. EL NUEVO LUGAR DEL REINO DE DIOS COMO BUENA NUEVA PARA LAS MUJERES. LAS MUJERES DISCÍPULAS DE JESÚS**

El anuncio del reino de Dios, como nuevo lugar desde el que mirar la realidad, establecer relaciones y adquirir nuevas identidades, suponía una revolución de valores y procuraba un «lugar» lleno de posibilidades y de identidades recreadas para quien sufría la exclusión del sistema socio-religioso por diferentes causas, y el sexo era una muy importante.

Las mujeres escuchaban a Jesús y se adherían a su movimiento profético de renovación. El mensaje del reino de Dios y las posibilidades creadas por ese lugar «imaginado» donde organizar las relaciones y crear identidades de forma nueva, ofrecía nuevos horizontes. Las mujeres podían entenderse más allá de los estrechos límites biológicos de la generación del linaje en los que las encerraba la familia patriarcal. En ese nuevo lugar del reino de Dios, que se vivía ya en el movimiento de Jesús, eran valoradas, aunque no hubieran tenidos hijos o fueran estériles. Tenían ante sí la posibilidad de ser personas, más allá del grupo familiar patriarcal y del lugar asignado para ellas en él; podían elegir escuchar las palabras que Jesús proclamaba como voluntad de Dios y seguir las, podían adoptar actitudes, horizontes y relaciones nuevas. Evidentemente estos nuevos «lugares» e identidades no estaban exentos de riesgos y conflictos con la familia, los vecinos y las autoridades religiosas que legitimaban el orden patriarcal que establecía cómo debían ser el varón y la mujer normativos del momento y lugar.

Entre aquellos que seguían a Jesús de forma más estrecha y le ayudaban en la proclamación de la presencia del reino de Dios, la tradición más primitiva recuerda a varias mujeres que son mencionadas y recordadas por sus nombres, transmitidos también en forma de listas (María Magdalena, María la de Santiago, y Salomé //María Magdalena, Juana y Susana), como sucede con los discípulos varones (Pedro, Santiago y Juan). Este es un dato importante porque las listas son instrumentos de la memoria y del interés por seleccionar y recordar a quienes fueron importantes en aquellos primeros momentos y lo seguían siendo para las siguientes generaciones que hacían memoria. Se recuerda por el nombre a quienes se unieron al movimiento de Jesús, le acompañaron en la proclamación del reino de Dios y estuvieron con él en Galilea y en la última semana de vida en Jerusalén, donde fueron testigos de sus últimas horas, de su crucifixión y de la suerte de su cadáver, y donde,

haciendo duelo en el entorno de su sepultura, tuvieron una experiencia extraordinaria de revelación (crisofanía o aparición del Resucitado / exaltado) que les ayudó a hacer memoria, a *re-cordar* su vida e interpretar en profundidad su existencia y poder asegurar a los demás que Jesús no había quedado preso del Sheol sino que estaba «a la derecha de Dios», dando así inicio al Kerigma pascual comunitario. Estas primeras discípulas serán recordadas en las siguientes generaciones y su memoria será utilizada y referida de formas muy diversas (como lo fueron los discípulos varones, aunque estos son más conocidos).

## **5. EL MOVIMIENTO DE JESÚS SE EXTIENDE FUERA DE PALESTINA: EL IMPORTANTE PAPEL DE LAS MUJERES EN LA EXTENSIÓN DEL EVANGELIO**

Cuando el movimiento de Jesús comenzó a extenderse fuera de Palestina, lo hizo a través de las sinagogas que los judíos tenían en las ciudades de la Diáspora. No se debe olvidar que, como Jesús, aquellos eran judíos. Pero, pronto, en las comunidades paulinas comenzó a usarse otras plataformas de extensión: las Asociaciones voluntarias, los lugares de trabajo (en muchísimos casos, eran también los lugares donde se vivía (por ejemplo, al fondo del establecimiento, o en un sobre piso mínimo). El cambio fue importante y estas plataformas seguían siéndolo en el s. II, según el testimonio de Celso al que aludiremos después.

### **a) La casa como plataforma de la acción misionera y de vivencia de la nueva fe**

La casa fue una de las principales plataformas que empleó Pablo y su tradición. En ellas se reunían, oraban, leían o escuchaban las tradiciones de Jesús, recibían a los apóstoles itinerantes, celebraban el memorial de la vida, muerte y resurrección de Jesús (Rom 16,5; 1 Cor 16,9; Flm 2). Había diversos tipos de casas, más o menos amplias, según el estrato social.

En aquel momento, la casa familiar era una estructura que configuraba las relaciones y establecía los roles, siguiendo los esquemas y concepciones socio-culturales patriarcales del momento. Estaban basadas en un sistema de dominaciones jerarquizadas donde la cúspide era el varón cabeza de familia. El lugar y el papel de las mujeres se

entendía como subordinado al varón cabeza de familia y sus funciones eran el gobierno y manejo de los esclavos, si los había, y el cuidado de la prole. Generalmente, estaban sometidas a la patria potestad del padre o del marido, aunque algunas habían encontrado medios para esquivarlo.

Sin embargo, esta estructura permitía a las mujeres un campo de acción mayor que el público-político del momento. Existían casas donde la cabeza de la familia era una mujer y las libertas tenían más posibilidades de autonomía que las mujeres de la élite. Las esclavas no tenían ninguna, pero las mujeres de la no-élite que trabajaban en múltiples oficios, tenían más capacidad de movimiento y protagonismo, dentro siempre de los esquemas generales de lo que debía ser una mujer.

Este ámbito doméstico favoreció el que las mujeres de las comunidades cristianas tuvieran un protagonismo importante en la vida comunitaria que se identificaba con la casa-familia, llamada iglesia doméstica, y pudieran desarrollar funciones y roles de liderazgo, enseñanza y decisión en un ámbito que no era el estrictamente doméstico, aunque tampoco era el político.

En estas casas, convertidas en espacios comunitarios, se producía una cierta reorganización del lugar, es decir, del uso y significación del espacio, y, con ello, el de las relaciones que se daban en él. Lo doméstico y lo público quedaban en parte redefinidos, lo que posibilitaba a las mujeres el desarrollo de ciertas funciones que hubieran sido difíciles o imposibles en el ámbito público. La novedad del cristianismo (Gal 3,28; 1 Cor 12,7), puesto que apuntaba a una mayor igualdad entre varones y mujeres, libres y esclavos, transformaba y socavaba, en parte, la estructura jerárquica de la casa-familia, aunque no lo consiguió del todo y también el mismo movimiento de Jesús fue transformado por ella.

Las **cartas auténticas** de Pablo abren **una ventana sobre algunas** de las comunidades domésticas de esa primera generación que iba, aproximadamente, desde el 30 al 70. El hecho de diferenciar estas cartas de las que se escribieron en su nombre años después (Col, Ef; 1-2 Tm y Tito), permite descubrir la evolución que se dio a lo largo de tres generaciones en las comunidades que reivindicaban la tradición de Pablo.

Aunque las cartas de Pablo (como las demás) son unos escritos coyunturales ofrecen pistas interesantes sobre los roles y las funciones de las mujeres en esos primeros momentos del movimiento de Jesús,

lo que llegaría a ser el cristianismo, pero que, en ese momento, aún estaba en un estadio muy inicial del proceso de conformación y de institucionalización. Ciertamente el número de mujeres citadas es menor que el de varones, pero no podemos olvidar que son documentos escritos por un varón en una cultura con estructuras patriarcales. Aun así, o quizá por eso mismo, los datos que podemos descubrir en sus cartas son muy significativos.

Los roles y funciones comunitarias que encontramos mencionados en las cartas de Pablo son variados y en todos ellos hay varones y mujeres. En todos estos roles se puede apreciar un aspecto doméstico (el que le daba el ámbito en el que tenían lugar), pero que, sin embargo, queda desbordado por la consideración de lo que allí sucedía y su relación simbólica y real con otras iglesias domésticas de la ciudad y de otros lugares. Entre las funciones comunitarias que asumieron las mujeres y que aparecen en las cartas paulinas, se pueden mencionar las siguientes<sup>14</sup>:

#### **b) Prostatis (protectoras, evergetas)**

Este apelativo es el que se utiliza para definir a Febe (Rom 16,1). Solían poner su casa y, a veces, donaban dinero o hacían favores que tenían que ver con su influencia en la sociedad.

Uno de los favores de estos/as protectores/as y evergetas podía ser el ofrecer su casa para la reunión de la comunidad. Además de hacer favores en su ámbito de influencia ciudadana. Entre ellos había mujeres. También algunas libertas conseguían, una vez liberadas, influencia y riquezas y gozaban de mayor libertad de movimientos. En las cartas de Pablo, se mencionan a varias mujeres que parecen haber estado en esta posición de poder ser protectoras de las comunidades: Prisca en Éfeso (1Cor 16,19)) y en Roma (Rom 16,15); Cloe en Corinto (1Cor 1,11); Febe en Céncreas (Rom 16,1-2). Estas mujeres eran reconocidas por la comunidad y, según lo que pide Pablo para Estéfanos (1 Cor 16,15-18), tenían un papel de dirección en ellas. Su función era fomentar la unidad, la solidaridad de esta «familia de substitución». El caso de Prisca (que es mencionada por delante de su marido Aquila) es un ejemplo de lo que decimos (Rom 6,13; Hch 18,18). Se dice que ella se

---

<sup>14</sup> Para profundizar en todos estos aspectos, véase, Elisa Estévez, *Qué se sabe de... las mujeres en los orígenes del cristianismo* (Estella, EDV 2012).

ha preocupado de acoger y formar a Apolo (Hch 18,16). Otra de sus labores era acoger a los misioneros (el mismo Pablo es acogido por Prisca y Aquila (Hch 18,2-3) o por Febe... En Hechos se cuenta cómo Pablo es acogido en Filipo por Lidia, una comerciante de púrpura, en su casa cuando esta se hace cristiana (Hch 15,11-16).

### c) Colaboradoras en la misión

Para hablar de la tarea misionera y de los colaboradores en ella, Pablo utiliza dos términos muy significativos que aplica tanto a varones como a mujeres: *synergos* —quien trabaja conjuntamente con otra persona—, y el *verbo kopiaô* que es un término cuasi técnico para aludir al trabajo misionero (significa *desgastarse, trabajar duro en la labor*). Pablo lo utiliza para hablar de su propia labor 1 Cor 3,8.

Pues bien, Pablo emplea ambos términos para referirse a varias mujeres que son citadas en los saludos del final de la carta de Romanos (Rm 16), donde menciona muchos nombres de mujeres (y varones) que hicieron posible la extensión y la consolidación de la misión cristiana, que afrontaron dificultades, que fueron valientes y generosas en la labor de construir las comunidades y soportar situaciones difíciles.

Algunas fueron itinerantes y otras permanecían en las comunidades (las funciones no estaban aún muy definidas). Prisca, o Evodia y Síntique, son denominados *synergos*, como también lo son Timoteo, Apolo, Tito, Epafrodito. Como sucedía en el caso de algunos varones, Pablo se muestra preocupado por las desavenencias entre Evodia y Síntique, debido a las posibles repercusiones en la labor misionera; probablemente se trataba desavenencias respecto a la estrategia misionera (Filp 4,3). Por su parte, Prisca (y Aquila) parecen haber sido itinerantes o semi-itinerantes, pues se les menciona en Éfeso y en Roma.

Al hablar del trabajo de varias mujeres Pablo dice que han trabajado duramente en el Señor (*kopiaô*): María (Rom 16,12), Trifena y Trifosa y Pérside (Rom 16,16), un trabajo que suponía autoridad y merecía reconocimiento, como el mismo Pablo lo pide para quienes presidían y amonestaban en la comunidad (1 Tes 5,12,). Parecen ser personas que eran parte del liderazgo comunitario, con autoridad, con capacidad de instruir en la fe y de amonestar llegado el caso. Y hay mujeres entre ellos.

#### d) Ministras o diákonos<sup>15</sup>

Este título lo recibe Febe (Rom 16,1), *diákonos* de Céncreas. Término que encontramos también en otras comunidades como la de Lucas o Juan, donde «servir la mesa» parece haber tenido un significado más «oficial» que el de la mera función familiar diaria. En Hechos se ve que aquellos que fueron nombrados diákonos tenían también una misión de enseñar la palabra, por ejemplo, Felipe.

La evolución de este término diakonos y su aplicación es muy significativa. Si en esta primera generación las mujeres reciben el nombre en masculino, en la tercera y cuarta generación el término comienza a serles aplicado en femenino, pero ya ha sufrido una restricción: su servicio y dedicación se limitará a las mujeres de la comunidad (en el rito del bautismo, en su enseñanza y en otros menesteres referidos siempre a ellas).

Mucho se ha discutido acerca de sus funciones y de si eran o no ordenadas. En su artículo, Fernando Rivas sobre la función de estas, dice: «En resumen, en sus inicios las funciones de las diaconisas estaban más relacionadas con los ámbitos litúrgico (bautismo y eucaristía) y caritativo. Con el paso del tiempo fueron desarrollando otras de corte catequético, intermediación entre el clero y las mujeres en la comunidad y, sobre todo, dirección y liturgia comunitaria en los monasterios femeninos. Sin embargo, a lo largo de los siglos, fueron progresivamente siendo excluidas en primer lugar de las funciones litúrgicas, después de las catequéticas y, finalmente, de las caritativas y monásticas, funciones estas las últimas en desaparecer».

---

<sup>15</sup> Actualmente existe una bibliografía amplia e interesante sobre el tema del diaconado femenino en el cristianismo primitivo. Se puede consultar: Serena Nocetti (ed.), *Diákonas. Un ministerio de la mujer en la Iglesia* (col. Presencia Teológica 256; Santander: Sal Terrae, 2017); Phyllis Zagano, *Sábado santo. Un argumento a favor de la restauración del diaconado femenino en la Iglesia Católica* (Aletheia 13; Estella: EVD, Estella, 2018); Carmen Soto – Silvia Martínez (ed.), *Mujeres y diaconado. Sobre los ministerios en la Iglesia* (Aletheia 15; Estella: EVD 2019); Fernando Rivas, «Diaconado de las mujeres en la Antigüedad cristiana»; *Iglesia Viva* 274 (2018), 29-43. Es altamente recomendable, por el análisis y las fuentes recogidas sobre el diaconado y el presbiterado femenino, el magnífico libro de Kevin Madigan- Carolyn Osiek, *Mujeres ordenadas en la Iglesia primitiva* (Aletheia 2; Estella: EVD 2018). La obra analiza de forma matizada el concepto, su evolución y práctica del término «ordenar» y hace una valoración equilibrada de las fuentes, tanto de Oriente como de Occidente, de los diversos soportes en que estos aparecen. Algunos de estos documentos son interesantes y sorprendentes.

En cuanto a si eran verdaderamente ordenadas, es una cuestión de épocas posteriores. La obra titulada Constituciones Apostólicas (s. IV), que tratan del orden y los procedimientos en las comunidades, parece hablar de verdadera ordenación cuando se dirige al obispo diciéndole lo que debe hacer<sup>16</sup>; los dos términos subrayados en negro que aluden a las acciones de imponer las manos e invocar al espíritu sobre ellas, así se lo hacen pensar a Rivas que dice: «Lo mismo que los obispos, presbíteros y diáconos, las diaconisas reciben la imposición de manos que les confiere el Espíritu Santo y les permite formar parte del clero, con los privilegios civiles y eclesiásticos que esta condición suponía»<sup>17</sup>.

### e) Maestras y apóstoles enviadas a evangelizar

Entre quienes ejercían el cargo de evangelizar, de llevar el evangelio por diferentes lugares estaban los apóstoles (apóstol = enviado). Pero, ¿qué era un apóstol?, ¿quiénes lo eran, qué funciones y autoridad tenían, era algo exclusivo del sexo masculino? La mayoría de nosotros estamos acostumbrados identificar a los apóstoles con los Doce, pero si se estudian los textos la cuestión es un poco más compleja.

Pablo y Lucas suponen requisitos diferentes para ser considerado apóstol. Lucas que escribió después de Pablo, restringió el título de Apóstol a los Doce; sin embargo, Pablo no lo limita a ese grupo, sino que lo amplía y lo reivindica para él (1 Cor 15,5-9). La visión del Resucitado y su envío eran consideradas la base de la autoridad del apóstol (enviado/a), una figura que también era femenina. Pablo menciona el caso de Junia, que es denominada apóstol, junto a Andrónico, su compañero de apostolado y, con gran probabilidad, su

---

<sup>16</sup> «**Impondrás las manos** sobre ella en presencia de los presbíteros y de los diáconos y diaconisas, y dirás: ‘¡Oh Dios eterno, Padre de nuestro Señor Jesucristo, Creador de hombres y mujeres, que llenaste con el Espíritu a Miriam y Débora y Ana y Hulda, que no desdeñaste que tu Unigénito naciera de una mujer, que en la tienda del testimonio y en el templo has instituido [*projeirísámenos*47] las guardianas de tus santas puertas48, mira ahora hacia tu sierva que va a ser instituida [*projeirítsoménên*] para el diaconado [*diakonían*] y **concédele el Espíritu santo** y ‘purificala de toda indecencia de la carne y del espíritu’49 para que pueda llevar a cabo dignamente la labor que se le confía...», CA VIII, 19,2-20,2. Rivas, en la nota 51 del citado artículo, razona que el que no aparezca el verbo ordenar no es razón para negar la cualidad de ordenación pues aparece la imposición de manos junto a la invocación del espíritu.

<sup>17</sup> Rivas, «Diaconado de las mujeres...», 40-41.

marido (Rom 16,7). Junia<sup>18</sup> era una mujer judía helenista que gozaba de una gran autoridad ya antes de conocer a Pablo. En cuanto a las maestras, varios de los papeles aludidos más arriba podían conllevar esta función. Aunque Pablo no habla de ella como maestra, ya se ha mencionado a Prisca de quien se dice que ha enseñado y corregido a Apolo (Hch 18,24, lo que indica cultura, autoridad y conocimiento de las tradiciones de Jesús).

## f) Profetas

La actividad profética femenina, con sus características existía en el mundo greco-romano y no era desconocida en el judaísmo (Miriam, Hulda, Débora). Aparece también en el cristianismo donde perdura desde los inicios hasta mucho tiempo después: las mujeres profetas de Corinto, las hijas de Felipe (Hch 21,9), la profetisa a la que el autor del apocalipsis estigmatiza llamándola «Jezabel» (Ap 2,21ss); Ammias de Filadelfia (Eusebio de Cesarea, HE V 17,3-4); Priscilla y Maximina del movimiento montanista (HE V16, 9).

En las comunidades cristianas el profetismo era considerado un carisma para la construcción y vida de la comunidad. Dice Pablo: «Dios puso en la Iglesia, primero a los Apóstoles, luego a los profetas...» (1 Cor 12,28), «Buscad la caridad, pero aspirad también a los dones espirituales, especialmente a la profecía» (1Cor 14,1) El carisma de profecía era otorgado y reconocido tanto en varones como en mujeres, junto a una autoridad carismática, más libre y menos controlable. Las profetas y los profetas no adivinaban el futuro sino que trasmitían la palabra de Dios a la comunidad, podían discernir la voluntad de Dios para la comunidad en cada momento concreto, sabían ver los signos de los tiempos y discernir el camino comunitario acorde al ser de Dios en Cristo. Tenían un papel muy importante en el culto comunitario.

Evidentemente, no todos en la comunidad aceptaban la palabra del profeta, fuera varón o mujer, y puesto que había quien se arrogaba hablar en nombre de Dios y resultaba ser un falso profeta, había que discernir su profecía. La Didajé deja constancia de ese peligro

---

<sup>18</sup> Durante mucho tiempo, Junia fue considerada un varón, Juniano, a pesar de que el nombre en femenino era más habitual. La traducción masculina venía forzada por la postura ideológica de que no podía haber mujeres apóstoles, al haber identificado tradicionalmente, a los apóstoles con los Doce, reduciendo la realidad a la lectura que hace Lucas.



a finales de la segunda generación. Durante la primera generación el problema parece ser diferente. En Corinto se plantea un problema importante con las mujeres profetas que también es un problema de forma y autoridad. Según A. Clark Wire<sup>19</sup>, en Corinto, había algunas mujeres que, al parecer, defendían un tipo de profecía diferente al que Pablo entendía como el auténtico o más apropiado. Aquellas defendían una forma de profetizar más similar al del mundo gentil, más unido a los fenómenos extáticos de experiencia de la transcendencia, quizá más en consonancia con su ambiente cultural: «Y toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta (sin velo), afrenta a su cabeza, es como si estuviera rapada» (1 Cor 11,5). Las palabras de Pablo y su argumentación permiten vislumbrar que estas mujeres tenían autoridad en la comunidad, razón por la que Pablo desarrolla tanto su argumentación retórica. Está preocupado por la identidad de la comunidad hacia afuera y parece pensar que esa forma de profetizar puede llevar a equívocos a quienes no conocen bien el evangelio. Es interesante hacer notar que, a pesar de su oposición a esa forma de profecía, Pablo en ningún momento desapruueba la profecía femenina en el culto (1 Cor 11,5), solo se les pide que lo hagan de forma diferente a las sibilas, que lo hagan con velo que tape su pelo para que no sean confundidas con vacantes. Hay una diferencia de discernimiento y estrategia entre ellas y Pablo. Aquellas mujeres, parecían pensar que Jesucristo les ha liberado de los esquemas de género que hacía que las mujeres llevaran el pelo tapado para evitar el deshonor. Estas mujeres profetas, leen los signos de los tiempos de forma distinta a Pablo.

El profetismo y la autoridad profética siguieron presentes en las siguientes generaciones y también lo hizo la problemática que llevaba implícita: quién y cómo se discernía el verdadero del falso espíritu y quienes decían estar inspirados/as por él. La primera carta de Juan donde se habla de discernir los espíritus en alusión a que las diferentes posiciones en disputa dentro de la comunidad se decían inspiradas por el Espíritu (4,1), la profetisa de Apocalipsis o las controversias con los Montanistas, entre otros, dan una prueba de ello.

---

<sup>19</sup> Cfr. Antoinette Clark Wire, *The Corinthian Women Prophets: A Reconstruction through Paul's Rhetoric* (Minneapolis: Fortress Press, 1991). Esta obra se ha convertido en un clásico sobre el tema.

Es posible afirmar que las mujeres tuvieron un papel importante en la extensión del mensaje del Evangelio más allá de las fronteras de Palestina, aunque este papel fuera, en generaciones posteriores, motivo de crítica y de descrédito. Estas mujeres tuvieron un papel importante en estas comunidades y con funciones decisivas de organización, supervisión, enseñanza y animación comunitarias.

## **6. LA SEGUNDA GENERACIÓN: UN CAMBIO DE SITUACIÓN Y DE PROBLEMAS**

La segunda generación discurre entre el 70-110. La I Guerra judía (70) y la crisis que supuso la destrucción del judaísmo centrado en el culto ritual del Templo, fue uno de los tres elementos que influyeron en el desarrollo del movimiento que se había formado en torno a Jesús. Los otros dos fueron, la muerte de los primeros testigos directos en torno al 70, con el consiguiente cambio de generación, y el hecho de que el movimiento y el mensaje tuvieran más éxito entre los gentiles y fuera de Palestina que entre los judíos y dentro de ella y el retraso de la Parusía y de la escatología inminente. Esta situación obligó a hacer memoria y a ponerla por escrito; así surgieron los escritos del Nuevo Testamento y muchos otros que no llegarían a entrar en el Canon, pero que aportan un conocimiento valioso e imprescindible sobre los problemas, preguntas, propuestas y soluciones que existieron en ese proceso de formación del cristianismo.

A medida que avanzaba la segunda generación y se acababa el siglo, las comunidades iban siendo conocidas en su entorno pagano como algo peculiar diferente al judaísmo, cuyo paraguas protector perdían, aquel que suponía ser considerada una religión antigua merecedora de respeto y ciertos derechos, en lugar de aparecer como una superstición deleznable que era el calificativo dado a los cultos que llegaban del Este. Las autoridades romanas comenzaron a vigilarles más estrechamente; empezaron las sospechas, las acusaciones y las precauciones. Las comunidades cristianas se enfrentaron al problema de cómo extender su mensaje sin encerrarse en grupúsculos irrelevantes, cómo actualizarlo sin diluir su identidad. Los problemas surgieron, por un lado, en las relaciones con otros grupos judíos y, por otro, con el Imperio, con su religión política y sus valores, pero también con una de las instituciones fundamentales, la casa-familia y las relaciones que la componían, pues la casa-familia era la célula básica de la ciudad y el Estado.

Con la extensión del movimiento fuera de Palestina y la conversión mayoritaria de gentiles, comienza también la dialéctica entre la resistencia y la adaptación, entre la fidelidad y la relevancia.

La primera plataforma de extensión del movimiento fuera de Palestina fue, lógicamente, las sinagogas de la diáspora, que eran consideradas civilmente asociaciones voluntarias con ciertos derechos. Los problemas surgidos con otros judíos que no eran creyentes en Cristo, llevaron progresivamente a estos últimos a reunirse en otros espacios. En las ciudades del Imperio romano, existían locales que se alquilaban para reuniones, como hacían algunas asociaciones voluntarias sin locales propios y es muy probable que algunas comunidades los usaran, como parece ser el caso de Tesalónica, ya en la primera generación; pero los cristianos también utilizaron las propias casas. ¿Cómo afectaron las características y problemas de la segunda generación a las mujeres creyentes?

### **a) Posibilidades y límites del espacio doméstico para las comunidades cristianas**

El ámbito de reunión es importante porque los lugares implican un tipo de organización del espacio, de las actividades y de las relaciones personales que se dan en ellos, y esto es importante para el tema del lugar comunitario y las funciones de las mujeres<sup>20</sup>. El espacio de una asociación y el de una casa no eran ordenados de la misma forma, aunque ambos tenían una dimensión política evidente. Lo que sucedía en ellas afectaba al orden de la ciudad y del Estado y ambas estaban bajo la atenta del mismo. ¿Cómo se relaciona esto con las mujeres creyentes, con su lugar y su función en las comunidades?

Las casas-familia tenían una estructura más o menos fija, dependiendo del nivel social de la misma. Aunque en algunos casos (si era

---

<sup>20</sup> Para C. Geertz, el «territorio» puede definirse como un «sistema de símbolos que, mediante la formulación de ciertas concepciones del área geográfica, establecen disposiciones y motivaciones en la gente haciéndoles aparecer como tan reales y obvias que parezcan las únicas posibles y lógicas», en «Religion as cultural system», in M. Banton (ed.), *Anthropological Approaches to the Study of Religion*, (New York: Praeger Publishers 1966) 4. Por su parte, Daphne Spain se centra en el aspecto de la relación entre género y espacio, dice «la segregación espacial refuerza la estratificación de los géneros ya existente, reforzando las ventajas masculinas prevalentes, y cómo si se altera la configuración espacial, se altera el proceso social». *Gendered Spaces*, (Univ. of North Carolina Press 1992) 5-7.

viuda) una mujer podía ser la cabeza de familia, normalmente ese puesto lo ocupaba un varón a cuya autoridad estaban sometidos todos los miembros de la casa, incluida la esposa si esta no seguía bajo la patria potestad de su padre por haberse casado *sine manu*. Las esposas tenían también su autoridad y su función en la organización de la vida diaria, los hijos y los esclavos, si los había; o bien, en el caso de las mujeres de la no élite, participaban en el trabajo del que vivían. Pero las mujeres no ejercían puestos públicos de autoridad (salvo en raras excepciones), aunque algunos puestos podían tener ciertas dimensiones públicas, por ejemplo, ser cabezas o evergetas de ciertas asociaciones voluntarias.

En las comunidades cristianas, las mujeres ejercían los carismas con los que habían sido dotadas en funciones comunitarias reconocidas. Si lo que pasaba en el ámbito doméstico de una casa no era un asunto meramente privado, sino que tenía una dimensión política (afectaba a *la polis*, considerada la casa de las casas-familias, y a su orden), lo que pasara en las casas cristianas tenía que tener una cierta trascendencia, tanta más cuanto más conocidas fueran, fueran; lo que pasara en ellas, sobre todo si afectaba a casa notables, tendría que trascender fuera.

Los problemas comenzaron cuando las iglesias domésticas dejaron de ser comunidades donde todos sus miembros eran parte de una casa creyente (que normalmente era de extranjeros residentes, libertos o ciudadanos humildes), las iglesias domésticas pasaron a estar formadas por creyentes pertenecientes a casa-familias diversas (algunas con más relevancia ciudadana) y en sus reuniones participaban mujeres y esclavos de otras casas, a cuyos cabezas de familia debían obediencia y piedad a sus dioses. Se suscitaba entonces un choque de autoridades y una alteración, más o menos grave, de la convivencia y las relaciones jerárquicas domésticas tradicionales. En algunos casos, esto suscitó críticas y habladurías, incluso denuncias contra líderes comunitarios de las casas cristianas, como se puede apreciar en 1 Pe, una carta escrita a los cristianos del Ponto, Galacia y Capadocia, de Asia y Bitinia: «*Que vuestra conducta entre los gentiles sea ejemplar, a fin de que, aunque ahora, os tachen calumniosamente de malhechores, acaben dando gloria a Dios, el día de la visita, en vista de vuestras bellas obras.*» (1Pe 2,12). Luego describe en qué consiste esas buenas obras. A todos les recomienda: *Someteos a toda institución humana por el Señor, ya sea al rey..., a los gobernadores...*» (2,13-17). A continuación, alude a diversas relaciones que se daban en una casa: criados/esclavos (2,18-

25), esposas (3,1-6), maridos (3,7). A todos se les exhorta a comportarse de forma que el mensaje no pudiera ser difamado.

En esta misma línea de actuación escriben los autores de las Cartas a los Colosenses y a Efesios. Ambos han introducido los llamados «códigos domésticos», una especie de normas de actuación dirigidas a ordenar las tres relaciones fundamentales en la casa (esposos, padres/hijos y amos/esclavos), que, como se ha visto más arriba (cfr. cita de Arsitóteles en pág. 32) aparecen ya en los tratados clásicos sobre el gobierno de la casa.

En las cartas a Efesios y Colosenses se usan estos modelos culturales del momento y se pide sumisión a la parte llamada débil (esposas, hijos y esclavos), pero, comparándolos con ellos, en los escritos cristianos se aprecian algunas particularidades propias: a) se habla a la parte «débil» como personas responsables, en cierta forma se hace a todos iguales, al recordar a la parte «fuerte» (amos, padres y esposos) que su autoridad estaba sometida a otra mayor; y b) en el discurso y argumentación de la carta, se produce una resignificación simbólica de varios conceptos centrales de los esquemas culturales (hijos, herederos, libres, honorables, ciudadanos...). En el caso de 1 Pe, se puede intuir que las casas a las que se dirige el código son diferentes y que no todos sus miembros pertenecen a casas cristianas.

Algunas autoras han denominado *patriarcalismo del amor* a esta posición dulcificada de los códigos domésticos de la época. Sin embargo, otra línea de estudio reciente valora esas modificaciones en otro horizonte y desde otras claves que les llevan a afirmar que, precisamente por encontrarse en esos modelos conocidos pero con otro contenido, podrían haber tenido como efecto una conciencia de dignidad y una identidad que chocaba con la que otorgaba la sociedad en general. Aunque la situación de dependencia efectiva no hubiera cambiado, lo habría hecho la conciencia y disposición personal. Pienso en el caso de los esclavos con amos no cristianos y en las mujeres con esposos no creyentes. Esta posición se basa en estudios actuales que han matizado el tema de la aceptación o rechazo de los esquemas y valores culturales del Imperio y, entre ellos, aquellos que guiaban la organización de la casa patriarcal y sus relaciones, por parte de las comunidades cristianas. Estos estudios se denominan postcoloniales y analizan el comportamiento y el discurso de los grupos minoritarios y subordinados frente a los poderosos y opresores a quienes hacen creer que aceptan sus propuestas; sin embargo, en ámbitos privados y por medios menos

explícitos, desmienten ese acatamiento y adoctrinamiento, realizando acciones de «sabotaje»: Chistes, mentiras o resignificaciones de las principales categorías de los dominadores. En un arco que tenga como un extremo la actitud de aceptación total de los esquemas culturales y normas sociales y en el otro la total resistencia a los mismos, no todas las iglesias adoptaron las mismas posiciones. Mientras el Apocalipsis invita a resistir los esquemas culturales del culto al Emperador hasta el extremo de estar dispuestos a morir, otras comunidades como 1 Pe pide que se sometan a toda institución humana. Lo cual no quiere decir, según estos estudios, que se dejen transformar y pierdan su identidad y creencias.

No es fácil calibrar el alcance real de estas indicaciones de sumisión al esposo en las comunidades cristianas y en la vida real de las mujeres en ellas. En la misma carta de Colosenses se menciona a una mujer, Ninfa, como la cabeza de una iglesia doméstica: «Saludad a Ninfa, con la iglesia que se reúne en su casa».

Sin embargo, incluso en esta nueva situación de las iglesias domésticas, las mujeres cristianas siguieron siendo una parte importante en la extensión del mensaje cristiano<sup>21</sup>.

## **b) Diversas posiciones comunitarias en el arco de resistencia a los valores del Imperio**

A diferencia de esas tres cartas (1 Pe, Col, Ef), el evangelio de Marcos, a comienzos de la segunda generación (más o menos hacia el 70, y quizá en Roma o Siria), muestra una posición menos conformista con los esquemas culturales respecto a los lugares y funciones de las mujeres y su protagonismo.

Por el contrario, a finales del s. I (hacia el 90 d.C), el evangelio de Lucas se sitúa en una posición del arco mencionado mucho más propicia a dejarse condicionar por los esquemas culturales del momento, sobre todo en lo que respecta al papel de las mujeres en la

---

<sup>21</sup> Para una profundización en este aspecto del papel de las mujeres cristianas en la extensión del cristianismo, en casas no cristianas, instruyendo a sus hijos en la forma de vida y valores cristianos, y, en ocasiones, llegando a convertir al esposo. Cfr. Margaret Y. MacDonald, Carolyn Osiek, Janet H. Tulloch, *El lugar de la mujer en la Iglesia primitiva. Iglesias domésticas en los albores del cristianismo* (Salamanca: Ed. Sígueme, 2007). También, Rose Kraemer, *Women and Christian Origins* (Oxford: Oxford University Press 1999).

comunidad. Aunque se suele pensar que el tercer evangelio es favorable a la participación de las mujeres, un estudio detenido y crítico obliga a matizar mucho esa primera impresión. Es cierto que el evangelio de Lucas presenta unas cuantas mujeres, incluso en pares paralelos con los varones, que, a lo largo del relato, el autor va introduciendo en ciertos aspectos de la tradición recibida, tienen como consecuencia que el lugar y el protagonismo de las mujeres disminuyan y se difuminen. Mencionaremos tres temas: el servicio (*diakonia*), la misión y la palabra. Son aspectos que anuncian ya la tercera y la cuarta generación en el proceso de conformación del cristianismo.

En cuanto al servicio. A lo largo de su obra, Lucas introduce modificaciones en el uso de la terminología empleada por Marcos para la acción de servir (raíz *diak-*), que producen ambigüedad cuando el evangelista la utiliza para definir a las mujeres, debido a que la presenta sesgada por el género. Mientras el servicio femenino se entiende como una labor de *evergetismo* en favor de las comunidades (Lc 8,3), proyectando sobre las primeras discípulas ese comportamiento femenino deseado y pensado como el más adecuado para las mujeres de la comunidad. En el caso de los varones el término «servicio» pasa a designar, sin embargo, el ejercicio de liderazgo y dirección en las comunidades (1,17,25; 6,4 12,25; 20,24; 21,29), del que las mujeres parecen haber sido excluidas por cuestión de sexo (Hch 1, 21-26).

Lucas elabora la tradición recibida y la transforma. Presenta a María Magdalena, Juana y Susana, junto a otras innominadas con las que se podían identificar las mujeres de su comunidad, en modelos de «patronas o evergetas», pero sin palabra. Recuerda a las primeras discípulas como testigos y servidoras de la palabra, igual que los varones, pero, a diferencia de ellos, este servicio a la palabra no se hace tomándola y trasmitiéndola, sino sirviendo al grupo<sup>22</sup> con sus bienes. Lucas parece desanimar el uso de la palabra por parte de las mujeres, incluso y, quizá, sobre todo, el anuncio del Kerigma pascual. Así, modifica la tradición sobre la visita de las mujeres a la tumba y la experiencia de revelación tenida en su entorno. Lucas no menciona el mandato del

---

<sup>22</sup> Hay un cambio muy significativo en Lucas respecto a Marcos y Mateo. Cuando presenta a las mujeres dice que *les* (al grupo, se entiende) servían con sus bienes (Lc 8, 3), mientras aquellos las presentan como las que *le* (a Jesús) seguían y servían desde Galilea (Mc 15,40). La mención de estos dos verbos juntos, como en Marcos y Mateo, era propia del discipulado; mientras Lucas los separa y hace el cambio mencionado en el verbo de servicio.

ángel ni del Resucitado a anunciar lo sucedido (en los otros evangelios lo hace), pero ellas van, lo que sirve a Lucas para decir que: «no les creían porque les parecían desatinos» (24,11)<sup>23</sup>. Esto, junto a otro dato de su evangelio (en las relaciones que se abandonan por anunciar el reino con Jesús, Lucas menciona a la esposa, algo que no hacen ni Marco ni Mateo), indica que Lucas está silenciando a las mujeres y restringiendo su papel en la misión y en la predicación. Lc 10, 38-42, el relato sobre Marta y María, adquiere otra luz si se interpreta desde estas claves. Lucas está desincentivando el diaconado femenino, representado en Marta (y que no consistía en ocuparse de la intendencia y los pucheros familiares, sino en la labor de organización comunitaria) y promueve la actitud de escucha pasiva y muda de María, al proponer por boca de Jesús que la escucha silenciosa de la palabra es lo único que merece la pena.

Esta actitud de Lucas se entiende en un medio socio-cultural que testimonian las palabras del filósofo Celso sobre el testimonio de la Resurrección por parte de una mujer «histórica» que él parece haber conocido. Quizá por eso, la profesora noruega Turid Karlsem Seim, a la luz del proyecto literario-teológico que Lucas desarrolla a lo largo de toda su obra narrativa, piensa que se puede tener una visión más matizada de la presentación que Lucas hace, tanto de los varones como de las mujeres. Para Karlsem Seim<sup>24</sup> la posición de Lucas sería la más abierta que el contexto le permitía. Sin embargo, la relectura de la tradición que Lucas hace comienza a recortar las posibilidades que ofrecía la proclamación del reino de Dios hecha por Jesús y sus valores contraculturales y adelanta dos aspectos de la problemática de las dos generaciones siguientes: la autoridad y la palabra.

No es posible deducir de la posición de Lucas que expone en su relato evangélico que esta fuera una descripción de la praxis comunitaria de todas las comunidades y en todos los lugares, puesto que, en la siguiente generación siguen apareciendo testimonios de mujeres que ocupaban los puestos de diáconos (ministras) de la comunidad, como se puede ver en la carta de Plinio el Joven a Trajano (112) que mencionaremos después y que atestiguan que las que las mujeres creyentes

---

<sup>23</sup> Este aspecto lo desarrollo en el cp. 4 de mi obra, *Que sabe de María Magdalena* (Estella: EVD 2020).

<sup>24</sup> Turid Karlsem Seim, *The Double Message: Patterns of Gender in Luke-Acts* (Edinburg: T.& T. Clark, 1995).



seguían teniendo un papel importante en la expansión del cristianismo y en la vida de las comunidades, con funciones de responsabilidad, liderazgo y autoridad.

## **7. TERCERA (110-150) Y CUARTA GENERACIÓN (150-190): LA INFLUENCIA DECISIVA DEL CONCEPTO GRECO- ROMANO DE AUTORIDAD Y LA OPINIÓN PAGANA**

Algunos de los aspectos que serán tratados es preferible examinarlos en su proceso, incluso más allá de estas dos generaciones y desde su persistencia siglos posteriores; por eso, vamos a tratar las generaciones tercera y cuarta de forma conjunta, haciendo ver la evolución de las situaciones de una a otra.

### **a) Las nuevas situaciones y problemas en estas generaciones**

Entre finales de siglo I y comienzo del s. II, muere la segunda generación y con ella, desaparecen los discípulos de quienes fueron los primeros testigos; aparece la conciencia de ser otra generación y, con ello, aparecen otras autoridades masculinas en las que influyeron de forma decisiva los esquemas culturales del Imperio romano en los que habían sido socializadas. Uno de los grandes problemas de esta generación y la siguiente va a ser, precisamente, el de la autoridad: ¿quién tenía autoridad para interpretar las tradiciones recibidas?, ¿cómo se trasmite la autoridad de los primeros discípulos para poder interpretar la actualización correcta de la Tradición, para dirimir los problemas y las situaciones controvertidas, para gobernar las comunidades...? El concepto de autoridad y su comprensión, como veremos, estaba profundamente influido y relacionado con el mundo cultural en el que el cristianismo se iba conformando como un sistema religioso diferente y separado del judaísmo.

Por otra parte, unido a lo anterior, la relectura y adaptación de la tradición a diferentes contextos culturales y sistemas filosóficos, produjo una gran diversidad de lo que se ha dado en llamar «cristianismos». Pero no todas las relecturas y adaptaciones eran igualmente coherentes con la intuición original; algunas, incluso, se mostraban en el fondo como opuestas a la intuición original. Esta situación, que amenazó con la pérdida de identidad y la desintegración de las comunidades (se ve en la 1 carta de Juan), provocó un movimiento de reacción

de búsqueda de cohesión, de definición de identidad. Comenzó así el proceso de definición de la ortodoxia. Empezó a acelerarse el lógico y necesario proceso de institucionalización de toda agrupación humana, de todo movimiento que crece, con la rutinización del carisma y su autodefinición normativa, mucho más cuanto que la espera en la pronta Parusia y la expectación escatológica se había abandonado casi por completo; comenzó la definición del fundamento de la autoridad, la definición de los ministerios, de los mecanismos sacramentales de comunión y de sucesión, de los comportamientos éticos, y comenzó el proceso de discernimiento de los escritos establecimiento del canon. Como veremos, todo esto llegaría a afectar a la situación de las mujeres en las comunidades cristianas, a su lugar, función y autoridad en ellas, de forma muy profunda y grave, aunque la realidad fue más amplia y plural que aquello que algunos escritos dejan ver y las interpretaciones posteriores han recreado.

En esta tercera generación, las mujeres cristianas siguieron ocupando puestos de responsabilidad en las comunidades y teniendo un papel importante en la extensión del cristianismo, aunque para llegar a conocerlo haya que leer las fuentes que han llegado hasta nosotros entre líneas y de forma relacionada.

Durante la cuarta generación (150-190), el proceso de institucionalización avanzó y se consolidó. Los temas y los problemas que se dieron en ella fueron casi idénticos a los de la tercera generación, aunque creció su incidencia y hubo una reformulación de las temáticas que habían aparecido en la anterior: 1) avanzó la estructuración ministerial en forma tripartita: obispo, diáconos, presbíteros, que en la generación anterior no estaba extendida por todos los lugares ni estaba tan estructurada; 2) se recurrió más a la tradición como elemento de autoridad y, en concreto, al canon de escritos que iba siendo reconocido, aunque sin una declaración oficial; 3) se dio una importancia creciente a las «herejías»<sup>25</sup> (en la tercera generación su aparición había sido marginal); 4) creció de forma radical la preocupación por los de fuera y la desaparición progresiva de lo contracultural. En esta generación entraron en el movimiento cristiano muchos varones de estratos superiores, varones

---

<sup>25</sup> Se entrecomilla el término herejía porque la definición de alguna doctrina como herejía supone la existencia de una ortodoxia y el establecimiento de esta fue un proceso largo y complejo que, a finales del s. II, aún no estaba fijada de forma general. En la mayoría de zonas y autores, la ortodoxia llegó a fijarse solo en la primera parte del s. III.

formados, sobre todo en leyes, que comenzaron una definición teórica, de la Iglesia como institución pública y la definición de la identidad y lugar de cada quien en ella. Todas estas características tuvieron una incidencia grande en la posición de las mujeres en la Iglesia, entendida cada vez más como una institución pública expuesta al juicio de los no cristianos, sobre todo de los intelectuales y de las autoridades. Sin embargo, en algunas comunidades de diferentes lugares, su papel, su función y autoridad siguió siendo importante.

Vamos a examinar varios temas de los mencionados, haciendo ver su desarrollo y evolución. En algunas ocasiones habrá que volver la vista atrás y en otras correremos hacia adelante para poder darnos cuenta de la permanencia de ciertas realidades, y poder así interpretar y valorar la realidad de una forma más completa.

## **b) Mujeres diáconos (ministras), presbíteras, maestras y predicadoras**

**Diáconos.** Si en la primera generación, Pablo mencionaba a Febe como *diakonos* de la Iglesia de Céncreas (Rm 16,1), y en la segunda, Lucas coloreaba el «servicio» de las mujeres en su comunidad, rebajando su alcance y promoviendo un seguimiento femenino más asentado, recluso y silencioso, podríamos pensar que el diaconado femenino cesó, pero no fue así. En la tercera generación, tenemos un importante texto no cristiano que atestigua su pervivencia. Se trata de la carta ya mencionada de Plinio el Joven que, siendo gobernador de Bitinia, escribió a Trajano, en el año 112, acerca de los cristianos y «el problema» que estos suponían. En ella, menciona a dos mujeres esclavas a las que denomina «*ministrae*» (ministras). Aunque no es fácil saber exactamente cuáles eran sus funciones, por su cargo aparecen como representantes o líderes de algún grupo cristiano. Era habitual apresar a los líderes o cabezas visibles de las comunidades. Después de torturarlas no consigue más que información sobre su culto y su forma de vida comprometida con las buenas obras. La cita es un poco larga, pero merece la pena<sup>26</sup>.

«Es mi costumbre, señor, plantearme todos los temas sobre los que tengo dudas. Pues ¿quién puede resolver mejor mi incertidumbre o instruir mi ignorancia? Jamás he participado en la instrucción de ningún caso sobre los cristianos: por ello ignoro cómo y hasta dónde

---

<sup>26</sup> La traducción es de J. Peláez.

deben llegar las penas y la investigación. He dudado mucho si se deben tener en cuenta las diferencias de edad, o si los de tierna edad deben ser tratados de la misma manera que los maduros; si se debe ser indulgente con el arrepentimiento o bien si a quien efectivamente ha sido cristiano no le sirve de nada el haber dejado de serlo; si se debe castigar el nombre (de cristiano) en sí mismo, aunque no haya cometido delitos o bien los delitos que acompañen al nombre. [...]

Todos estos también veneraron tu imagen y las estatuas de los dioses y maldijeron a Cristo. Afirmaban, por su parte, que todo su delito y todo su error consistía en que acostumbraban a reunirse en un día determinado antes del amanecer, recitar alternativamente un poema a Cristo como a un Dios y comprometerse con juramentos a no cometer ningún delito, ni hurto, ni agresiones para robar, ni adulterios, no faltar a la palabra, ni negarse a devolver un depósito cuando se les reclamase. Después de esto la costumbre era dispersarse y reunirse de nuevo para tomar un alimento que era el acostumbrado e inocente; que habían abandonado esta práctica después de mi edicto con el que, de acuerdo con tus órdenes, había prohibido las asociaciones. *Por lo cual consideré muy necesario indagar qué había de verdad por medio de dos esclavas que eran denominadas ministras sometiénolas a tortura.* No he encontrado otra cosa que no sea una superstición malvada y desmesurada.

Así, pues, he interrumpido esta forma de instruir las causas y he recurrido a consultarte. Me ha parecido un tema digno de consulta, sobre todo por *el gran número de los que estén inmersos en este peligro; pues son muchos, de toda edad, de todo estamento, y también de todo sexo, que son puestos en peligro y que lo seguirán siendo. Pues el contagio de esta superstición no ha afectado sólo a las ciudades, sino también a las aldeas y a los campos, pero parece que se puede detener y corregir. Hay constancia, en efecto, de que los templos ya casi desiertos han comenzado a ser frecuentados y que los actos religiosos largo tiempo suspendidos son de nuevo celebrados y de que se vende ya por doquier la carne de los sacrificios para la que hasta ahora se encontraban poquísimos compradores. De lo que se deduce fácilmente que gran cantidad de personas puede ser recuperada si se les da oportunidad de arrepentirse».*

En la misma época, hacia el 110-112, la carta I Timoteo ofrece otro testimonio de la persistencia de las mujeres diáconos. Se trata de un pasaje donde habla de cómo deben comportarse en la comunidad los

diferentes responsables. En 1Tm 3,8-10 habla de los varones diáconos y dice: «De la misma manera *los diáconos* deben ser varones dignos, sin doblez, no dados a beber mucho vino y a las ganancias deshonestas... Se los pondrá a prueba y luego, si fueran irreprochables, se los admitirá al diaconado». Y el siguiente versículo dice: «*De la misma manera las mujeres sean igualmente dignas, sean igualmente sobrias, fieles en todo*». Algunos autores han dado por supuesto que se trataba de las esposas de los diáconos, desde el previo de que no existían mujeres con ese cargo. Sin embargo, el paralelismo de los dos casos hizo que ya algunos Padres de la Iglesia como Clemente de Alejandría, *Stromata* 3.12, perteneciente a esa tercera generación, y Juan Crisóstomo, *Homilías sobre la Primera Carta a Timoteo* 11.11, en el s. v, afirmaran que se trataba de mujeres diáconos<sup>27</sup>.

Alude también Fernando Rivas al importante testimonio posterior de Orígenes, al comentar el pasaje de Rom 16,1-2, en torno al 230, en el que dice: «*Este pasaje enseña con autoridad apostólica que las mujeres también están constituidas (constituti) en el ministerio (ministerio) de la Iglesia, oficio en el que se estableció a Febe en la Iglesia de Céncreas... Este pasaje enseña dos cosas de igual manera y su significado se ha de interpretar... como que las mujeres deben ser consideradas ministras (ministras) de la Iglesia y que se debe admitir en el ministerio a quienes han prestado su servicio a muchos*»<sup>28</sup>.

Sus funciones quedan poco claras en los primeros dos siglos, pero tanto para los varones como para las mujeres, pues parecen haber tenido tanto un papel de gestión y administración de las comunidades como de evangelización y enseñanza (a juzgar por lo que dice Hechos sobre los diáconos nombrados por los Doce (Hch 6,1-8,40). Solamente en el s. II, según testimonio de la *Didascalia Apostolorum*, aparecen establecidas sus atribuciones, aunque, en ese momento, ya están diferenciadas por sexo. Las mujeres se dedicarán a las mujeres de la comunidad y los varones a los hombres. Ambos tenían un papel importante en la liturgia, pero las mujeres diaconisas lo fueron perdiendo en los siglos siguientes<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Cfr. RIVAS, «Diaconado de las mujeres en la Iglesia antigua», p. 32.

<sup>28</sup> Cfr. RIVAS, «Diaconado de las mujeres en la Iglesia antigua», p. 33.

<sup>29</sup> Para un desarrollo más detallado, cfr. el artículo citado de F. RIVAS y la bibliografía dedicada al tema en la nota 14.

**Ancianas (*presbytidas*).** Las Pastorales (1-2 Tm y Tito) usan el nombre de Pablo para legitimar y dar autoridad a sus posturas, aunque en varias ocasiones sus posiciones sean las contrarias a las que Pablo muestra en las cartas auténticas. Son escritos de la tercera generación que, a la vez que nos permiten ver que las mujeres seguían teniendo puestos de responsabilidad y decisión en las comunidades, también son testigos de una corriente que, en la tarea de actualización de la tradición, había comenzado un proceso de transformación de dichos ministerios femeninos. Se llevó a cabo mediante su especialización por sexo y la modificación en su contenido, debido a la influencia de los esquemas culturales del momento y lugar.

Si 1Timoteo mencionaba a los *diáconos*, varones y mujeres, la carta de Tito 2, 1-3 lo hace con los *ancianos*. Puede ser que este término castellano no permita ver su verdadero alcance comunitario porque probablemente se interpreta en contraposición a joven, sin más alcance. Sin embargo, el término *presbítero*, *procedente del griego*, adquiere un significado posterior que alude a una función ministerial en la comunidad.

La carta que se escribe bajo la autoridad de Pablo, aunque denote una situación eclesial muy posterior, comienza con la alusión a la tarea encomendada en la comunidad de Creta: nombrar presbíteros (que parecen denominarse también obispos/*episkopoi* (1,5-9). Podría parecer que está hablando solo de varones ya que se les pide que sean varones de una sola mujer; sin embargo, cuando más adelante introduce los códigos de estado (2,1-3,11) y enumera las cualidades que deben tener los ancianos, hace un paralelismo entre lo que se dice (2,2) de los ancianos varones (*presbytias*) y la mención que va a continuación (2,3) de las ancianas mujeres (*presbytidas*). De ellas se dice que deben tener un comportamiento propio de consagradas: no calumniadoras, no bebedoras de mucho vino, maestras del bien. Con el término consagradas no parece estar refiriéndose al bautismo y su consagración general, sino a un ministerio formal en la comunidad.

El autor de la carta de Tito, al hablar de las mujeres presbíteras o ancianas y de su ministerio, se sitúa en una función dirigida al elemento femenino de la comunidad y además las hace ser correo de transmisión de una visión patriarcal de la comunidad, prescribe que enseñen la sumisión al marido y la dedicación a su casa e hijos. La razón que se da recuerda a lo que hemos visto ya en 1 Pe, «para que la palabra de Dios no sea profanada» (2,5). La misma razón por la

que aconseja a todos que se sometan a los jefes y autoridades, que obedezcan (3,1).

La labor magisterial y misionera está implicada en lo que ya se ha dicho y se verá, con más claridad, en lo que sigue.

### **c. Las mujeres y el uso de la palabra con autoridad. Su progresivo silenciamiento**

Las funciones y los ministerios a los que hemos aludido, así como el de extensión del evangelio, requerían el uso de la palabra con autoridad para proclamar y para enseñar.

Como hemos visto, Pablo mencionaba a mujeres que enseñaban y hablaban con autoridad; Marcos y Mateo narran como el ser celestial les dice a las mujeres que vayan a anunciar la resurrección. Sin embargo, también hemos visto como Lucas, en los años 90 de la segunda generación, desincentivaba y disuadía a las mujeres del uso de la palabra, proyectando en las primeras discípulas de Jesús los esquemas culturales patriarcales del momento.

Esta tendencia a silenciar a las mujeres se ve con más claridad en las cartas pastorales, ya en la tercera, y aún más en la cuarta generación, donde el silencio de las mujeres en la Asamblea (Ekklesia) parece ser un objetivo importante.

En la tercera generación, encontramos este tema en las cartas Pastorales, escritos pseudoepígrafos que apelaban a la autoridad de Pablo para justificar sus posiciones: «*La mujer aprenda en silencio, con toda sumisión. No permito que la mujer instruya ni se arrogue autoridad sobre su marido, sino que esté en silencio...*» (1Tn 2,12). Cuando debe prohibirse algo es señal que de esa situación se daba y ciertos autores deseaban erradicarla en consonancia con los esquemas culturales de alrededor, aunque, como en este caso se acudiera a problemáticas interpretaciones del génesis como legitimaciones teológicas o la autoridad pseudoepígrafa de Pablo.

Lo mismo pasa con la interpolación en 1 Cor 14,33b-36 que parece proceder de la misma época y corriente: «Que las mujeres se callen en la asamblea. No permito que hablen ni que enseñen...», directrices casi idénticas a las de 1Tm que se introducen en 1 Cor para hacerlas pasar por palabras de Pablo, quien, sin embargo, en un capítulo anterior (1 Cor 11), había hablado de las mujeres profetas y su papel en el culto, pero no les había pedido que se callaran, sino que no profetizaran con

las cabelleras sueltas como las bacantes. Estas cartas son un ejemplo de cómo en la tercera generación, en una parte de la tradición, se estaba reduciendo el alcance contracultural del mensaje en lo tocante a las mujeres (y a los esclavos).

Pero este silenciamiento no era general, sino que había grupos que seguían manteniendo la praxis de reconocer una palabra con autoridad a las mujeres.

Por una parte, el evangelio de Juan, a comienzos de la tercera generación, mantiene un protagonismo alto de las mujeres y un aprecio notable por su palabra capaz de enseñar y pensar teológicamente (Samaritana) y anunciar. El resucitado dice a María Magdalena: «Vete y dí»; es un envío a anunciar la resurrección. Un envío del Resucitado que en esta generación y la siguiente será el fundamento de la autoridad apostólica. El evangelista dice expresamente que «ella fue y dijo» (Jn 20,18).

Por otra parte, hay varios padres apostólicos que escriben sobre aquellos grupos donde las mujeres ejercían la palabra con autoridad, la enseñanza y otros ministerios, y, mediante la estigmatización, tratan de que no sirva de ejemplo, Tertuliano<sup>30</sup>, nacido en Cartago en la cuarta generación (176-226) decía de las mujeres de algunos grupos cristianos *De Praesc 41*: «*Estas mujeres herejes*<sup>31</sup>, *cuánta audacia tienen. No tienen modestia. ¡Son lo suficientemente intrépidas para enseñar, argumentar, hacer exorcismos, emprender curaciones y puede que, incluso, bautizar!*». Y de nuevo en *De Virginibus Velandis 9*: *¡No está permitido a una mujer hablar en la Iglesia, ni enseñar, ni bautizar, ni ofrecer la eucaristía, ni reclamar el compartir una función masculina, ni mencionar el oficio sacerdotal!*».

También Ireneo de Lyon (130-202) originario de Esmirna, Asia Menor, en AdvHaer I,13-15 había atacado a un tal Marcos porque permitía a las mujeres celebrar la eucaristía y a Marción por lo mismo que había dicho Tertuliano.

---

<sup>30</sup> Paradójicamente, Tertuliano, al final de su vida, se adhirió al movimiento Montanismo, un movimiento que daba mucha cabida al espíritu y que tenía a dos profetisas entre sus fundadores. La palabra profética de las mujeres era muy apreciada en ese movimiento.

<sup>31</sup> A pesar de que llama herejes a estas mujeres, hay que recordar que aún no estaba totalmente definida la ortodoxia ni existía una praxis, una doctrina y una organización comunitaria uniforme.



Esta tendencia a negar la palabra de autoridad a las mujeres en la asamblea (*ekklesia*) siguió y se extendió en las siguientes generaciones. Mencionamos solo un testimonio más que, en lugar de la estigmatización, se utiliza la proyección en las primeras discípulas. Probablemente hacían esto porque las mujeres de las comundiades acudían al ejemplo y testimonio de aquellas primeras discípulas para fundamentar la legitimidad de su palabra y enseñanza. Veamos un ejemplo:

El autor de la *Didaskalia Apostolorum* 25 (versión griega), una obra escrita en Siria (comienzos del s. III), pone en boca de los primeros discípulos el razonamiento por el que se niega a las mujeres el uso de la palabra autorizada en la predicación y la enseñanza. Dice así: *«No está bien, ni es necesario que las mujeres sean maestras y, especialmente, en lo que concierne al nombre de Cristo y a la redención de su pasión. Pues vosotras no habéis sido designadas para ello... Pues el Señor Dios, Cristo nuestro maestro, nos mandó a los doce a instruir al pueblo y a los gentiles; y había con nosotros mujeres discípulas, María Magdalena y María la hija de Santiago y la otra María, pero él no les mandó a instruir a la gente con nosotros. Porque si hubiera querido que las mujeres enseñaran, nuestro maestro las debería haber enviado con nosotros a dar instrucción»*.

Entre las causas de este progresivo silenciamiento de las mujeres cristianas estaban: los esquemas culturales patriarcales sobre la debilidad del sexo femenino y de su capacidad de razonamiento y autocontrol; el concepto cultural patriarcal de autoridad; el temor a la opinión de los de fuera, la opinión pagana, que comenzaban a conocer a los cristianos como un fenómeno distinto al judaísmo y se le veía con sospecha y temor por su posible capacidad de alterar el orden de la casas-familias y, con ello, el de la ciudad.

#### **d. La institucionalización creciente, el concepto de autoridad y la opinión pagana**

Cuando un grupo crece y pasa el tiempo, si no quiere desaparecer, necesita una cierta institucionalización y con ello una rutinización de los carismas, aunque esta hay muchas maneras de realizarla.

En el cristianismo primitivo, este proceso se dio en la tercera y cuarta generación. La autoridad carismática que tenían los que habían conocido a Jesús o a sus primeros seguidores fue paulatinamente sustituida por otro tipo de autoridad más formal e institucional cuyo

contenido y comprensión dependía, en gran medida, de los esquemas culturales del momento. Este hecho tuvo una influencia decisiva en la progresiva marginación de las mujeres de los puestos de autoridad (en la enseñanza, en la proclamación del evangelio, en el liderazgo de las comunidades). Es cierto que, a juzgar por testimonios que nos han llegado, en algunas comunidades y lugares se mantuvieron en funciones de autoridad, pero en la mayoría de los lugares fueron progresivamente «puestas en su lugar», en el lugar de las mujeres según los esquemas culturales del Imperio greco-romano y, con ello, su «no lugar» en los ministerios posteriores (la triada obispo-presbítero-díacono) y, por tanto, en la dirección de las comunidades.

Los testimonios que nos quedan, si se leen en contexto y de forma relacionada, nos permiten conocer este proceso y hacernos conscientes de que no se hizo sin oposición y protestas. Dos aspectos fueron cruciales: la palabra con autoridad que se les negaba a las mujeres y, con ello, su capacidad de enseñanza (a varones) y el liderazgo comunitario que suponía capacidad de decisión.

### *1. El paso de una autoridad carismática a otra institucionalizada mediante trasmisión*

La autoridad carismática que procedía del Espíritu del Resucitado necesitaba ser discernida para ver si era auténtica, pero no se podía controlar. El siglo II es testigo del problema que suscitaba este tipo de autoridad que algunos invocaban para justificar ciertas posiciones y otros no reconocían (la carta I Juan o el movimiento montanista dan testimonio de este problema). Es importante preguntarse por el mismo concepto de autoridad que se introduce en este momento. ¿Qué se entendía por autoridad en el mundo greco-romano donde se conformó el cristianismo?

Según Hanna Arendt<sup>32</sup>, la palabra y el concepto *autoritas* surge en el contexto del acto de fundar una ciudad, que era de carácter religioso, en el sentido literal de *religación*, en una doble dirección: de los ciudadanos con la divinidad que había elegido el lugar para fundar la ciudad, y de ésta con la ciudad como lugar elegido para habitar. Este término, *auctoritas*, procede del verbo *augere* que significa aumentar.

---

<sup>32</sup> H. ARENDT, «What Was Authority?», pp. 81-112, en C.L. Friedrich (ed.), *Authority*. Harvard University Press, Cambridge, Mass. 1958.

Lo que aumentaba era ese fundamento/fundación de la ciudad que hacían quienes tenían autoridad: el senado, los ancianos o los «*patres*», que la habían obtenido por descendencia y por transmisión (tradicción) de aquellos primeros que habían puesto los cimientos de todas las cosas futuras, los antepasados, a quienes los romanos llamaban los *maiores*. La autoridad de los vivos se entendía siempre derivada y dependiendo de la autoridad de los fundadores que ya no estaban entre los vivos. El fin de esa autoridad era dar continuidad y aumentar esa fundación del inicio.

Estos esquemas culturales estaban en el ambiente de las ciudades del Imperio y eran adquiridos en el proceso de socialización. Constituían el horizonte de comprensión de la realidad de aquellos varones educados que entraron a formar parte del cristianismo y a teorizar sobre él, en estas dos generaciones. Este imaginario se puede detectar en algunos escritos cristianos. Por ejemplo, Ef 2,19-22: «*Ya no sois extranjeros sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios, edificados sobre el fundamento que son los apóstoles, siendo la piedra de fundación el mismo Jesucristo...*»<sup>33</sup>.

En estos escritos, vemos que la Iglesia es considerada un edificio fundamentado en la piedra fundante que es Cristo, una fundación que ha sido transmitida y mantenida/ aumentada por los *maiores* que pasaban el testigo a los siguientes, identificados con los Doce apóstoles (varones), al estilo de la obra de Lucas, que pasaron así a convertirse en los «*maiores*», en los «padres fundadores» de la Iglesia. Ya en Ap 21,14 se denomina a los Doce como las doce piedras fundantes de la Jerusalén mesiánica. De ellos se derivaba la autoridad apostólica de las autoridades posteriores que conservaban y pasaban su testimonio, de generación en generación<sup>34</sup>.

En los primeros momentos del cristianismo, la mayoría de los apóstoles habían sido enviados por las comunidades, pero había existido una serie de figuras cuya autoridad apostólica procedía de su relación

---

<sup>33</sup> Este imaginario responde al esquema cultural que hemos mencionado y el autor de Efesios lo utiliza para crear identidad y sentido de pertenencia en una comunidad cuyos miembros no parecen haber sido ciudadanos, pero a los que se les presenta el cristianismo y la pertenencia a la Iglesia como algo más valioso, pero se hace con los mismos esquemas mentales.

<sup>34</sup> Eusebio inventa las listas de obispos que hace remontar hasta los Doce con el fin de mostrar la transmisión ininterrumpida de la Tradición (entendida como la fundación) desde los «Doce apóstoles» a los obispos de su tiempo.

con el mismo Jesús y con la experiencia pascual del Resucitado. Esto había dado una coloración especial a su autoridad apostólica<sup>35</sup>. Sin embargo, el mismo concepto apóstol parece haber adquirido un uso y un significado interesado que no tenía en un principio. Es lo que se puede deducir al comparar el concepto en Pablo y en Lucas (primera y mitad de la segunda generación). Es posible conocer el concepto paulino de apóstol<sup>36</sup> a propósito de sus disputas con otros<sup>37</sup>. Es iluminador su comparación con el concepto lucano que es posible ver en su obra<sup>38</sup>. Para Lucas, el género de la persona llegó a ser un requisito fundamental para a detentar el título.

Por influencia del pensamiento político romano ya mencionado, la Iglesia llegó a desarrollar la idea de la trasmisión de esa autoridad apostólica en una cadena ininterrumpida, desde aquellos primeros Apóstoles —todos varones, según los esquemas grecorromanos de Lucas— a sus sucesores, representación que acaba asumiendo el ministerio del epískopos, en una idea muy afín a la de la fundación interrumpida, como dice Hanna Arendt<sup>39</sup>.

Como se ha visto más arriba, en Lc 24,11 se dice que los varones discípulos no les creían porque les parecían «cosas de locas». Emplea un término que solo aparece allí: *lêros*<sup>40</sup>. Con ella, el evangelista Lucas

---

<sup>35</sup> Se ha mencionado más arriba con el caso del relato de la aparición del Resucitado a María Magdalena y su envío a anunciar (Jn 20,18).

<sup>36</sup> Pablo, a mediados del s. I, en su disputa con los super-apóstoles (2 Cor 11,1-12,18) subraya los atributos del ser apóstol que son importantes para él: enraizamiento en Israel, sufrimiento por Cristo en la misión, visiones y revelaciones, visión del Resucitado y realización de signos. Para Pablo el sexo masculino no es una condición necesaria para el reconocimiento de la autoridad apostólica en una persona (cfr. Junia en Rm16, 7).

<sup>37</sup> (1Cor 9,1; también en Gal 1,1.11-12.15-17). Lo vuelve a mencionar en la disputa que tiene con los «superapóstoles» (2 Cor 11,1-12,18), repitiéndolo allí donde se pone en duda su autoridad (Gal 1,15; Rom 1,1-15).

<sup>38</sup> Lucas, a fines del menciona unos requisitos un tanto distintos: haber estado con Jesús desde el comienzo hasta la crucifixión, ser testigo de su resurrección, y ser varón (Hch 1,21-22). Como se puede ver, su concepto de apóstol y la autoridad apostólica consecuente es más restrictivo. Lucas lo reduce por época y por género. Lo aplica sólo a los Doce —varones—, a la vez que proyecta en los Doce un título comunitario posterior con la finalidad de proyectar en ellos su modelo ideal de autoridad, la que desea para su comunidad. Lucas deja fuera tanto a Pablo como a las mujeres.

<sup>39</sup> ARENDT, «What Was Authority?», p. 104.

<sup>40</sup> *Lêros* es un hápax legomenon en el NT. No aparece en ningún otro lugar del NT ni tampoco en la versión más habitual de la LXX. El Robertson Word Picture dice que es una antigua palabra utilizada para indicar «sin sentido», «incoherencia» que los escritos médicos de la antigüedad utilizaban para aludir al habla incoherente propia del delirio,

alude a un «topos» cultural sobre el habla de las mujeres a las que se veía como irracional y a ellas como seres incapaces del autodomínio tan apreciado por el ideal de varón greco-romano, pues se las consideraba emocionales, propicias a la exaltación y a los éxtasis<sup>41</sup>. Se pensaba que el habla femenina era un habla opuesta al logos, el habla racional y no emocional propia de los varones libres y ciudadanos o de los libertos que habían sido.

Lucas apuntaba ya una de las razones que, en adelante, serían fundamentales y evidentes para negar la palabra de autoridad para enseñar y predicar, para dirigir y liderar en la Iglesia: la opinión de los de fuera<sup>42</sup>. Y es que el esquema cultural de género negaba a las mujeres la palabra con autoridad en público. La «mujer normativa» no podía hablar en el ágora, ni enseñar a los varones...de ellas se pensaba que eran muy dadas a dejarse engañar, a las ensoñaciones, a la posesión por espíritus, que su mente era débil y frágil su cuerpo, incapaz de autodomínio; su discurso banal y frívolo, al contrario que el del varón al que se suponía lógico y razonado. No había sido así ni en el movimiento de Jesús ni en la primera y segunda generación, aunque ya aquí se vislumbra el cambio que se dará en la tercera y cuarta generación.

Hay una obra de mitad o finales del s. II, el evangelio de María, donde aparece reflejado el problema de la capacidad y autoridad de las mujeres para liderar las comunidades, para enseñar, para actualizar la Tradición... Este evangelio desarrolla la tradición del evangelio de Juan y presenta a María (Magdalena), que ha recibido una revelación y enseñanza del Resucitado, transmitiéndosela los demás apóstoles y consolándoles. Pero Pedro y Andrés se niegan a creerla porque, en

---

el trance o la histeria. Y así lo confirma una mirada, aunque sea rápida, al *Thesaurus Linguae Graecae* donde aparece profusamente en las obras médicas.

<sup>41</sup> Para resaltar lo irracional y despreciable de la fe cristiana, menciona la tradición que transmitía el anuncio de la Resurrección que hace María Magdalena a los demás: Debemos examinar la cuestión de si alguien que realmente ha muerto ha resucitado alguna vez con el mismo cuerpo... Pues bien ¿quién vio esto? Una mujer histérica, como tú dices, o quizá otras que habían sido embaucadas con la misma brujería, o que lo soñaron hallándose en un estado peculiar de mente, o... tuvieron una alucinación... (Orígenes, *Contra Celso* 2,55; 3,55).

<sup>42</sup> Al decir que los Doce no les creían (Lc 24,11) porque les parecían palabras de locas, usan un término propio de la cultura greco-romana para definir el habla de las mujeres como incoherente. Se pensaba que las mujeres eran dadas a exaltaciones y a una razón muy frágil. Lucas pone a Pedro comprobando y dando testimonio válido de lo que ellas han dicho.

palabras, de Pedro: «¿Es que el Señor iba a hablar a una mujer sin estar presente uno de nosotros?».

Los esquemas culturales comenzaron a pesar más y más en esa dialéctica necesaria entre la fidelidad y la relevancia, en un momento en que esa expectación escatológica cesaba. Estas restricciones las comparten las mujeres cristianas con sus contemporáneas paganas. Es una época histórica de restricción de posibilidades para las mujeres en las que se intentó acabar con «la nueva mujer» y volver a los modelos más tradicionales según los ideales patriarcales de los varones más conservadores.

## 2. *Las mujeres en las comunidades cristianas, su «lugar», sus funciones y la opinión de los de fuera*

Margaret McDonald<sup>43</sup>, en su obra *Las mujeres en el cristianismo primitivo y la opinión pagana*, analiza la influencia que esta tuvo en la limitación de las funciones de autoridad de las mujeres en las comunidades cristianas de los tres primeros siglos. Su análisis y sus conclusiones están fundamentadas y aportan mucha luz al proceso que estamos describiendo. Vamos a ver las razones de esa relación entre opinión pagana y limitación de funciones comunitarias femeninas.

En aquella sociedad el honor era un valor central que guiaba la vida, la valoración y el comportamiento de las personas. El honor era la consideración de valía y respetabilidad de una persona a los ojos de los vecinos. Había un honor que procedía de la familia y otro adquirido a lo largo de la propia vida, mediante retos y juegos de honor. El honor masculino era activo, se ganaba, se perdía y se quitaba a otros. La parte femenina del honor familiar era más pasiva, consistía en mantener el honor heredado, se denominaba vergüenza y tenía que ver con la exclusividad sexual femenina. Para no perder esta vergüenza y dejar a-avergonzada y deshonorada a la familia, la mujer debía mantener ciertos comportamientos pudorosos que no dejaran duda de su exclusividad sexual (entre ellos, el no hablar con varones extraños o mirarles a la cara, el no salir sola ni demasiado, vestir de forma no llamativa, el mantener una actitud recatada...).

---

<sup>43</sup> Margaret MacDonal, *Las mujeres en el cristianismo primitivo y la opinión pagana* (Ágora 17; Estella: EVD, 2004), 134-35.

Si la actitud y comportamiento de una mujer en público podía dejar sin honor a su familia (padre-hermanos o marido), debido a que no se adecuaba a los cánones de una conducta honorable/pudorosa pedida a las mujeres, lo mismo sucedía con las mujeres de un grupo, incluso de una ciudad. Las comunidades cristianas, las iglesias domésticas, eran consideradas como una familia de sustitución y sus mujeres podían acabar con la respetabilidad y el honor grupal. De ahí lo que se les pedía.

El filósofo griego del s. II, Celso criticaba y despreciaba al cristianismo porque lo veía como una superstición propia de ignorantes y de «mujerzuelas» que parecen haber tenido un papel importante en su extensión y en el aleccionamiento de incautos que se reunían en los lugares donde ellas trabajaban. Véase una cita de su obra: *Discurso verdadero contra los cristianos*, que recoge Orígenes en su *Contra Celso*:

[...] *Por el contrario, si alguien es ignorante, si alguien es estúpido, si carece de educación, si es un niño, que venga rápido. Dado que ellos mismos admiten que estas personas son dignas de su Dios, muestran así que solo quieren y son capaces de convencer a los locos, a los carentes de honor y a los estúpidos; solo a los esclavos, a las mujeres y a los niños*<sup>44</sup>.

*Más aún vemos que despliegan su enseñanza secreta en los mercados* [...]

*En las casas privadas vemos también a tejedores de lana, zapateros remendones, limpiadores de ropa y a los más iletrados y toscos del campo, que no se atreverían a decir nada frente a sus maestros mayores y más inteligentes; pero tan pronto como se apoderan en privado de algunos niños y, con ellos, de algunas mujeres estúpidas, estos iletrados comienzan a pronunciar algunas afirmaciones sorprendentes [...] Afirman que los padres y maestros dicen tonterías y no tienen entendimiento [...]. Estos iletrados dicen que solo ellos [los cristianos] conocen la forma verdadera de vivir y que si los niños les hacen caso vendrían a ser felices y a hacer que sus casa también lo sean [...] porque si les gusta podrán dejar a sus padres y maestros para ir con las mujeres y los niños pequeños, compañeros de juegos, a la tienda de los tejedores de lana (ginaikoônitis), a las tiendas de los zapateros remendones o de los lavaderos, de forma que puedan aprender la perfección. Y hablando así, les persuaden» (Orígenes, *Contra Celso* 3,50).*

---

<sup>44</sup> En ese momento, la infancia duraba hasta la edad adulta. Por lo tanto, en esta categoría entrarían también los jóvenes.

Esta cita es muy interesante porque habla de la enseñanza de los cristianos y su impacto en las casas-familias de la ciudad. Para MacDonald, «Celso cree que las mujeres constituyen una parte considerable de la población cristiana primitiva... y que las mujeres no son simplemente seguidoras de los evangelistas cristianos primitivos, sino que están implicadas activamente en la tarea misionera... Las tiendas a las que alude Celso son aquellas en las que trabajaban mujeres», incluso el término que se traduce por tiendas de jedores de lana, en griego significa «habitaciones, estancias de mujeres». Es evidente el lugar de trabajo y aquel en el que viven<sup>45</sup>.

Las comunidades de creyentes en Cristo fueron cada vez más conocidas, escrutadas y miradas con sospecha por el poder romano; algunas optaron por acatar los esquemas y valores culturales en cuanto al honor masculino y la honor/pudor femenino, en los que, por otra parte, habían sido socializados muchos de los varones que entraron a las comunidades en el s. II.

Contrarrestar estas opiniones y la visión tan negativa del cristianismo fue el objetivo de los apologetas, aquellos varones cristianos, formados que usaron las mismas armas: la filosofía, la retórica, pero aceptaron los esquemas culturales sobre las mujeres que configuraban su lugar y función en las comunidades.

A pesar de este proceso, hubo movimientos de resistencia y en algunos lugares las funciones o ministerios femeninos de autoridad pervivieron durante siglos.

### *3. Resistencia femenina al lugar atribuido y al concepto de autoridad y el liderazgo relacionado con él*

A lo largo de los s. II-VI se conservan testimonios de lo problemático que fue el tema de la autoridad de la palabra y enseñanza que se les negó a las mujeres, así como del lugar y funciones comunitarias a que fueron siendo relegadas. Hay textos donde se reivindica su capacidad y autoridad para enseñar, predicar y bautizar. Por ejemplo, los *Hechos de Pablo y Tecla*. Se trata de una corriente muy distinta a la que es posible ver en las Pastorales, que reivindicaba la enseñanza y autoridad de Pablo para defender esos ministerios para las mujeres.

---

<sup>45</sup> MacDonald, *Las mujeres en el cristianismo primitivo...*, 135-136.



En la línea de lo que Tertuliano acusaba a ciertas mujeres que etiquetaba como «herejes» por ello, existen otros escritos que nos permiten ver que el problema seguía en el s. IV-V. Los *Cánones Eclesiásticos de los Apóstoles* (de fines del s. III o comienzos del s. IV), en los cc.15-28 desarrolla la parte disciplinar donde está el texto que nos interesa. En él se habla de la ordenación de mujeres como diáconos, y de la posibilidad de que ofrecieran el cuerpo y la sangre del señor. Los Doce —en boca de los cuales se pone la discusión— van dando su opinión hasta que Juan dice:

*«Habéis olvidado hermanos que, cuando nuestro maestro tomó el pan y el cáliz y los bendijo diciendo: “Esto es mi cuerpo y mi sangre”, no mandó a éstas que permanecieran con nosotros. Marta dijo: “Fue a causa de Mariam porque la vio sonreír”. María dijo: No porque reí sino que antes ya había dicho, cuando enseñaba, que lo más débil sería salvado por lo más fuerte».*

Los *Cánones eclesiásticos de los apóstoles* ponen en boca de Marta y María Magdalena la enseñanza de que es un deseo del mismo Cristo el hecho de que las mujeres no celebren la eucaristía. Las razones atribuidas a Jesús reflejan totalmente los esquemas ideológicos del tiempo: el *tópico* de la debilidad de mente y ánimo de las mujeres.

Todos estos testimonios muestran que en el momento en que, fruto de una progresiva institucionalización, los ministerios estaban tomando su forma, obispo-presbítero-diácono, e iban dejando fuera a las mujeres, poniéndolas «en su lugar», el que les daba la cultura del momento (tan diferente al que les había dado Jesús en el lugar imaginado del reino de Dios. Ahora se trataba de un lugar y un rol pasivo, silenciado, siempre representado, todo en consonancia con los esquemas culturales patriarcales del mundo cultural de donde procedían los nuevos líderes varones y por donde se iba extendiendo el cristianismo, reconocido ya como religión de estado. Sin embargo, es posible percibir que esto no se hizo sin protestas y resistencias que duraron siglos<sup>46</sup>.

Quizá las voces actuales forman una cadena ininterrumpida con aquellas primeras. El hecho de que fuera un proceso que discurrió de formas diversas en lugares diversos, nos permite comprender el que hay otros testimonios aún posteriores, como menciona el estudio

---

<sup>46</sup> Es interesante al respecto, el libro mencionado de Madigan / Osiek, *Mujeres ordenadas en el cristianismo primitivo*, con una gran cantidad de testimonios de Oriente y Occidente.



de Giorgio Otranto<sup>47</sup> sobre el presbiterado femenino en lugares como Italia. Quizá este proceso ayuda a comprender el mosaico de la iglesia de Santa Praxedes en Roma, basílica del s. v, ampliada en el s. viii por el Papa Pascual (817-824), que mandó construir la capilla de San Zenón para su madre Theodora. En ella se encuentra el mosaico que la retrata, donde, junto a otras mujeres, aparece la misma Theodora con un nimbo cuadrado en el que se puede leer la inscripción *Theodora epískopa*. Los expertos descartan que se refiera a que era mujer del obispo, sino a que ella ostentaba ese título

y ministerio. El término *epískopa* muestra signos de un intento de destrucción de las teselas que lo componen. Este mosaico, así como las inscripciones a las que alude Giorgio Otranto, refuerzan el análisis de los textos anteriores y ofrecen su valor testimonial de un proceso de silenciamiento muy marcado por los esquemas culturales, desigual, largo, con praxis diversas según lugares y comunidades.

## CONCLUSIÓN

La historicidad es una característica fundamental del cristianismo (DV 2.12). La configuración procesual de sus estructuras organizativas, incluso de la expresión teórica de sus creencias, reflejan, como no podía ser de otro modo, los esquemas culturales y los principios filosóficos del momento y el lugar en que aquellas surgieron y se desarrollaron. Por la misma razón, también las ideas culturales e históricas sobre el varón o la mujer normativos (lo que cada sexo debía ser, hacer o aspirar

---

<sup>47</sup> También el artículo de Giorgio Otranto, «Note sul sacerdozio femminile nell'antichità in margine a una testimonianza di Gelasio I»: *Vetera Christianorum* 19 (1982) 341-360.

a ser y a realizar) dejaron su huella en el proceso de conformación del cristianismo como sistema religioso separado del judaísmo.

En el mensaje y en la praxis de Jesús de Nazaret, que dio origen y es fundamento del movimiento que acabó siendo el cristianismo, hay una novedad contracultural: la enseñanza y la praxis de Jesús de Nazaret que, en su momento y lugar suponían una revolución de valores y que su praxis tuvo rasgos contraculturales. El anuncio del reino de Dios como un «lugar imaginado» que podía ya experimentarse con el cambio de perspectiva y valores, ofrecía a las mujeres inquietas unas posibilidades, horizontes e identidades nuevas.

El proceso de conformación del cristianismo como sistema religioso separado del judaísmo, no partió de una doctrina fijada, sino de una experiencia de salvación integral que hubo que hacer efectiva en cada momento y lugar. Lo primero fue la experiencia y la vida, vivida acorde a ella; después vendría la doctrina.

Al estudiar «el lugar» de las mujeres en las comunidades, sus funciones y sus identidades en ellas, hemos visto que las plataformas (los lugares) donde se reunían los creyentes en comunidad tenían gran importancia porque un espacio concreto tiende a configurar su organización, las relaciones que se establecen en él y las identidades que pueden desarrollar o se atribuyen a quienes se reúnen e interaccionan en él. Hemos visto que la casa tuvo sus ventajas, pero también sus inconvenientes. En un primer momento el ámbito familiar uniforme estaba organizado por los valores radicales de Jesús, incentivados por la espera de la escatología inminente. Cuando esta esperanza fue alejándose de la vida de los primeros seguidores y las comunidades se hicieron más plurales por el origen familiar de sus miembros, fueron los esquemas patriarcales del momento los que influyeron cada vez más y comenzaron a modelar el «lugar» de la comunidad cristiana y, con ello, su organización, sus relaciones, sus identidades y la imagen ofrecida al exterior. Para despejar el temor de los de fuera a que el nuevo culto destruyera el orden de las casas-familias y, con él el estado, comenzó un proceso de adecuación a las expectativas culturales que, si en un principio, mantuvo otros guiones ocultos, acabó afectando a la conformación de la vida comunitaria y a sus formas organizativas.

Hemos visto que la entrada, en la segunda parte del s. II, de varones educados en los valores patriarcales que desde la filosofía y la retórica respondieron a los ataques que se hacían al cristianismo (recuérdese al filósofo Celso), varones que teorizaron sobre el lugar de cada quien en

la Iglesia como institución pública, tuvo un papel decisivo en «poner a las mujeres en su lugar». Hemos visto que este proceso tuvo mucho que ver con el deseo de que el mensaje llegara a todos los ámbitos y que el orden ciudadano e Imperial no se sintiera amenazado. Pero también se ha visto que el proceso de silenciamiento e invisibilización de las mujeres, de devolverlas al «lugar» que establecía la sociedad patriarcal no fue igual en todos los lugares y que tuvo resistencias. Hemos visto que hubo varias estrategias para acallar a las mujeres y grupos resistentes: la estigmatización («esas mujeres herejes»), la creación de un relato que sirviera a los intereses de quienes lo hacía (poner en boca de las discípulas de primera hora lo que se quería que aceptaran las mujeres contemporáneas al escritor). Este recurso ya lo habían utilizado escritores romanos defensores del *statu quo*.

Sin embargo, hemos visto que, a pesar de la escasez de testimonios, hay aún bastantes que demuestran que el proceso no fue igual en todos los lugares, que las mujeres siguieron teniendo papeles de autoridad y de poder, que siguieron utilizando la palabra con autoridad, prácticas que siguieron siendo evaluadas como peligrosas, perniciosas o heréticas, no desde los valores, y la praxis del «lugar imaginado» del reino de Dios sino desde el lugar de una ciudad y un mundo organizado por los varones y sus valores patriarcales. Y ahí seguimos.



MUJERES Y FEMINISMO EN LA IGLESIA CATÓLICA.  
UNA LECTURA DE DOCUMENTOS PAPALES

---

CONSUELO FLECHA GARCÍA  
Universidad de Sevilla



## RESUMEN:

En estas páginas se realiza un recorrido por las intervenciones de los Papas a partir del Concilio Vaticano, dedicadas a la situación de las mujeres en la sociedad y en la Iglesia. Se centra en algunos de los temas tratados, especialmente en aquellos donde han introducido cambios importantes en el modo de entender la condición y la presencia de mujeres como ciudadanas y como creyentes; todavía más como principios que en decisiones. Una igualdad y unos derechos que mujeres cristianas empezaron a reclamar a la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX y que un siglo después, los reclamaban también dentro de la Iglesia.

Palabras claves: Mujeres. Iglesia. Siglo XX. Igualdad. Feminismo.



## ABSTRACT:

In these pages a journey is made through the interventions of the Popes since the Vatican Council, dedicated to the situation of women in society and in the Church. It focuses on some of the topics discussed, especially those where they have introduced important changes in the way of understanding the condition and presence of women as citizens and as believers; still more as principles than decisions. An equality and rights that Christian women began to claim from society in the second half of the nineteenth century and that a century later, they also claimed within the Church.

Main arguments: Women. Church. xx century. Equality. Feminism.

## INTRODUCCIÓN

Quiero comenzar estas páginas con el testimonio de una mujer cuyo compromiso con la misión de Jesús, no solo en la Iglesia de España, fue muy visible en la segunda mitad del siglo xx. Que aportó su experiencia y sus palabras al servicio de un mensaje cristiano del que no podían derivarse certezas y posiciones que situaran a las mujeres en un rango de dignidad personal inferior a la conceptualizada para los hombres. Compromiso en el que estuvo acompañada por otras muchas mujeres creyentes a las que alentó con sus iniciativas y propósitos. Contó con el reconocimiento de la jerarquía eclesiástica, la cual le encomendó tareas y representaciones sobresalientes, entonces una novedad casi de carácter excepcional,

Me refiero a la madrileña Pilar Bellosillo (1913-2013)<sup>1</sup>, y a uno de los diálogos que mantuvo en la Comisión Jurídica del Consejo de Laicos del Vaticano después de haber celebrado un Coloquio sobre «La mujer en la Iglesia y en el Derecho Canónico»<sup>2</sup>, donde se elaboró un *Memorandum* sobre las reformas a introducir en relación con las muje-

---

<sup>1</sup> Pilar Bellosillo García-Verde participó activamente en la Acción Católica, un tiempo como presidenta, tanto de la rama de jóvenes como después de la rama Mujeres, ampliando la finalidad apostólica de la misma con programas de acción social. Una iniciativa que cristalizó en la creación de Manos Unidas en 1959. Desde 1951 formó parte de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) donde tuvo la oportunidad de dar una proyección internacional a sus inquietudes. Siendo presidenta de la misma —ejerció el cargo de 1961 a 1974— se convocó el Concilio Vaticano II y participó en algunas de las reuniones preparatorias y como auditora -en un grupo de quince mujeres, seglares y religiosas-, que por primera vez asistían a esa asamblea de autoridades eclesiásticas. Una experiencia que afianzó en ella la convicción de defender nuevos modos de presencia de las mujeres en la Iglesia. Otra de sus atenciones estuvo dirigida al ecumenismo; el Forum Ecuménico de Mujeres Cristianas de Europa pudo conocer su intenso trabajo. En España creó el Foro de Estudios sobre la Mujer. Cfr. SALAS, María-Rodríguez de Lecea, Teresa, *Pilar Bellosillo, nueva imagen de mujer en la Iglesia*, Madrid, Federación de Movimientos de la Acción Católica Española, 2004.

<sup>2</sup> Organizado por la UMOFC (Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas), se celebró en París los días 16 y 17 de abril de 1969.

res, en el Código entonces vigente, el de 1917. A la pregunta de Pilar: «¿Reconocen Vds. que la mujer es un ser humano como el hombre? Sí, claro», recibió como respuesta. Siguió preguntando: «¿Y que, consecuentemente, tiene la misma dignidad? Sí, claro», volvieron a asentir sus interlocutores. Dio un nuevo paso en el interrogatorio: «¿Y que esta igual dignidad implica los mismos derechos fundamentales? Sí, claro», repitieron una tercera vez. Ante estas convencidas afirmaciones a las cuestiones expuestas, les formuló una última pregunta que no dejaba de ser incómoda para un grupo como aquel, de estudio y de asesoramiento eclesial: «¿Puede la Iglesia no reconocerlos?» El modo de reaccionar ante esta peligrosa interpelación con la que daba por finalizado el sondeo demuestra que aquellos comisionados no obviaron el saber legal que justificaba su presencia en la Comisión Jurídica, si nos atenemos al comentario último de la entrevistadora: «Tuvieron que rendirse a la evidencia de las ambigüedades y contradicciones persistentes»<sup>3</sup>.

Medio siglo después, otra madrileña, Isabel Gómez Acebo (Madrid, 1940), licenciada en ciencias políticas, licenciada y profesora de Teología, ha escrito que las mujeres necesitan «dar un aldabonazo en la Iglesia, ser un signo profético incómodo, transgresor, provocador, que señale la situación de las mujeres en nuestra religión»<sup>4</sup>. Dos mujeres con la distancia generacional de casi treinta años dan continuidad al tratamiento de un asunto cada vez más importante en una Iglesia que decimos, con intención de verdad, que tiene en su ADN la voluntad diálogo de la fe con cada cultura; no en vano su origen es la Encarnación, un Dios que asumió la naturaleza humana para manifestarse a todas las personas y pueblos. La misma Iglesia, —pueblo de Dios que escucha con frecuencia pronunciamientos de la jerarquía sobre la dignidad de las mujeres y sobre los valores personales y sociales que la feminidad ofrece a la sociedad—, pero que, sin embargo, en el discurrir de décadas de experiencia vivida comprueba que una buena parte de lo que estas declaraciones implican, permanece en el plano de los principios teóricos; que cuesta mucho llevarlas a la práctica y,

---

<sup>3</sup> BELLOSILLO, Pilar, «Carta de Juan Pablo II sobre la dignidad de la mujer y su vocación. ¿Cómo se llegó hasta aquí?», en *Sal Terrae* (11) 1988, 766-767.

<sup>4</sup> Afirmación realizada en el contexto de la candidatura de Anne Soupa al arzobispado de Lyon. GÓMEZ ACEBO, Isabel, «Ha llegado la hora, firmo a favor de la candidatura de Anne Soupa al arzobispado de Lyon», en *Religión Digital*, 13 junio 2020. [https://www.religiondigital.org/isabelgomezacebo/FIRME-lyon-arzobispa-pousa-mujeres-iglesia\\_7\\_2240245975.html](https://www.religiondigital.org/isabelgomezacebo/FIRME-lyon-arzobispa-pousa-mujeres-iglesia_7_2240245975.html). Consulta: 12 noviembre 2020.

cuando se producen, reciben el tratamiento de hecho extraordinario. El ejercicio de numerosas actividades del servicio eclesial siguen —por normativa, por costumbre, y también por interpretación dogmática— asignadas en exclusiva, o mayoritariamente, a hombres.

Un *statu quo* que ha ido ampliando la distancia respecto de lo acontecido en muchas sociedades del siglo xx y, con más intensidad, en las de este siglo xxi, donde el protagonismo femenino ha introducido un giro copernicano en el proyecto de los Estados liberales nacidos de la Revolución Francesa, cuando eligieron solo a los hombres como destinatarios de la ciudadanía; como los únicos dignos de acceder a las prerrogativas de la misma, entre ellas, la de representación. Los cambios sociales que ahondan en la igualdad radical de mujeres y hombres no pueden dejar indiferentes a quienes la pertenencia a la Iglesia forma parte de su identidad más personal. Una Iglesia que desde hace, al menos, seis décadas se prometió a sí misma leer los signos de los tiempos. Hoy, uno ineludible, el que se deduce de las nuevas dinámicas reconocidas de intervención femenina en todas las instituciones sociales.

## HAY HISTORIA EN EL FEMINISMO CRISTIANO

La experiencia de mujeres cristianas y de mujeres católicas en el feminismo, no es una novedad en este siglo xxi. La historia del tomar la palabra para reclamar transformaciones en los escenarios de vida de las mujeres tiene protagonistas para quienes Dios era referencia de justicia y valedor de la causa femenina. No solo como acciones individuales sino, también, formando parte de reuniones y de movimientos feministas. Empiezo recordando la *Convención de Seneca Falls* de 1848, fundamental en la historia del feminismo, convocada en los siguientes términos: «Una convención para debatir la condición social, civil y religiosa y los derechos de la mujer, se celebrará en la Wesleyan Chapel, en Seneca Falls, N. Y., el miércoles y jueves, 19 y 20 de julio, comenzando a las 10 horas a.m.<sup>5</sup>»

Las conclusiones de esta reunión se difundieron en la *Declaración de Seneca Falls*, o *Declaración de Sentimientos y Resoluciones de Seneca Falls*.

---

<sup>5</sup> SAGREDO SANTOS, Antonia, «Construcción de identidades femeninas en la esfera pública estadounidense. La incorporación de la mujer a la política», en *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género* (8) 2013, 78.

ca Falls, en la que proclamaban las 68 mujeres y 32 hombres firmantes: «Mantenemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres y mujeres son creados iguales; que están dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables, entre los que figuran la vida, la libertad y el empeño de la felicidad». Entre las denuncias que incluían, una era: «las repetidas vejaciones y usurpaciones perpetradas por el hombre contra la mujer»; afirmación que demostraban con numerosos hechos, entre ellos, que el hombre «ha usurpado las prerrogativas del propio Jehová pretendiendo que tiene derecho a asignar a la mujer su esfera de acción propia, sin tener en cuenta que este derecho pertenece a su propia conciencia y a su Dios»<sup>6</sup>. Pensaban así personas creyentes, de diferentes ramas del cristianismo, pero unidas en la búsqueda de unos derechos ciudadanos que se estaban negando a las mujeres.

Unas voces que fueron resonando en el mundo y se escucharon también en España. Concepción Arenal (Galicia, 1820-1893), antecedente claro de ese feminismo<sup>7</sup> en la segunda mitad del siglo XIX, que de acuerdo con la profesora Miren Llona, planteó «una proposición renovadora centrada en la necesidad, por parte de las mujeres, de ejercitar virtudes sociales tanto por su propio bien como por el de la sociedad»; y que la hizo dentro de un pensamiento católico del que nunca se desdijo, defendiendo el «nuevo ideal femenino virtuoso, pero a la vez piadoso y caritativo, educado y activo socialmente»<sup>8</sup>. Reclamaba para las mujeres la educación, el trabajo remunerado, el ejercicio de sus facultades. En una de sus obras, *La mujer del porvenir*, manifestaba «No queremos que se pretenda destruir la obra de Dios, prohibiendo a la mujer el uso de las facultades que de Él ha recibido»<sup>9</sup>. Y abogaba por el sacerdocio femenino con el siguiente razonamiento: «Siendo la mujer naturalmente más compasiva, más religiosa y más casta, nos parece mucho más a propósito para el sacerdocio, sobre todo en la Iglesia católica, que ordena el celibato del sacerdote y la confesión auricular. Muchos inconvenientes de esta confesión, hecha entre

---

<sup>6</sup> CONVENCION DE SENECA FALLS, *Declaración de sentimientos*, Nueva York, 1848. [Http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2260#nh1](http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2260#nh1).

<sup>7</sup> SANTALLA, Manuela, *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, A Coruña, Do Castro, 1995.

<sup>8</sup> LLONA GONZÁLEZ, Miren, «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», *Vasconia* (25) 1998, 286-287.

<sup>9</sup> ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, Madrid, Oficina tipográfica del Hospicio, 1869, 94.

personas de diferente sexo, desaparecerían si la mujer pudiera ejercer el sacerdocio, cuyos deberes están tan en armonía con sus naturales inclinaciones»<sup>10</sup>. Observación sociológica y antropológica que pone el foco en un importante y doloroso asunto de ayer y de hoy.

De una generación posterior, la escritora Concepción Gimeno de Flaquer (Alcañiz, 1850-Buenos Aires, 1919) fue otro referente de feminismo católico. En sus abundantes obras va acudiendo a referencias del mensaje cristiano para defender los derechos de las mujeres: «No podían ser antitéticos el cristianismo y la doctrina feminista» dice al comienzo de un capítulo que titula «La religión cristiana y el feminismo» en su obra *Evangelios de la Mujer*<sup>11</sup>. En otra publicación añade: «Los dos sexos son iguales ante Dios, porque a los dos sexos los ha dotado de inteligencia: siendo iguales, contraen la misma responsabilidad ante Él; pero es preciso para esto que reciban los mismos grados de cultura»<sup>12</sup>. Deducción lógica la suya, la de tener acceso a la misma cultura si han sido creadas por Dios con la misma inteligencia; apoyaba este argumento con una cita del papa Benedicto XIV (1675-1758): «Las mujeres valen intelectualmente tanto como los hombres, si se aplican al estudio»<sup>13</sup>.

En una de sus conferencias, publicada en 1903, sostuvo que el feminismo «es la continuación del cristianismo, la religión nueva que no quiere ver tratado al sexo hermoso como a raza conquistada: el cristianismo dignificó moralmente a la mujer»<sup>14</sup>. Convicción que desgrana con una u otras palabras en varias de sus obras. Por ejemplo, en la conferencia sobre el problema feminista: «Jesucristo fue su precursor [del feminismo], predicando la igualdad de los dos sexos. *Compañera te doy, no sierva*; esta fórmula sacramental del matrimonio católico entraña el programa feminista»<sup>15</sup>. Esta afirmación de la segunda parte

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, 80.

<sup>11</sup> GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *Evangelios de la mujer*, Madrid, Librería de Hernando Fe, 1900, 127. Un título elegido quizás porque tenía noticia del publicado en Estados Unidos en 1895, *La Biblia de la Mujer*, escrito por Elizabeth Cady Stanton.

<sup>12</sup> GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. Madrid: Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1877, 121.

<sup>13</sup> *Ibidem*, 132.

<sup>14</sup> GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *La mujer intelectual*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1901, 265-266.

<sup>15</sup> GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *El problema feminista*. Conferencia de... en el Ateneo de Madrid, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1903, 6.

del párrafo, la había publicado anteriormente: «*compañera te doy, no sierva*. Esta fórmula sacramental del matrimonio católico entraña los ardientes deseos del feminismo»<sup>16</sup>. En consecuencia, se alegraba de que en un Congreso Feminista se hubiera pedido la supresión de un artículo del Código civil francés que decía: «El marido debe protección a la esposa y la esposa debe obediencia al marido. Frase —continúa ella— humillante para la mujer, porque la convierte de compañera en esclava»<sup>17</sup>. Una norma que se reproducía en el art. 57 del Código Civil español entonces vigente, el de 1889: «El marido debe proteger a la mujer, y ésta obedecer al marido»<sup>18</sup>. Disposiciones que minusvaloraban a las mujeres y limitaban sus posibilidades de decisión y de pensamiento propio, motivo de la censura por parte de Concepción Gimeno.

Y a quienes temblaban ante la palabra feminismo, concretado en la búsqueda de autonomía económica, les dice en el libro *Evangelios de la mujer*: «No combatáis al feminismo sin haberlo estudiado; [...] La libertad que piden los feministas para la mujer no es la licencia: es el derecho de ejercer las profesiones liberales, siéndole retribuido su trabajo como al hombre, a fin de que se baste a sí misma»<sup>19</sup>.

Entre los muchos nombres que pueden añadirse de mujeres creyentes, defensoras de los derechos de la mujer en las décadas de paso del siglo XIX al XX, voy a señalar algunos. Juana Salas (Zaragoza, 1875-1976), una activa propagandista católica que «destacó por sus escritos sobre el feminismo católico y la participación de las mujeres en la vida pública y política»<sup>20</sup>. Así actuó, por ejemplo, en una conferencia pronunciada en 1925, titulada «El feminismo de ayer, el de hoy y el de mañana», donde manifestó su opinión de que «no se debe preparar a la mujer exclusivamente para madre». Y «respecto a la función política de la mujer, Juana Salas se muestra partidaria del voto femenino, así activo

---

<sup>16</sup> GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *Evangelios de la mujer*, op. cit., 129.

<sup>17</sup> GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *La mujer intelectual*, op. cit., 268-269.

<sup>18</sup> Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. Ministerio de Gracia y Justicia, en *Gaceta de Madrid*, n.º 206, de 25 de julio de 1889, 250.

<sup>19</sup> GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *Evangelios de la mujer*, op. cit., 9.

<sup>20</sup> BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, 76. Entre sus obras, las tituladas: *Doña Concepción Arenal: sus ideas, sus obras y sus méritos*, Zaragoza, [Salvador Hermanos], 1920. *Nuestro feminismo*, Zaragoza, 1919. *El feminismo de ayer, el de hoy*, Zaragoza, E. Berdejo Casañal, 1925.

como pasivo»<sup>21</sup>. Inmaculada Blasco ha destacado las luces y sombras de su feminismo: «el nuevo ideal que dibujaba la activista católica, el deseable, era el de la mujer que salía al espacio público y político, qué adquiriría conciencia social y se hacía responsable de algo más que su entorno familiar, todo ello sin cuestionar, sino todo lo contrario, las supuestas cualidades naturales femeninas y el binarismo ontológico mujer hombre»<sup>22</sup>. Esta mujer, que en 1934 fue elegida presidenta de la Confederación de Mujeres Católicas de España, como otras muchas de su época, se movió en los marcos conceptuales mayoritarios entonces.

También promovieron un feminismo católico la licenciada en Filosofía y Letras y Archivera, Áurea Lucinda Javierre Mur (1898-1980). Su biógrafa, Pilar Benítez, dice de ella que «en conformidad con el feminismo moderado de carácter católico de principios del siglo xx, no reclamó derechos políticos para la mujer, al menos, mientras no hubiera recibido una educación suficiente; su ideal femenino aspiraba a la igualdad entre hombres y mujeres en los órdenes legal y económico, y fue aquí donde con más ímpetu y decisión defendió posturas feministas y de emancipación para la mujer»<sup>23</sup>. Como otras activas mujeres católicas, sus conferencias sobre la mujer y sus publicaciones «permitieron ir transformando los modelos patriarcales dominantes, dentro y fuera del propio catolicismo, y abrir nuevos caminos de participación y acción a la mujer, al igual que lo hicieron otros feminismos del momento»<sup>24</sup>. Su experiencia personal, el ejercicio de una profesión, la autonomía económica y personal, hacían más fácil la defensa de situaciones semejantes para otras mujeres.

En el caso de María de Echarri (San Lorenzo del Escorial, 1878-San Sebastián, 1955), periodista y experta en cuestiones sociales, de formación cuidada, la obtenida por las jóvenes de clase social acomodada, sin título académico. Fueron las lecturas, una fe bien alimentada y vivida, la observación reflexiva de la realidad social, las conferencias

---

<sup>21</sup> LEÓN, Froilán, «De Feminismo. Conferencia de la señora Salas de Jiménez», en *La Lectura dominical*. 21 febrero 1925, 5.

<sup>22</sup> BLASCO HERRANZ, Inmaculada, «Juana Salas (1875 1976): el feminismo católico», en CENARRO Ángela-ILLION, Régine (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, 119.

<sup>23</sup> BENÍTEZ MARCO, M<sup>a</sup> Pilar: *La turolense Áurea Lucinda Javierre Mur: abriendo caminos de mujer*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2017, 64.

<sup>24</sup> *Ibidem*, 67. Otra publicación de la misma autora: «Áurea Lucinda Javierre Mur (1898-1980): su ideal feminista católico», en CENARRO Ángela-ILLION, Régine (eds.), *Feminismos, op. cit.*, 159-188.



impartidas y su intensa producción como escritora<sup>25</sup> lo que hicieron de ella una mujer culta y muy documentada sobre la sociedad y la Iglesia de su tiempo. Participó en el activismo social católico desde muy pronto, preocupada por los problemas de la clase trabajadora que la encíclica *Rerum novarum* del papa León XIII había mostrado. Se ocupó de las mujeres obreras, sobre todo, y por eso fundó en 1912 el primer Sindicato Católico Femenino, el «Sindicato de la Inmaculada». María de Echarri reivindicaba el trabajo remunerado de las mujeres, el salario de la mujer casada, el subsidio de maternidad, los subsidios familiares, las condiciones de trabajo.

Escribía en 1923 que el Instituto de Reformas Sociales había aprobado la igual retribución a igual trabajo, sin distinción de sexos, y que esperaba «que las Cortes sancionarán lo que es absolutamente justo y viene a clausurar una larga era de explotación por parte del hombre respecto de la mano de obra femenina»<sup>26</sup>. Que la mujer casada pudiera disponer de su salario, además de una medida de protección (evitar la mala gestión del mismo por parte de un eventual marido borracho), era visto por ella como algo que «clamaba justicia»<sup>27</sup>. Se vinculó desde su creación en España a la Acción Católica de la Mujer y a la Institución Teresiana, impulsó un feminismo que defendía la presencia de las mujeres en ámbitos públicos, de la educación, de la asistencia social, de la política y a favor del voto femenino; ella misma fue Inspectora de Trabajo de Madrid, concejala del Ayuntamiento de madrileño y formó parte de la Asamblea Nacional como representante de «Actividades de la Vida Nacional»<sup>28</sup>.

No fueron las únicas, otras también; entre ellas, las profesoras de Escuela Normal Pilar Velasco Aranaz (Algeciras, Cádiz, 1883), Carmen Cuesta del Muro (Palencia, 1890-Madrid, 1968) o María Bris Salvador

---

<sup>25</sup> ENA BORDONADA, Ángela, *María de Echarri (1878-1955)*, en <http://www.escriitorasenlaprensa.es/maria-de-echarri/>, consultado 19 diciembre 2020. TAVERA, Susana, *María Echarri y Martínez*, en <http://dbe.rah.es/biografias/30577/maria-echarri-y-martinez>, consultado 20 diciembre 2020.

<sup>26</sup> ECHARRI, María, «Crónica del movimiento católico femenino», en *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, (343), julio 1923, 44.

<sup>27</sup> BLASCO, Inmaculada, «Ciudadanía y militancia católica femenina», en *Ayer*, (57), 2005, 235-236. Referencia de la cita que incluye de María de Echarri: *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, (417) septiembre 1929, 168.

<sup>28</sup> ROSIQUE NAVARRO, Francisca-PERALTA ORTIZ, María Dolores, «La Institución Teresiana durante la Dictadura de Primo de Rivera. Una aproximación a su proyección educativa, social y pública», en *Hispania sacra*, (64/129) 2012, 355-356.

(1898); las escritoras Dolores Monserdà Vidal (Barcelona, 1845-1919), Carmen Karr Alfonso (Barcelona, 1865-1943), Dolores de Gortazar (León, 1872-Madrid, 1936) o María Doménech de Cañellas (Alcover, 1877-Barcelona, 1952), la educadora Francesca Bonnemaïson (Barcelona, 1872-1949), la pedagoga Rosa Sensat (Maresme, 1873-Barcelona, 1961), o la dirigente de Acción Católica Teresa Luzzatti (Lugo, 1889-Madrid, 1942). Igualmente fue amplio el asociacionismo católico promotor de los derechos de las mujeres; bien de carácter social con finalidades de progreso de la justicia, bien con finalidades culturales alentando un mayor nivel de formación en las mujeres para su inserción activa en la sociedad<sup>29</sup>.

## ESCUCHAR Y RECONOCER

Estos antecedentes, que igualmente se produjeron en otros países, al menos de Europa y América, unido al resurgir del movimiento feminista después de la Segunda Guerra Mundial, condujo a un cambio cualitativo en la doctrina de los Papas sobre el modo de percibir la condición de las mujeres. Pío XII, terminando ya casi su pontificado, en un discurso pronunciado en 1957 en el XIV Congreso de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas, habló con convencimiento de la igual dignidad y derechos del hombre y de la mujer: «El hombre y la mujer son imágenes de Dios y, a su manera, personas iguales en dignidad y con los mismos derechos, sin que se pueda sostener en modo alguno que la mujer sea inferior. Ella está llamada a colaborar con el hombre en la propagación y desarrollo de la raza humana y en este sentido asume el papel delicado y sublime de la maternidad»<sup>30</sup>. Misma igualdad y mismos derechos, pero con una precisión, «a su manera»; es decir, enmarcados en las funciones materna y familiar como básicas e insustituibles para todas las mujeres. Un mensaje todavía ambivalente en la medida en que no podían aplicarse a sí mismas esa igualdad de derechos con el hombre, ya que su destino estaba previamente decidido.

---

<sup>29</sup> Nombro algunas: La Unión de Damas del Sagrado Corazón (1908), la Institución Teresiana (1911), la Acción Católica Femenina (1919) o la Confederación Nacional de Obreras Católicas (1924).

<sup>30</sup> Pío XII, Discurso a los (sic) participantes en el XIV Congreso Internacional de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas (29/09/1957). [http://www.vatican.va/content/pius-xii/fr/speeches/1957/documents/hf\\_p-xii\\_spe\\_19570929\\_organiz-femminili-cattoliche.html](http://www.vatican.va/content/pius-xii/fr/speeches/1957/documents/hf_p-xii_spe_19570929_organiz-femminili-cattoliche.html).

Formulaciones de igualdad con prácticas que demostraban subordinación; pero en opinión de María Salas (Burgos, 1922-Madrid, 2008), una activa militante del laicado femenino, «las directrices de Pío XII dieron lugar a un movimiento que puso en pie a muchas asociaciones femeninas en el mundo entero, en la línea de lo que se llamó promoción de la mujer»<sup>31</sup>.

Funciones, comportamientos y cualidades ‘femeninas’ asignadas que respondían a una diferencia sexual biológica conformada por normas con repercusiones en la identidad personal, en las relaciones familiares y sociales, en las posibilidades de presencia y de participación en los espacios colectivos. El esfuerzo doctrinal y moral para que se cumplieran de esa forma en los distintos contextos socioculturales, ha tenido siempre una finalidad, unas motivaciones, que la costumbre había naturalizado; en ellas vemos entrecruzadas las de carácter pragmático por intereses de grupo, las de voluntad de preeminencia y de atribuciones de poder, las dirigidas a controles sobre la filiación y otras; en todo caso, consecuencia de una lectura de las tradiciones dialogando poco con el presente.

Juan XXIII asumió en la *Pacem in Terris* que las mujeres estaban exigiendo el reconocimiento de sus derechos como personas. En uno de los apartados de esta encíclica de 1963 decía que «es un hecho evidente la presencia de la mujer en la vida pública. Un fenómeno -añade- que se registra con mayor rapidez en los pueblos que profesan la fe cristiana». Porque en verdad ha sido así el recorrido del feminismo; han ido en vanguardia los países que tienen como herencia la cultura grecorromana y cristiana. La conciencia adquirida y denunciante de las mujeres, despertó en ese contexto filosófico, antropológico y religioso de concepción de lo humano, el cual hizo más fácil entender el derecho a la dignidad y el asumirlo.

De ahí que Juan XXIII señalaba como causa de esta ampliación de espacios frecuentados por ellas, el que «la mujer ha adquirido una conciencia cada día más clara de su propia dignidad humana», y que pusiera en relación la dignidad humana con la presencia en la vida pública, haciendo, en este caso, una denuncia: «Por ello no tolera que se la trate como una cosa inanimada o un mero instrumento; exige, por el contrario, que, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el

---

<sup>31</sup> SALAS, María, *De la promoción de la mujer a la teología feminista: cuarenta años de historia*, Santander, Sal Terrae, 1993, 15.

de la vida pública, se le reconozcan los derechos y obligaciones propios de la persona humana» (n.º 41). Su posición frente a una centralidad de lo masculino, incluso frente a un orden patriarcal de relaciones en donde las mujeres estuvieran utilizadas y sometidas a los intereses de otros, significó marcar una primera distancia, —todavía solo como deseo— con la larga tradición de antifeminismo doctrinal.

Estas declaraciones y el mismo Concilio Vaticano II, coincidieron en un tiempo donde de nuevo se había hecho visible el feminismo planteando interrogantes sobre el modelo y funcionamiento de la sociedad en relación con la igualdad de mujeres y hombres; una igualdad que entonces rechazaba contemplar la diferencia femenina por sus efectos de discriminación. Años que dan a luz a una generación de mujeres donde no faltan las que, a su militancia cristiana, unen esas aspiraciones de igualdad también en la Iglesia; afán de emancipación que despertaba incomodidad dentro de muchos espacios eclesiales. De ahí la relevancia de esas palabras del Papa y de las incluidas en los documentos conciliares.

En la Constitución apostólica de convocatoria del Concilio Vaticano II en 1961, Juan XXIII se había referido a la importancia de actuar «siguiendo la recomendación de Jesús cuando nos exhorta a distinguir claramente los signos... de los tiempos (Mt 16,3)» (n.º 4)<sup>32</sup>. Categoría que el Concilio suscribe en el documento *La Iglesia en el mundo actual*<sup>33</sup>, diciendo: «es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad [...]. Conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones» (n.º 4). Signos de los tiempos, esperanzas y aspiraciones, en donde encontramos dimensiones cristológicas, antropológicas, sociológicas e históricas que afectaban también a las mujeres.

Para participar en el Concilio Vaticano II fueron nombradas auditoras veintitrés mujeres —diez religiosas y trece laicas— que trabajaron en distintas comisiones de estudio; de manera especial en las que prepararon los documentos sobre *La Iglesia en el mundo actual* y

---

<sup>32</sup> JUAN XXIII, Constitución Apostólica *Humanae Salutis*, por la que se convoca el Concilio Vaticano II, 4. [http://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/apost\\_constitutions/1961/documents/hf\\_j-xxiii\\_apc\\_19611225\\_humanae-salutis.html](http://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/apost_constitutions/1961/documents/hf_j-xxiii_apc_19611225_humanae-salutis.html).

<sup>33</sup> [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207gaudium-et-spes_sp.html).

sobre *El apostolado de los laicos*. Pero si bien los auditores hombres tuvieron la oportunidad de realizar alguna intervención en las sesiones plenarias del Concilio, no se vio oportuno que las auditoras tomaran la palabra en el aula conciliar. Sus aportaciones pudieron hacerlas en el espacio más privado de las comisiones, y en el espacio público de las sesiones, mantenerse en silencio. Evidencia del lugar que pensaron les correspondía ocupar.

El Concilio no llevaba entre sus temas de estudio el de la presencia de las mujeres en la Iglesia, de ahí que las alusiones directas en los documentos conciliares fueran pocas, y sobre todo referidas a aspectos relacionados con la inserción femenina en la vida social, más que con su presencia en la Iglesia. No faltó, sin embargo, la mención repetida a su no discriminación dentro de ella, que dio pie a que en el posconcilio este tema pasara a colocarse encima de la mesa de los análisis y de los debates sobre la realidad eclesial. Cada vez más mujeres tomaron la palabra reclamando espacios en la Iglesia; su voz empezó a oírse. Ser escuchada necesitó mucho más tiempo.

En la Constitución *Lumen Gentium* sobre *La Iglesia en el mundo actual* se sostiene que «No hay, de consiguiente, en Cristo y en la Iglesia ninguna desigualdad por razón de la raza o de la nacionalidad, de la condición social o del sexo» (n.º 32). Principio doctrinal verdadero, pero con dificultad para su contraste con la realidad; no se aludía a un análisis probatorio de su exactitud efectiva. Los padres conciliares demostraron excesiva benevolencia al mirar la casa común. Porque, en cambio, sí reflejaron en este mismo documento que no eran ajenos a las reclamaciones de igualdad que las mujeres estaban haciendo: «La mujer, allí donde todavía no lo ha logrado, reclama la igualdad de derecho y de hecho con el hombre» (n.º 9).

Se lamentaban de la ausencia de derechos fundamentales, como la elección del estado de vida, la educación o la cultura; derechos humanos negados entonces a muchísimas mujeres en el mundo: «Es lamentable que los derechos fundamentales de la persona no estén todavía protegidos en la forma debida por todas partes. [...] Se niega a la mujer el derecho de escoger libremente esposo y de abrazar el estado de vida que prefiera o se le impide tener acceso a una educación y a una cultura iguales a las que se conceden al hombre (n.º 29). Y más adelante se referían a sus múltiples presencias en la sociedad civil: «Las mujeres ya actúan en casi todos los campos de la vida, pero es conveniente que puedan asumir con plenitud su papel según su propia

naturaleza. Todos deben contribuir a que se reconozca y promueva la propia y necesaria participación de la mujer en la vida cultural» (n.º 60). Sin dejar de aludir a la necesaria coherencia que debían respetar entre esas actuaciones y «su propia naturaleza». Expresión que suscita una pregunta de carácter retórico, ¿propia naturaleza es la que identifica biología y asignaciones socioculturales? No nos desviamos mucho de nuestra hipótesis si respondemos que lo creían entonces de esa manera.

En esta constitución pastoral encontramos también una mirada al matrimonio incluyendo un aspecto de novedad que afectaba a ambos, pero con un acento especial a las mujeres; el de no limitar su existencia a la función procreadora: «el matrimonio no ha sido instituido solamente para la procreación», y subrayaba la importante dimensión del amor recíproco: «requiere que también el amor mutuo de los esposos mismos se manifieste, progrese y vaya madurando ordenadamente» (n.º 50). En este punto de vista hay incluso una llamada a que el cuidado de los hijos —implicando también al padre—, no suponga renunciar a la promoción social de las mujeres: «La activa presencia del padre contribuye sobremanera a la formación de los hijos; pero también debe asegurarse el cuidado de la madre en el hogar, que necesitan principalmente los niños menores, sin dejar por eso a un lado la legítima promoción social de la mujer (n.º 52). Cuidar y proteger son actitudes humanas comunes, no vienen determinadas por las diferencias biológicas; se cultivan y desarrollan cuando las necesidades de quienes tenemos cerca nos mueven a implicarnos, al compromiso de colaborar. Y cuando no se entiende así, no se habla de diferencia sexual sino de una aceptación de la desigualdad.

Una última cita que selecciono de *La Iglesia en el mundo actual* referida a la presencia femenina en diferentes campos de actuación, con una llamada a contribuir, si bien puntualizando una vez más, que sea de acuerdo con «su propia naturaleza»: «Las mujeres ya actúan en casi todos los campos de la vida, pero es conveniente que puedan asumir con plenitud su papel según su propia naturaleza. Todos deben contribuir a que se reconozca y promueva la propia y necesaria participación de la mujer en la vida cultural (n.º 60)<sup>34</sup>.

Si bien con la fijación biologicista no resituada, puede decirse, como ha recordado la profesora de teología Carmen Aparicio, que «la

---

<sup>34</sup> [Http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html).

*Gaudim et Spes* es un documento que [...] cambia la actitud hacia la modernidad y hacia el mundo. De hecho, presenta una novedad de método: mirar el Evangelio y mirar el mundo; es decir escuchar a la persona en su situación histórica concreta e iluminar esta situación con la luz del Evangelio»<sup>35</sup>. Diálogo de la fe con las situaciones auténticas, conociéndolas, teniéndolas en cuenta, en una iluminación encarnada, no etérea.

El Concilio convocó directamente a las mujeres a dos campos eclesiales, al apostolado y al testimonio; en ellos debían estar activas. En el decreto sobre *La actividad misionera de la Iglesia* son nombradas, junto a los hombres, en el servicio de catequistas (n.º 17), y en la obligación que ambos tienen de ser «testimonio de Cristo» con la vida y con la palabra, en la familia, en el grupo social y en el ámbito de su profesión (n.º 21). Es una responsabilidad que les concierne a ambos de la misma manera y que vuelve a aparecer de forma más específica en el decreto sobre *El apostolado de los laicos*. En este documento deducen que: «como en nuestros tiempos participan las mujeres cada vez más activamente en toda la vida social, es de sumo interés su mayor participación también en los campos del apostolado de la Iglesia» (n.º 9). Un compromiso que exige formación, de ahí que se hablara de los medios formativos necesarios para hombres y mujeres, estableciendo: «centros de documentación y de estudios, no sólo teológicos, sino también antropológicos, psicológicos, sociológicos y metodológicos, para fomentar más y mejor las facultades intelectuales de los laicos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, para todos los campos del apostolado» (n.º 32). Enumeraron disciplinas básicas para el conocimiento de la persona, del mundo en que se moviera, del modo de transmitir, incluyendo los estudios teológicos, entonces destinados a la formación de clérigos más que a la de laicos, y menos aún a la de mujeres.

Es decir, los documentos conciliares ratificaban la no discriminación por razón de sexo en el mensaje cristiano, asumían la reivindicación femenina de igualdad de derechos civiles, conocían que estaban participando en muchos espacios sociales, y se las exhortaba al testimonio y al apostolado. Algunos de los contenidos de estas declaraciones

---

<sup>35</sup> APARICIO, Carmen, «La ricezione della *Gaudim et Spes* e la soggettualità ecclesiale ad extra», en MILITELLO, Cettina (a cura di), *Il Vaticano II e la sua ricezione al femminile*, Bologna, Edizione Dehoniane, 2007, 165.

generales ya habían formado parte anteriormente de la doctrina eclesial; pero el ser proclamadas por un Concilio, contribuían a generar un cambio de mentalidad acerca de la imprescindible convicción de la igualdad de mujeres y hombres, aunque tardaran en desencadenar consecuencias de carácter práctico. De hecho, no se propuso ningún avance concreto de mayor integración de las mujeres en tareas, espacios y estructuras eclesiales donde no estaban. Ahora, sirvieron sin duda como fuente de autoridad que dio cobertura a las demandas que las mujeres católicas intensificaron y como aval de las tímidas decisiones y cautelosos cambios de la etapa siguiente. Conjunto de declaraciones en las que incorporar a las mujeres significó un giro positivo respecto de la tradición doctrinal referida al feminismo. Aportaron una serie de argumentos, con fuerza para desvanecer otros, como los de carácter antropológico que planteaban su incapacidad para asumir funciones de representación y de decisión en la comunidad eclesial, declarándolas, en consecuencia, no idóneas; o los de carácter moral, que las alejaban de tareas por su peligrosidad para la virtud de los hombres, al mirarlas como la causa de las tentaciones que padecían.

Exposiciones alentadoras que el pueblo de Dios con más acceso a su conocimiento leyó con satisfacción y acogió con esperanza. Enseguida, el *III Congreso Mundial para el Apostolado de los Laicos* reunido en octubre de 1967 en Roma, reclamó que dejara de adjudicarse a las mujeres un papel de subordinación en la doctrina, actividades y decisiones de la Iglesia. Lo hizo formulando las siguientes Resoluciones: «El III Congreso Mundial para el Apostolado de los Laicos expresa su deseo de que la Iglesia dé a las mujeres plenos derechos y responsabilidades como cristianas, y que se emprenda un serio estudio doctrinal sobre el lugar de la mujer en el orden sacramental y dentro de la Iglesia. El Congreso pide, por otra parte: 1. Que mujeres competentes sean incluidas en todas las comisiones pontificias. 2. Que mujeres cualificadas sean consultadas en la revisión de los cánones que especialmente conciernan a las mujeres, con el fin de reconocer plenamente la dignidad de la mujer y dar a todas las mujeres mejores posibilidades en el servicio de la Iglesia»<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> REVISTA ECCLESIA, «Resoluciones adoptadas por la Asamblea de los jefes de delegaciones del III Congreso Mundial para el Apostolado de los laicos», en *Revista Ecclesia* (1983), 28 octubre 1967, 1617.



El Concilio había hablado y la respuesta de acogida, a la vez que de exigencia no tardó en llegar: orden sacramental, lugar en la Iglesia, formar parte de Comisiones, incorporarse como expertas en las reformas que esperaban. Este Congreso cumplió la responsabilidad de ser conciencia crítica en la Iglesia desde dentro, una actitud que ha seguido orientando los discernimientos y los compromisos eclesiales de muchas mujeres y hombres creyentes desde aquellos años. No es asumible que sigan operativas las motivaciones que alimentan la desconfianza hacia las mujeres en la Iglesia. Por unas o por otras razones, mejor, por ninguna razón, las mujeres deben continuar como el asunto de un expediente cuya resolución permanece aplazado en la Iglesia católica.

## DIÁLOGO DE UNA FE ENCARNADA

Se puede partir de que un recorrido atento por las declaraciones de los Papas terminado el Concilio demuestra una evolución de planteamientos sobre las mujeres que se alejan claramente de posiciones nada acompañadas con un humanismo de raíces bíblicas y evangélicas, y con una antropología filosófica que ha ido desvelando con mayor lucidez y verdad claves renovadas para el conocimiento del ser humano. En la *Evangelii Nuntiandi*, Pablo VI afirmaba que «la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas [...] La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas»<sup>37</sup>. No hay que dudar que Pablo VI conocía la celebración unos meses antes en México de la *I Conferencia Mundial sobre la Mujer* organizada por Naciones Unidas, coincidiendo con el Año Internacional de la Mujer. Que tenía noticia del Informe invitando a los gobiernos a actualizar su legislación en todo aquello que pudiera afectar a los derechos humanos de las mujeres, garantizando su acceso, en igualdad con los hombres, a la educación, al trabajo, a la salud, a la participación política, a la vivienda, a la alimentación y también a la planificación familiar. Y de las Comisiones de seguimiento creadas para evaluar los

---

<sup>37</sup> PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* al Episcopado, al Clero y a los Fieles de toda la Iglesia acerca de la Evangelización en el mundo contemporáneo (08/12/1975, 20. [http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_p-vi\\_exh\\_19751208\\_evangelii-nuntiandi.html](http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html)).

niveles de avance en la eliminación de discriminaciones sufridas por las mujeres.

Si este conjunto de principios formaba parte, o no, de las convicciones más personales de los Papas, no lo sabemos; pero a partir de entonces, pasaron a ser un criterio de contraste, implícito unas veces y explícito otras, a la hora de discernir sobre la presencia de la Iglesia en el mundo y sobre la coherencia de su misión evangelizadora.

Un imprescindible diálogo de la fe con la cultura, y deseado de la cultura con la fe, acogido por su sucesor Juan Pablo II, quien volverá sobre él en distintas ocasiones. Traigo aquí dos de sus intervenciones en el año 1982. En un discurso del mes de enero subrayó, con especial energía, el vínculo insoslayable entre fe y cultura en la vivencia de cada creyente: «La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe. [...] Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida»<sup>38</sup>. Y en una carta del mes de mayo, cuando se instituye el Consejo Pontificio para la Cultura, además de repetir esta misma afirmación, añadía que «el diálogo de la Iglesia con las culturas de nuestro tiempo es un campo vital, donde se juega el destino del mundo»<sup>39</sup>. Postura clara, enunciado vehemente de la urgencia *vital* de presentar una fe encarnada, de un diálogo que afectaba al destino del mundo, pero en el que, seguramente, no había suficiente conciencia, o propósito, de que habían de incorporarse a la relación de asuntos de esa fe y de esa cultura en búsqueda de lenguajes compartidos, muchos de los concernientes a las mujeres.

Entiendo que para el tema objeto de estas páginas, tales convicciones papales debían haber intensificado desde aquel momento, la acogida de indicadores de un humanismo que estaba buscando alejarse del perfil androcéntrico predominante en los diferentes modelos culturales, en el eclesial también. Tenían que haber despertado una nueva conciencia sobre la necesidad de avanzar hacia una imagen de Iglesia menos masculinizada. Y, como camino deseable, la audacia de

---

<sup>38</sup> JUAN PABLO II: Discurso a los participantes en el Congreso Nacional del Movimiento eclesial de compromiso cultural (16/01/1982) 2. [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/it/speeches/1982/january/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19820116\\_impegno-culturale.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/it/speeches/1982/january/documents/hf_jp-ii_spe_19820116_impegno-culturale.html).

<sup>39</sup> JUAN PABLO, *Carta por la que se Instituye el Consejo Pontificio para la Cultura* (20/05/1982). [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1982/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_19820520foundation-letter.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1982/documents/hf_jp-ii_let_19820520foundation-letter.html).

sostener un mayor debate acerca de los espacios eclesiales cerrados a la participación de las mujeres.

Caminos que no se presentaron fáciles, porque la lectura de estas pistas papales fue diversa según los preconceptos en que se insertaban, las expectativas que se albergaban, las experiencias personales y grupales acumuladas. Porque no se pusieron en marcha los suficientes procesos compartidos de toma de conciencia individual y de propuestas colectivas, para salir de un *statu quo* muy cristalizado. En consecuencia, sus efectos —alguno provocaría entonces— se mantuvieron bastante invisibles.

Los mensajes contraculturales, en el sentido de alternativos a las certezas, a las actitudes y a las costumbres de la cultura preeminente, siempre encuentran barreras mentales y bloqueos emocionales. El mismo mensaje de Jesús se confrontó con la cultura de su tiempo, tuvo detractores incrédulos o recelosos, pero consiguió calar en el corazón de quienes le escuchaban y extender su mensaje con una rapidez infrecuente. En palabras del mismo Juan Pablo II, una primera experiencia de inculcación, es decir, de «inserción del evangelio en una cultura autóctona y la introducción de esa misma cultura en la vida de la Iglesia»<sup>40</sup>, se produjo en el mundo greco-romano, cultura de llegada de los valores del evangelio y cultura de acogida. Intercambio, por tanto, e influencia recíproca, no solo entonces, sino en cada contexto sociocultural y en cada tiempo concreto, con la luz disponible en el momento en que se produce.

En 1988 María Salas Larrazábal afirmaba que las mujeres se había «adelantado a las declaraciones oficiales» en aquellas cuestiones pendientes de resolver en la Iglesia en relación con las mujeres, y que muchas las habían defendido no solo hablando sino también haciendo, especialmente a partir del Concilio Vaticano II. Como en otros periodos de la historia, algunas tuvieron una voz autorizada dentro de la Iglesia, otras se implicaron en la expansión del evangelio por territorios menos frecuentados; varios Papas han recordado sus nombres y destacado sus contribuciones. Juan Pablo II mencionó en la carta sobre *La dignidad y la vocación de la mujer*, además de las que se relacionaron con Jesús y aparecen en los evangelios, a aquellas que ejercieron tareas

---

<sup>40</sup> JUAN PABLO, Carta Encíclica «*Slavorum Apostoli*» (02/06/1985), 21. [Http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_19850602\\_slavorum-apostoli.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_19850602_slavorum-apostoli.html).

importantes tanto en los orígenes de la Iglesia<sup>41</sup> como en la Iglesia primitiva: la diaconisa Febe, Prisca, Evodia, Síntique, María, Trifena, Pérside y Trifosa; Mónica y Macrina de los siglos III y IV. Y en un largo recorrido desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, a Olga de Kiev, Matilde de Toscana, Eduvigis de Silesia, Eduvigis de Cracovia, Isabel de Turingia, Brígida de Suecia, Catalina de Siena, Juana de Arco, Teresa de Jesús, Mary Ward, Rosa de Lima, Elizabeth Seton. Un escogido grupo de ensalzadas por el Papa, aunque varias de ellas no se libraron de sufrimientos ocasionados por la jerarquía eclesial<sup>42</sup>, al que pueden añadirse otras muchas mujeres que recorren la vida del cristianismo hasta nuestros días. Pero, volviendo a María Salas, y sobre la elección de algunas mujeres para responsabilidades eclesiales, decía: «No se trata ya de que una u otra mujer fuera de serie realice una misión extraordinaria que probablemente acabará con ella, sino de un colectivo que avanza irresistiblemente y, poco a poco, va ocupando cotas que no piensa abandonar»<sup>43</sup>. No se trata de incorporaciones por motivos de coyuntura, a título de excepción, en el sentido de mujeres que esquivan la regla general aplicable a su sexo, sino de incentivar un proceso continuado de entradas.

Hay palabras y conceptos que han ganado relevancia en los discursos que se sostienen en la actualidad, pero que no estuvieron ausentes en el mensaje de Jesús; que expresan hechos y actitudes que Él mantuvo en relación con las mujeres; dignidad, igualdad, reciprocidad, diferencia, complementariedad, referencia recíproca, valoración mutua. Un modo de actuar que llamó tanto la atención de sus contemporáneos, pues representaba una ruptura con los comportamientos dominantes en aquella sociedad judeo-romana. Sucesivos Papas se han referido a esta realidad. Pablo VI, hablando en 1976 a las participantes en el *Convenio Nacional del Centro Italiano Femenino*, les decía: «De hecho, en el cristianismo, más que en cualquier otra religión, desde el principio la

---

<sup>41</sup> Citadas en el apartado 49 la Exhortación sobre *La vocación y misión de los laicos*: «La Iglesia de los orígenes se separa de la cultura de la época y llama a la mujer a desempeñar tareas conectadas con la evangelización. En sus Cartas, Pablo recuerda, también por su propio nombre, a numerosas mujeres por sus varias funciones dentro y al servicio de las primeras comunidades eclesiales (cf. Rm 16, 1-15; Flp 4, 2-3; Col 4, 15; 1 Co 11, 5; 1 Tm 5, 16)».

<sup>42</sup> BORRESEN, Kari Elisabeth, «Imagen actualizada, tipología anticuada», en MACCIOCCHI, María Antonietta: *Las mujeres según Wojtyla*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1992, 194.

<sup>43</sup> SALAS, María, «Ellas se adelantaron. Cuando las mujeres creen en sí mismas», en *Sal Terrae*, noviembre 1988, 777.

mujer tiene un estatus especial de dignidad, del que el Nuevo Testamento nos atestigua no pocos y no pequeños aspectos»<sup>44</sup>. Quiero interpretar en estas palabras que la intención al expresar ‘estatus especial’ no es transmitir un sentido restringido y acotado de la dignidad femenina.

Juan Pablo II, deteniéndose en pasajes evangélicos concretos, afirmaba en *La dignidad y la vocación de la mujer* que «Estamos ante un acontecimiento sin precedentes; aquella *mujer* —que además es una «mujer-pecadora»— se convierte en «discípula» de Cristo; es más, una vez instruida, anuncia a Cristo a los habitantes de Samaria, de modo que también ellos lo acogen con fe (cf. *Jn* 4, 39-42). Es éste un acontecimiento insólito si se tiene en cuenta el modo usual con que trataban a las mujeres los que enseñaban en Israel; pero, en el modo de actuar de Jesús de Nazaret, un hecho semejante es normal» (n.º 15). La fuerza que tiene una palabra de autoridad puede cambiar el corazón y la mentalidad de quienes escuchan con buena fe; en este relato, de una consideración de pecadora pasó a ser aceptada como discípula. Acontecimiento, no el único protagonizado por Jesús, llegando, incluso, a producir la reacción de espanto de los discípulos, recogida en el evangelio de San Mateo: «Si tal es la condición del hombre respecto de su mujer, no trae cuenta casarse (Mateo 19,10)» (n.º 10). Al deducir que Jesús les cambiaba las reglas de convivencia jerárquica por otras de igualdad y reciprocidad, sienten tal desencanto que surge una sintomática respuesta, compartir la vida con una igual traerá problemas, no merece la pena. Habían sido educados, socializados, en la superioridad masculina y este mensaje trastocaba sus vidas.

Un testimonio de actitudes y de certezas en Jesús, con poca resonancia en el pensar y en el hacer de una Iglesia naciente que se institucionalizaba; que lo hacía desde la memoria viva del origen unido a una persona, Jesús, a unos pueblos que recibieron su mensaje, y a unas acciones concretas cargadas de simbolismo y de significados. Pero el contexto político romano en que estaba sucediendo condicionó el modo de interpretar la propuesta evangélica y de organizarse comunitariamente. Dejaron en aquel camino una parte importante del significado radical que el mensaje encierra.

---

<sup>44</sup> PABLO VI: Discurso a las participantes en el Congreso Nacional del Centro Italiano Femenino (06/12/1976). [http://www.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1976/documents/hf\\_p-vi\\_spe19761206\\_congresso-nazionale-cif.html](http://www.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1976/documents/hf_p-vi_spe19761206_congresso-nazionale-cif.html).

En la *Carta a las Mujeres* de 29 de junio de 1995, Juan Pablo II reiteraba que Cristo, «superando las normas vigentes en la cultura de su tiempo, tuvo en relación con las mujeres una actitud de apertura, de respeto, de acogida y de ternura». El Papa invitaba a mirarle y preguntarse: «¿qué parte de su mensaje ha sido comprendido y llevado a término?»<sup>45</sup>. También Benedicto XVI dedicó las palabras de una de sus Audiencias al tema de las actitudes de Jesús con las mujeres y al lugar que ocuparon en la Iglesia primitiva<sup>46</sup>. Esta percepción profética de su modo de actuar en las condiciones de un contexto histórico determinado no puede continuar siendo una imagen fija que se reproduce clónicamente, sin desvincularla de la visión del mundo y del lenguaje propios del tiempo y de la cultura en que se encarnó Jesús; no puede aplicarse sin una exégesis que utilice paradigmas interpretativos más atentos a discernir qué quiere transmitirnos la narración evangélica.

Las transformaciones culturales, antropológicas, jurídicas y de toda índole, exigen hoy una relectura de los textos evangélicos más iluminada por los contextos, los cuales han tenido una influencia determinante en el concepto e imagen de mujer que el cristianismo ha seguido reproduciendo siglo tras siglo. Sobre todo, como señala Juan Pablo II en *La dignidad y la vocación de la mujer*, porque la mujer está llamada a formar parte de la estructura viva y operante del cristianismo de un modo preeminente» (n.º 1). Uniéndolo, además, en esta carta a que «en nuestro tiempo la cuestión de los «derechos de la mujer» ha adquirido un nuevo significado en el vasto contexto de los derechos de la persona humana» (n.º 10). Una afirmación que Pablo VI había hecho años antes, admitiendo la evidencia de esta llamada y señalando la deuda que se tenía con ellas: «Es evidente que la mujer está llamada a formar parte de la estructura viva y operante del cristianismo de un modo tan prominente que acaso no se hayan todavía puesto en evidencia todas sus virtualidades»<sup>47</sup>. Con doce años de diferencia, estos dos Papas coincidían en la deuda, en la carencia, en el incumplimiento de

---

<sup>45</sup> [Http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_29061995women.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_29061995women.html). Consultado 21 diciembre 2020.

<sup>46</sup> BENEDICTO XVI, Audiencia General (14/02/2007). [Http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2007/documents/hf\\_ben-xvi\\_aud\\_20070214.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2007/documents/hf_ben-xvi_aud_20070214.html). Consultado el 28 de noviembre de 2020.

<sup>47</sup> PABLO VI, Discurso a las participantes en el Congreso Nacional del Centro Italiano Femenino (06/12/1976). [Http://www.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1976/documents/hf\\_p-vi\\_spe\\_19761206\\_congresso-nazionale-cif.html](http://www.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1976/documents/hf_p-vi_spe_19761206_congresso-nazionale-cif.html).

la Iglesia con las mujeres, como subrayó la profesora Felisa Elizondo: «conciencia de una carencia, de un incumplimiento y de una deuda en la propia historia cristiana»<sup>48</sup>.

## LA CARTA A LAS MUJERES. IV CONFERENCIA MUNDIAL DE 1995

Sin viajar a Pekín, fue continua la presencia del Papa en la prensa, tanto durante los meses previos como en los días de celebración de esta Conferencia Mundial de la Mujer. Se inició con la publicación del Mensaje dirigido a la Secretaria General de la Conferencia, Gertrude Mongella, una mujer de Tanzania, y con la Carta escrita a todas las mujeres.

En el mensaje a la señora Mongella<sup>49</sup> le transmite el deseo de que se invite «a los gobiernos y a las organizaciones a trabajar efectivamente para garantizar legalmente la dignidad y los derechos de la mujer». De nuevo, ocupándose más del panorama externo —lo que tenían que hacer las sociedades civiles—, que de lo pendiente dentro de la Iglesia. Pero incluía algunas propuestas que resultaban una novedad en los mensajes papales. Por ejemplo, un aviso a los padres, no solo acerca de su responsabilidad en la familia: «La sociedad necesita recordar a los esposos y padres sus responsabilidades familiares», sino también del necesario cambio de actitudes en los hombres respecto del compartir compromisos familiares. Y lo apuntaba con el objetivo de facilitar la presencia de las mujeres en actividades de la vida pública: «Es preciso cambiar profundamente las actitudes y la organización de la sociedad para facilitar la participación de la mujer en la vida pública y, al mismo tiempo, tomando las medidas necesarias para que tanto la mujer como el hombre puedan cumplir sus obligaciones especiales con respecto a la familia». Si la salida de las mujeres a trabajos remunerados suponía algún desajuste familiar no era ella sola la culpable, sino igualmente el marido con su ausencia en las necesidades de gerencia familiar.

---

<sup>48</sup> ELIZONDO, Felisa, «La dignidad de la mujer. Una reflexión teológico existencial sobre *Mulieris Dignitatem*», *Moralia* (11/43) 1989, 208.

<sup>49</sup> JUAN PABLO, *Mensaje a la Secretaria General de la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer*. [Http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hfjp-ii\\_let\\_19950526\\_mongella-pechino.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hfjp-ii_let_19950526_mongella-pechino.html). Consultado 22 noviembre 2020.

Reconociendo la historia de silencios que han ocultado a la población femenina, decía Juan Pablo II que «Es muy necesario aún, hablar y escribir acerca de la gran deuda que tiene el hombre con respecto a la mujer en todos los otros campos del progreso social y cultural». Y señalaba otra deuda pendiente, la de hacer visibles las aportaciones femeninas al progreso en los diferentes ámbitos sociales y culturales donde sí estuvo, aunque no figure en los registros de la memoria. Hasta saldar una deuda que fue creciendo con el paso de los siglos y de la que estaba costando mucho liberarse.

Un mes después publicó la Carta, ya mencionada, escrita a todas las mujeres<sup>50</sup>, donde hablaba de un Iglesia que «quiere ofrecer también su contribución en defensa de la dignidad, papel y derechos de las mujeres» (n.º 1), las cuales participan ya «en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política» (n.º 2). En el tercer apartado del texto, se incluía personalmente en la herencia de «una historia de enormes condicionamientos que [...] han hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud» (n.º 3). Afirmaciones duras por la realidad que encerraban del desprecio sufrido, del olvido injusto, de la esclavitud encubierta, todo ello debido precisamente a los condicionamientos socioculturales con que se las fue envolviendo y que el Papa señala como causas que «le ha impedido ser profundamente ella misma», empobreciendo -continúa-, a «la humanidad entera de auténticas riquezas espirituales». Ponía la responsabilidad en «la fuerza de las sedimentaciones culturales que, a lo largo de los siglos, han plasmado mentalidades e instituciones»; no eludiendo el hecho de que, en estas mentalidades e instituciones, han existido «responsabilidades objetivas incluso en no pocos hijos de la Iglesia»; ante lo cual, se confesaba diciendo: «lo siento sinceramente» (n.º 3).

Evocaba las contribuciones de las mujeres «no menos que los hombres, y la mayor parte de las veces en condiciones bastante más adversas», a la cultura y al arte sin que su memoria la veamos reflejada en la «historiografía científica. [...] La humanidad tiene una deuda incalculable». (n.º 3). Como había dicho a la secretaria de la

---

<sup>50</sup> JUAN PABLO, *Carta a las Mujeres* (29/06/1995). [Http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf\\_jp-ii\\_let\\_29061995\\_women.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women.html). Consultada 22 noviembre 2020.



Conferencia, transmite de nuevo el sentimiento de deuda contraída, de 'deuda incalculable', por haberlas dejado fuera de una parte de la memoria colectiva tan valiosa para la humanidad como es la historia de la ciencia.

La Carta recoge un elenco de cuestiones en las que se enlazan deseos, demandas, certezas, denuncias, que anteriormente no habían sido planteadas con este lenguaje y con esta claridad. Selecciono varias: «que el ser mujer y madre no comporte una discriminación», «igualdad de salario a igualdad de trabajo, tutela de la madre trabajadora, justas promociones en la carrera, igualdad de los esposos en el derecho de familia, reconocimiento de todo lo que va unido a los derechos y deberes del ciudadano en un régimen democrático» (n.º 4), «abusos cometidos contra las mujeres en el campo de la sexualidad [...], tendencias del machismo agresivo». Y al llegar aquí introduce un cuestionamiento vital, dice: «En semejantes condiciones, la opción del aborto, que es siempre un pecado grave, antes de ser una responsabilidad de las mujeres, es un crimen imputable al hombre y a la complicidad del ambiente que lo rodea» (n.º 5). Deslegitima a los hombres que siguen actuando con las mujeres como las únicas culpables de situaciones de las que también ellos son parte.

No conozco que, hasta ese momento, algún documento vaticano hubiese expresado una actitud de admiración a las mujeres que reivindicaban derechos; aquí aparece, todavía sin atreverse a utilizar la palabra feminismo, sin nombrarlo, pero describiéndolo en sus acciones y consecuencias: «Mi admiración hacia las mujeres de buena voluntad que se han dedicado a defender la dignidad de su condición femenina mediante la conquista de fundamentales derechos sociales, económicos y políticos, y han tomado esta valiente iniciativa en tiempos en que este compromiso suyo era considerado un acto de transgresión, un signo de falta de femineidad, una manifestación de exhibicionismo, y tal vez un pecado» (n.º 6). Aportaciones «de naturaleza espiritual y cultural, pero también sociopolítica y económica» (n.º 8). Tomaba una posición valiente, escuchada, seguro, con preocupación en algunas instituciones y jerarquías eclesiales, mientras al mismo tiempo, y en sentido contrario, significaba un respaldo alentador a las mujeres creyentes que se sentían en el filo de la navaja por su compromiso y cercanía a propuestas y acciones del feminismo muy lejanas entonces de las tratadas en la Iglesia.

Proponía Juan Pablo II que se reflexionase «sobre el tema del ‘genio de la mujer’ [...] para darle un mayor espacio en la vida eclesial (n.º 10); un genio que abrió en esta Carta el «acoger también, sin desventajas para la mujer, una cierta diversidad de papeles [...], un tema que tiene su aplicación específica incluso dentro de la Iglesia»; incluía ya a la casa propia, no solo a la sociedad civil. Precizando a la vez, poniendo barreras, a esta variedad de funciones dentro de la iglesia: «Estas distinciones de papel no deben interpretarse a la luz de los cánones de funcionamiento propios de las sociedades humanas, sino con los criterios específicos de la economía sacramental, o sea, la economía de ‘signos’» (n.º 11). Qué difícil resultaba acudir a una hermenéutica que permitiera llegar al significado fidedigno de cada palabra, de cada acontecimiento, de cada signo. Y qué resistencias impiden hoy una relectura del cuándo, quién, cómo y porqué se decidieron esos «criterios específicos» que dejaban fuera a las mujeres.

Esta carta recibió un amplio eco en la prensa, bien criticando parte de su contenido, bien acentuando lo que incluía de novedad y de avance. Para acercarnos a una panorámica de las opiniones difundidas en diferentes medios escritos españoles, me sirvo del trabajo publicado por la profesora Pilar Giménez Armentia. Empiezo por las más críticas; entre ellas, la del periódico *El Mundo*: «El Papa tiene un problema de credibilidad con las mujeres» refiriéndose a que seguía manifestando una posición antigua y cargando su mochila con toda la historia anterior de discriminaciones: «Encarna, como pocos toda una larga tradición de estancamientos, retrocesos y vinculaciones trasnochadas respecto a la mujer» (10 de agosto de 1995). Igual rechazo recibe su posicionamiento sobre mujer y sacerdocio: «En materia de sacerdocio femenino es inamovible», y subrayaba la contradicción en que caía al negárselo a las mujeres mientras era «capaz de denunciar los condicionamientos históricos», como opinaba *El Periódico de Cataluña* del 25 de julio de 1995.

Falta de credibilidad, estancamiento, tradición inamovible, fueron las críticas recibidas, concretadas solo en la cuestión del sacerdocio de las mujeres, un tema en el que no entro en estas páginas, aunque ha sido tratado en numerosas ocasiones por los Papas. Solo constatar que ninguno ha definido como dogma de fe sus declaraciones en torno a esta cuestión. Como en otros aspectos del cuerpo doctrinal en que la Iglesia ha introducido cambios a lo largo de su historia, también podrá hacerlo en esto, porque ser hombre no puede seguir siendo per-

petuamente la única referencia de mediación de un Dios encarnado; no se sostiene una normatividad humana de sesgo androcéntrico en la concepción de naturaleza y de Dios que excluye a las mujeres de su representación, como hasta hace poco se las excluía de cualquier autoridad y de muchas funciones en la Iglesia.

Las alabanzas a la *Carta a las Mujeres* fueron también evidentes en los medios escritos. Reflejaron reacciones de positiva sorpresa y de agradecimiento. En un mismo día, el 11 de julio de 1995, *La Vanguardia* decía que «El documento no tiene precedentes», porque «es un verdadero himno al genio de ser mujer», con el comentario de que había sorprendido incluso a las feministas. Se detenía en la confesión de los errores cometidos por la Iglesia a lo largo de la historia: «El Papa pide perdón por la discriminación de la mujer por parte de sectores de la Iglesia»; incluso en el tono que utilizaba, confidencial y llano, de un amigo al pedir perdón: «Lo siento sinceramente». *Diario 16* hablaba de algo inesperado y sorprendente: «A menos de dos meses de distancia de la Conferencia sobre la Mujer, que se celebrará en Pekín, a primeros de septiembre, Juan Pablo II ha escrito uno de los documentos más inesperados y de alguna manera sorprendentes». *El País* opinaba que «El documento no tiene precedentes, porque nunca la Iglesia había tratado el tema de la mujer tan específicamente»; el periodista añadía el siguiente comentario de Ida Magli (Roma, 1925-2016), catedrática de antropología cultural de la Universidad de La Sapienza: «Es la primera vez que estoy de acuerdo con un documento del Papa». Y el periódico vasco *El Correo* destacaba que «El Papa denuncia ‘el machismo agresivo’ y reconoce la lucha de las feministas»<sup>51</sup>.

En el mes de agosto, el día 7, *La Vanguardia* presentaba el siguiente titular «Juan Pablo II dice que las mujeres deben ser protagonistas del mundo de la cultura». En el texto se refería a la importancia de una presencia más destacada de la mujer en el mundo de la cultura y en la educación, diciendo: «El Papa Juan Pablo II espera ‘de corazón’ que la próxima conferencia de Pekín ‘colme el vacío’ provocado por la discriminación cultural ente el hombre y la mujer, y que está se convierta en protagonista del mundo de la cultura y de la educación.

---

<sup>51</sup> Todas las referencias que incluyo sobre informaciones de prensa en estos párrafos y en otros más adelante, han sido tomadas del documentado trabajo publicado por GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar, «La IV Conferencia mundial sobre las mujeres y sus protagonistas», en *Comunicación y hombre: revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades* (6) 2010, 224-225 y 230.

En una breve alocución pronunciada ayer a mediodía, poco antes del rezo del ángelus, el Papa volvió a referirse al puesto de la mujer en la sociedad, y citó a muchas figuras femeninas que han contribuido ‘al progreso de la cultura’».

*La Voz de Galicia* informaba el 21 de agosto sobre otra intervención del Papa: «Pidió ayer durante el rezo del Ángelus [...] igualdad de oportunidades para las mujeres que trabajan. Afirmó que todavía queda mucho camino que recorrer para que ser mujer y madre no comporte una discriminación». Y de nuevo *La Vanguardia* en su edición del 28 de agosto, bajo el titular «El Papa y la mujer» daba entrada a la noticia de que el día anterior Juan Pablo II había subrayado ‘la importancia de una mayor valoración de la mujer en la vida pública con una participación más activa en la política». Y en el periódico *El País* el día 30 se pudo leer que: «El Papa insistió ayer en sus mensajes de apoyo a las mujeres, recomendando a los hombres que adopten una visión más positiva sobre ellas. Recordó a los 450 millones de varones católicos que la ‘falta de sensibilidad de los hombres’ ha influido en las desventajas que sufren las mujeres».

Alabanzas casi unánimes, como vemos, sobre los textos previos a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Pekín del 4 al 15 de septiembre de 1995, participando el Vaticano con una delegación formada mayoritariamente por mujeres —catorce<sup>52</sup>, hombres ocho—, y presidida por una de ellas, la socióloga norteamericana y profesora de Derecho en la Universidad de Harvard, Ann Glendon (Massachusetts, 1938). Se convirtió entonces en la primera mujer de la historia

---

<sup>52</sup> Pertenecieron a ese grupo de mujeres: la española María Isabel Tellería Tapia, doctora en ciencias químicas y licenciada en derecho canónico, que trabajaba en la Secretaría de Estado del Vaticano como responsable de los asuntos relacionados con la Comunidad Europea; la noruega Janne Haaland Matlary, catedrática de política internacional en la Universidad de Oslo; Patricia K. Donahoe, investigadora y profesora en la Escuela de Medicina de Harvard; la periodista de Malasia Teresa EE Chooi, del Consejo Pontificio para los Laicos; Pilar Escudero de Jensen, chilena, profesora de historia; Claudette Habesch, palestina, Secretaria de Caritas Jerusalem; Kathryn Hawa Hoomkwap, médica nigeriana y del Consejo Pontificio para la Cultura; Irena Kowalska, polaca, profesora universitaria; Joan Lewis, estadounidense, de la Oficina de Prensa de la Santa Sede; la religiosa vietnamita Hna. Anne Nguyen Thi Thanh; Gail Quinn; Sheri Rickert, abogada norteamericana, asesora de la Santa Sede ante las Naciones Unidas; Lucienne Sallé, psicóloga francesa, responsable de la sección mujer del Consejo Pontificio para los laicos; Kung Si Mi, nacida en Hong Kong, coordinadora del Movimiento Focolar para el diálogo con cristianos de otras religiones. Cfr. *L'Osservatore Romano*, 26 agosto 1995, 1.

al frente de una representación del Papa en una reunión internacional, si bien con dos monseñores como vicepresidentes y un protagonismo femenino menor en las intervenciones durante la Conferencia, del que tuvo alguno de los hombres que formaban parte de la delegación<sup>53</sup>.

Coincidiendo con la inauguración, el 4 de septiembre, ABC destacó la defensa del papel de la mujer en la sociedad bajo la entrada «Vaticano dignidad de la mujer»; en el texto decía: «Juan Pablo II ha defendido con firmeza el papel de la mujer en la sociedad, con una atención muy especial a la maternidad, la familia, la labor de asistencia a enfermos y necesitados y la educación para la paz y la convivencia de las futuras generaciones». Y al día siguiente, el día 5, titulaba: «El Papa invita a promocionar el papel de la mujer dentro y fuera de la Iglesia», destacando que: «Juan Pablo II ha invitado a la Iglesia a promocionar el papel de la mujer, dentro y fuera de ella (...). Ha pedido a toda la comunidad eclesial que ‘favorezca’, por todos los medios, en su vida interna, la participación femenina». Añadiendo después: «El Santo Padre ha vuelto a referirse a la función de la mujer en el mundo actual, cuestión que ha ocupado sus discursos en las últimas semanas con la vista puesta en la Cumbre de la mujer inaugurada ayer en Pekín (...). Quiso subrayar de manera muy especial la importancia de la participación femenina en la Iglesia». Sabía bien la prensa lo que significaban estas palabras sobre la participación de las mujeres en la iglesia, y las difundía por el interés que suscitaban.

Este repaso de prensa nos dice que la mayoría de los mensajes del Papa fueron bien valorados, en la medida en que confirmaban la voluntad de la Iglesia de respaldar la dignidad y los derechos de todas las mujeres; no obstante, durante la celebración de las sesiones las reticencias se hicieron visibles en un aspecto básico, el concepto de género que vislumbraban peligroso en los desarrollos del mismo que podían producirse posteriormente. En las declaraciones sobre reservas e interpretaciones que un buen número de delegaciones de países realizaron, la del Vaticano, en cuanto al término «género», puntualizaba que lo aceptaba entendiéndolo «conforme al uso ordinario en el contexto de las Naciones Unidas», definido sólo en el sentido de que «la cultura y la tradición son realidades que influyen en la asignación de roles y cualidades personales, los cuales afectan a la identidad personal

---

<sup>53</sup> GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar, «La IV Conferencia mundial sobre las mujeres y sus protagonistas», *op. cit.*, 225-226.

y a las relaciones sociales de hombres y mujeres, partiendo de la base de una identidad sexual biológica, masculina o femenina». De esta forma la Santa Sede excluía «las interpretaciones dudosas basadas en puntos de vista dudosos por los que se afirma que la identidad sexual puede adaptarse indefinidamente con fines nuevos y diferentes». Pero igualmente se apartaba «de la noción biológica determinista de que las funciones y las relaciones de ambos sexos se han fijado de manera única y estática»<sup>54</sup>. Matizaciones en las que se trasluce la preocupación del Vaticano por la incidencia que podía tener el concepto de género en la familia, la maternidad o el matrimonio; una cuestión agudizada en estos últimos años, rodeada de polémica no únicamente dentro de la Iglesia.

## LA DIGNIDAD Y LA VOCACIÓN DE LA MUJER

Añadiré aquí algunas otras consideraciones que Juan Pablo II ofreció a la Iglesia en la Carta apostólica publicada el 15 de agosto de 1988 sobre *La dignidad y la vocación de la Mujer*<sup>55</sup>. La primera, el tema de la diferencia femenina, en el que se detiene y reitera, pero con una aclaración importante, la de distinguir entre diferencias originarias y diferencias adquiridas en el curso de la historia. Incorporando, por tanto, en el modo de concebirla una perspectiva, la de género, como categoría de análisis de la realidad; en este caso, de las características identitarias atribuidas a las mujeres.

Diferencias adquiridas, o producidas, a lo largo de una historia de subordinación, que han sido la causa de las discriminaciones que sufre, contrarias al mensaje cristiano: «el ideal evangélico se dirige al ser humano sin ninguna diferencia en razón del sexo» (n.º 20). El Papa enfatiza lo que aporta de originalidad ‘lo femenino’ de las mujeres, como una riqueza: «la mujer representa un valor particular como persona humana y al mismo tiempo, como aquella persona concreta, por el hecho de su femineidad (n.º 29). Apostaba el Papa en estas líneas por el valor de la diferencia femenina, abandonando el secular argumento de la inferioridad natural de las mujeres vinculado a ella.

---

<sup>54</sup> ONU, *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Naciones Unidas, Nueva York, 1996, 173.

<sup>55</sup> [Http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1988/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19880815\\_mulieris-dignitatem.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html). Consultado 26 octubre 2020.

Habla de igualdad, porque los hombres no han sido creados con una naturaleza humana superior, ni la igualdad se realiza solo en el orden de la salvación, como se nos enseñó durante un tiempo: «El texto bíblico proporciona bases suficientes para reconocer la igualdad esencial entre el hombre y la mujer desde el punto de vista de su humanidad [...] *La mujer es otro «yo» en la humanidad común*» (n.º 6).

Habla de complementariedad hombre mujer, no en el sentido de que una parte del ser humano sirve para completar o perfeccionar a la otra parte, sino como dos sexos diferentes entre sí, pero de idéntica dignidad y valor, que completan la identidad humana, que reconocen unas veces la excelencia de uno y otras la del otro; sin un esquema jerárquico aplicado a la identidad del hombre y de la mujer<sup>56</sup>. De ahí la llamada del Papa a «la profundización de los fundamentos antropológicos y teológicos necesarios para resolver los problemas referentes al significado y dignidad del ser mujer y del ser hombre» (n.º 1). Uno de los temas que estuvo presente en el Sínodo de los Obispos de 1987<sup>57</sup>, y al que el Papa volvió en *Vocación y misión de los laicos* (n.º 50), ante la necesidad de estudiar con más detenimiento: «los fundamentos antropológicos de la condición masculina y femenina [...] no sólo por lo que se refiere a los papeles a asumir y las funciones a desempeñar, sino también, y más profundamente, por lo que se refiere a su estructura y a su significado personal». Conocer mejor cómo actúa la estructura de la personalidad, su dinamismo, y los significados que se le otorgan en cada una de las formas de expresarse individualmente. Para cualquier creyente, hombre o mujer, no es suficiente la teología, debe ir acompañada de la antropología, ambas se requieren para: «iluminar y guiar la respuesta cristiana a la pregunta, tan frecuente, y a veces tan aguda, acerca del espacio que la mujer puede y debe ocupar en la Iglesia y en la sociedad». ¿Qué es una mujer como persona humana y como se concreta en cada momento histórico en las mujeres reales, individuales? No solo en las características físicas, también en las sociales y culturales. Entonces, las preguntas a hacerse por creyentes y no creyentes podrían formularse en los siguientes términos, ¿Estamos

---

<sup>56</sup> TOMMASI, Wanda, *Filósofos y mujeres*, Madrid, Narcea, 2002, 82.

<sup>57</sup> De este Sínodo formaron parte 27 mujeres de las 60 personas designadas como s. Cfr. STIEFKEN, Pablo-ARBOLEDA DE STIEFKEN, Patricia, «Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el Mundo», en *Theologica Xaveriana* (86/87) 1988, 138.

en un camino de revisión profunda del modo de aplicar a las mujeres los conceptos de naturaleza y de dignidad personal?

Una antropología que debe hablar igualmente de la identidad masculina para abrir un camino de mejor servicio a la humanidad: «Es necesaria una renovada investigación antropológica que incorpore los nuevos progresos de la ciencia y de las actuales sensibilidades culturales para profundizar más y más no sólo en la identidad femenina sino también en la masculina, para así mejor servir al ser humano en su conjunto. Avanzar en esto es prepararnos para una humanidad nueva»<sup>58</sup>. No pueden sentirse exentos de cambio los hombres. No pueden quedarse en la observación de lo que hacen o no hacen las mujeres. Están implicados como seres humanos y como seguidores del mensaje de Jesús, no es justificable la pasividad en la que muchos permanecen.

Habla de reciprocidad porque la referencia mutua es imprescindiblemente humana: «Voy a hacerle una ayuda adecuada» (Génesis 2,18), y en otra traducción del texto bíblico: «No es bueno que el hombre esté solo; voy a hacerle alguien como él, que le ayude»<sup>59</sup>. Juan Pablo II entiende el texto bíblico «en el sentido de que la mujer debe ‘ayudar’ al hombre, así como éste debe ayudar a aquella. [...] Debe ser ayuda recíproca» (n.º 7). No hay un mandato de sumisión femenina al marido, aunque incomprensiblemente se siga proclamando cada año en la liturgia, sino de reciprocidad en la relación de amor y de servicio que han elegido: «recíproca sumisión de los esposos en el temor de Cristo, y no solamente la sumisión de la mujer al marido. [...] Se trata de una llamada que no cesa de apremiar a *las generaciones que se han ido sucediendo*, una llamada que los hombres deben acoger siempre de nuevo» (n.º 24). Llamada a los hombres. Una toma de conciencia de sí mismos, como la que han experimentado las mujeres, se está produciendo de una manera excesivamente lenta en los hombres. Y sus consecuencias las estamos viendo cotidianamente en las relaciones de pareja, en el mundo laboral, en los espacios sociales y políticos. Dolores Aleixandre comenta a este respecto: «El viejo modelo de varón dotado de clarividencia infusa, versus mujer necesitada de Consejo dirección

---

<sup>58</sup> COMPTE GRAU, María Teresa, *Diez cosas que el Papa Francisco propone a las mujeres*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 2018, 10.

<sup>59</sup> Así fue citado por el Papa Francisco en la Audiencia del 22 de abril de 2015 en la Plaza de San Pedro.



y pastoreo, se revela superado, para dejar sitio a la novedad de una relación entre personas equivalentes y complementarias<sup>60</sup>.

Y el Papa pone sanción al dominio del hombre sobre la mujer, lo califica de pecado, o consecuencia del mismo. Un efecto del pecado original: «Él te dominará» (Génesis 3,16). Explica que «este dominio indica la alteración y la pérdida de la estabilidad de aquella igualdad fundamental que, en la ‘unidad de los dos’, poseen el hombre y la mujer. [...] Sobre todo con desventaja para la mujer. [...] La mujer no puede convertirse en ‘objeto’ de ‘dominio’ y de ‘posesión’ masculina». Un comportamiento referido, no únicamente al matrimonio, sino «también a los diversos campos de la convivencia social: aquellas situaciones en las que la mujer se encuentra en desventaja o discriminada por el hecho de ser mujer». Por lo tanto, añade el Papa, comprobamos «la justa oposición de la mujer frente a lo que expresan las palabras bíblicas «él te dominará» (*Gén 3, 16*)» (n.º 10). Aguantar, sufrir, callar, resignarse, ha dejado de ser la única lectura que conduzca a la voluntad de Dios. Es justa la oposición que tantas mujeres manifiestan ante la obediencia debida, las opiniones que intimidan, la violencia que anula. Se les reconoce aquí la capacidad y se les debe la libertad, de conducir su vida sin vínculos de dependencia y, menos, de dominio.

Otro aspecto tratado por el Papa es la potencial ‘*masculinización de las mujeres*’, afirmando que «la mujer —en nombre de la liberación del «dominio» del hombre— no puede tender a apropiarse de las características masculinas, en contra de su propia ‘originalidad’ femenina». Una frase con varios aspectos que merecen ser tenidos en cuenta. En primer lugar, comprender esto que teme exige detenerse en que la ‘originalidad masculina’ goza de una imagen pública de mayor valor y relevancia; que abre puertas, da oportunidades no aptas para la ‘originalidad femenina’; ésta, justificaba situaciones de desigualdad y el poner encontrar acotadas las dedicaciones deseadas. ¿Puede extrañar que algunas buscaran salir de ese coto por la vía de mimetizarse en apariencia, en valores, en conductas, con la cultura masculina dominante? ¿Qué quisieran la mejor valoración social que se recibía desempeñando roles considerados no femeninos? En segundo lugar, y como consecuencia, podía deberse a una dinámica, más o menos programada, a la que conducía o, incluso, tantas veces obligaba, un

---

<sup>60</sup> ALEIXANDRE, Dolores, «La estatua de Nabucodonosor y otros sueños», en *Sal Terrae*, noviembre 1988, 785-792.

contexto social y económico que exigía/exige adaptarse a las reglas de funcionamiento de los hombres para incorporarse a muchos espacios del mundo público. Y, en tercer lugar, fuera y dentro de la Iglesia, aquellas mujeres que van ejerciendo puestos de decisión, por la todavía excepcionalidad del hecho de ocuparlos, pueden dejarse llevar por el llamado ‘síndrome de la abeja reina’<sup>61</sup>, del sentirse exclusivas y celosas de que otras mujeres puedan quitarles ese espacio ganado, razón por la que se muestran más críticas con las mujeres que con los hombres de su trabajo; la competitividad en las aspiraciones, que no es algo nuevo y sí compartido. O, por el contrario, sienten que no están preparadas para la función que se les ha encargado o que no es su lugar, y la ejercen en total dependencia de otros.

Si lo femenino, en el sentido de los valores, destrezas, motivaciones, cultivadas en y por las mujeres, ocupara un espacio más justo en el mundo y fuera deseado y cultivado también por los hombres, ese mimetismo no se produciría. De ahí que el Papa subraye la valoración de los recursos personales de la femineidad como «una riqueza enorme, [...] no son ciertamente menores que los recursos de la masculinidad; son sólo diferentes» (n.º 10). Pero todos esos cambios necesarios en la cultura de funcionamiento social, de incorporación a los espacios del mundo público, no se termina de producir.

El Papa, en su reflexión, alienta a pensar en qué condiciones se desenvuelve hoy la vida de la población femenina de tantos países del mundo donde las discriminaciones sufridas superan con mucho a la libertad con que pueden actuar: «Jesús entra en la situación histórica y concreta de la mujer, la cual lleva sobre sí la herencia del pecado. Esta herencia se manifiesta en aquellas costumbres que discriminan a la mujer en favor del hombre». Denuncia el estigma social que cae sólo sobre las mujeres incluso cuando la acción por la que se las recrimina tenga como principal protagonista a un hombre: «Es dejada sola con su pecado y es señalada ante la opinión pública, mientras detrás de este pecado ‘suyo’ se oculta un hombre pecador, culpable del ‘pecado de otra persona’». Hay pecados que no son patrimonio de las mujeres sino sus víctimas. Con un saber pegado a la realidad, rechaza la doble moral con que se actúa, la de criterios opuestos al aplicados a

---

<sup>61</sup> Apareció formulado por primera vez en este artículo de STAINES, Graham-TRAVIS, Carol-JAYERANTE, Toby Epstein, «The Queen Bee síndrome», en *Psychology Today* (7/8) 1973, 55-60.

una misma situación protagonizada por un hombre o por una mujer; hecho que seguimos observando en una mantenida vigencia implícita, condenada en voz alta pero actuante en lo velado, injusta pero justificada. «Solamente paga ella y paga sola», enfatiza el Papa (n.º 14).

Una postura más definida y elocuente se incorporó a las decisiones del Sínodo de los Obispos de 1987, y Juan Pablo II señaló como uno de los frutos del posconcilio en *Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el Mundo*<sup>62</sup>: «La participación más amplia y significativa de la mujer en la vida de la Iglesia y en el desarrollo de la sociedad»; pero sabedor, al mismo tiempo, de que continua siendo uno de los problemas pendientes «el puesto y el papel de la mujer tanto en la Iglesia como en la sociedad» (n.º 2). Exhortación apostólica en la que dedica todo un largo apartado, el 49, a consideraciones sobre las mujeres. Dice que el Sínodo ha dedicado una atención particular a «reconocer, e invitar a reconocer por parte de todos y una vez más, la indispensable contribución de la mujer a la edificación de la Iglesia y al desarrollo de la sociedad; y, además, analizar más específicamente la participación de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia».

Explica de manera precisa el camino que ha de andarse en la Iglesia pues el Sínodo ha reiterado la defensa de la igualdad: «han afirmado repetidamente y con fuerza la urgencia de defender y promover la dignidad personal de la mujer y, por tanto, su igualdad con el varón»; y adoptado una posición más activa en contra de la discriminación: «La Iglesia, como expresión de su misión, debe oponerse con firmeza a todas las formas de discriminación y de abuso de la mujer». Al descender a lo concreto en cuanto a «la participación activa y responsable en la vida y en la misión de la Iglesia», cita lo contemplado por el Sínodo de llegar hasta la participación en las consultas y en la toma de decisiones: «Participen las mujeres en la vida de la Iglesia sin ninguna discriminación, también en las consultaciones y en la elaboración de las decisiones». Y un poco más adelante subraya que: «Es del todo necesario pasar del reconocimiento teórico de la presencia y de la participación de la mujer en la Iglesia a la realización práctica» (n. 51).

Pronunciamientos que no dejan lugar a dudas en cuanto a la voluntad expresada por Obispos, Cardenales, Papa y laicos en aquel Sínodo de 1988. Voluntad, porque han pasado más de dos décadas, y hay

---

<sup>62</sup> [Http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_30121988\\_christifideles-laici.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici.html). Consultado 2 de noviembre de 2020.

poco andado. De todas formas, esta Carta «constituye ya un punto de referencia en la historia de la dignificación de la mujer», como opinó entonces una profesora de Teología<sup>63</sup>.

## MENOS ELOGIOS, MÁS DECISIONES

Muchas mujeres no leen con satisfacción las expresiones frecuentes exaltando las características específicas atribuidas y, en muchos casos, cultivadas por las mujeres. Estos comentarios con términos bellos, enaltecedores, románticos, hasta metafóricos, pueden resultar un recurso que las retenga en la complacencia y silencie sus verdaderos interrogantes. Resultan innecesarias, y al mismo tiempo, incompletas. «Genio de la mujer» o «genio femenino», el «misterio de la mujer», la «especificidad femenina», la «vocación femenina», la «específica sensibilidad», «según sus peculiaridades», «características peculiares», «finalidad genuina de la mujer», la «admiración», el «agradecimiento», «capacidad única de acogida del otro», no puede quedarse en el halago que muestran, ni reducirse a un determinado modo de entenderlas, y aún menos como formas de subrayar esencialismo y naturalización. Tienen escaso sentido en sí mismas y, además, porque no se produce la correspondencia de aplicarlas a la masculinidad, como si fueran ajenas a los hombres las cualidades que sostienen la vida humana y se evitara su desarrollo en ellos.

Si se utilizan estas expresiones, deben aparecer vinculadas todas aquellas capacidades y funciones generales que la condición humana encierra; no adscritas básicamente a lo que se denomina «esencia femenina» —maternidad y servicio—, ni apoyando, casi sólo en ellas, la dignidad individual y colectiva de las mujeres. Benedicto XVI, amplió el ‘genio femenino’ a cualidades movilizadoras y organizadoras de redes que generaban nuevas ideas: «genio de la mujer para movilizar y organizar, la dota de la habilidad y las motivaciones necesarias para desarrollar redes en continua expansión para el intercambio de experiencias y la generación de nuevas ideas»<sup>64</sup>. Roles en expansión que permiten mostrar la evidencia de sus capacidades a medida que tienen

---

<sup>63</sup> ELIZONDO, Felisa, «La dignidad de la mujer. Una reflexión teológico existencial sobre *Mulieris Dignitatem*», *op. cit.*, 208 y 219.

<sup>64</sup> Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI a los participantes en una Conferencia Internacional sobre el tema: «Vida, Familia y Desarrollo: El papel de la mujer en la promoción de los Derechos Humanos» (Vaticano, 20-21 de marzo 2009). <http://www.va->

la oportunidad de ejercerlas, no acentuando por ignorancia o por interés, las asignadas de acuerdo con su biología<sup>65</sup>.

Olegario González de Cardedal lo expresó hace tiempo con rotundidad: «La Iglesia no tiene que hacer elogios teóricos sino mostrar con hechos positivos la valoración que hoy hace de la mujer y de sus posibilidades evangelizadoras y representadoras en igualdad con el hombre. Un elogio del pasado con una negación del presente, o un retrato de lo ideal único, María, con una marginación de la generalidad femenina, son una contradicción y un escándalo»<sup>66</sup>. Mejor no insistir en cualidades naturales, en funciones como un destino natural y divino, y en simbologías que pueden resultar anacrónicas para las mujeres jóvenes y quizás hasta para las que lo son ya menos. Resulta más adecuado aminorar los elogios a una feminidad y a unas cualidades que se hagan derivar de la voluntad de Dios, como un designio suyo. Hay muchas prácticas que están esperando reforma, entre ellas, expresiones y lenguajes.

Si las palabras de los Papas están cargadas de verdad, lo que no dudamos, se desvanecen las razones en virtud de las cuales hay diferencias con desigualdad y segregación horizontal y vertical, para las mujeres dentro de la Iglesia. Seguramente, existen todavía católicos que no se han detenido a analizar suficientemente lo que significa en el mundo del siglo XXI esta división de espacios eclesiales entre hombres y mujeres, cuando ya no se produce en la sociedad civil. La repercusión que tiene en la vivencia de fe de muchas mujeres, y también en mujeres no creyentes, el observar las reticencias que menoscaban la libertad de participar plenamente en todas las funciones y tareas de la vida y misión de la Iglesia, el no conceder la confianza que merecen a las capacidades de las mujeres, el valor añadido que pueden aportar las que son mayoría dentro de la población católica. Las estadísticas y la observación nos dicen que son mayoría de practicantes y mayoría en las múltiples acciones pastorales. Ya es tarde para decidir que la diferencia sexual femenina no sea un requisito insalvable, una barrera a la hora de seleccionar o de admitir, el motivo que sitúe la carga de

---

tican.va/content/benedict-xvi/es/messages/pont-messages/2009/documents/hfben-xvi\_mes\_20090320\_martino-donne.html. Consultado el 28 de noviembre de 2020.

<sup>65</sup> VÉLEZ CARO, Olga Consuelo, *Cristología y Mujer. Una reflexión necesaria para una fe incluyente*, Bogotá, Ed. Pontificia Universidad Javeriana, 2018, 18-19.

<sup>66</sup> GONZÁLEZ DE CARDEDAL Olegario, «La situación de la mujer en la Iglesia y sociedad españolas», en *Revista Religión y Cultura* (147-149) 1985, 794.

la prueba no precisamente en el lado de las mujeres. Aunque solo fuera por motivos prácticos —un argumento muy pobre—, ya que la vida eclesial cotidiana apenas sería viable sin el compromiso cotidiano de las mujeres.

Mañana será tarde para escuchar su palabra como ‘sujetos’ eclesiales y para que la incorporación a todas las tareas y funciones de la vida eclesial se realice con criterios de cualificación personal. A la vez, serviría de apoyo para las presencias de mujeres creyentes en responsabilidades sociales públicas, ejercidas con la libertad y el testimonio de quien se sabe en coherencia con un mismo modo de proceder dentro de la Iglesia; sin sentir el conflicto de una identidad personal cargada de contradicciones, y sin tener que escuchar la interpelación de quienes las ponen en evidencia a causa de los desajustes eclesiales entre declaraciones de principios y su aplicación a las situaciones concretas. Por este claro malestar cuando confrontan su identidad de género con su identidad eclesial, la teóloga Mercedes Navarro ha escrito que «muchas hacen encaje de bolillos para poder compaginar ambas; otras simplemente constatan los conflictos resignadas a vivir con sus contradicciones, y otras perciben que tales contradicciones están llegando a un límite»<sup>67</sup>.

La sociedad debe percibir que la Iglesia reconoce, en teoría y con hechos, la igual dignidad de la mujer, la cual no puede depender de su diferencia sexual sino del ser imagen de Dios y haber recibido el bautismo lo mismo que los hombres. Una Iglesia que refleje esa verdad en su organización, en sus instituciones, en la imagen que ofrece al mundo. De otra forma pierde credibilidad para defender los derechos de las mujeres en la sociedad civil.

Un itinerario de pronunciamientos que aún se corresponden con escasas prácticas constatables porque en no pocos contextos eclesiales pesa aún demasiado la filosofía y cultura política del mundo griego y romano que la Iglesia naciente tuvo que acoger, y que asignaba a las mujeres una condición humana secundaria; solo en algunos casos, subsidiaria. Y pesa el concepto ilustrado de persona y de sociedad que en el siglo XVIII situó a la población femenina dependiendo de la masculina, así como el modelo político liberal decimonónico de nega-

---

<sup>67</sup> NAVARRO PUERTO, Mercedes, «Conclusiones. Perspectiva teológica», en GÓMEZ-ACEBO, Isabel (ed.), *¿Qué esperamos de la Iglesia? La respuesta de 30 mujeres*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2001, 243.

ción de la ciudadanía a las mujeres. Entornos que la jerarquía eclesial asumió dándoles legitimidad con argumentos de autoridad religiosa.

Ya no es aceptable que la diferencia legitime argumentos para la desigualdad, facilitando la continuidad de una estructura y una organización de la Iglesia con el mismo carácter patriarcal característico de los modelos políticos durante muchos siglos. En el diálogo cultural de la Iglesia con la sociedad, ya no encuentra estructuras estamentales, de derechos sectorializados, sino sociedades democráticas. Cada vez va a resultar más difícil justificar ante el pueblo de Dios los impedimentos por razón del sexo.

Algo sí ha cambiado y nos alegramos de ello. Voy a recordar dos hechos que lo demuestran. Ha transcurrido más de un siglo desde que en 1903 el Papa Pío X publicara un Motu proprio sobre *La Música Sagrada* en el que se negaba a las mujeres el formar parte de los coros en las Iglesias. Advertía de que los cantores desempeñaban un oficio litúrgico, «por lo cual las mujeres, que son incapaces de desempeñar tal oficio, no pueden ser admitidas a formar parte del coro o la capilla musical. Y si se quieren tener voces agudas de tiples y contraltos, deberán ser de niños, según uso antiquísimo de la Iglesia»<sup>68</sup>. No establecía una prohibición, no era necesaria, puesto que el impedimento era previo, la incapacidad femenina. La tradición, una vez más, como respuesta de autoridad a las necesidades y cuestiones que iban surgiendo.

Ocho meses más tarde, en julio de 1904, los obispos de Italia recibían una carta circular firmada por el secretario de Estado de Pío X, Cardenal Merry del Val, sobre la presencia de las mujeres en los congresos católicos y las normas de participación que debían observar. Entre ellas figuraba la siguiente: «No se conceda nunca la palabra a las señoras, aunque sean respetables y piadosas. Si alguna vez los obispos creen oportuno permitir reuniones de solo señoras, éstas hablarán bajo la presidencia y la vigilancia de personas eclesiásticas serias»<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> Pío X, Motu Proprio *Tra le Sollecitudini* sobre *La Música Sagrada* (22/11/1903) 13. [Http://www.vatican.va/content/pius-x/es/motu\\_proprio/documents/hf\\_p-x\\_motu\\_proprio\\_19031122\\_sollecitudini.html](http://www.vatican.va/content/pius-x/es/motu_proprio/documents/hf_p-x_motu_proprio_19031122_sollecitudini.html). Consultado 4 diciembre 2020.

<sup>69</sup> CARDENAL MERRY DEL VAL, *La soppressione dell'Opera dei congressi*, comunicata ai vescovi italiani, 28 luglio 1904, paragrafo 6, C. Citado en TUBALDO, Igino, *Una donna coraggiosa. Tra restaurazione e rinnovamento*, Torino, Effatá Editrice, 2000, 138 y 206: «Non ci coonceda mai la parola alle Signore benché rispettabili e pie. Se alcuna volta i vescovi crederanno opportuno di permettere un'adunanza di sole signore, queste parleranno sotto la presidenza e la sorveglianza di gravi persone ecclesiastiche».

## DEL TEMOR A LA ESPERA

Benedicto XVI llegó al pontificado (2005-2013) con un déficit en la opinión de muchas mujeres, debido a la «Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del Hombre y la Mujer en la Iglesia y el Mundo» redactada un año antes de su elección<sup>70</sup>. No auguraba un buen futuro leyendo algunas de las afirmaciones contenidas en este escrito. Censuraba, por ejemplo, que «la mujer, para ser ella misma, se constituye en antagonista del hombre. A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder» (n.º 2). El que esa actitud provocaba, «como consecuencia, la introducción en la antropología de una confusión deletérea» (n.º 2). Deletérea, es decir, según su definición en el diccionario «Que causa o puede causar la muerte por envenenamiento». Cálculo de consecuencias sumamente trágicas. En una parte de la interpretación que hacía del Génesis, comentaba que «deja entender cómo la mujer, en su ser más profundo y originario, existe «por razón del hombre» (cfr. 1Co 11,9) (n.º 6). Que «el genio de la mujer [...] implica, ante todo, que las mujeres estén activamente presentes, incluso con firmeza, en la familia, ‘sociedad primordial’ y, en cierto sentido, ‘soberana’» (n.º 13). Que su referencia debe ser María, «con sus disposiciones de escucha, acogida, humildad, fidelidad, alabanza y espera» (n.º 16). Un concepto de mujer y un destino para las mujeres cuya lectura sorprendió y enfadó al leerla, que hizo temer lo peor cuando asumió el pontificado. Ni las mujeres en general, ni las creyentes en particular, estaban en el antagonismo o renunciaban a su cuerpo de mujer, pero no deseaban tener una existencia subordinada y sí utilizar muchas más cualidades de las que el Papa enumeraba.

Sin embargo, su doctrina y sus actitudes fueron después ciertamente distintas. Quizás el énfasis en la perspectiva pastoral de la responsabilidad aconsejaba adoptar un modo diferente de aproximarse a la condición de las mujeres. Les dedicó palabras en muchos de sus actos públicos. A los pocos meses de ser elegido, nombró a una docena de mujeres como auditoras del Sínodo de los Obispos celebrado en octubre de 2005; una de ellas fue designada como Secretaria Especial Adjunta y dos intervinieron en una de las sesiones generales<sup>71</sup>. Y en el de 2008,

---

<sup>70</sup> [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20040731\\_collaboration\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20040731_collaboration_sp.html). Consultado 4 diciembre 2020.

<sup>71</sup> En la sesión del 13 octubre 2005. Intervinieron: Martha Lorena Alvarado de Casco, Presidenta del «Comité por la vida» (Honduras) y Sor Rita Burley, A.C.I., Superiora



las convocadas fueron seis expertas —de un total de cuarenta y una personas— y diecinueve auditoras —de un total de treinta y siete—. Se sumaba así a los nombramientos de Pablo VI para el Concilio y de Juan Pablo II para el Sínodo de 1987.

A lo largo de una serie de Audiencias desde el mes de febrero de 2007 hasta el de abril de 2011, Benedicto XVI fue dedicando su discurso en algunas de ellas a lo que llamó «galería de retratos» de hombres y de mujeres testimonio de fe cristiana. Del grupo en el que quiso centrar la atención de quienes escuchaban su palabra formaron parte mujeres que, siglo tras siglo, habían desempeñado con acierto la tarea de difundir el evangelio; figuras que invitaba a no olvidar. Comenzó con las cristianas del siglo I Aquila y Priscilla y el grupo de «las mujeres del evangelio». En 2008 habló de la filósofa y mística carmelita descalza Edith Stein (Polonia, 1891-1942). En 2010 de la abadesa medieval Hildegarda de Bingen (Alemania, 1098-1179), de Clara de Asís (Italia, 1194-1253) fundadora de la orden franciscana de las clarisas, de la mística cisterciense Matilde di Hackeborn (Alemania, 1241-1298), de Gertrudis la grande (Alemania, 1256-1302) monja benedictina, escritora y mística, Angela de Foliño (Italia, 1248-1309), mística y escritora terciaria franciscana, Isabel de Hungría (Hungría, 1207-Alemania, 1231), princesa dedicada a la caridad, la religiosa mística y teóloga Brígida de Suecia (1303-1373), la priora cartuja Margarita de Oingt (Francia, 1240-1310), Juliana de Cornillon y Catalina de Siena. Terminó ese año 2010 recordando a Juliana de Norwich y Catalina de Bolonia. Continuó en 2011 con Catalina de Génova y Juana de Arco en enero, Teresa de Ávila en febrero y Teresa de Lisieux en abril<sup>72</sup>. Quiso poner en valor, reconocer públicamente y despertar interés, hacia lo que estas mujeres representaron en la sociedad y en la Iglesia, subrayando su protagonismo activo en las comunidades cristianas primitivas y a lo largo de la historia del cristianismo. Destacó el valor espiritual de su experiencia, pues muchas de ellas estaban siendo, desde hacía años, objeto de la investigación histórica en el mundo académico, el cual reivindicaba su relevancia social, adelantándose a la visibilidad otorgada dentro de la Iglesia.

---

General de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús (Gran Bretaña): [http://visnews-es.blogspot.com/2005\\_10\\_13\\_archive.html](http://visnews-es.blogspot.com/2005_10_13_archive.html) Consultado el 12 de diciembre de 2020.

<sup>72</sup> [Http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/it.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/it.html). Consultado 12 diciembre 2020.

En febrero de 2008 tuvo una nueva oportunidad de expresar su criterio sobre las mujeres. Fue en el discurso pronunciado con ocasión del Congreso Internacional «Mujer y Hombre: el *humanum* en su totalidad», celebrado en Roma para conmemorar los veinte años de la publicación de la carta apostólica de Juan Pablo II *Mulieris dignitatem*. Enseguida confirma, al ver el grupo de participantes, que las mujeres «son la gran mayoría de los presentes», y quiere que no pase desapercibido, lo hace notar, quizás echando en falta la implicación de más hombres en aquel foro. Les dice que están reflexionando sobre un tema muy actual, pero que tiene un recorrido anterior de estudio y de iniciativas: «Desde la segunda mitad del siglo xx hasta hoy, el movimiento de valorización de la mujer en las diferentes instancias de la vida social ha suscitado innumerables reflexiones y debates, y ha multiplicado muchas iniciativas que la Iglesia católica ha seguido y con frecuencia acompañado con interés». Reconocía que la movilización femenina había suscitado en la Iglesia interés y había alentado las iniciativas llevadas a cabo, lo cual deseaba poner de relieve; el que la Iglesia había estado cerca de estas inquietudes y no las consideraba ajenas a su misión.

Con frecuencia cita textos de los escritos de Juan Pablo II o repite los suyos propios, como en la intervención de mayo de 2007 en la *V Conferencia General del Episcopado latinoamericano y del Caribe* sobre la resistente mentalidad machista: «En Brasil, recordé que aún persiste una mentalidad machista, que ignora la novedad del cristianismo, el cual reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer con respecto al hombre». Llamaba la atención sobre la creencia en la superioridad de los hombres la cual se opone al mensaje del cristianismo, dos conductas incompatibles entre sí, que exigen definirse hacia una o hacia otra, pues no pueden coexistir en una persona: «Hay lugares y culturas —continúa— donde la mujer es discriminada o subestimada por el solo hecho de ser mujer», es decir -añado-, por tener un cuerpo diferente a los hombres y haberlo rodeado de límites y de dependencias. El Papa se duele de los argumentos, incluso religiosos, con que se justifica; con un lenguaje directo y de denuncia explícita las consecuencias de violencia que desencadena: «donde se recurre incluso a argumentos religiosos y a presiones familiares, sociales y culturales para sostener la desigualdad de los sexos, donde se perpetran actos de violencia contra la mujer, convirtiéndola en objeto de maltratos y de explotación en la publicidad y en la industria del consumo y de la diver-

sión». Ante algo tan grave y tenaz Benedicto XVI urge al compromiso y a la conversión: «Es más urgente aún el compromiso de los cristianos de hacerse por doquier promotores de una cultura que reconozca a la mujer, en el derecho y en la realidad de los hechos, la dignidad que le compete». Insiste en que esta dignidad no se proclame solo como la aceptación de un principio, sino reflejándola en las normativas, en las decisiones y en los comportamientos cotidianos que construyen la vida de la Iglesia.

En el mes de marzo de 2009, el día 8, dedicó su comentario en el momento del Ángelus a la celebración del Día Internacional de la Mujer, reafirmando compromisos asumidos: «El día de hoy —8 de marzo— nos invita a reflexionar sobre la condición de la mujer y a renovar el compromiso para que, siempre y en cualquier lugar, toda mujer pueda vivir y manifestar en plenitud sus propias capacidades, obteniendo pleno respeto por su dignidad». Demostró estar atento a una fecha significativa para las mujeres de todo el mundo, y él sabía muy bien que, para el feminismo, de manera muy particular.

Unos días después, en el Encuentro mantenido durante su viaje a Angola con los Movimientos Católicos para la Promoción de la Mujer, tuvo especialmente en cuenta a la población femenina en el discurso pronunciado. Subrayó realidades difíciles de esconder en numerosos países, Angola entre ellos, donde: «son las mujeres las que mantienen intacta la dignidad humana, defienden la familia y tutelan los valores culturales y religiosos»; en definitiva, las que hacen posible mejores niveles de vida en el mundo. Como había hecho Juan Pablo II, pidió a todos «ser realmente conscientes de las condiciones desfavorables a las que han estado sometidas —y lo siguen estando— muchas mujeres, examinando en qué medida esto puede ser causado por la conducta y la actitud de los hombres, a veces por su falta de sensibilidad o responsabilidad». Inculpación lanzada a la parte masculina de su auditorio que, ojalá, provocase algún efecto de toma de conciencia. Y expresó una convicción sobre la que no podía haber duda: «Las mujeres, sobre la base de su igual dignidad con los hombres, tienen pleno derecho a insertarse activamente en todos los ámbitos públicos y su derecho debe ser afirmado y protegido incluso por medio de instrumentos legales donde se considere necesario». Un apoyo de largo alcance y significado a las mujeres de aquel país, una llamada a la sociedad y un aviso a la actuación de los Gobiernos. Aunque, igualmente recalcó que «este reconocimiento del papel público de las mujeres no debe disminuir su

función insustituible dentro de la familia»<sup>73</sup>. La maternidad no deja de ser una cuestión recurrente en las intervenciones papales, junto con la dedicación debida a la familia. Son dimensiones sustanciales en la vida humana que las mujeres no quieren abandonar, pero sí compartirlas con sus compañeros de vida, sean padres, hermanos, maridos, otros familiares.

En cuanto a la presencia de mujeres en trabajos y colaboraciones en organismos vaticanos, Benedicto XVI mantuvo a las nombradas por Juan Pablo II, aumentando su número en los años siguientes en funciones que requerían una formación cualificada, desde la Secretaría de Estado hasta los medios vaticanos de comunicación<sup>74</sup>. Y, vinculada al *Osservatore Romano*, se creó la revista *Donne Chiesa Mondo*, para que la vida de las mujeres, en la Iglesia y en la sociedad, dispusiera de una ventana abierta en los medios de comunicación vaticanos. En una de sus entrevistas publicadas, al comentar que había mujeres en los dicasterios de la Santa Sede, explicaba los impedimentos legales que dificultaban esas incorporaciones: «Existe un problema jurídico: el de la jurisdicción, es decir, el hecho de que, según el Derecho canónico, la facultad de tomar decisiones jurídicamente vinculantes va unida al Orden Sagrado». Un problema que Francisco reconocería también en 2016. Sin embargo, Benedicto XVI creía que las mujeres terminarían disponiendo de espacios, que a pesar de estos límites «las mismas mujeres, con su ímpetu y su fuerza, con su «preponderancia», con su «fuerza espiritual», sabrán crearse su espacio. Y nosotros deberíamos tratar de ponernos a la escucha de Dios, para no oponernos a él; es más, nos alegramos de que el elemento femenino obtenga en la Iglesia el puesto operativo que le corresponde»<sup>75</sup>. Dificultad jurídica a solventar, pero una actitud de apertura a este importante cambio y una evidente buena voluntad para avanzar en decisiones sobre el lugar de las mujeres en la Iglesia.

---

<sup>73</sup> Parroquia de Santo Antonio, Luanda (Domingo 22/03/2009). [Http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2009/march/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20090322\\_promozione-donna.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2009/march/documents/hf_ben-xvi_spe_20090322_promozione-donna.html). Consultado 12 diciembre 2020.

<sup>74</sup> En 2008 fue contratada Silvia Guidi, contratada en el *Osservatore Romano*. Habían pasado 147 años desde la fundación de ese periódico sin la presencia de una mujer.

<sup>75</sup> BENEDICTO XVI, Entrevista a Radio Vaticano y a cuatro Cadenas de Televisión Alemanas con motivo de su próximo viaje Apostólico a Alemania (sábado 05/08/2006). [Http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/august/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20060805\\_intervista.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/august/documents/hf_ben-xvi_spe_20060805_intervista.html). Consultado 20 diciembre de 2020.

## AMPLIAR ESPACIOS EN LA IGLESIA

El Papa Francisco, desde la autoridad que despierta su pontificado, ha expresado su opinión y se ha pronunciado en múltiples ocasiones acerca de la condición de las mujeres en la sociedad, de su lugar en la Iglesia y de las situaciones injustas que sufren, distintas pero todas reales, en unos y otros países, por el solo hecho de haber nacido en un cuerpo sexuado en femenino.

Cuando todavía sus intervenciones públicas como Papa no eran muchas, en octubre de 2013, alcanzaron una enorme incidencia mediática unas palabras que pronunció al celebrar el XXV aniversario de la carta apostólica *Mulieris Dignitatem*<sup>76</sup>. Llamaron especialmente la atención por varios motivos. Primero, por la pregunta que el Papa formulaba: «También en la Iglesia es importante preguntarse: ¿qué presencia tiene la mujer?». Ya que con ella estaba situándose en una de las cuestiones que desde su pontificado debía impulsar —que, sabemos, no son pocas—, y entre las destacadas, el papel de la mujer en la Iglesia. La acogida de este interrogante fue de esperanza, de entrar en un periodo en el que algo importante podía evolucionar a mayor ritmo. Atrajo también la atención al poner nombre, expresando su sentimiento, —servidumbre—, a una realidad que afectaba a no pocas de las mujeres que colaboraban en servicios eclesiales: «Sufro —digo la verdad— cuando veo en la Iglesia o en algunas organizaciones eclesiales, que el papel de servicio —que todos nosotros tenemos y debemos tener—, que el papel de servicio de la mujer se desliza hacia un papel de servidumbre». Su italiano no era todavía fluido y dudó de si estaba utilizando los términos adecuados, pero continuó: «cuando veo mujeres que hacen cosas de servidumbre, es que no se entiende bien lo que debe hacer una mujer». Le duele un tipo de dedicación y de disponibilidad que cercena la iniciativa, que coloca en un clima de dependencia, que genera sumisión a quienes creen se les debe obediencia y prestaciones.

Servidumbre era que muchas religiosas tuvieran que dedicar el tiempo de su vida entregada al Reino, a tareas de intendencia doméstica para clérigos que no estaban dispuestos a realizarlas; hombres muy autónomos en la actividad pública, pero muy dependientes en cuanto

---

<sup>76</sup> FRANCISCO, Discurso en el Seminario organizado por el Consejo Pontificio para los laicos con ocasión del XXV aniversario de la *Mulieris Dignitatem* (12/10/2013). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/october/documents/papa-francesco20131012\\_seminario-xxv-mulieris-dignitatem.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/october/documents/papa-francesco20131012_seminario-xxv-mulieris-dignitatem.html). Consultado 4 enero 2021.

afectaba a las necesidades de cuidado personal y doméstico. Retener la dedicación de unas religiosas que han puesto su vida al servicio del evangelio, les parecía lo normal. Además del servicio de muchas mujeres laicas, cuya primera tarea solicitada en las parroquias era de limpieza, de lavado y planchado, de orden general de los espacios comunes. Por eso el Papa repitió la pregunta, enfatizando: «¿Qué presencia tiene la mujer en la Iglesia? ¿Puede ser mayormente valorada? Es una realidad que me interesa especialmente». Acertó en un punto sensible para la opinión de quienes lo estaban observando y para quienes entonces pudieron descubrir un hecho que les estaba pasando desapercibido. El Papa lo observaba con interés especial y lo introducía en el orden del día de la reflexión eclesial.

Aprovechó, a este respecto, para utilizar la metáfora o la imagen, que, por su modo de decir en el contexto del tema, también fue muy reproducida en los medios: «A mí me gusta incluso pensar que la Iglesia no es ‘el’ Iglesia, es ‘la’ Iglesia. La Iglesia es mujer, es madre, y esto es hermoso. Debéis pensar y profundizar en esto». Introdujo de esta manera una reflexión sobre la maternidad, a la que tampoco me refiero en este trabajo porque, el cómo ha sido tratada por los últimos Papas, requiere un estudio propio y extenso.

Una visión de ocupaciones, con esta perspectiva, sobre la que volvería en febrero de 2017 en la homilía de una de sus Eucaristías matutinas en la Capilla de Santa Marta: «Muchas veces cuando hablamos de mujeres, hablamos de manera funcional: ‘la mujer es hacer esto, hacer’. [...] Y quizás también decimos: ‘esta es una sociedad con una fuerte actitud masculina, ¿no? Falta la mujer’; sí la mujer para lavar los platos. [...] Pero la funcionalidad no es el objetivo de la mujer»<sup>77</sup>. Es una inquietud de Francisco que ha dejado por escrito en el prólogo del libro *Diez cosas que el papa Francisco propone a las mujeres*, con estas palabras: «Me preocupa que, en la propia Iglesia, el papel de servicio al que todo cristiano está llamado se deslice, en el caso de la mujer, algunas veces, hacia papeles más bien de servidumbre que de verdadero servicio»<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> FRANCISCO, Meditazione mattutina nella cappella della Domus Sanctae Marthae (09/02/2017). [http://www.vatican.va/content/francesco/it/cotidie/2017/documents/papa-francesco-cotidie\\_20170209\\_inno-alle-donne.html](http://www.vatican.va/content/francesco/it/cotidie/2017/documents/papa-francesco-cotidie_20170209_inno-alle-donne.html). Consultado 4 enero 2021.

<sup>78</sup> FRANCISCO, «Prólogo», en COMPTE GRAU, María Teresa, *Diez cosas que el papa Francisco propone a las mujeres*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 9.

Y como contraste, en el mes de junio de ese mismo 2017, Francisco habló al Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso<sup>79</sup>, destacando los beneficios que aportaba la presencia de las mujeres en muchos espacios sociales, también en el eclesial, el derecho a hacerlo y a ser protegidos legalmente: «Es un proceso beneficioso la creciente presencia de las mujeres en la vida social, económica y política a nivel local, nacional e internacional, así como en la eclesial. Las mujeres tienen pleno derecho a participar activamente en todos los ámbitos y su derecho debe ser afirmado y protegido también a través de los instrumentos legales». Dirigiéndose a un foro interreligioso como aquel, subrayó la preparación que las mujeres tenían para intercambios tanto a nivel de experiencia religiosa como teológica. Y añadió: «Muchas mujeres están muy bien preparadas para afrontar encuentros de diálogo interreligioso de alto nivel y no solo por parte católica». Intervenciones que, a su modo de ver, eran valiosas no solo cuando se trataban temas relacionados con las mujeres sino también en el estudio de otros más generales.

La misma alusión que hizo en la Comisión de Mujeres del Consejo Pontificio de la Cultura<sup>80</sup>, reunida en octubre de 2020, valorando que participaran en el estudio de temas generales y que procedieran de ámbitos diversos para aportar visiones plurales, lo que se acontecía por primera vez en un dicasterio vaticano: «Me alegra dirigiros un cordial saludo a vosotras, que formáis la Consulta Femenina del Pontificio Consejo de la Cultura. [...] Por primera vez, un Dicasterio involucra a un grupo de mujeres convirtiéndolas en protagonistas de los proyectos y líneas culturales que desarrolla y no sólo para ocuparse de temas femeninos. Vuestra Consulta está compuesta por mujeres comprometidas en diferentes sectores de la vida social y portadoras de visiones culturales y religiosas del mundo que, aunque diferentes, convergen hacia el objetivo de trabajar juntas con respeto mutuo». Destacaba el

---

<sup>79</sup> FRANCISCO, Discurso en la Plenaria del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso sobre «El papel de la mujer en la educación a la fraternidad universal» (Vaticano 09/06/2017). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/june/documents/papa-francesco\\_20170609\\_pontconsiglio-dialogo-interreligioso.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/june/documents/papa-francesco_20170609_pontconsiglio-dialogo-interreligioso.html). Consultado 22 diciembre 2020.

<sup>80</sup> FRANCISCO, Mensaje a las participantes en un Seminario WEB organizado por la Consulta Femenina del Consejo Pontificio de la Cultura sobre el tema «Las mujeres leen al Papa Francisco» (07/10/2020). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2020/documents/papa-francesco\\_20201007\\_messaggio-consultafemminile-cultura.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2020/documents/papa-francesco_20201007_messaggio-consultafemminile-cultura.html). Consulta 3 de enero de 2020.

protagonismo estrenado en un espacio por donde las mujeres no habían transitado hasta entonces.

En su primera exhortación apostólica sobre *La evangelización en el mundo actual*<sup>81</sup>, de noviembre de 2013, encontramos tres aspectos que ya habían sido tratados anteriormente y que él mismo ha continuado glosando después con un enfoque más amplio. La aportación femenina a la sociedad desde sus capacidades peculiares: «La Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones». Sin naturalizar estas cualidades, solamente señala la evidencia de «que suelen ser más propias». Ve con satisfacción las responsabilidades pastorales desempeñadas por mujeres: «Reconozco con gusto cómo muchas mujeres comparten responsabilidades pastorales y teológicas junto con los sacerdotes, contribuyen al acompañamiento de personas, de familias o de grupos y brindan nuevos aportes a la reflexión teológica». Pero señala ya una de las expectativas que le van a ocupar en distintos momentos, la presencia de mujeres en la Iglesia: «Es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia», dice; y en esta intervención aplica un significado del concepto ‘genio femenino’ ampliado a «todas las expresiones de la vida social [...] en los diversos lugares donde se toman las decisiones importantes, tanto en la Iglesia como en las estructuras sociales» (n.º 103). Una mención, por tanto, del genio femenino aplicado a todas las expresiones de la actividad humana, sin quedar reducidas únicamente a algunas de las capacidades y cualidades de carácter esencialista<sup>82</sup>.

Un segundo aspecto de la misma exhortación es el referido a la igualdad y derechos de las mujeres, que identifica como una cuestión que la Iglesia no puede ya eludir, aunque plantearlo haga emerger dificultades y reticencias: «Las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente». Hacia una llamada a pastores y a teólogos para una ayuda «a reconocer mejor lo

---

<sup>81</sup> FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* a los obispos, presbíteros y diáconos, a las personas consagradas y a los fieles laicos (24/11/2013). [http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html). Consultado 4 enero 2020.

<sup>82</sup> NAVARRO PUERTO, Mercedes, «Conclusiones. Perspectiva teológica», *op. cit.*, 245.



que esto implica con respecto al posible lugar de la mujer allí —repite— donde se toman decisiones importantes, en los diversos ámbitos de la Iglesia» (n.º 104). No se conforma con cualquier lugar, apunta alto, al indicar que la presencia sea en los distintos ámbitos eclesiales donde se toman las decisiones importantes.

Y, en tercer lugar, no se permite dejar en el silencio a las mujeres que más violencias sufren: «Doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos» (n.º 212). Como en muchas otras de sus intervenciones, comunica que se siente fuertemente afectado por la violencia hacia las mujeres, por las diferentes formas en que se manifiesta, unido a la impotencia que generan las barreras que encuentran para librarse de ellas. Con este problema abrió el año 2020, en la homilía de la festividad del 1 de enero; denuncia de la violencia aplicándole una sanción muy grave, de deshonra, de realidad sagrada prostituida: «Toda violencia infligida a la mujer es una profanación de Dios, nacido de una mujer»<sup>83</sup>. Verdadero conflicto en el que no dejaba de pensar y del que se hizo eco el 25 de noviembre de ese mismo año, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*; motivo para difundir un mensaje por Twitter denunciando que «A menudo las mujeres son ofendidas, golpeadas, violadas, inducidas a prostituirse... Si queremos un mundo mejor, que sea casa de paz y no patio de guerra, debemos hacer todos mucho más por la dignidad de cada mujer». Daba así testimonio de un compromiso real, con mucho valor simbólico, al prestar atención y siendo solidario con la fecha en que el mundo se conecta a favor de una causa justa; uniéndose al objetivo del cambio de actitudes y de comportamientos. Los comentarios en muchos de sus discursos, el listado de formas de violencia que enumera y la denuncia de los agresores, está siendo una constante en su pontificado.

Otro de los efectos que ha producido esta atención de los Papas al tema de la mujer, es que muchos encuentros y congresos organizados por entidades eclesiales elijan tratar este tipo de temática. Me refiero ahora al del Consejo Pontificio para la Cultura que en 2015 trabajó

---

<sup>83</sup> FRANCISCO, Homilía en la Eucaristía de la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios. LIII Jornada mundial de la Paz (01/01/2020). [http://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2020/documents/papa-francesco\\_20200101\\_omelia-madredidio-pace.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2020/documents/papa-francesco_20200101_omelia-madredidio-pace.html). Consulta 4 enero 2021.

sobre *Las culturas femeninas: igualdad y diferencia*, donde el Papa Francisco en el discurso ante el grupo participante<sup>84</sup>, destacó cuestiones importantes, algunas reiterando afirmaciones anteriores. Traza una línea de vigilancia que es directriz sabia en cualquier asunto, la de ser conscientes de que «la ‘lente’ de la ideología impide ver bien la realidad». Aplicando la ideología en aquel momento, a la igualdad y la diferencia de las mujeres, que hacía extensivas a los hombres: «como, por lo demás, de los hombres», puesto que «se perciben mejor en la perspectiva del con, de la relación, que en la del contra».

No ha dejado de insistir el papa Francisco en el paradigma de la reciprocidad, de la equivalencia, más beneficiosa que una aplicación mecánica de la «igualdad absoluta». De manera más cierta cuando se ha empezado a renunciar al modelo de subordinación, aunque siendo consciente de que no ha desaparecido del todo: «Desde hace tiempo hemos dejado atrás, al menos en las sociedades occidentales, el modelo de subordinación social de la mujer al hombre, modelo secular que, sin embargo, jamás ha agotado del todo sus efectos negativos». Tipo de relación hombres-mujeres defendido hasta el siglo xx por la antropología cristiana que creyó durante casi toda su historia, en palabras de Kari Elisabeth Børresen, «que la subordinación de las mujeres había sido instituida por Dios, pertenecía al orden de la creación, por lo que era normativa tanto para la sociedad como para la Iglesia»<sup>85</sup>. En opinión de esta misma teóloga, esta jerarquía entre los dos sexos, si bien abandonada como norma social después del Vaticano II, sigue manteniéndose en la Iglesia institucional<sup>86</sup>.

No cerró su discurso sin demostrar el compromiso personal asumido de denuncia de la violencia; en esta ocasión centrándola en la padecida y visible en el cuerpo de tantas mujeres: «Las dolorosas heridas que se les han causado, a veces con cruel violencia, por ser mujeres»; sufren por el hecho de haber nacido mujeres y que se utilicen sus cuerpos como producto que se mercantiliza, que pueden ser vendidos y comprados a beneficio de otros.

---

<sup>84</sup> FRANCISCO, Discurso en la Plenaria del Consejo Pontificio para la Cultura (sábado 07/02/2015), sobre *Las culturas femeninas: igualdad y diferencia*. [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/november/ documents/papa-francesco\\_20171118\\_plenaria-cultura.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/november/documents/papa-francesco_20171118_plenaria-cultura.html). Consulta 22 de diciembre de 2020.

<sup>85</sup> BØRRESEN, Kari Elisabeth, «Imagen actualizada, tipología anticuada», *op. cit.*, p. 184.

<sup>86</sup> *Ibidem*.

El aspecto de la reciprocidad hombre mujer fue una vez más objeto de sus reflexiones en la exhortación apostólica *El amor de la familia*<sup>87</sup> publicada en 2016. Acudiendo a la lectura de Génesis comenta Francisco: «Inquietud del varón que busca ‘una ayuda recíproca’ (2, 18)»; recíproca es el término que elige el Papa como traducción del original, en el que no entra la sumisión de una parte a la otra. Valora, en este sentido, los cambios experimentados en el modo de concebir la condición femenina y de mirar a las mujeres, con el aviso de un peligro, el de caer en la ilusión de que todo está ganado: «Aunque hubo notables mejoras en el reconocimiento de los derechos de la mujer y en su participación en el espacio público, todavía hay mucho que avanzar en algunos países. No se terminan de erradicar costumbres inaceptables». Costumbres, formas tradicionales de comportarse, no principios inaceptables, que obligan moralmente a prestar atención a las huellas patriarcales que esconden, volviendo incomprensible que sigan marcando conductas donde las mujeres son tratadas como objetos a disponibilidad de los intereses de algunos: «La historia lleva las huellas de los excesos de las culturas patriarcales, donde la mujer era considerada de segunda clase» (n.º 54). Y alude al alquiler de vientres y a que se instrumentaliza y mercantiliza el cuerpo femenino en las redes culturales construidas por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; medios con una gran capacidad para modelar los comportamientos sociales.

En esta misma línea, sale al paso de las críticas ante algunos de los problemas que se han intensificado en las familias, poniendo el peso de la culpa en las mujeres, basándose en su salida al mundo del trabajo remunerado o a realizar otras tareas fuera del hogar. Afirma con convicción que no responden a la verdad las razones aducidas y que pensar con esos criterios es una forma de machismo: «Hay quienes consideran que muchos problemas actuales han ocurrido a partir de la emancipación de la mujer. Pero este argumento no es válido, es una falsedad, no es verdad. Es una forma de machismo». Cuánta valentía demuestra aquí ante muchos católicos, hombres y mujeres, que opinan y

---

<sup>87</sup> FRANCISCO, Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*, «El amor en la familia» (19/03/2016). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20160319\\_amoris-laetitia.html#\\_ftnref42](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html#_ftnref42). Consulta 22 diciembre 2020.

defienden lo contrario; la vuelta de las mujeres al hogar como remedio de los problemas que se viven en muchas familias.

El Papa se alegra de haber pasado de situaciones de discriminación a otras de reciprocidad: «La idéntica dignidad entre el varón y la mujer nos mueve a alegrarnos de que se superen viejas formas de discriminación, y de que en el seno de las familias se desarrolle un ejercicio de reciprocidad». El hilo de la reflexión le lleva al feminismo, a prejuicios y desconfianzas que impiden su comprensión, que exige esfuerzo para distinguir: «si surgen formas de feminismo que no podamos considerar adecuadas, igualmente admiramos una obra del Espíritu en el reconocimiento más claro de la dignidad de la mujer y de sus derechos» (n.º 54). No pide identificarse con todas las actuaciones del feminismo, pero sí unirse en la defensa de la dignidad y en el cumplimiento de los derechos de la población femenina en todas las instituciones y países.

Quiero seleccionar otros dos puntos de esta exhortación papal. El primero, relativo a la inquietud que manifiesta por la ideología *gender* que se opone a una diferenciación de los sexos, uno de los desafíos que han de afrontarse, sin duda, por sus múltiples consecuencias, que el Papa ejemplifica en relación con la familia: «Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia (56). Que tiene, igualmente, repercusiones en las finalidades y diseño de los «proyectos educativos y directrices legislativas». De la crítica, iniciada por el movimiento feminista, a la teoría del determinismo biológico que condicionaba socialmente la identidad personal y las funciones sociales de hombres y mujeres, nos encontramos ahora con otra postura crítica, pero en sentido contrario, en la que también está el feminismo, respecto de las nuevas teorías antropológicas y psicológicas; las que difunden y amparan la idea de que la adscripción sexo-género depende única y exclusivamente de la propia subjetividad, sin ninguna relevancia de la biología. En la teoría *queer* el deseo es la única razón para decidir qué soy, al margen de la diferencia sexual del cuerpo. Es ahora urgentemente humano afianzar la realidad y la certeza de la preeminencia, sin paliativos, de la diferencia sexual —femenina y masculina— sin volver a un esencialismo que imponga el destino vital de mujeres y de hombres.

Y otro punto importante, la explicación de algunos textos de San Pablo, entre ellos: «las mujeres callen en las Iglesias» (1 Cor 14,34) o

«las mujeres estén sujetas a sus maridos» (Ef 5,22). El Papa clarifica que «se expresa aquí en categorías culturales propias de aquella época, pero nosotros no debemos asumir ese ropaje cultural, sino el mensaje revelado que subyace en el conjunto de la perícopa» (n.º 156). Asumir el ropaje cultural significa conocer y entender el ethos cultural de la sociedad de origen, de igual forma observar el que hoy nos envuelve, para llegar al auténtico contenido del mensaje y poder transmitirlo con la misma novedad primigenia; algo que no siempre se encuentra. Mucho más oportuno y fácil sería, a mi entender, que este tipo de pasajes no entrara en la selección de textos que forman parte de los ciclos de lecturas para las celebraciones litúrgicas. Es doloroso escuchar cómo se proclaman cada año desde el ambón y, además, sin ser acompañadas de una homilía que acierta a situar el texto en su contexto. Un mensaje difícil de comprender y de aceptar en su literalidad por un número creciente de oyentes.

Porque la realidad de las mujeres ofrece datos que desmienten la necesidad de ese sometimiento, como puso de manifiesto Francisco durante su viaje a Colombia en septiembre de 2017. Hablando al Consejo Episcopal Latinoamericano señaló a las mujeres como signo de esperanza de aquel continente: «La esperanza en América Latina tiene un rostro femenino». Como buen conocedor de la cultura latinoamericana, añadió: «No es necesario que me alargue para hablar del rol de la mujer en nuestro continente y en nuestra Iglesia. [...] Sin las mujeres, la Iglesia del continente perdería la fuerza de renacer continuamente». El Papa estaría pensando en la labor que realizan, en los sufrimientos que padecen, en su dedicación al sostenimiento humano de toda la comunidad, en la confianza que representan para cada familia sostenida solo por ellas, en la fe que respalda sus vidas. Les pedía, les rogaba el Papa: «por favor, no pueden ser reducidas a siervas de nuestro recalcitrante clericalismo; ellas son, en cambio, protagonistas en la Iglesia latinoamericana»<sup>88</sup>. De nuevo, convicción recia en relación las mujeres, que proclama buscando siempre el hueco que le ofrece cada ocasión.

Ha sido valiente para hablar de los derechos de las mujeres en cualquier país y cultura. No evita la incomodidad que puedan suscitar

---

<sup>88</sup> FRANCISCO, Encuentro con el Comité directivo del CELAM, discurso del Papa Francisco. Nunciatura apostólica (Bogotá 07/09/2017). [http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco\\_20170907\\_viaggioapostolico-colombia-celam.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco_20170907_viaggioapostolico-colombia-celam.html). Consultado 22 diciembre 2020.

sus palabras en algunos de sus oyentes. En Abu Dabi, en febrero de 2019, planteó el tema de la educación, trabajo, derechos políticos, y derecho a vivir libres de los condicionamientos históricos y sociales: «Es una necesidad indispensable reconocer el derecho de las mujeres a la educación, al trabajo y al ejercicio de sus derechos políticos. Además, se debe trabajar para liberarla de presiones históricas y sociales contrarias a los principios de la propia fe y dignidad». Añadiendo la necesidad de sentirse a salvo de las múltiples formas de explotación sexual, que califica de inhumanas y vulgares, y de la reforma de leyes que no reconocen sus derechos: «También es necesario protegerla de la explotación sexual y tratarla como una mercancía o un medio de placer o ganancia económica. Por esta razón, deben detenerse todas las prácticas inhumanas y las costumbres vulgares que humillan la dignidad de las mujeres y trabajar para cambiar las leyes que impiden a las mujeres disfrutar plenamente de sus derechos»<sup>89</sup>. Mensajes dirigidos con valentía al Gobierno, a los dirigentes políticos y a los religiosos, a todos los hombres que tienen asumido, o no se rebelan, contra ese modo de considerar a las mujeres

El inapropiado comentario del papa Francisco en febrero de 2019 durante el Encuentro «La Protección de los Menores en la Iglesia»<sup>90</sup>, después de intervenir Linda Ghisoni, experta en Derecho Canónico y subsecretaria del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida: «Invitar a una mujer a hablar no es entrar en la modalidad de un feminismo eclesiástico, porque al final todo feminismo termina siendo un machismo con faldas» provocó sorpresa y contrariedad. Un enunciado espontáneo, sin papeles, poco afortunado, sin lugar a duda. No sé si, distanciándose del feminismo, se protegía de alguien, de intransigencias cercanas, porque añadió el calificativo de eclesiástico y completó el comentario especificando que había sido «la misma Iglesia la que hablaba», buscando no centrar el foco en si había sido un hombre o una mujer. Un escenario raro, de todas formas, en el que seguro tuvo razones provocadoras de esa reacción. Aunque la confesión posterior

---

<sup>89</sup> FRANCISCO, Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz mundial y la Convivencia común. Abu Dabi, (04/02/2019). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/papa-francesco\\_20190204\\_documento-fratellanza-umana.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/papa-francesco_20190204_documento-fratellanza-umana.html). Consultado 4 enero 2020.

<sup>90</sup> FRANCISCO, Intervención en el Encuentro La Protección de los Menores en la Iglesia (22/02/2019). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/february/documents/papa-francesco\\_20190222\\_incontro-protezioneminori.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/february/documents/papa-francesco_20190222_incontro-protezioneminori.html). Consultado 7 enero 2021.

de error no supuso abandonar del todo lo manifestado; solo un pequeño retoque a la frase que, de nuevo, resultaba insuficiente: «Todo feminismo corre el riesgo de convertirse en un machismo con faldas»<sup>91</sup>; de «termina siendo» a «corre el riesgo de convertirse». No dejaba de mantener y de transmitir un concepto uniforme y generalizado del feminismo, amplificando lo que, donde existe, no lo es, aunque así se defina.

Esta expresión, «feminismo con faldas», la había empleado mucho antes, en el año 2013, publicada en la entrevista de la *Civiltà Cattolica*. Dijo entonces: «Es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia. Temo la solución del «machismo con faldas», porque la mujer tiene una estructura diferente del varón. Pero los discursos que oigo sobre el rol de la mujer a menudo se inspiran en una ideología machista». Quizás por el eco que podía tener el recuerdo de un feminismo que situaba en el centro de sus reclamaciones la igualdad con el hombre, sin medir el precio que exigía a las mujeres ese desplazamiento personal. Una postura ya antigua, residual en la pluralidad de movimientos feministas que hoy existen.

Pasando por encima de esa idea, afirmó a continuación, que las mujeres planteaban temas de fondo y que su papel era imprescindible para que la Iglesia sea lo que tiene que ser. Decía así: «Están formulando cuestiones profundas que debemos afrontar. La Iglesia no puede ser ella misma sin la mujer y el papel que ésta desempeña. La mujer es imprescindible para la Iglesia»<sup>92</sup>. Y comentó también que se trataba de «concebir la Iglesia con las categorías de una mujer». Seguramente, en su intención, integrando en las dinámicas eclesiales aspectos del estilo que se ha llamado femenino, además de integrar a mujeres.

Aspecto que comentó una vez más en la exhortación dedicada a los jóvenes en marzo de 2019<sup>93</sup>, afirmando que las mujeres tienen «reclamos legítimos» de mayor justicia y de una igualdad real dentro de la Iglesia; demandas que consideraba no podían desatenderse. Hizo

---

<sup>91</sup> ÉVOLE, Jordi, «Entrevista al Papa Francisco», Programa de televisión «Salvados» de la cadena *laSexta*, 22 marzo 2020.

<sup>92</sup> SPADARO, Antonio, «Entrevista a Papa Francesco», en *La Civiltà Cattolica* (III/3918) 2013, 449-477. [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/september/documents/papa-francesco\\_20130921\\_intervista-spadaro.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/september/documents/papa-francesco_20130921_intervista-spadaro.html). Consulta 12 enero 2021.

<sup>93</sup> FRANCISCO, Exhortación Apostólica Postsinodal *Christus Vivit* a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios (25/03/2019). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost-exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20190325\\_christus-vivit.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost-exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html). Consultado 7 enero 2021.

la distinción entre una Iglesia demasiado temerosa y estructurada, «permanentemente crítica ante todos los discursos sobre la defensa de los derechos de las mujeres», dispuesta a subrayar constantemente «los riesgos y los posibles errores de esos reclamos»; y una Iglesia viva, que reacciona «prestando atención a las legítimas reivindicaciones de las mujeres que piden más justicia e igualdad»<sup>94</sup>. Reclamaba una Iglesia menos crítica y más atenta, con menos sospechas y más empatía, ante una realidad con raíces profundas y seculares retratada muy crudamente por Francisco: «Recordar la historia y reconocer una larga trama de autoritarismo por parte de los varones, de sometimiento, de diversas formas de esclavitud, de abuso y de violencia machista». Una descripción del patriarcado, cuyos protagonistas han sido hombres, que ha sometido a las mujeres, pero también a muchos hombres. Un sistema social de dominio que se ha servido de múltiples mecanismos para asegurar el sometimiento.

Les pide empatía ante estos «reclamos de derechos», que contribuyan a la respuesta necesaria incluso, dice, aunque no estén «de acuerdo con todo lo que propongan algunos grupos feministas». Se fija en lo fundamental, sin quedarse en las mediaciones que lo oscurezcan, porque es irrenunciable, añade, «renovar el compromiso de la Iglesia contra toda clase de discriminación y violencia sexual». Y presenta esta postura de acogida como una verdadera señal de que la Iglesia se mantiene joven (n.º 42). Cita aún otra de las demandas de las mujeres jóvenes, la de que «hacen falta mayores ejemplos de liderazgo femenino dentro de la Iglesia» porque ellas aspiran a que sus capacidades intelectuales y profesionales puedan ser un servicio a la Iglesia (n.º 245), como lo son en la sociedad civil. Ante un grupo joven de creyentes, mujeres y hombres, les señala el horizonte que debía iluminar muchas decisiones dentro de la Iglesia y, como jóvenes con tiempo por delante, tendrían que acogerlas con compromiso y esperanza.

## CARGOS Y FUNCIONES EN LA IGLESIA

La colaboración de las mujeres en algunas tareas eclesiales no es nueva; en algunas de ellas ha ido creciendo su número a medida que disminuían los sacerdotes; en el caso de las mujeres laicas, cuando

---

<sup>94</sup> BELLOSILLO, Pilar, «Justicia para la mujer dentro de la Iglesia», en *Imágenes de Fe*, 1971, es el título elegido para destacar el problema que vivían.



no había religiosas suficientes. Comenzaron en catequesis, enseñanza de la religión y equipos de pastoral de centros educativos, equipos y comisiones parroquiales. Y poco a poco como profesoras de teología, dirigiendo actividades de formación espiritual, en servicios de la Conferencia Episcopal o como delegadas diocesanas. Por propia iniciativa, o siendo llamadas por la jerarquía, han contribuido a la misión de la Iglesia.

En cuanto a la Santa Sede, durante el pontificado de los tres últimos Papas la incorporación a cargos y funciones en dicasterios y organismos de la vida eclesial también ha ido creciendo. De una manera más continuada con el papa Francisco. En el Informe dado a conocer en marzo de 2021 por el Vaticano<sup>95</sup>, los datos eran los siguientes: En el año 2010 las mujeres que estaban empleadas en el Vaticano al servicio del Papa y de la Santa Sede representaban un 17% por ciento del total de trabajadores; en el 2019 ese porcentaje había subido a un 22%. En cuanto a los datos de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, no incluidos en los anteriores, las mujeres representan un 20,4%. Cuando se mira únicamente a las que trabajan en la Curia Romana, en los organismos de ayuda más directa al Papa, en la administración de la Iglesia universal, se ha pasado en estos 10 años de un 17,6% a un 24%. Pero en el análisis explicativo del Informe se especifica que este crecimiento había sido, sobre todo, en «los puestos menos cualificados, como el personal de ventas en los museos».

Francisco sí ha llevado a más mujeres a funciones importantes en la Santa Sede. Uno de los nombramientos ha sido el de directora de los Museos Vaticanos en 2016; una decisión que levantó, según recoge el Informe, «un gran revuelo en el mundo del arte internacional, ya que ningún otro museo de estas dimensiones e importancia tiene una mujer al frente». El nivel más alto de colaboración ejercida hasta ahora por las mujeres en la Curia es el de subsecretario (sic), una figura que pertenece al equipo ejecutivo de un dicasterio, normalmente compuesto por tres o cuatro miembros. Para este cargo, nombró en 2017 a dos mujeres que se unían a los dos anteriores —la primera en 2004— y a una tercera en 2020. Hay además una jefa de Departamento y una subdirectora de la Oficina de Prensa del Vaticano. En total, nueve mujeres

---

<sup>95</sup> SAILER, Gudrun, «Mujeres en el Vaticano: la presencia femenina sigue creciendo», Ciudad del Vaticano (07/03/2020). <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-03/mujeres-vaticano-presencia-femenina-sigue-creciendo.html>. Consulta 12 de enero de 2021.

desempeñaban puestos de especial responsabilidad en la Santa Sede en 2020. Son pocas, pero se han triplicado en diez años.

En relación con estos nombramientos, en una entrevista concedida al corresponsal en Italia de la Agencia Reuters, Philip Pulell<sup>96</sup>, preguntado sobre «si las mujeres deberían tener más puestos de responsabilidad en la Curia», el Papa comenzó respondiendo: «Estoy de acuerdo con usted en que deberían ser más», pero señalaba a continuación las dificultades que esta convicción suya de delegar responsabilidades en mujeres, despertaba: «Para poner a una mujer en la vicedirección de la Oficina de Prensa del Vaticano he tenido que luchar». Tal vez estén aquí las verdaderas razones por las que esos encargos cuyo desempeño requiere mayor autoridad, se estén produciendo con lentitud, pues ralentizan la voluntad del Papa. Pero no se deja vencer fácilmente por las circunstancias, leyendo su respuesta: «Hace falta seguir adelante según la calidad. No tengo ningún problema en designar a una jefa directora si el dicasterio no tiene jurisdicción. [...] Los dicasterios sin jurisdicción son muchos, incluso para el de la Economía no tendría problemas para nombrar a una mujer competente. Vamos con retraso, es cierto, pero debemos seguir adelante». Cumplir el propósito, aunque el viento sople, con frecuencia, en contra.

La Comisión creada en 2016 con doce personas en calidad de expertas, seis mujeres y seis hombres con el objetivo de estudiar la posibilidad de ordenar a mujeres para el ministerio del diaconado en la Iglesia católica romana, no llevó a la decisión que se esperaba. En la entrevista concedida al periodista Jordi Évole, le comento sobre este ministerio: «Es necesario pensarlo con visiones distintas a las del diaconado masculino, por ejemplo, en las fórmulas de ordenación»; era importante estudiar el modo sin miedo pues «hay que promover el estilo femenino de la Iglesia»<sup>97</sup>. Como había manifestado en otros momentos, el «cómo» está aún por definir; pero habrá que ponerse a ello con ritmo más acelerado, sin seguir posponiéndolo.

Esperemos que la nueva Comisión nombrada con este mismo fin en abril de 2020, ahora de cinco mujeres y cinco hombres, pueda aportar un análisis abierto a la lectura de este ministerio con mayor libertad

---

<sup>96</sup> PULLELL, Philip, «Agencia Reuters. Entrevista al Papa sobre la actualidad internacional». <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2018-06/entrevista-papa-reuteurs-china-trump-migracion-cambio-climatico.html>. Consulta 15 enero de 2021.

<sup>97</sup> ÉVOLE, Jordi, «Entrevista al Papa Francisco», *op. cit.*

respecto de la tradición androcéntrica en que está situado; y que las reservas que rodean esta cuestión se desvanezcan pronto. Quizás aquí el Papa esté cumpliendo otra de las respuestas en la misma entrevista a Évole: «¿Usted es Papa las 24 horas? Sí, pero a veces le paso el volante al Espíritu Santo. Que guíe él y yo descanso un poco».

Al comenzar el año 2021, ha visto la luz la modificación del canon 230, 1 del Código de Derecho Canónico, para contemplar en él el acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y del acolitado. Algo que llevan ejerciendo durante tanto tiempo, cuya visibilidad litúrgica es tan evidente y está tan normalizada; ahora, lo que adquiere es carácter jurídico. Dice así la nueva redacción: «Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito»<sup>98</sup>. En ella se prescinde del término varones. Ya no son «los varones laicos» sino «los laicos». Se utiliza el masculino en su uso genérico, con lenguaje que persiste en ocultar a las mujeres.

Servicios, cargos de responsabilidad, presencia en espacios de decisión, desempeñados sin tutelas, sin sentimiento de dependencia, inducidos por desconfianzas de cualquier tipo; sin dudas sobre su capacidad, temor ante la pérdida de espacios, cambios en el modo de hacer hasta entonces, en la cultura de funcionamiento acostumbrada. Teresa Compte comenta al respecto: «Los nombramientos de mujeres para cargos de responsabilidad dentro de la Iglesia son decisiones de alto valor simbólico que, sin embargo, no podrán ser realmente efectivas si las mujeres nombradas deben someterse a quienes, por razón de su función ministerial, que no de su cualificación, ejercen el poder de hecho»<sup>99</sup>.

No es razonable mantener espacios y seguir difundiendo noticias y decisiones eclesiales con imágenes de sus protagonistas en las que solo hay hombres. Una iconografía que la mirada social y la de muchas personas creyentes, considera anacrónica y suscita comentarios críticos hacia un mensaje evangélico que justifica espacios acotados para las mujeres; menos, que se legitimen esos límites como destino natural y

---

<sup>98</sup> FRANCISCO, Carta Apostólica en forma de 'Motu Proprio' *Spiritus Domini* sobre la modificación del can. 230 § 1 del Código de Derecho Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del lectorado y del acolitado (11/01/2021). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/motu\\_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20210110\\_spiritus-domini.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20210110_spiritus-domini.html). Consulta 14 enero 2021.

<sup>99</sup> COMPTE GRAU, María Teresa, *Diez cosas que el Papa Francisco...*, op. cit., 81-82.

designio divino, haciendo de las mujeres una excepción a las reglas que definen al ser humano.

Imágenes de influencia predominante del clero en la vida, en la doctrina y en la representación de la Iglesia en este siglo XXI, la hacen menos creíble en sociedades acostumbradas a oír la voz, a comprobar el conocimiento y a respetar la experiencia de las mujeres; que creen equivocados los argumentos que lo sostienen. La variedad de personalidades, de recorridos vitales, de carismas recibidos y cultivados, no son patrimonio únicamente masculino. Formación, experiencia, testimonio de vida evangélica y otras cualidades, en mujeres o en hombres, deben ser criterios generalizados a la hora de ofrecer responsabilidades y en los procesos de decisión sobre la vida de la Iglesia.

## UNA IGLESIA EN SALIDA

En el Papa Francisco, en documentos y en ocasiones más informales, al hilo de distintas circunstancias, han sido frecuentes las palabras sobre las mujeres; mujeres en la sociedad y mujeres en la Iglesia. Palabras claras, directas, convencidas, de apoyo y de denuncia; certezas que la vinculan a la vida: «las mujeres son fuente de vida». Pronunciamientos sin matices sobre su dignidad y derechos, en continuidad con sus antecesores, con alertas que señalan las carencias a tener en cuenta, lo que genera en la comunidad eclesial una actitud de mayor esperanza.

«El Papa no es feminista. Pero es muy inteligente, entiende la situación política actual y sabe perfectamente que ahora a las mujeres hay que darles espacio»<sup>100</sup>, opina la profesora italiana Lucetta Scaraffia, directora de 2012 a 2019 de *Donne, Chiesa, Mondo*, suplemento mensual del *Osservatore Romano*. Bien, no sabemos lo que opina el Papa de sí mismo en este aspecto, pero sí comprobamos que se ha fijado en el movimiento de las mujeres, que ha escuchado sus voces, y está poniendo mucho de su parte. El feminismo parece haber dejado de considerarse algo ajeno a la Iglesia, solo de la sociedad civil, o como una molestia en ciertas gestiones eclesiales.

Se ha avanzado a partir del Concilio Vaticano II, todavía más en la afirmación de principios que permanecieron en la penumbra, o en

---

<sup>100</sup> HERNÁNDEZ VELASCO, Irene, «Entrevista con Lucetta Scaraffia», Especial para BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46539384>.

la negación, durante muchos siglos: Es el tiempo de incidir en dinámicas de relación eclesial más respetuosas con lo humano, encarnado en un hombre o en una mujer; de las que forma parte la obligación de profundizar en las bases antropológicas que no resisten la desigualdad. Toda nueva recepción conlleva un proceso colectivo de acogida, de contraste y de revisión de las propias ideas que, con frecuencia, resulta lento y complejo en cada creyente, en los grupos eclesiales y en las mismas jerarquías. En la medida en que entren en discrepancia las nuevas propuestas con las ideas previas, se asimilarán antes los elementos de carácter más objetivo, racionales, que pueden demostrarse con evidencias, con observación de la realidad. Sin embargo, los de carácter emocional que también están presentes en todas las cuestiones, son más difíciles de superar.

Es el momento de seguir trabajando con más fuerza, con más convicción, con más valentía, para renunciar a un sexismo —muchas veces no percibido dentro de uno mismo—, que ya no rechaza, no descalifica, pero que teme abrir puertas. Los cambios se producen gracias al impulso y constancia de pocas personas que están convencidas y no se asustan ante reacciones de menosprecio y de crítica. Mujeres y hombres que reflexionan, disciernen e interpelan, que actúan como profetas de humanidad. El «me preocupa que siga persistiendo cierta mentalidad machista»<sup>101</sup> que leemos en el prólogo del libro de Teresa Compte, un término y un concepto tan repetido por el Papa Francisco, y antes por Juan Pablo II, es preocupante en la sociedad y preocupante en la Iglesia.

Proseguir en la actitud de autocrítica y, como consecuencia, reaccionar a las evidencias que descubre, permitirá desvanecer mandatos sociales heredados, visiones religiosas de una sola mirada, reconocer prejuicios infundados, buscar los motivos del miedo que nos suscita. Ciertamente, llegaremos así a creer de verdad que es la creación de Dios y el bautismo recibido en la Iglesia, lo que nos hace iguales en cualquiera de los espacios por donde decidamos transitar en la vida.

El acercamiento a los textos sagrados y a la teología ha empezado ya a realizarse desde una exégesis con mirada de mujeres en las preguntas que se formulan y en las respuestas que se obtienen. Sin que el género, como categoría social, determine prerrogativas, deberes, limitaciones y privilegios, por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo.

---

<sup>101</sup> COMPTE GRAU, María Teresa, *Diez cosas que el Papa Francisco...*, op. cit., 9.

Enfatizar la biología y las características sexuales como diferencias que limitan es injustificable. El número y autoridad de las mujeres teólogas va creciendo satisfactoriamente. Sus estudios e investigaciones llevan mucho tiempo ofreciendo nuevas visiones y buenos frutos. Existe teología hecha por mujeres y existe teología feminista de calidad, aunque me parece que se la lee y se la tiene poco en cuenta.

Quienes tienen mayores responsabilidades en la Iglesia están llamados a demostrar sensibilidad ante las peticiones de abrir puertas; en este caso, las que mujeres creyentes llevan tanto tiempo reclamando. Y una vez abiertas, acudir a cualquier oportunidad de entrada sin que encuentren filtros desalentadores. Mujeres individuales y mujeres de grupos y movimientos creyentes, que participen a través de sus representantes, no por un sistema de cooptación.

Disponemos de referencias ciertas, de propuesta de acciones para revertir hábitos asentados. Se ha iniciado una dinámica irreversible que el tiempo, en su discurrir, va trabajando a favor de las demandas. Ahora, la experiencia nos dice que los resultados serán de cadencia lenta y de ejecución complicada, cuando debieran ser urgentes porque «muchas mujeres se están cansando de esperar, dicen algunas voces; si la Iglesia no cambia efectivamente su actitud hacia ellas, se expone a perder en este siglo a la mujer, cómo perdió a la clase obrera en el pasado»<sup>102</sup>, escribió Dolores Aleixandre hace más de treinta años. Claro que importa el alejamiento de las mujeres, pero, sobre todo, el no cumplir una dimensión transversal del plan de Dios para la humanidad.

El viaje no va a ser breve ni fácil, pero el recorrido de las declaraciones papales indica que se trata de una carrera de fondo que hay voluntad de emprender, aunque a los atletas les falta todavía entrenamiento para situarse en el punto de una «Iglesia en salida».

Santa Teresa de Jesús se mostró agradecida al final de su vida por «morir, al fin, hija de la Iglesia», a pesar de las contradicciones que tuvo que resolver fuera y dentro de sí misma. Ojalá suceda de igual manera en todas las mujeres creyentes que hoy se sienten Iglesia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS

ALEIXANDRE, Dolores, «La estatua de Nabucodonosor y otros sueños», en *Sal Terrae*, noviembre 1988, 785-792.

---

<sup>102</sup> ALEIXANDRE, Dolores, «La estatua de Nabucodonosor...», *op. cit.*, 792.

- APARICIO, Carmen, «La ricezione della Gaudium et Spes e la soggettualità ecclesiale ad extra», en MILITELLO, Cettina (a cura di), *Il Vaticano II e la sua ricezione al femminile*, Bologna, Edizione Dehoniane, 2007, 155-180.
- ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, Madrid, Oficina tipográfica del Hospicio, 1869.
- BELLOSILLO, Pilar, «Carta de Juan Pablo II sobre la dignidad de la mujer y su vocación. ¿Cómo se llegó hasta aquí?», en *Sal Terrae* (11) 1988, 766-767.
- BELLOSILLO, Pilar, «Justicia para la mujer dentro de la Iglesia», en *Imágenes de Fe* 1971.
- BENEDICTO XVI, *Audiencia General* (14/02/2007). [http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2007/documents/hf\\_ben-xvi\\_aud\\_20070214.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2007/documents/hf_ben-xvi_aud_20070214.html).
- BENEDICTO XVI, *Audiencias*. <http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/it.html>.
- BENEDICTO XVI, Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del Hombre y la Mujer en la Iglesia y el Mundo. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20040731\\_collaboration\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20040731_collaboration_sp.html).
- BENEDICTO XVI, Entrevista concedida a Radio Vaticano y a cuatro Cadenas de Televisión Alemanas con motivo de su próximo viaje Apostólico a Alemania (sábado 05/08/2006). [http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/august/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20060805\\_intervista.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/august/documents/hf_ben-xvi_spe_20060805_intervista.html).
- BENEDICTO XVI, Mensaje a los participantes en una Conferencia Internacional sobre el tema: «Vida, Familia y Desarrollo: El papel de la mujer en la promoción de los Derechos Humanos» (Vaticano, 20-21/03/2009). [http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/pont-messages/2009/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20090320\\_martino-donne.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/pont-messages/2009/documents/hf_ben-xvi_mes_20090320_martino-donne.html).
- BENEDICTO XVI, Parroquia de Santo Antonio, Luanda, (22/03/2009). [http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2009/march/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20090322\\_promozione-donna.html](http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2009/march/documents/hf_ben-xvi_spe_20090322_promozione-donna.html).
- BENÍTEZ MARCO, M<sup>a</sup> Pilar, «Áurea Lucinda Javierre Mur (1898-1980): su ideal feminista católico», en Cenarro Ángela-Illion, Régine (eds.): *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, 159-188.
- BENÍTEZ MARCO, M<sup>a</sup> Pilar, *La turolense Áurea Lucinda Javierre Mur: abriendo caminos de mujer*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2017.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada, «Juana Salas (1875 1976): el feminismo católico», en Cenarro Ángela-Illion, Régine (eds.): *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

- BLASCO, Inmaculada, «Ciudadanía y militancia católica femenina», en *Ayer* (57) 2005, 223-246.
- BØRRESEN, Kari Elisabeth, «Imagen actualizada, tipología anticuada», en Macciocchi, María Antonietta, *Las mujeres según Wojtyła*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1992, 181-194.
- COMPTE GRAU, María Teresa, *Diez cosas que el Papa Francisco propone a las mujeres*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 2018.
- CONVENCIÓN DE SENECA FALLS, *Declaración de sentimientos*, Nueva York, 1848. [Http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2260#nh1](http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2260#nh1).
- ECHARRI, María de, «Crónica del movimiento católico femenino», en *Revista Católica de Cuestiones Sociales* (343) julio de 1923, 44-47. Ídem, (417) septiembre de 1929), 167-171.
- ELIZONDO, Felisa, «La dignidad de la mujer. Una reflexión teológico existencial sobre *Mulieris Dignitatem*», *Moralia* (11/43) 1989.
- ENA BORDONADA, Ángela, «*María de Echarri (1878-1955)*». [Http://www.escriitora-senlaprensa.es/maria-de-echarri/](http://www.escriitora-senlaprensa.es/maria-de-echarri/).
- ÉVOLE, Jordi, «Entrevista al Papa Francisco», Programa de televisión «Salvados» de la cadena *laSexta*, 22 de marzo de 2020.
- FRANCISCO, «Prólogo», en Compte Grau, María Teresa. *Diez cosas que el papa Francisco propone a las mujeres*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 2018.
- FRANCISCO, Carta Apostólica en forma de 'Motu Proprio' *Spiritus Domini* sobre modificación del can. 230 § 1 del Código de Derecho Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del lectorado y del acolitado (11/01/2021). [http://www.vatican.va/content/francesco/es/motu\\_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20210110\\_spiritus-domini.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio-20210110_spiritus-domini.html).
- FRANCISCO, Discurso a los participantes en el Seminario organizado por el Consejo Pontificio para los laicos con ocasión del XXV aniversario de la *Mulieris Dignitatem* (12/10/2013). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/october/documents/papa-francesco\\_20131012\\_seminario-xxv-mulieris-dignitatem.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2013/october/documents/papa-francesco_20131012_seminario-xxv-mulieris-dignitatem.html).
- FRANCISCO, Discurso a los participantes en la Plenaria del Consejo Pontificio para la Cultura sobre el tema *Las culturas femeninas: igualdad y diferencia*. (07/02/2015). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/november/documents/papa-francesco\\_20171118\\_plenaria-cultura.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/november/documents/papa-francesco_20171118_plenaria-cultura.html).
- FRANCISCO, Discurso a los participantes en la Plenaria del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso sobre «El papel de la mujer en la educación a la fraternidad universal» (Vaticano, 09/06/2017). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/june/documents/papa-francesco\\_20170609\\_pontconsiglio-dialogo-interreligioso.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/june/documents/papa-francesco_20170609_pontconsiglio-dialogo-interreligioso.html).



- FRANCISCO, Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz mundial y la Convivencia común. Abu Dabi (04/02/2019). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/papa-francesco\\_20190204\\_documento-fratellanza-umana.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/travels/2019/outside/documents/papa-francesco_20190204_documento-fratellanza-umana.html).
- FRANCISCO, Encuentro con el Comité directivo del CELAM. Nunciatura apostólica, Bogotá (07/09/2017). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco\\_20170907\\_viaggioapostolico-colombia-celam.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco_20170907_viaggioapostolico-colombia-celam.html).
- FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* a los obispos, a los presbíteros y diáconos, a las personas consagradas y a los fieles laicos (24/11/2013). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html).
- FRANCISCO, Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris laetitia*, sobre «El amor en la familia» (19/03/2016). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20160319\\_amoris-laetitia.html#\\_ftnref42](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html#_ftnref42).
- FRANCISCO, Exhortación Apostólica Postsinodal *Christus Vivit* a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios (25/03/2019). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/apostexhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20190325\\_christus-vivit.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apostexhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html).
- FRANCISCO, Homilía en la Eucaristía de la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios. LIII Jornada mundial de la Paz (01/01/2020). [Http://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2020/documents/papa-francesco\\_20200101\\_omelia-madredidio-pace.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2020/documents/papa-francesco_20200101_omelia-madredidio-pace.html).
- FRANCISCO, Intervención en el Encuentro «La Protección de los Menores en la Iglesia» (22/02/2019). [http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/february/documents/papa-francesco\\_20190222\\_incontro-protezioneminori.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2019/february/documents/papa-francesco_20190222_incontro-protezioneminori.html).
- FRANCISCO, Meditazione mattutina nella cappella della Domus Sanctae Marthae (09/02/2017). [http://www.vatican.va/content/francesco/it/cotidie/2017/documents/papa-francesco-cotidie\\_20170209\\_inno-alle-donne.html](http://www.vatican.va/content/francesco/it/cotidie/2017/documents/papa-francesco-cotidie_20170209_inno-alle-donne.html).
- FRANCISCO, Mensaje a las participantes en un Seminario WEB organizado por la Consulta Femenina del Consejo Pontificio de la Cultura sobre «Las mujeres leen al Papa Francisco» (07/10/2020). [http://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2020/documents/papa-francesco\\_20201007\\_messaggio-consultafemminile-cultura.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2020/documents/papa-francesco_20201007_messaggio-consultafemminile-cultura.html). Consulta 3 de enero de 2020.
- GIMÉNEZ ARMENTIA, Pilar, «La IV Conferencia mundial sobre las mujeres y sus protagonistas», en *Comunicación y hombre: revista interdisciplinaria de ciencias de la comunicación y humanidades*, (6) 2010, 217-233.

- GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *Evangelios de la mujer*, Madrid, Librería de Hernando Fe, 1900.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. Madrid: Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1877.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *La mujer intelectual*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1901.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción: *El problema feminista*. Conferencia de... en el Ateneo de Madrid, Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1903.
- GÓMEZ ACEBO, Isabel, «Ha llegado la hora, firmo a favor de la candidatura de Anne Soupa al arzobispado de Lyon» en *Religión Digital* (13/06/2020). [https://www.religiondigital.org/isabel\\_gomezacebo/FIRME-Lyon-arzobispapousa-mujeres-iglesia\\_7\\_2240245975.html](https://www.religiondigital.org/isabel_gomezacebo/FIRME-Lyon-arzobispapousa-mujeres-iglesia_7_2240245975.html).
- GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, «La situación de la mujer en la Iglesia y sociedad españolas», en *Revista Religión y Cultura* (147-149) 1985.
- HERNÁNDEZ VELASCO, Irene, «Entrevista con Lucetta Scaraffia», Especial para BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46539384>.
- JUAN PABLO II, *Carta de a las Mujeres* (29/06/1995). [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf\\_jp-ii LET\\_29061995\\_women.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii LET_29061995_women.html).
- JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Slavorum Apostoli* (02/06/1985) 21. [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_19850602\\_slavorum-apostoli.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_19850602_slavorum-apostoli.html).
- JUAN PABLO II, *Carta por la que se Instituye el Consejo Pontificio para la Cultura* (20/05/1982). [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1982/documents/hf\\_jp-ii LET\\_19820520\\_foundation-letter.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1982/documents/hf_jp-ii LET_19820520_foundation-letter.html).
- JUAN PABLO II, Discurso a los participantes en el Congreso Nacional del Movimiento eclesial de compromiso cultural (16/01/1982) 2. [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/it/speeches/1982/january/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19820116\\_implegno-culturale.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/it/speeches/1982/january/documents/hf_jp-ii_spe_19820116_implegno-culturale.html).
- JUAN PABLO II, *La dignidad y la vocación de la Mujer*. [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1988/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19880815\\_mulieris-dignitatem.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html).
- JUAN PABLO II, *Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II a la Secretaria General de la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer*. [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf\\_jp-ii LET\\_19950526\\_mongella-pechino.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii LET_19950526_mongella-pechino.html).
- JUAN PABLO II, *Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el Mundo* [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_30121988\\_christifideles-laici.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_30121988_christifideles-laici.html). Consultado 2 de noviembre de 2020.

- JUAN XXIII, Constitución Apostólica *Humanae Salutis*. [http://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/apost\\_constitutions/1961/documents/hf\\_j-xxiii\\_apc\\_19611225\\_humanae-salutis.html](http://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/apost_constitutions/1961/documents/hf_j-xxiii_apc_19611225_humanae-salutis.html).
- LEÓN, Froilán, «De Feminismo. Conferencia de la señora Salas de Jiménez», en *La Lectura dominical*. 21 de febrero de 1925.
- LLONA GONZÁLEZ, Miren, «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», *Vasconia* (25) 1998, 283-299.
- ONU, *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, Nueva York, 1996.
- NAVARRO PUERTO, Mercedes, «Conclusiones. Perspectiva teológica», en Gómez-Acebo, Isabel (ed.), *¿Qué esperamos de la Iglesia? La respuesta de 30 mujeres*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2001, 238-251.
- PABLO VI, Discurso a las participantes en el Congreso Nacional del Centro Italiano Femenino (06/12/1976). [http://www.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1976/documents/hf\\_p-vi\\_spe\\_19761206\\_congresso-nazionale-cif.html](http://www.vatican.va/content/paul-vi/it/speeches/1976/documents/hf_p-vi_spe_19761206_congresso-nazionale-cif.html).
- PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi* al Episcopado, al Clero y a los Fieles de toda la Iglesia acerca de la Evangelización en el mundo contemporáneo (08/12/1975) 20. [http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_p-vi\\_exh\\_19751208\\_evangelii-nuntiandi.html](http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html).
- PIÓ X, Motu Proprio *Tra le Sollecitudini* sobre *La Música Sagrada* (22/11/1903) 13. [http://www.vatican.va/content/pius-x/es/motu\\_proprio/documents/hf\\_p-x\\_motu-proprio\\_19031122\\_sollecitudini.html](http://www.vatican.va/content/pius-x/es/motu_proprio/documents/hf_p-x_motu-proprio_19031122_sollecitudini.html).
- PIÓ XII, Discurso a los participantes en el XIV Congreso Internacional de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas (29/09/1957). [http://www.vatican.va/content/pius-xii/fr/speeches/1957/documents/hf\\_p-xii\\_spe\\_19570929\\_organiz-femminili-cattoliche.html](http://www.vatican.va/content/pius-xii/fr/speeches/1957/documents/hf_p-xii_spe_19570929_organiz-femminili-cattoliche.html).
- PULLELL, Philip, «Agencia Reuters. Entrevista al Papa sobre la actualidad internacional». <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2018-06/entrevista-papa-reuters-china-trump-migracion-cambio-climatico.html>.
- REVISTA ECCLESIA, «Resoluciones adoptadas por la Asamblea de los jefes de delegaciones del III Congreso Mundial para el Apostolado de los laicos», en *Revista Ecclesia* (1983), 28 octubre 1967, 1615 a 1618.
- ROSIQUE NAVARRO, Francisca y PERALTA ORTIZ, María Dolores, «La Institución Teresiana durante la Dictadura de Primo de Rivera. Una aproximación a su proyección educativa, social y pública», en *Hispania sacra* (64/129) 2012, 345-377.
- SAGREDO SANTOS, Antonia, «Construcción de identidades femeninas en la esfera pública estadounidense. La incorporación de la mujer a la política», en *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género* (8) 2013, 71-95.

- SAILER, Gudrun, «Mujeres en el Vaticano: la presencia femenina sigue creciendo» (Ciudad del Vaticano, 07/03/2020). <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-03/mujeres-vaticano-presencia-femenina-sigue-creciendo.html>.
- SALAS, Juana, *Doña Concepción Arenal: sus ideas, sus obras y sus méritos*, Zaragoza, [Salvador Hermanos], 1920.
- SALAS, Juana, *El feminismo de ayer, el de hoy*, Zaragoza, E. Berdejo Casañal, 1925.
- SALAS, María, «Ellas se adelantaron. Cuando las mujeres creen en sí mismas», en *Sal Terrae*, noviembre 1988, 777-784.
- SALAS, María, *De la promoción de la mujer a la teología feminista: cuarenta años de historia*, Santander, Sal Terrae, 1993.
- SALAS, María-RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa, *Pilar Bellosillo, nueva imagen de mujer en la Iglesia*, Madrid, Federación de Movimientos de la Acción Católica Española, 2004.
- SANTALLA, Manuela, *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, A Coruña, Do Castro, 1995.
- SPADARO, Antonio, «Entrevista a Papa Francesco», en *La Civiltà Cattolica* (III/3918) 2013, 449-477.
- STAINES, Graham, TRAVIS, Carol and JAYERANTE, Toby Epstein, «The Queen Bee síndrome», *Psychology Today* (7/8), 1973, 55-60.
- STANTON, Elizabeth Cady, *La Biblia de la Mujer*, Madrid, Cátedra, 1998.
- STIEFKEN, Pablo-ARBOLEDA DE STIEFKEN, Patricia, «Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el Mundo», *Theologica Xaveriana* (86/87) 1988, 135-145.
- TAVERA, Susana, «María Echarri y Martínez». <http://dbe.rah.es/biografias/30577/maria-echarri-y-martinez>.
- TOMMASI, Wanda, *Filósofos y mujeres*, Madrid, Narcea, 2002.
- TUBALDO, Igino, *Una donna coraggiosa. Tra restaurazione e rinnovamento*, Effatá Editrice, Torino, 2000.
- VATICANO II, *La Iglesia en el mundo actual*. [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html).
- VÉLEZ CARO, Olga Consuelo, *Cristología y Mujer. Una reflexión necesaria para una fe incluyente*, Bogotá, Ed. Pontificia Universidad Javeriana, 2018.



DE CLARA Y RITA A ESTHER Y CARIDAD  
HECHOS, LEYENDAS Y NORMATIVAS

---

P. FERNANDO ROJO MARTÍNEZ, OSA  
Colegio Nuestra Señora del Bueno Consejo de Madrid



## RESUMEN:

Emprendemos un viaje por nuestro pasado espiritual. Dentro de su aparente sencillez, el título propuesto es un tanto ambicioso y de amplio horizonte. Al incluir a Esther y Caridad pone de manifiesto que se trata de la entera familia agustiniana. Es con este espíritu de amplitud como intentamos aproximarnos a la serie de mujeres de entre nuestras filas, que a lo largo de los siglos, consecuentes con su carisma, rindieron culto ininterrumpido al sector de la santidad. Reunimos nombres y diferenciamos épocas. Sin intentar hacer ver lo que no hay ni en lo posible repetir lo que ya conocemos, sino de fijar el interés en aspectos a los que antes no habíamos prestado atención. La sencilla cita bibliográfica que acompaña cada presencia, preferentemente de actualidad y consiguiente fácil acceso, nos permitirá satisfacer el deseo de ampliar conocimientos acerca de cuantas religiosas agustinas de nombre y rostro limpio, con la huella de su genio, se convirtieron en testigos de nuestra esperanza.

Palabras claves: historia, leyenda, poesía, encanto, culto inmemorial.



#### ABSTRACT:

We begin our journey through our spiritual past. Within its apparent simplicity, the proposed title is both ambitious and broad. Including Esther and Charity demonstrates that we are including the entire Augustinian family. It is with this open attitude that we attempt to get closer to the series of women within our ranks, who throughout the ages with their charisma, worshipped holiness uninterruptedly. We unite names and different periods without trying to see what is not there, nor repeating what we already know. Instead, we place our focus on the aspects that we had not paid attention to before. The simple bibliographical quote that accompanies every entry, preferably current and easily accessible, allows us to widen our knowledge regarding the Augustinian ladies of pure faith and name, who with their mark of wisdom, became witnesses of our hope.

Main arguments: History, Legend, Poetry, Encanto, Cult «ab immemorabili».

Emprendemos un viaje por nuestro pasado espiritual. Dentro de su aparente sencillez, el título que propongo es un tanto ambicioso y de amplio horizonte. Al incluir a Esther y Caridad pone de manifiesto que se trata de la entera familia agustina. Es con este espíritu de amplitud como intentamos aproximarnos a la serie de mujeres, de entre nuestras filas, que a lo largo de los siglos, consecuentes con su carisma, rindieron culto ininterrumpido al sector de la santidad.

Habida cuenta de las variantes sensibilidades religiosas, reunimos nombres y diferenciamos épocas. El agrupar, y a la vez el dividir, no es una contradicción, sino una exigencia de método. Como la estrechez del tiempo disponible imposibilita entrar en particulares, muchos los daremos por conocidos. La sencilla cita bibliográfica que acompaña cada presencia, dentro de lo posible de actualidad y fácil acceso, permitirá satisfacer el deseo de ampliar conocimientos<sup>1</sup>.

## TRES SECCIONES

En la primera, hasta alrededor del 1500, tratamos figuras que en prevalencia se mueven en territorio umbro, centro Italia, con cultos locales y entorno confuso o legendario. De muy pocas poseemos noticias plenamente satisfactorias. De alguna solo discutibles datos sueltos, tanto sobre el lugar y el tiempo, como de sus particulares actividades. A excepción de Clara y Rita, beatificadas y canonizadas en más o menos normales procesos canónicos, las demás —nueve en nuestro caso, entre religiosas, terciarias y manteladas<sup>2</sup>— lo fue-

---

<sup>1</sup> Contrariando las normas de publicación prescritas, se indica el nombre de los autores al tratarse de obras compuestas por mujeres. No por mera cuestión de género, hoy tan de actualidad, sino para despertar la atención sobre posibles modos propios de sensibilidades femeninas en el enfoque de hechos y decires.

<sup>2</sup> Estas formas de vida recogida o penitencial bajo alguna regla reconocida por la Iglesia, común en tiempos pasados, gozaba de favorable y amplio aprecio entre la población. Carecía en absoluto del significado de dependencia o inferioridad que a veces suele

ron gracias a la sencilla y arraigada devoción popular, motivo por el que la Iglesia las propuso a la veneración pública y aprobó su culto. Todas ellas son figuras con escaso pasado y largo futuro. De hecho seguimos apreciándolas no obstante el trascurso de los siglos. Nadie duda de que los ejemplos de vida que proponen siguen fascinando. La leyenda y el milagro «fácil» deleitan como en épocas pasadas. Interesa tanto el fragmento de verdad, la realidad que atesoran, como la poesía y el misterio que la envuelven. Son como mensajes cifrados provenientes del pasado. En el medioevo la leyenda, como cualquier ficción poética, arropaba y daba calor a la figura y la virtud de sus santos. Era un toque más al corazón del creyente. ¡Qué desprovistos de calor hubieran resultado los inviernos de los niños de Certaldo sin rosas en sus manos! Más adelante lo veremos. ¿Qué hubiera sido de la piadosa viudita de Rocaporrrena, sin Juan Bautista, Agustín y Nicolás, el de Tolentino, los santos de su personal devoción, el trío de alto nivel que en la nocturnidad tuvo el valor de forzar las puertas de una clausura «papal» e introducirla en el Monasterio? ¿Qué de sus abejitas si privadas de abolengo? También lo veremos. ¿Qué de Juan, el pacificador de Salamanca, sin tener con que sacar del pozo al chiquillo juguetón, o sin un «*Miura*», corriendo enfurecido por las calles de la ciudad, a quien dirigir su enérgico «*detente necio*»? Nadie duda que, emparejada a la historia, la leyenda discreta conlleva un valioso espacio de encuentro. La sobria ficción, con su poesía, el *Dichtung* y la *Wahrheit* de Goethe, contiene su encanto. ¡Su encanto y su lección!

El segundo núcleo podríamos situarlo entre los primeros decenios del siglo XVI y las alteraciones napoleónicas al inicio del XIX. Una época de fe popular «*tridentina*», que pudiera considerarse «*áurea*» más en apariencia que en realidad, en la que, no obstante, Europa cuenta con numerosas y robustas figuras del espíritu. Pero mientras los procesos correspondientes a los excepcionales, resultan abrirse rápido paso hacia los altares, los que podríamos denominar «*de calle*», bajan en número y hasta resulta frecuente que no lleguen a la conclusión. La autoridad pontificia establece normas precisas, de estímulo a la vez que de dique ante posibles anomalías de apariencia mística, pero, a la sombra del recuerdo, siguen conviviendo con

---

dársele en nuestros días, y que tanto ha contribuido a su caída en desuso. Cfr. D.-M., MONTAGNA, *Mantellate*, en DIP, V 890-891.

costumbres envueltas en un aire de piedad recogida y fraccionaria, sedienta de revestir como en tiempos pasados. A veces hasta dando la impresión de pretender introducir tallas por encima de las correspondientes. ¡Así no! Semejante desacierto podría explicar el fracaso de procesos apenas incoados. Entre nosotros, en definitiva, no es que se rompa la pasada continuidad, pero sí se debilita. Su número decreciente lo evidencia. Aunque impuestos en multitud de casos, los descreídos aires de moda resultantes también fueron terminando con la facilonería hagiográfica que corría el peligro de irse extendiendo. Nunca suele haber mal que para bien no venga.

La postrer y última fase se abre camino tras la Ilustración. En ella las leyendas dejan ver su fragilidad, siendo substituidas por una crítica histórica frecuentemente árida y fría. ¡Como si la realidad y la fantasía hermanadas ya no valieran para referir la aventura de cualquier vida! Con la variante recolocación de las categorías sociales, fruto de los tiempos revolucionarios, el interés por el pueblo hasta entonces oprimido se irguió impetuoso. Era muy digno de ser mayormente estimado, debía serlo, pero resultaba escaso en valores. De hecho tardó poco en dejar entrever sus carencias religiosas y culturales. En lógica contraposición crece con fuerza el concepto del vivir al servicio del necesitado. La vida contemplativa va cediendo paso a la activa. Es el momento del gran despertar de las Congregaciones dedicadas a la enseñanza, del aprecio por las personas que con valentía y acierto contribuyeron a cambiar la prevalencia de la fisonomía externa de la santidad. Momentos a la vez propensos a la rotura de esquemas tradicionales y al tendencial desprecio de lo existente, exigiendo replanteamientos ascéticos, teológicos y pastorales, con rechazo de formas en que tan solo dicen advertir proliferación de hábitos y capisallos litúrgicos. Ven demasiadas fundadoras y escasas mujeres comunes. Con la idea de que para el hombre moderno cuanto parezca aproximarse a lo legendario disminuya su vigencia. No obstante la situación se mantiene. Porque no hay quien impida que cualquier imagen verdadera o falsa que sea duplique su encanto si se le colocan luces y flores en derredor. ¿Duda alguien de que la atracción de una mujer también se deduce de su compostura y su saber vestir conforme a su condición? El tiempo vuela, es cierto, pero también es verdad que el pasado nunca queda distante. Su innata potencialidad de fuerza y de belleza tanto ayer como hoy incrementan siempre cualquier modelo de vida.

## TRES PRESENCIAS

Dejando a parte posibles matices, entramos en la específica relación del tema propuesto. Lo hacemos mencionando en un primer término a Mónica de Tagaste (331-387). No es una hermana más, es la abuela. Aunque preagustina, distante un milenio del resto, no cabe duda de que es a ella a quien corresponde el puesto de honor en cabeza al santoral agustino<sup>3</sup>.

A causa de la estrechez temporal, serán fragmentos de vida los que a continuación presentemos. Sin intentar hacer ver lo que no hay sino más bien de hacer ver lo que antes no se veía. De Clara a Soledad van incluidas todas las protagonistas de nuestra tradición espiritual. Y siendo tantos los siglos que mediaron hasta este momento, las profesionales buscadoras de Dios sedientas de contemplar su rostro resultan ser multitud. Cabe incluso suponer la mayoría en un trato amoroso con su Señor. Todas trataron de ser santas sin parecerlo. Sin pretender otra cosa que la de ser una más al lado del resto. Dado su alto número es arriesgado escoger rostros entre tantas vidas, difícil entresacar nombres y proponer modelos. Para salir del apuro, incluso hasta para realizarlo con delicadeza y elegancia, adopto como medida la seguida por la tradición. Cuenta con experiencia para discernir y normativas concretas de las que disponer. Cabe muy bien por tanto pensar que el medir la santidad utilizando semejante criterio selectivo constituya una segura garantía de objetividad.

Valiéndome de este criterio he reunido los nombres de treinta y siete agustinas que de algún modo dejaron huella de su paso por el Dicasterio de las Causas de los Santos en Roma. Las canonizadas regularmente son tres. Ocho las beatificadas con proceso normal. Nueve las que obtuvieron este título por culto inmemorial o plurisecular. Cuatro las declaradas venerables, con el reconocimiento de sus virtudes en grado heroico; otras cuatro las titulares de procesos en espera de la composición y entrega de la denominada «*positio*», y nueve con constancia de explícitas referencias iniciados apresuradamente o paralizados.

---

<sup>3</sup> Cfr. [Agostino, s.], *Mia madre. Coordinamento dei testi, introduzione e note a cura di Agostino Trapè, osa. Terza ed. riveduta e aumentata*, Roma 1983; U. ÁLVAREZ, *Santa Mónica. Retrato de una madre*, El Escorial 1994; S. ALCALDE, *Santa Mónica. El poder de la oración*, Madrid 2009.

Resumiendo. De acuerdo con el criterio adoptado contamos con:

c = canonizaciones **3**

b = beatificaciones con proceso normal **8**

cc = confirmación de culto inmemorial **9**

vh = declaración de virtudes heroicas **4**

pc = procesos en camino **4**

pp = procesos paralizados **9**

De advertir que se procede según el orden cronológico establecido por la muerte al liberar el cuerpo, como se expresaba Agustín al referir el ocaso de su madre en Ostia<sup>4</sup>. Interesa más el momento final del tránsito que incluso el del lugar o la fecha exacta de nacimiento.

## A. Fase medieval

La abrimos con dos figuras de una experiencia particular y fascinante.

### 1. Clara de Montefalco (1268-1308) cc 1450? y 1737, c 1881

Su penetrante color espiritual iluminó el despertar de la historia agustiniana femenina. Le bastó poco para llegar a la cumbre de la santidad, convirtiéndose en espejo y norma. Según el testimonio de Donadio, el juez inquisidor que de fiscal pasó a ser su más entusiasta biógrafo, la Santa contaba con gran fuerza de persuasión. Parecía que a sus palabras acompañase como un fuego que encendía la mente de quienes la oían, e infundía en ellos una particular dulzura espiritual. Cuantos la escuchaban sentían sed y deseo de lo sobrenatural. Al fin de sus días, caso insólito en la historia medieval del occidente, sus hijas decidieron verificar la visibilidad de los signos de su devoción a la Pasión, tales como ella en repetidas ocasiones había manifestado llevarlos grabados en el corazón. Abrieron su pecho e hicieron público el haber dado con ellos tal como Clara había referido. Tan sorprendente proceder, pronto difundido y contrastado, dio inmediato inicio a la instrucción de un proceso diocesano, contribuyendo a abrirle de par en par la puerta de la fama<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Cfr. Confesiones IX, 11, 28.

<sup>5</sup> Cfr. BERENGARIO DI DONADIO, *Vita di C. da M. A cura di Rosario Sala, osa. Note di Silvestro Nesi, osa.* Roma 1991; R. SALA, *S. C. della C. La mistica agostiniana di Montefalco. Ristampa con presentazione di A. Trapè,* Roma 1981.

## 2. Cristina (Oringa) de Santa Croce sull'Arno (1237/1240-1310) cc 1776

Aunque con fuertes «raíces» provenientes del influjo franciscano es considerada una de las fundadoras de la segunda orden femenina. El perfume proveniente de la vecina espiritualidad de Francisco y Clara de Asís no pudo por menos de dejar sentir en ella su fragancia. No obstante, como afirma David Gutiérrez, «*fue de hecho monja agustina por las mismas razones que Clara de Montefalco: por la Regla que profesó, por la incorporación posterior de su monasterio a la primera Orden, y por común acuerdo de los historiadores, incluso de aquellos que pudieran alegar motivos para hacerla suya, por lo menos hasta el año 1293*»<sup>6</sup>. La iglesia en que reposan sus restos hoy es un prestigioso centro de espiritualidad<sup>7</sup>.

Cronológicamente siguen dos muy poco conocidas: la beata Lucía y la beata Julia. Pocas palabras sobre cada una bastarán para que su recuerdo quede bien grabado.

## 3. Lucía Bufalari de Amelia (c. 1315-1355?) cc 1832

Nació y vivió en la ciudad umbra de Amelia. Miembro de una agrupación piadosa envuelta en densa niebla de leyenda. Se dice que todavía joven debió ser superiora de la comunidad local de terciarias, y sin duda consta que sus restos son venerados en la iglesia de los agustinos, donde sigue siendo invocada como protectora en las enfermedades de la infancia. Transversalmente, pienso yo, cabría tener idea acerca de cuál pudo ser su formación, ya que contamos con referencias válidas acerca de la de su hermano, profeso agustino en el vecino convento de Rieti: «Giovannino», Juanito, según los habitantes de la zona hoy, entre nosotros Juan de Rieti (c.1318-1336?). «*Como oí a algunos Hermanos del convento, cuando estuve en Rieti ante el sepulcro del santo Hermano —refiere el cronista Jordán de Sajonia— fue un joven sencillo, humilde, siempre de semblante alegre. Muy afable, y social, y nada distinto de los demás en el comer, y en el beber, y en otras cosas que pertenecen al trato común de los Hermanos, pero en lo escondido*

<sup>6</sup> Cfr.: *Los Agustinos en la edad media 1256-1356*, I/1, Roma 1980, 271.

<sup>7</sup> Cfr. G. PAPÁSOGLI, *Uno core et anima in Dio. La Beata Cristina da S. Croce*, Milano 1969.

*era muy singular... Obsequioso con todos, lo fue principalmente con los enfermos y con los huéspedes»<sup>8</sup>. Ahora bien, si tras cualquier niño o joven tan educado como el descrito cabe suponer la existencia de una madre solícita, ésta fue la mujer que de idéntico modo es de suponer educase a Lucía<sup>9</sup>.*

#### **4. Julia della Rena de Certaldo** (c. 1319-1370?) cc 1819

Su vida trascurrió distante del mundo, aún residiendo en su misma patria chica de Certaldo. Para conseguirlo, con sus escasos ahorros fruto de servicios domésticos, se hizo construir una humilde casita con un par de ventanillas, una orientada hacia la iglesia para asistir en espíritu a sus cultos, la otra para comunicarse con el público. Sin puerta, pues no la necesitaba. Viviría como terciaria agustina «emparedada». De hecho, apenas concluida la obra, entró en lo que en adelante iba a ser su domicilio, y un albañil muró el ingreso. Nunca carecería de agua y alimentos. Sus conciudadanos cuidaron de ella. Hasta los niños, deseosos de escuchar sus palabras, le llevaban golosinas. Se dice que aún en lo más crudo del invierno ella les correspondía con rosas... ¡Del vivir encerrada como penitente al obsequiar a chiquillos con flores frescas pienso reste poco para entrar de lleno en el campo de la poesía!<sup>10</sup>.

#### **5. Rita de Casia** (c 1381-1456/57?) b 1627, c 1900

Venerada universalmente por su ejemplaridad en los diversos estados de vida e invocada como «la santa de los imposibles»<sup>11</sup>. «¿Cual es el mensaje que nos trasmite esta santa?, se preguntaba Juan Pablo II ante los peregrinos devotos de Santa Rita llegados a Roma el sábado 20 de mayo del año 2000. Él mismo respondía: La santa de Casia es una de las numerosas mujeres cristianas que ‘han incidido significativamente tanto en la vida de la Iglesia como en la sociedad ... Rita interpretó bien el ‘genio femenino’: lo vivió intensamente tanto en la

---

<sup>8</sup> Cfr. *Vidas de los Hermanos (Vitas Fratrum)* en la *Seducción de Dios*, 87-88.

<sup>9</sup> Cfr. T. DE HERRERA II 5.

<sup>10</sup> Cfr. T. DE HERRERA I 377; S. BELLANDI, *Servitori santi. Profili agiografici per l'edificazione spirituale delle persone di servizio*, Florencia 1927, 51-61.

<sup>11</sup> Cfr. Pronto comenzaron a serla atribuidas intevenciones extraordinarias. De cuarenta y seis acaecidas entre 1457 y 1563 se levantó acta ante notario en el «*Codex miraculorum*».



*maternidad física como espiritual*». «Y con motivo del VII centenario del nacimiento de santa Rita, escribía que Rita es santa no tanto por la fama de los prodigios que la devoción popular atribuye a la eficacia de su intercesión ante Dios omnipotente cuanto por su sorprendente ‘normalidad’ en la vida cotidiana, vivida por ella como esposa y madre, después como viuda y, por fin, como monja agustina»<sup>12</sup>.

Es la figura que presentan historia y leyenda. No voy a diferenciar el alcance de cada una. Tan solo tocaré dos matices en los que curiosamente cuento con referencias personales. Uno sobre la espina en la frente y otro, ya prometido, acerca de las abejitas de la Santa. Aprovechando en 1996 la inminencia de la beatificación de Madre Fasce decidimos que a la vez que con ella se realizase un reconocimiento de los restos de Sta. Rita. Ya en él, la abadesa de Casia dirigió esta pregunta al perito médico presente de oficio: «¿no le parece que en la izquierda de la frente se advierta una ligera huella de llaga ósea? A lo que respondió: “Madre, solo puedo afirmar lo que veo, y sinceramente no percibo nada de lo que Vd. me habla”». De las diez personas asistentes al acto aún vivimos cuatro: el entonces arzobispo de Spoleto-Norcia mons. Ricardo Fontana, que presidía, el P. Giovanni Scanavino, al poco tiempo nombrado obispo de Orvieto, y dos agustinos, el P. Miguel Ángel M. Juárez y un servidor, en aquella circunstancia Postulador general de la Orden. Sorprendentemente en la guía anual del Santuario reimpresa meses más tarde en diversas lenguas se continuaba a informar al peregrino que «recientes estudios médicos han afirmado que sobre la frente, al lado izquierdo, se encuentran las huellas de una llaga ósea (ostiomielitis)»<sup>13</sup>. ¡Está claro que las sombras también requieren su tiempo para desaparecer!<sup>14</sup>.

¿Y qué decir de las abejas que ya aparecen en la «*tela antiquísima*» sobre la que en buena parte se basó su glorificación? ¿Símbolo de la dulzura atribuible a la Santa o memoria del escudo de armas de los Barberini? ¿No correspondería más bien decir firma o sello de

---

<sup>12</sup> Cfr. Santos y beatos de la familia agustiniana. Subsidio litúrgico para el misal agustiniano, Madrid 2008, 65.

<sup>13</sup> Cfr. G. CASCIANO, *Guía al Santuario de Santa Rita de Casia*, Casia 1997, 6. En «50 aniversario. Instituto Histórico Agustiniiano (1969-2019)», Roma 2019, 95. R. Lazzcano presenta una amplia y en su mayor parte poco conocida serie de biografías ritianas compuestas en español.

<sup>14</sup> Cfr. R. SALA, *La mistica di Cascia*, Milano 1973; LUCETTA SCARAFFIA, *La santa degli impossibili. Rita da Cascia tra devozione e arte contemporanea*, Milano 2015 y en DBI, v. 87 (2016).

propiedad para «*marcar*» las obras y actividades en que esta familia puso en juego su genio ornamental y sus dineros? Fue algo que nunca faltó, en palacios, en fuentes públicas o en la misma base marmórea del baldaquino de Bernini sobre la tumba de S. Pedro. Recordemos que fueron los Barberini desde muy atrás y en particular Urbano VIII (1623-1644), quienes con mayor ahínco se esforzaron por sacar del olvido el nombre de Rita hasta obtener su beatificación.

## **6. Cristina [¿Visconti?, ¿Semenzi? o ¿Camozzi?] de Spoleto** (c.1432-1458) cc 1834

Agustina secular con deseo de conversión. No hay concordia acerca de los primeros decenios de su vida. ¿Cristina de la noble familia Visconti, de los Semenzi de Calvisano o de apellido Camozzi? En otras palabras, «¿*modelo de vida sin mancha o de convertida? La respuesta Cristina se la llevó consigo a la tumba*»<sup>15</sup>. En lo que sí se coincide es en que vestida con el hábito de agustina secular dio ejemplo de penitencia, oración y misericordia con enfermos y necesitados, alejándose rápidamente apenas percibía ser objeto de atención. Su cuerpo fue sepultado por cuenta del Ayuntamiento de Spoleto en la iglesia oficiada por los agustinos<sup>16</sup>.

## **7. Elena Valentini de Údine** (1396-1458), agustina terciaria secular, cc 1848

De familia aristocrática, madre de seis hijos, viuda, penitente, muy conocida en la ciudad de Údine, capital histórica del Friuli-Venezia Giulia, donde aún sigue siendo venerada<sup>17</sup>.

## **8. Magdalena Albrici de Como** (c.1415-c.1465) cc 1907

Brilló por su humildad, su obediencia y su vida mortificada. Nombrada abadesa del Monasterio de San Andrés de Brunate (Como),

---

<sup>15</sup> Cfr. F. ROJO, *La seducción de Dios. Perfiles de hagiografía agustiniana*, Roma ed. 2012, 122.

<sup>16</sup> T. DE HERRERA, I 137-140.

<sup>17</sup> Cfr. SIMONE DA ROMA, *Libro over Legenda della B. Helena da Udene. A cura di Andrea Tilatti*, Udine 1988; PAOLA SIST, *Elena Valentinis da Udine (1396-1458): Le agiografie di una beata agostiniana*, en *Analecta Augustiniana* 66 (2003) 91-176.

mostró ser una entusiasta propagadora de la vida agustiniana atrayendo a ella jóvenes en soledad y terciarias<sup>18</sup>.

### **9. Verónica Negroni de Binasco (1445-1497) cc 1517 y 1672**

Dada su total carencia de instrucción, solo a fuerza de súplicas fue aceptada como hermana laica en el Monasterio de Sta. Marta de Milán. Alma mística, le fueron concedidas frecuentes visiones, el don de la profecía y la rara dote del discernimiento de espíritus. La vida contemplativa no le impidió dedicarse de lleno a su condición de mendicante por las calles de Milán para sostener su Monasterio. Murió con tal fama de santidad, que apenas veinte años más tarde León X autorizó la celebración de su fiesta<sup>19</sup>.

### **10. Juliana de Busto Arsizio (1427?-1501) cc 1769**

Otra hermana laica analfabeta, de vida parecida a la precedente, durante años dedicada a ofrecer desde el torno agua fresca a los peregrinos de paso por el Monasterio del Sacro Monte de Varese. En 1518 el famoso dominico Isidoro Isolani compuso una biografía dedicada a los reyes Francisco I y Claudia de Francia que contribuyó a la divulgación de su figura.

### **11. Cristina de L'Áquila (1480-1543) cc 1841**

Ya desde la más temprana edad se distinguió por las virtudes de la obediencia, la humildad y la modestia. A las oraciones solía añadir mortificaciones y ayunos, flagelando su cuerpo para borrar en él todo signo de belleza e impedir ser admirada. A los venticinco años abrazó la vida religiosa en el Monasterio de L'Áquila, donde a pesar suyo y no obstante su precaria salud, no dudaron de nombrarla e incluso reelegirla

---

<sup>18</sup> Cfr. PAOLO OLMI, osa., *Vita et miracula B. Mariae (Magdalenae) de Albericis de Como*, Romae 1484. Única biografía «incunable» de religiosa agustiniana (HAIN, *Repertorium*, 16087).

<sup>19</sup> Cfr. R. VASCONI, op., *I giorni di Verónica. Storia della Beata Veronica da Binasco, agostiniana*, Torino 1983; MADDALONI, V., *Beata V. da Binasco, dell'Ordine di Sant'Agostino. Nel V Centenario, 1497-1997*, Binasco 1997.

como abadesa. Por su forma de vida, visiones y milagros atribuidos fue constantemente visitada por multitud de personas<sup>20</sup>.

## **B. Fase bajo el influjo de Trento**

### **12. María Juana Guillén (1575-1607) vh 1970**

Nacida en Orihuela, Alicante, recibió una educación ejemplar. Precedida ya de fama de santidad entró en el Monasterio local, donde se daba el caso de que las hermanas profesas buscaban aprovechar las lecciones que daba a las novicias que le acababan de ser encomendadas no obstante su juventud. El Señor le concedió gozar de éxtasis, visiones, dones de profecía y entendimiento de las Sagradas Escrituras. Apenas muerta se abrió el proceso de beatificación, pero habiendo fallecido el portador que debía llevarlo a Roma, se extravió el expediente. Localizado en 1886 pudo ser reemprendido llegando a obtenerse la aprobación de virtudes en grado heroico<sup>21</sup>.

### **13. Mariana de S. Simeón Fuster (1569-1631), mon. Murcia, España, pa**

Agustina descalza de familia nobiliaria, nacida en Denia (Alicante), donde profesa en presencia del rey Felipe III. Fundadora en 1616 del Monasterio *Corpus Christi* de Murcia<sup>22</sup>.

### **14. Magdalena de Nagasaki (1611-1634) b 1981, c 1987**

Nacida en la localidad japonesa de Nagasaki, hija de mártires, activa colaboradora de los misioneros, en especial de los agustinos recoletos. Participó en la ayuda espiritual y humana de los critianos dispersos en la intrincada orografía de la zona. Por defenderlos no dudó

---

<sup>20</sup> Cfr. CURTIUS, C., *Vita della Beata Cristina da L'Aquila, monaca agostiniana. L'Operetta fu stampata a Colonia nel 1636*, L'Aquila 1991; C. CREMONA, *La beata Cristina de l'Aquila, agostiniana*, Roma 1943.

<sup>21</sup> Cfr. J. A. FARIÑA CASTRO, *Venerable M. J. Guillén o El valor de optar por la mayor santidad, 1575-1607*. Presentación y edición de Balbino Rano, Valladolid 1991; C. Alonso, *Una gloria del Levante español. La venerable Sor Juana Guillén, religiosa agustina del Monasterio de San Sebastián de Orihuela*, Roma 1971.

<sup>22</sup> Cfr. J. BELMENTE RUBIO, *De la salida del sol hasta su ocaso. El convento de Corpus Christi de agustinas descalzas de Murcia*, Murcia 2013; A. LLIN CHAFER, *Simeón Fuster; Mariana*, en DBE 46, Madrid 2013, 913.

en presentarse a los gobernantes proclamándose cristiana. Torturada e incombible, fue condenada al tormento de «*la fosa*», consistente en permanecer suspendida por los pies, con la cabeza dentro de un hoyo. Tras catorce días de ensañamiento, alternando con descansos utilizados para recuperarla y hacer durar el martirio, falleció ahogada en el agua de una lluvia tímida pero persistente que poco a poco había ido llenando la cavidad. Tenía veintitrés años<sup>23</sup>.

#### **15. Mariana de San José** (1568-1638), mon. Madrid (Encarnación), pc

Fundadora de las Agustinas Recoletas bajo la protección de la reina Margarita de Austria-Estiria, esposa de Felipe III. Murió siendo superiora del Monasterio de la Encarnación de Madrid, donde reposan sus restos. En sus escritos muestra con claridad una rica experiencia humana y espiritual, literaria y de reformadora. Su proceso de canonización fue abierto en 1993<sup>24</sup>.

#### **16. Josefa María de Santa Inés de Benigànim** (1625-1696) b 1888

De familia modesta. Hermana de obediencia entre las agustinas descalzas de S. Juan de Ribera. De vida humilde a la vez que de contemplación. Su biografía, bien documentada, compuesta por Felipe Benavent, párroco de Benigànim y su confesor, sirvió como fuente primaria del proceso canónico promovido por la propia diócesis. Su culto, muy popular en Valencia, fue extendido a Colombia por S. Ezequiel Moreno. Sus restos se perdieron durante la guerra civil española<sup>25</sup>.

#### **17. Catalina Maura de Santo Tomás de Villanueva** (1664-1735), mon. Palma, España, pp

Nacida en Palma de Mallorca. Renunció a los matrimonios que le fueron propuestos. Solía repetir: «*Me he enamorado de Dios, y solo con mi esposo Jesucristo quiero casarme*». Entrada en el Monasterio de

---

<sup>23</sup> Cfr. T. DE HERRERA II 69; *Positio super martyrio*, Roma 1979; R. RODRIGO, *Una mártir japonesa, Santa M. de N., terciaria agustina recoleta*, Roma 1987.

<sup>24</sup> Cfr. R. LAZCANO, *Manzanedo y Maldonado, Mariana* en DBE 32, Madrid 2012, 214-217; *Vida y escritos* por J. Díez Rastrilla en *Obras completas*, ed. BAC mayor 115, Madrid 2014, 1\*-183\*. Sigue la *autobiografía*, 1-254.

<sup>25</sup> Cfr. P. DE LA DEDICACIÓN, *La azucena de Valencia*, Madrid 1955; J. A. SALAZAR, *Josefa María de Benigànim*, en DIP IV 1336.

Palma se dedicó a trabajos de actividad manual: encargada de la ropería, panadera, sacristana y enfermera, llegando a ser un auténtico apóstol en la comunidad. Falleció con tal fama de santidad que el pleno del Ayuntamiento de Palma decidió celebrar los aniversarios de su muerte<sup>26</sup>.

**18. Beatriz Ana Ruiz Rodríguez** (1666-1735), terciaria de Guardamar de Segura (Alicante), pp

Terciaria agustina de clase humilde, casada, madre con cuatro hijos. Al enviudar por segunda vez cambió de vida, dejando ver sus cualidades como poetisa y escritora de ascética y mística<sup>27</sup>.

**19. Ángela Catalina Borgia** (1694-1743), mon. Roma (Santa Lucía), pp

Fue una figura brillante en el ambiente espiritual del '700 italiano, recordada por su humildad y espíritu de oración. El retrato realizado por Giovanni Sorbi (Siena 1695-1764) en 1743, ante urgente encargo de la familia Borgia, y llevado a término solo en vista del cadáver, nos perpetuó la imagen de la Sierva de Dios. Actualmente se conserva en el coro del Monasterio romano de Santa Lucía<sup>28</sup>.

**20. M. Magdalena N. Rinaldi** (1664-1753), terciaria secular, San Sepolcro, Italia, pp

Sierva de Dios, históricamente poco documentada, trascurrió la mayor parte de su vida en Sansepolcro, un municipio de la ciudad de Arezzo en Toscana, a la sombra del antiguo Oratorio de Santa María Magdalena, instituido para recoger prostitutas y mujeres en dificultad. Es muy posible que tiempos atrás lo fuera también ella<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> Cfr T. APARICIO, *Una mujer mayorquina ejemplar. Sor C. de Sto. Tomás de Villanueva*, Valladolid 1983.

<sup>27</sup> Cfr. G. SANTIAGO VELA, *Ruiz (Beatriz Ana)*, en *Ensayo de una Biblioteca Iberoamericana*, VI (Madrid 1922) 703-705; T. APARICIO, *Beatriz Ana Ruiz, gloria insigne de Guardamar*, Valladolid 1989; id., *Aproximación a la vida y doctrina de la venerable B. A. R., gloria insigne de Guardamar*, Alicante 1998; F. J. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, *Beatriz Ana Ruiz, terciaria agustina y mujer insólita*, El Escorial 2007.

<sup>28</sup> Cfr. D. BOLOGNINI, *Suor A. C. B. Mistica agostiniana nella Roma del '700*, Bérgamo 2017.

<sup>29</sup> Cfr. *Maria Maddalena Rinaldi*, Sansepolcro, Tip. Boncompagni, 1969.

## C. Tiempos postiluminísticos y contemporáneos

### 21. Ana Catalina Emmerick (1774-1824) vh 2001, b 2004

Célebre mística alemana de humilde condición familiar. Ya antes de hacerse religiosa fue enriquecida por Dios con grandes favores. Rechazada por varias comunidades, en 1802 consiguió ser aceptada por las canónigas regulares agustinas de Agnetenberg, un monasterio próximo a la ciudad de Dülmen. Su vida claustral fue muy dura. Despreciada por su pobre origen y con frecuencia enferma, forzada a vivir en su habitación por largos períodos y sin poder ocultar los carismas que el Señor la prodigaba. Al ser suprimido el Monasterio en 1811 entró al servicio de un sacerdote. Los éxtasis se multiplicaron y a finales de 1812 recibió los estigmas. Sus visiones y revelaciones, en particular sobre la Pasión del Señor y la vida de María, fueron transcritas y retocadas por el poeta y escritor Clemente Brentano. No se trató de una falsificación, pero dificulta saber con exactitud hasta qué punto corresponda a la vidente el texto expuesto<sup>30</sup>.

### 22. María Felicidad Baseggio (1752-1829), mon. Rovigo, Italia, pc

Los Baseggio, venecianos de origen, fueron todos artistas. Nacida en Rovigo, a los diez años Ana Clara Juana —su nombre de bautismo— fue enviada a la vecina Ferrara para aprender al arte del dorar. Una vez superada la hostilidad familiar a su vocación religiosa, a los treinta y uno de edad —desde los diez y ocho llevaba los estigmas de la pasión grabados en el pecho—, sin dote, pero pudiendo contar con el fruto de su quehacer como bordadora y costurera, logró ser admitida entre las terciarias franciscanas. Suprimido el monasterio por los decretos napoleónicos de 1805, consiguió profesar entre las ermitañas de S. Agustín. Suprimidas a su vez también éstas años más tarde, volvió a vivir con familiares y en reducidas habitaciones de alquiler. Sus carismas le sirvieron para aplicarlos en favor de la iglesia, de su tierra y de sus gentes. La noticia de la muerte de la Sierva de Dios

---

<sup>30</sup> Cfr. *Positio super vita et virtutibus*, Roma 1992, 3 vols.; ANA C. EMMERICK, *Pasión y resurrección de Jesús. Visiones y revelaciones. Prólogos y anotaciones Clemente Brentano. Compilación y prefacio Alberto Azzolini*, Buenos Aires 2008; R. LAZCANO, A.C. E. (1774-1824). *Una mirada bibliográfica*, en *Anal. Augustiniana* 72 (2009) 455-499; id., *Ana Catalina Emmerick (1774-1824) icono del crucificado*, Madrid 2010.

conmocionó Rovigo. Sus funerales resultaron una imponente manifestación de duelo popular<sup>31</sup>.

### 23. **María Teresa Spinelli** (1789-1850) vh 2016

Nació en el corazón mismo de la antigua Roma, exactamente en lo que hoy es *Piazza Venezia*. En 1805, ante la necesidad, sus padres le concertaron un matrimonio con un joven próximo a las ideas jacobinas del tiempo, que pronto demostró tal violencia e inconsideración hacia su esposa que la misma autoridad eclesiástica decretó la separación. Junto a su hija, que no tardó en dar muestras de insuficiencia mental y tantas amarguras la habría de ocasionar, pero que en todo momento procuró mantenerla próxima, rehizo su vida pasando del servicio doméstico prestado a familiares y extraños, a los de institutriz infantil, maestra de escuela y por fin a fundadora de la primera congregación agustiniana de vida activa dedicada a la enseñanza. Fue afiliada a la Orden ya en 1831. De notar que el inicio de su obra partió del exclaustro convento e iglesia de agustinos descalzos en la ciudad de Frosinone local<sup>32</sup>.

### 24. **María Cándida de S. Agustín** (1804-1861), mon. Valdepeñas, España, pp

«*Nos encontramos ante una semblanza biográfica delicada. En ciertos momentos uno tiene la impresión de que no existen puntos de referencia segura con que establecer los límites entre la realidad y el halo de poesía que envuelve la dulce y a la vez compleja figura de esta mística agustina, cuyo proceso ordinario de beatificación fue abierto en 1932*»<sup>33</sup>. Nació en Valdepeñas, Ciudad Real, de familia acomodada. En 1827 profesó en el Monasterio de Alcalá de Henares, llevando una sencilla e ingenua práctica de virtud, aunque por otra parte llena de fenómenos extraordinarios. Elegida superiora pasó al

---

<sup>31</sup> Cfr. F. GIAVARINI, *Suor Maria Felicita Baseggio, mistica rodigina. Seconda edizione*, Rovigo 1988; G. P. GIURIATI, *Una Donna, una Città. Maria Felicita Baseggio*, Rovigo 1991.

<sup>32</sup> Cfr. *Positio super vita et virtutibus*, Roma 2008; MARTA GADALETA, *Suor M. T. Spinelli, fondatrice delle Suore Agostiniane Serve di Gesù e Maria*. Ed. Velar, Torino 2014; Id., *L'Avventura di Teresa, ovvero il mistero del monumento scomparso*. Ed. Velar, Gorle (Bg) 2014.

<sup>33</sup> Cfr. F. ROJO, *La seducción de Dios*, Roma 2001, 255 [ed. 2012, 265].



Monasterio de las «*Gaitanas*» de Toledo, dedicándose de lleno desde entonces a la fundación del de Valdepeñas, en donde poder instruir a la juventud. Suele ser representada en bilocación moviéndose con desenvoltura entre cañones, asistiendo en la línea de fuego en África a militares malheridos<sup>34</sup>.

**25. María Teresa de Jesús Gerhardinger** (1797-1879) vh 1983, b. 1985

Nacida en Regensburg. Formada en la espiritualidad agustiniana. Fundadora de las Escolásticas de Nuestra Señora (Fundación 1833; agregadas a la Orden en 1935). Extendidas por todo el mundo, particularmente en Alemania y Estados Unidos, alcanzando la cifra de 8000 religiosas. La voz en internet del 2013 habla de 5000 en 33 países («casas de día»). Su busto fue colocado en Walhalla, «*la sala de los muertos*», el palacio neoclásico siguiendo el modelo de la Acrópolis de Atenas, a orillas del Danubio, en alto frente a la ciudad de Ratisbona, construido por Luis I entre 1830-1847 para conmemorar «alemanes laureados y personas distinguidas»<sup>35</sup>.

**26. Victorina Agustina de la Consolación** (1847-1910), mon. Valladolid, España, pp

Natural de Valladolid, reformadora del Monasterio local de *Sancti Spiritus*. Su memoria se conserva viva en la nueva sede monástica en calle Bretón 1, donde en 1963/4 también se trasladaron los restos de la Sierva de Dios. La comunidad sigue manteniendo la ilusión de

---

<sup>34</sup> Cfr. E. ESTEBAN, *La Sierva de Dios Sor M. C. de S. A. Breves apuntes sobre su vida, virtudes, dones sobrenaturales y fama de santidad y de milagros*, Madrid 1918; GEMMA DE LA TRINIDAD, *Madre C. de S. A. Una huella de Dios*, Valdepeñas 2009; T. VIÑAS, *Sesquicentenario de la muerte de M. M. C. de S. A.*, en *La Ciudad de Dios*, 224 (2011) 551-582. A mi modo de ver la citada obra del P. Esteban, probable adelanto de lo que después hubiera sido su «positio», junto con el desacertado intento en sostenerla, dañó el camino de la causa, cfr. T. APARICIO, *El P. Eustasio Esteban en el recuerdo*, Zamora 1995, 63-64.

<sup>35</sup> Cfr. *Positio super vita et virtutibus*, Roma 1970; M. L. ZIEGLER, *Mutter Teresia von Jesus G.*, en *Bavaria Sancta* 3, Ratisbona 1973, 441-450; G. Rocca, (*Povere*) *Suore Scolastiche (o Insegnanti) di Nostra Signora-Neunburg (Germania)*, en *DIP* 7 (1983) 222-227.

poder retomar la Causa de canonización intentada en lejanos años de calamidades y de guerras<sup>36</sup>.

## **27. Rafaela de la Pasión Veintemilla (1836-1918) vh 2018**

Natural de la alta sociedad de Quito en Ecuador. Desde su juventud se dedicó a promover asociaciones piadosas. Hermana del general Ignacio, presidente de la República, permaneciendo activamente a su lado hasta la caída en 1883 del «dictador Veintemilla». Como consecuencia, durante ocho meses y sin miramiento alguno, tuvo que sufrir la cárcel y a continuación el destierro. En Lima, su segunda patria, continuó las acostumbradas actividades religiosas, resultando pronto figura conocida. A partir de 1894, bajo la dirección del P. Eustasio Esteban, se fue orientando hacia la fundación de un nuevo instituto religioso —las Agustinas Hijas del Ssmo. Redentor— dedicado a alimentar e instruir la juventud femenina<sup>37</sup>.

## **28. Josefa de la Purificación Masiá Ferragut (1887-1936), mon. Benigànim, b 2001**

Agustina descalza, beatificada junto a un numeroso grupo de mártires, religiosos y laicos valencianos, entre ellos su madre de ochenta y tres años y tres hermanas clarisas capuchinas<sup>38</sup>. Con Josefa de la Purificación vuelve a aparecer en nuestras filas la causalidad del martirio femenino que tan solo tuvo lugar en los días de Magdalena de Nagasaki

---

<sup>36</sup> Cfr. *Posiciones y artículos para los procesos de la introducción de la Causa de la Sierva de Dios* [Valladolid 1916?]; B. RANO, Sáez Martínez, *Victoriana (Agostina della Consolazione)*, en *Biblioteca Sanctorum. Prima Appendice*, Roma 1987, 1203-1205; A. RODRÍGUEZ DE PRADA, *Una gloria vallisoletana. Resumen de la vida y virtudes de la sierva de Dios la R. M. Agustina de la Cruz Sáez*, El Escorial 1929; T. APARICIO, *Sor Agustina de la Consolación. Un regalo de Dios para la Iglesia*, Valladolid 1999.

<sup>37</sup> Cfr. *Positio super vita et virtutibus*, Roma 2005; E. ESTEBAN, *La Sierva de Dios madre Rafaela de la Pasión. Veintemilla*, Lima 1938; T. APARICIO, *Rafaela de la Pasión Veintemilla*, en *Archivo Agustiniiano* 70 (1986) 195-294; YENNY BULNES, *R. de la P. V. alma misionera en la contemplación y acción*, Lima 1988.

<sup>38</sup> Cfr. CATALINA MUDARRA BLANCO, *Al fin triunfó el amor. Familia Masiá Ferragut*, Alicante 2002; MARÍA ENCARNACIÓN GONZÁLEZ, *Los primeros 179 santos y beatos del siglo XX en España*, Madrid 2008, 391-392 y 495-499.

durante el denominado «siglo cristiano del Japón» y de nuevo en los años '30 del veintésimo en España<sup>39</sup>.

### **29. Agustina de San Vicente** (1901-1936), mon. Uldecona (Tarragona), pp

Nacida en Valencia de familia acomodada y fuerte raigambre religioso. Tras diversos tentativos de vida retirada, en 1932 profesó en el Monasterio de Uldecona, en el que vivió cuatro años. Exclaustrada, tuvo que volver al domicilio familiar, de donde una tarde del '36 se presentaron en su casa miembros del Comité local forzándola a subir a un camión junto a otros vecinos tachados de revolucionarios. Condujeron a las indefensas víctimas hasta el cementerio y las fusilaron. Por el momento fracasó el reciente tentativo de intrducir su causa dentro de un ulterior grupo de mártires valencianos. Resta en espera de tiempos favorables<sup>40</sup>.

### **30. Consuelo Barceló Pagés** (1857-1940) mon. Barcelona, vh 2018

Proveniente de las agustinas «beatas» del Monasterio de Barcelona. Junto a un grupo de voluntarias fue enviada a Filipinas para atender a los niños abandonados por las calles de Manila. El triunfo de la independencia en 1898 cambió el proyecto asistencial de los Agustinos. Tuvo que volver a España, pero ya en 1904 regresó a la ya antigua colonia, reorganizando cuanto había logrado sobrevivir, y en breve poniendo en marcha el primer centro nacional de educación privada. El apostolado de la enseñanza unido al espiritual del pueblo humilde llenaron su vida primero como superiora y luego como general de las Hermanas Agustinas de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. de la Cosolación<sup>41</sup>.

---

<sup>39</sup> Cfr. G. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, *El habito y la cruz. Religiosas asesinadas en la guerra civil española*. Madrid 2006.

<sup>40</sup> Cfr. GEMMA DE LA TRINIDAD, *Sor Agustina de San Vicente, agustina en Uldecona, mártir de Jesucristo*, en *Vida Sobrenatural* 90 (2010) 137-142; Id., *La fuerza viene de Dios. Sor A. de San Vicente, mártir*. Madrid 2010. Mis últimas palabras se basan en inequívoca documentación personal datada 19 febrero 2020.

<sup>41</sup> Cfr. B. MARTÍNEZ, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Madrid 1909, 387-410; 475-479; *Positio super vita et virtutibus*, Roma 2009.

### 31. **María Teresa Fasce** (1881-1947) vh 1995, b 1997

Nació en Génova de familia acomodada. Fascinada por la figura de Sta. Rita en su canonización decidió su vocación religiosa. Maestra de palabra y de ejemplo de novicias, luego con voto unánime de trienio en trienio abadesa por veintisiete años consecutivos. Con ilusión, tenacidad, y serena sabiduría se dedicó a promocionar la figura y el ejemplo de su Santa. Sus múltiples y variadas obras, el Santuario, el seminario agustino, el hospital Sta. Rita, la colmena, «*l'alveare*» con sus huerfanitas, la casa de ejercicios, el hostel Sta. Rita con 600 plazas, convirtieron a Casia en un centro de espiritualidad y caridad reconocido por el mundo entero<sup>42</sup>.

### 32. **Teresa del Sagrado Corazón de Jesús** (1856-1950), pp

Rosa Mercedes de Castañeda y Coello, nacida en Lima. Fundadora de las Hermanas Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús en Italia, España y Perú. Es posible que no tardando se reintente la instrucción del proceso<sup>43</sup>.

### 33. **María Luisa Godeau Leal** (1874-1956), pc

Nacida en la ciudad de México, maestra estatal infantil durante un trentenio, auxiliar de la Cruz Roja en sus tiempos libres, asidua asistente de su madre enferma, e intrépida combatiente en retaguardia durante la cruenta persecución del presidente Plutarco Elías Calles. Apenas libre del servicio filial, aunque ya anciana, con sus pobres ahorros familiares, su mísera pensión y su esfuerzo, logró poner en marcha la congregación de Hermanas Agustinas de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Socorro<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Cfr. *Positio super vita et virtutibus*, Roma 1989; CRISTINA SICARDI, *Maria Teresa alla conquista di Cascia. L'ineffabile avventura dell'erede di S. Rita*, Cavaleri Maggiore 1993.

<sup>43</sup> Cfr. *Madre Teresa del Sdo. Corazón, fundadora de las religiosas Reparadoras del Sdo. Corazón. Breve resumen de su vida y de su obra*. Roma 1983; T. APARICIO, *Madre Teresa del Sdo. Corazón de Jesús. Un alma contemplativa con ansias infinitas de reparación*, Zamora 1997.

<sup>44</sup> Cfr. F. ROJO – FANNY CALVA, *De la mano de Dios. Entre espinas y rosas. Madre M. L. G. L.*, Roma 2006.

### 34. **María de San José Alvarado** (1875-1967) b 1995

Promotora de las Hermanas Agustinas Recoletas en Venezuela. También a ella la canonización de Sta. Rita la movió para adoptar la Regla de S. Agustín. Contemporánea e imitadora de Madre Fasce, con especial sensibilidad a favor de enfermos, niños y ancianos necesitados. El balance de sus fundaciones al morir en 1967 a los 91 años era el siguiente: catorce pequeños hospitales de caridad, varios albergues para mendigos e iniciales maleantes, once centros socio-educativos y una escuela nocturna para la promoción de la mujer<sup>45</sup>.

### 35. **Rita del Espíritu Santo** (1920-1992), mon. Sta. Croce sull'Arno (Pistoia), pc

Cristina Montella de bautismo, alma mística natural de Cércola, provincia de Nápoles. A los veinte años profesó en el Monasterio de Santa Croce sull'Arno, donde a causa de su particular «camino» padeció constantes incomprendimientos y penalidades. Ferviente devota de su contemporáneo el padre Pío de Pietrelcina, del que se consideraba su niña predilecta. Creció su fama al atribuírsela el haber sido ella la religiosa que, presente por bilocación en *Plaza San Pedro* el 13 de mayo de 1981, desviara el disparo de Alí Agcá que hubiera podido terminar con la vida de Juan Pablo II<sup>46</sup>.

### 36. **Esther Paniagua Alonso** (1949-1994), Agustina Misionera, b 2018 y

### 37. **Caridad Álvarez Martín** (1933-1994), Agustina Misionera, b 2018

Llegamos a las dos últimas figuras de la selección. La comencé con Mónica de Tagaste, natural de Argelia, y la concluyo con dos «argelinas» de adopción. Su sangre por tierra todavía está fresca. Seré breve, pues creo resulten conocidas. Si a la ejemplaridad de «*valentía* y

---

<sup>45</sup> Cfr. *Positio super vita et virtutibus*, Roma 1992; SILDA CORDOLIANI – CRISTINA GUZMÁN, *Más de 100 mujeres de Venezuela*, Banca del Caribe 2007.

<sup>46</sup> Cfr. A. AURINO, *Suor Rita Montella, monaca agostiniana (1920-1992). Biografia – Missioni – Carismi*, Terni 2000; A. AURINO – G. MANCINI – B. MANNA, *I due missionari associati. P. Pio da Pietrelcina e Suor Rita Montella*, Tavagnacco 2003; CRISTINA SICARDI, *La monja que salvó a Juan Pablo II*, Móstoles (Madrid) 2014. Como abre su prólogo José M<sup>a</sup> Zavala: «El libro que el lector tiene ahora en sus manos provocará a buen seguro un terremoto en su interior de ocho puntos en la escala Richter», cfr. p. 11.

*de compromiso con espíritu misionero*», las características comunes con que de ordinario suelen ser presentadas, se deseara ampliar lo afirmado, cabría añadir que para ambas la posibilidad del martirio, colocadas en Argel en una arriesgada primera línea, aún con los ojos abiertos, tuvo que constituir el más dulce y acariciado sueño de la vida. La oración fue la senda de su entero caminar. Su método el servicio. Su común estilo la sencillez y la humildad. El Señor, indiscutiblemente y en primerísimo lugar, su único amor. Por Él fue por quien las dos y a la vez lo dieron todo<sup>47</sup>.

## NOTA COMPLEMENTARIA Y CONCLUSIÓN

Entre las Congregaciones modernas afiliadas a la Orden que no resultan en este elenco pienso sea justo mencionar las que, aún no promoviendo causas de propios miembros, llevan adelante las de sus respectivos fundadores, sacerdotes del clero secular. Son tres exactamente: las Agustinas Hermanas del Amparo en Palma de Mallorca la de Sebastián Gili Vives, las Hijas del Crucifijo en Livorno con Juan Bautista Quilici, y las Agustinas de la Anunciación en S. Giovanni Valdarno, Arezzo, de Juan Agustín Chieppi.

Cierro este repertorio de mujeres de nombres y rostros limpios que nos dio la oportunidad de recorrer la historia de tantas comunidades locales, y tal vez, hasta de reflexionar en el pasado de nuestra propia vocación. Dejaron patente que nunca en la Orden Agustiniiana se discriminó a la mujer. Entre ellas hubo de todo. Hay quien escribe libros y quien ni siquiera sabe leerlos. Unas de clase social alta y otras provenientes de humildes labores domésticas. Manos de finas bordadoras y manos de pordioseras. Multitud de ancianas y otras en la flor de la edad, aún jovencitas, alguna casi niña. Aunque no tanto como la pequeña Clara que a los cinco o seis años entró en el reclusorio de Montefalco construido por su padre para la hermana mayor que en él llevaba vida contemplativa. Solteras y casadas, viudas, alguna hasta de vida libre, pero de corazón abierto a la conversión y luego penitente. O

---

<sup>47</sup> Cfr. R. LAZCANO, *Esther Paniagua y Caridad Álvarez, mártires en Argel*, en *Revista Agustiniiana* 36 (1995) 243-264; MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MUÑOZ – MARÍA PAZ MARTÍN DE LA MATA, *Testigos de la esperanza. Mensajeras del Amor*, Madrid, 2ª ed., 2010; *Positio super martyrio*, Roma 2015.

separada del marido, como Teresa Spinelli. La hermana de un dictador sudamericano, sufriendo prisión durante meses y luego exiliada. Otra viviendo voluntariamente entre cuatro paredes durante la mayor parte de su existencia. Alguna proveniente del mundo oriental, la casi totalidad occidentales. Italianas del Norte, del Centro y del Mediodía. Entre las alemanas una canonesa de San Agustín, considerada religiosa agustina durante decenios y prácticamente llevada por nuestros postuladores hasta los altares. Las hay españolas de Cataluña, del entero Levante, de las dos Castillas. Latinoamericanas de Venezuela, de Colombia, del Ecuador y Perú, de México y de las Islas Filipinas. ¡Que variedad la de la familia femenina agustiniana! No hay duda de que a lo largo de los siglos dejó una variada e imborrable huella de su «genio». ¡Solo la santidad igualó a todas!

¡Enhorabuena a cuantas actualmente conducen su vida tras las buscadoras de Dios ahora mencionadas o las que continúan permaneciendo en el silencio del anonimato! ¡Vuestro bien hacer a lo largo de los siglos os convirtió en indiscutibles testigos de nuestra esperanza! Entre todos ahora, con fidelidad e ilusión, nos corresponde continuar dando vida a vuestro centenario desafío.

\*\*\*\*\*

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Resumen de las proclamaciones de santas, beatas, venerables, virtudes heroicas y confirmación del culto. Su «DNI eclesial».

- c = canonizaciones **3**
- b = beatificaciones con proceso normal **8**
- cc = confirmación de culto inmemorial **9**
- vh = declaración de virtudes heroicas **4**
- pc = procesos en camino **4**
- pp = procesos paralizados **9**

Mónica de Tagaste

Puesto de honor en la galería de los santos de la familia agustiniana

1. Clara de Montefalco (1268-1308) cc 1450? y 1737, c 1881
2. Cristina de Santa Croce sull'Arno (1237/1240-1310) cc 1776
3. Lucía Bufalari de Amelia (c. 1315-1355?) cc 1832
4. Julia della Rena de Certaldo (c. 1319-1370?) cc 1819
5. Rita de Casia (c 1381-1456/7?) b 1627, c 1900
6. Cristina [¿Visconti?, ¿Semenzi?, ¿Camozzi?] de Spoleto (c.1432-1458) cc 1834
7. Elena Valentini de Údine (1396-1458) cc 1848
8. Magdalena Albrici de Como (c.1415-c.1465) cc 1907
9. Verónica Negroni de Binasco (1445-1497) cc 1517 y 1672
10. Juliana de Busto Arsizio (1427?-1501) cc 1769
11. Cristina de L'Águila (1480-1543) cc 1841
12. María Juana Guillén (1575-1607) vh 1970
13. Mariana de S. Simeón Fuster (1569-1631), mon. Murcia, España, pp
14. Magdalena de Nagasaki (1611-1634) b 1981, c 1987
15. Mariana de San José (1568-1638), mon. Madrid (Encarnación), pc
16. Josefa María de Santa Inés de Benigànim (1625-1696) b 1888
17. Catalina Maura de Santo Tomás de Villanueva (1664-1735), mon. Palma, pp
18. Beatriz Ana Ruiz Rodríguez (1666-1735) terciaria secular de Guadamar (Alicante), pp
19. Ángela Catalina Borgia (1694-1743), mon. Roma (Santa Lucía), pp
20. M. Magdalena N. Rinaldi (1664-1753), terciaria secular, San Sepolcro, Italia, pp
21. Ana Catalina Emmerick (1774-1824) vh 2001, b 2004
22. María Felicidad Baseggio (1752-1829) pc
23. María Teresa Spinelli (1789-1850) vh 2016
24. María Cándida de S. Agustín (1804-1861), mon. Valdepeñas, España, pp
25. María Teresa de Jesús Gerhardinger (1797-1879) vh 1983, b. 1985
26. Victorina Agustina de la Consolación (1847-1910), mon. Valladolid, España, pp
27. Rafaela de la Pasión Veintemilla (1836-1918) vh 2018
28. Josefa de la Purificación (Ramona) Masiá Ferragut (1887-1936), b 2001



29. Agustina de San Vicente (1901-1936), mon. Uldecona (Tarragona), pp
30. Consuelo Barceló Pagés (1857-1940) vh 2018
31. María Teresa Fasce (1881-1947) vh 1994, b 1997
32. Teresa del Sagrado Corazón de Jesús (1856-1950), pp.
33. María Luisa Godeau Leal (1874-1956), Agustinas de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Socorro (México), pc
34. María de San José Alvarado (1875-1967) b 1995
35. Rita del Espíritu Santo (1920-1992), mon. Sta. Croce sull'Arno (Pistoia), pc
36. Esther Paniagua Alonso (1949-1994) b 2018
37. Caridad Álvarez Martín (1933-1994) b 2018

## BIBLIOGRAFÍA

- Para Religiosas y Congregaciones, cfr. *Dizionario Istituti di perfezione*, dirigido por Giancarlo Rocca (= DIP): si italianas, cfr. *Dizionario biografico degli Italiani* (= DBI); si españolas, cfr. *Diccionario biográfico español de la Real Academia* (= DBE).
- B. RANO, osa., *Agostiniane, monache y Agostiniane, suore*, en DIP I, 155-190 y 190-192; C. Alonso, *Figuras femeninas del Calendario Agustiniiano. Reflexiones sobre su espiritualidad*, en *La búsqueda de Dios. La dimensión contemplativa de la espiritualidad agustiniana*, Roma 1981, 254-264; F. ROJO, *La seducción de Dios. Perfiles de hagiografía agustiniana con ilustraciones de János Hajnal*, Roma 2001 (nueva presentación 2012); *Santos y beatos de la familia agustiniana. Subsidio litúrgico para el misal agustiniano*, Madrid 2008.
- Cronistas osa: T. de HERRERA, *Alphabetum Augustinianum*, Madrid 1644, 2 vols. (reedición anastática, Roma 1990, preparada por F. Rojo e introducción bibliográfica de B. Rano); L. TORELLI, *Centurie ovvero Ristretto delle vite degli uomini e delle donne illustri in santità dell'Ordine Agostiniano*, Bologna 1647; Id., *Secoli Agostiniani, ovvero Historia generale del sacro Ordine Eremitano... divisa in tredici secoli*, Bologna 1659-1686, 8 vols.; S. PORTILLO Y AGUILAR, *Chronica spiritual augustiniana*, Madrid 1732, 4 vols.

VOCACIÓN Y MISIÓN DE LA MUJER  
EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD HOY

---

MONS. VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA  
Arzobispo emérito de Zaragoza



## RESUMEN:

El tema de la mujer en la Iglesia y en la sociedad es hoy uno de los signos de los tiempos, una cuestión candente y abierta desde muchos frentes. El feminismo, como fenómeno histórico, cultural, político ha logrado cambios profundos, a través de sus reivindicaciones en la igualdad del hombre y la mujer en muchos campos. La Iglesia tardó a prestar atención a la cuestión de la mujer. No obstante, a partir del papa Juan XXIII, del Concilio Vaticano II, y del magisterio de los últimos papas ha tratado de dar una respuesta antropológica y bíblica. El papa Francisco, en los textos claves de su pontificado y con gestos significativos, afronta la necesidad de profundizar en la identidad, el carisma y el papel de la mujer en la Iglesia y en la sociedad, como uno de los retos de la Iglesia en el siglo XXI.

Palabras claves: mujer, feminismo, reivindicación, igualdad de derechos, retos, participación, igualdad bautismal, evangelización.

## ABSTRACT:

The issue of women in the Church and in society is today one of the signs of the times, a burning and open question from many fronts. Feminism, as a historical phenomenon, cultural, political has achieved profound changes, through their claims on the equality of men and women in many fields. However, from Pope John XXIII, from the Second Vatican Council, and the magisterium of the last popes has tried to give an anthropological and biblical answer. Pope Francis, in the key texts of his pontificate and with meaningful gestures, he faces the need to deepen his identity, the charism and role of women in the Church and in society, as one of the challenges of the Church in the XXI century.

Main arguments: Woman, feminism, claim, equal rights, challenges, participation, baptismal equality, evangelism.

Agradezco al P. Enrique Somavilla, OSA, Director del Centro Teológico San Agustín y Rector del Real Centro Universitario Escorial María Cristina, la amable invitación que me ha hecho para pronunciar esta conferencia dentro del programa de las XXIII Jornadas Agustonianas correspondientes al curso académico 2020-2021, que llevan por título *El Papel de la mujer en la Iglesia*.

## INTRODUCCIÓN

### 1. Uno de los signos de los tiempos

El tema de la mujer en la Iglesia y en la sociedad ha sido en el pasado objeto de reflexión a la luz de la razón y de la fe. Pero en nuestros días es una cuestión candente y abierta desde muchos frentes. Hoy cobra plena actualidad el Mensaje final que el Concilio Vaticano II dirigió a las mujeres: «llega la hora, ha llegado la hora en que la vocación de la mujer se cumple en plenitud, la hora en que la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzados hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas del espíritu del Evangelio pueden ayudar tanto a que la humanidad no decaiga»<sup>1</sup>.

Las palabras de este Mensaje resumen lo que ya había afirmado el Concilio, especialmente en la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*<sup>2</sup> y en el Decreto *Apostolicam actuositatem*<sup>3</sup>.

En la *Carta a las mujeres* del 29 de junio de 1995, el Papa san Juan Pablo II agradecía a las mujeres su vocación y misión en la Iglesia: a las madres, hijas, hermanas; a las trabajadoras que participan en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística, política,

---

<sup>1</sup> Mensaje del Concilio a las mujeres (8 de diciembre de 1965): AAS 58 (1966), 13-14.

<sup>2</sup> Cfr. Concilio Vaticano II, *GS*, nn. 8; 9; 60.

<sup>3</sup> Cfr. Concilio Vaticano II, *AA*, n. 9.

cultural; a las mujeres consagradas, que ayudan a la Iglesia y a toda la humanidad a vivir para Dios una respuesta esponsal, que expresa la comunión que Él quiere establecer con cada criatura<sup>4</sup>.

Pero el mismo san Juan Pablo II reconocía que no basta el agradecimiento: «Por desgracia somos herederos de una historia de enormes condicionamientos que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer, le han impedido ser ella misma y ha empobrecido a la humanidad entera de auténticas riquezas espirituales. Es difícil señalar las responsabilidades precisas. En todo caso, añade el Papa, «si esto se ha debido a responsabilidades objetivas incluso en no pocos hijos de la Iglesia, lo siento sinceramente»<sup>5</sup>.

El Papa Francisco en su magisterio afirma que el papel de la mujer en la Iglesia es uno de los desafíos más importantes que debe afrontar la Iglesia en el siglo XXI. En la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* reconoce que «las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente»<sup>6</sup>.

Por eso en la Carta Encíclica *Fratelli tutti* el Papa Francisco, en el capítulo primero titulado *las sombras de un mundo cerrado*, en el apartado dedicado a los derechos humanos no suficientemente universales, reconoce que «la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos, pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje. Es un hecho que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos»<sup>7</sup>.

## 2. Estructura de la conferencia

La conferencia consta de tres partes: I) El feminismo y sus reivindicaciones. II) El Magisterio de la Iglesia sobre la igualdad del hombre

---

<sup>4</sup> Cfr. Papa Juan Pablo II, *Carta a las mujeres*, n. 2.

<sup>5</sup> *Ibidem*, n. 3.

<sup>6</sup> Papa Francisco, Exhortación Apostólica, *EG*, n. 104.

<sup>7</sup> Papa Francisco, Carta Encíclica, *FT*, n. 23.

y la mujer: fundamentos antropológicos y teológicos. III) Misión y participación de la mujer en la sociedad y en la Iglesia.

## I. EL FEMINISMO Y SUS REIVINDICACIONES

El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española (RAE) define al feminismo como «ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres». El feminismo es un fenómeno complejo de movimientos históricos, culturales, sociales, políticos y económicos, que tiene como finalidad la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a la vez que se convierte en una teoría social y política.

El influjo del feminismo ha conseguido cambios profundos en los campos del derecho a la educación, el voto de la mujer, el derecho al trabajo, la igualdad ante la ley, entre otros muchos derechos y reivindicaciones. En el terreno intelectual, el feminismo ha influido en la ideología de género.

En esta conferencia tengo muy en cuenta las aportaciones de la Catedrática de Derecho Eclesiástico del Estado, en la Universidad de la Rioja, Dra. Ana María Vega Gutiérrez<sup>8</sup>.

El comienzo del feminismo como movimiento social, ideológico y político, se suele situar a finales del siglo XVIII, y desde entonces sigue una continua evolución<sup>9</sup>. Sus grandes etapas son: feminismo ilustrado; feminismo liberal sufragista; feminismo contemporáneo: la revolución sexual y la ideología de género; y feminismo revisionista.

### 1. Feminismo ilustrado

Las primeras reivindicaciones feministas estuvieron vinculadas a las revoluciones de finales del siglo XVIII. Un claro reflejo fue la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía* redactada por Olympe de Couges (1791), que murió en la guillotina. Este feminismo se sirvió de la Ilustración para atacar los argumentos religiosos que algunos enarbolaban para justificar la inferioridad de la mujer. En el

---

<sup>8</sup> Ana María Vega Gutiérrez, *La participación de la mujer en la Iglesia, uno de los desafíos más importantes para la Iglesia en este siglo XXI*. Fuente: [www.almudi.org](http://www.almudi.org).

<sup>9</sup> Amelia Valcárcel, *Feminismo en el mundo global*, Cátedra, Madrid 2008, págs. 15-108.



plano político, todas estas revoluciones conceptualizaron la ciudadanía y los derechos correspondientes en términos masculinos, con la sistemática exclusión de las mujeres. El molde de Rousseau sobre la ciudadanía defendía un modelo de feminidad que la división de poderes sacralizó. Las mujeres no pertenecen al orden de lo público-político, sino al doméstico-privado. No se puede ser mujer y ciudadano, lo uno excluye a lo otro. En definitiva, no son ciudadanas porque son madres y esposas<sup>10</sup>.

De igual modo, los proyectos de reforma liberal y de democracia posteriores consagraron una democracia masculina: pensada «por» y «para» hombres blancos y de clase media. De acuerdo con los principios hegemónicos de la modernidad, el varón era el único modelo de lo humano.

Desde su visión ilustrada, este primer feminismo defendió que la jerarquía masculina es un privilegio injusto avalado por prejuicios inmemoriales. Su radical novedad consistió precisamente en dar el nombre moderno de «privilegio» a la ancestral jerarquía entre los sexos; ello implicaba la subversión de un orden que muy pocos querían ver reproducirse. Con ello variaba el marco conceptual que hizo posible proseguir la argumentación. Por eso, A. Valcárcel apunta con razón que «el feminismo aparecía como un hijo no deseado de la Ilustración»<sup>11</sup>.

## 2. Feminismo liberal sufragista

La segunda etapa del feminismo fue el de las mujeres sufragistas de Inglaterra y Estados Unidos de América, que reivindicaron justamente los derechos liberales: derecho al voto y derecho a la educación. Este feminismo lucha contra el patriarcado y la subordinación de la mujer en esa época, reivindica la igualdad, el acceso de la mujer a la educación, su autonomía económica, la mejora de la situación de la mujer casada, etc., pero lo hará con propuestas y planteamientos filosóficos distintos. Estas dos tradiciones explican los debates contemporáneos y sus implicaciones jurídicas. El feminismo individualista de la *tradicción anglosajona* y americana surge del liberalismo inglés de raíces protestantes. Exalta la autonomía del individuo, los derechos individuales civiles y políticos (el derecho al voto y el acceso al trabajo,

---

<sup>10</sup> Cfr. *Ibidem*, pág. 67.

<sup>11</sup> Cfr. *Ibidem*, pág. 71.

principalmente). El feminismo relacional europeo tiene su origen en los ambientes socialistas de Francia y Alemania. Defiende la pareja como unidad básica y los derechos de las mujeres como mujeres y prioriza los derechos sociales y económicos. Ambos planteamientos tienen en común el rechazo de la discriminación, pero difieren también en la actuación que se espera del Estado para lograr la igualdad.

El feminismo liberal exige del Estado los derechos civiles y la intervención del Estado en la esfera política. El feminismo socialista no hace distinción entre lo público y lo privado, de manera que el logro de la igualdad exigiría el intervencionismo estatal también en la transformación de lo privado. Con el tiempo ambos feminismos pedirán la legalización del divorcio y el control de la natalidad.

También hubo diferencias entre los feminismos en el ámbito de las Iglesias (el feminismo católico es más asistencial y solidario; el feminismo protestante es más liberal) frente al feminismo de corte marxista, sobre todo en cuestiones relacionadas con el enfoque de la sexualidad, del matrimonio y de la familia. Los feminismos cristianos reivindicaron el acceso de la mujer a la educación, al trabajo, a la política sin renunciar a sus funciones familiares. Por el contrario, los socialismos utópicos propugnaron la liberación sexual y la erradicación del matrimonio y la familia, en cuanto que son consideradas instituciones opresoras propias del capitalismo burgués.

En este contexto, a finales de los años cincuenta del siglo pasado, aparece por primera vez el término «*rol de género*»<sup>12</sup>, para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y las mujeres. La categoría «*genero*» subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, es decir, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y de los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas.

### **3. Feminismo contemporáneo: la revolución sexual y la ideología de género**

Esta etapa del feminismo contemporáneo hereda las mismas premisas ideológicas del feminismo anterior, pero las utiliza en clave

---

<sup>12</sup> El concepto «*género*» es utilizado por primera vez en el año 1955, en el ámbito de las ciencias sociales, propuesto por el antropólogo John Money.

beligerante, mediante la revolución de las costumbres y el reparto de papeles o roles.

Acuña el término «patriarcado» para significar el orden socio-económico, moral y político que mantenía y perpetuaba la jerarquía masculina. Este feminismo está imbuido de las ideas marxistas y del liberalismo sexual, plasmadas, en gran parte, por la revolución del mayo francés de 1968, y vinculadas a movimientos antisistema y contraculturales (fenómeno de los *hippies*). Desde estos presupuestos se consideran la subordinación biológica y las estructuras patriarcales como las causas principales de la desigualdad de la mujer con respecto al varón. Defiende una revolución sexual de clases donde se eliminen las diferencias, incluidas las biológicas (amor libre, los hijos son de todos, etc.) y un absoluto control de la reproducción por parte de la mujer (anticoncepción y aborto).

En este contexto hay que situar el mensaje lanzado por la existencialista atea Simone de Beauvoir: «¡no naces mujer, te hacen mujer!». Se parte, por tanto, de una hostilidad hacia lo biológicamente propio de la mujer, porque limita la total autonomía e independencia. Esto explica la visión negativa de la maternidad que caracteriza a buena parte de este modelo feminista.

De acuerdo con este planteamiento, el feminismo de esta tercera etapa se unió a los defensores de las políticas de identidad y reconocimiento (minorías étnicas, indígenas, activistas homosexuales y transsexuales, etc.) para reclamar nuevos enfoques a la justicia. Para esta clase de feminismo, el derecho no da respuesta a las necesidades de las mujeres ni a las minorías, sino a las necesidades de los hombres. Denuncia que determinados derechos, concebidos como universales, se aplican de tal modo que perpetúan la desigualdad. Por ello, todos estos grupos abogan por una revisión del principio de igualdad y de las relaciones de poder que subyacen en las estructuras sociales, jurídicas y políticas del modelo liberal, al que califican de asimilacionista y androcéntrico. Y ello exige desmontar prácticas, valores sociales, instituciones y normas jurídicas. Estas reivindicaciones encontraron eco en la antropología individualista del neoliberalismo radical, apoyándose también en diversas teorías marxistas y estructuralistas, así como en algunos postulados de la revolución sexual impulsada por Wilhelm Reich (1897-1957) y Herbert Marcuse (1898-1979).

Comienza a fraguarse una deconstrucción de la antropología de raíces cristianas sobre la que se venían apoyando los fundamentos

culturales y normativos de la mayoría de los ordenamientos jurídicos occidentales en cuestiones vinculadas a la sexualidad, el amor humano, el matrimonio, etc.

#### 4. Feminismo revisionista

Este feminismo se inicia con el nuevo milenio y realiza una autocrítica. Hace un planteamiento antropológico de las identidades masculina y femenina. Ya no se pretende un mundo de dos sexos aislados que discurren en paralelo, sino una reconstrucción conjunta de los espacios público y privado. Se abandona el enfrentamiento dialéctico marxista entre los dos sexos y se prioriza la implicación de los varones en el logro de la igualdad real.

En este nuevo ambiente nacen feminismos del cuidado y del servicio a la vida, que valoran el enfoque femenino de la bioética, dando primacía a la calidad en las relaciones interpersonales, insistiendo en la importancia de los sentimientos y, sobre todo, en la actitud del cuidado. Frente al modelo de la bioética de la autonomía, se defiende otro más emotivo, empático, basado en la virtud y la calidez de la experiencia interpersonal. Se trataría de feminizar toda la bioética, extendiendo esta actitud al resto de la sociedad, especialmente a los varones<sup>13</sup>. En este nuevo contexto, este feminismo revisionista valora el servicio social y doméstico de las mujeres (se comienza a exigir que se contabilice la producción del trabajo doméstico en el PIB nacional, aunque sean horas impagadas) y se incorporan también elementos del ecologismo y pacifismo.

Frente a las insuficiencias de los anteriores planteamientos feministas, va abriéndose camino otro modelo de feminismo, el comúnmente denominado de la *igualdad en la diferencia*, o de la reciprocidad y complementariedad<sup>14</sup>.

A pesar de estas posturas revisionistas, que son legítimas, persisten algunos *feminismos radicales* unidos a otros colectivos que reivindican la deconstrucción antropológica fraguada en los años 60 y 70. Estos feminismos han logrado globalizar una buena parte de sus postulados sirviéndose de escenarios y plataformas internacionales y de reinterpre-

---

<sup>13</sup> Cfr. Ángela Aparisi Miralles, *Discursos de género y bioética*, «Cuadernos de bioética», XXV (2014/ 2ª), págs., 260-263.

<sup>14</sup> *Ibidem*, págs., 263-269.

taciones de algunos derechos humanos para generar nuevos derechos, que buscan imponer a los Estados, mediante la legalización del derecho al aborto, las técnicas de reproducción asistida, el alquiler de úteros, las uniones de hecho, los matrimonios homosexuales, etc. Lo cierto es que son ya bastantes países los que han incorporado esas nuevas reivindicaciones en sus legislaciones nacionales, propagados por los colectivos LGTBI, a la vez que los medios de comunicación han contribuido a difundir esos modelos por todo el mundo<sup>15</sup>.

## **II. EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA SOBRE LA IGUALDAD DEL HOMBRE Y LA MUJER: FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS Y TEOLÓGICOS**

Hay que reconocer que en el siglo XIX y comienzos del XX, cuando comienzan a visibilizarse los feminismos, el Magisterio de la Iglesia estuvo ausente. A pesar del papel activo y reconocido a la mujer en los primeros siglos del cristianismo, la Iglesia no fue ajena a la institucionalización jurídica y teológica de la discriminación de la mujer, que arrancaba de una exégesis masculinizante de los textos de la Biblia y de una idea varonil y paternal de Dios. Durante esos siglos asistimos a una ausencia de la voz de la Iglesia en los temas del feminismo. Y cuando lo hizo, en el siglo XIX, apenas conectó con los cambios sociales y jurídicos que estaban aconteciendo en esos momentos.

Paradójicamente, así como supo dar respuesta a algunos graves problemas sociales de los siglos XVIII y XIX, consecuencia directa de las revoluciones industriales y de un capitalismo salvaje (como por ejemplo, el movimiento obrero, los derechos de los trabajadores, la creación de sindicatos, etc.), no prestó apenas atención a la cuestión de la mujer hasta los años 60.

Hubo que esperar al pontificado del Papa Juan XXIII, a la doctrina del Concilio Vaticano II y, sobre todo, al pontificado de san Juan Pablo II para comenzar a ver materializada una respuesta antropológica y teológica profunda y sólida que sirviera de fundamento a todos los

---

<sup>15</sup> España es un buen ejemplo: de la despenalización del aborto al derecho al aborto; la difusión de técnicas de reproducción asistida; el divorcio exprés; la legalización de las uniones de hecho y del matrimonio de homosexuales; la adopción por parejas homosexuales; las prestaciones sanitarias por cambio de sexo, etc.

problemas vinculados a la situación social y jurídica de la mujer en la sociedad y en la Iglesia.

A continuación vamos a señalar los principales hitos o momentos del Magisterio de la Iglesia en los siglos XX y XXI.

## 1. Juan XXIII

El Papa san Juan XXIII vio como un signo de los tiempos la conciencia que tiene la mujer de su propia dignidad y la participación de la mujer en la vida social y pública. Fue el primer Papa que no habló de la subordinación de la mujer al marido ni sólo de la vocación de la mujer como madre, sino que se refirió a la dignidad y la igualdad de derechos de la mujer con relación al varón tanto en la vida privada como en la vida pública.

En la Encíclica *Pacem in terris* afirma: «Es un hecho evidente la presencia de la mujer en la vida pública. Este fenómeno se registra con mayor rapidez en los pueblos que profesan la fe cristiana, y con más lentitud, pero siempre en gran escala, en países de tradición y civilizaciones distintas. La mujer ha adquirido una conciencia cada día más clara de su propia dignidad humana. Por ello no tolera que se la trate como una cosa inanimada o un mero instrumento; exige, por el contrario, que, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública, se le reconozcan los derechos y obligaciones propios de la persona humana»<sup>16</sup>. Por otra parte, ya entonces el Papa solicitaba medidas sociales que facilitarían la conciliación entre trabajo y familia: «Por lo que se refiere a la mujer, hay que darle la posibilidad de trabajar en condiciones adecuadas a las exigencias y los deberes de esposa y de madre»<sup>17</sup>.

## 2. El Concilio Vaticano II

El Concilio Vaticano II sentó las bases y marcó las rutas para responder a este signo de los tiempos. Fue profético en su magisterio sobre el laicado, una de las claves esenciales para interpretar el Magisterio de la Iglesia sobre la dignidad y la misión de la mujer en la Iglesia. Defendió la igualdad radical de su condición como persona y

---

<sup>16</sup> Juan XXIII, Carta Encíclica, *PT*, n. 41.

<sup>17</sup> *Ibidem*, n. 19.

la promoción de su especificidad femenina, es decir, su particular modo de ser y de obrar en cuanto mujer.

La Constitución pastoral *Gaudium et spes* hace referencias al tema de la mujer en varios pasajes: números, 9; 29; 34; 49; 52; y en el n. 60 se afirma: «Las mujeres ya actúan en casi todos los campos de la vida, pero es conveniente que puedan asumir con plenitud su papel según su propia naturaleza. Todos deben contribuir a que se reconozca y promueva la propia y necesaria participación de la mujer en la vida cultural»<sup>18</sup>.

En el Decreto sobre el apostolado de los seculares *Apostolicam actuositatem* reafirma la misma idea: «Ya que en nuestros días las mujeres toman cada vez más parte activa en toda la vida de la sociedad, es de gran importancia una mayor participación suya también en los varios campos del apostolado de la Iglesia»<sup>19</sup>.

En este magisterio conciliar adquirió especial valor una nueva Eclesiología, en la que se afirmaba con claridad que los conceptos de *fiel*, común a todos los miembros de la Iglesia, y *laico*, aquellos fieles cuya misión eclesial consiste en la santificación de las realidades temporales, no comportan ninguna distinción de derechos y deberes en función de los sexos.

Esta nueva riqueza conciliar quedó bien plasmada en el *Mensaje final* del Concilio dirigido a las mujeres, que constituye el primer reconocimiento formal del papel de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad. Ya he aludido a este Mensaje al comienzo de mi conferencia.

### 3. Juan Pablo II

El pontificado de san Juan Pablo II marca un punto de inflexión muy claro en el tema de la vocación y misión de la mujer en la Iglesia y en la sociedad. Su mayor aportación radica en la profundización en los fundamentos antropológicos y teológicos de la condición masculina y femenina, que considera esencial para entender y defender la presencia activa de la mujer en la Iglesia y en la sociedad.

La Carta Apostólica *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988) sobre la dignidad y la vocación de la mujer, es su principal aportación en este tema. El Papa Francisco la ha definido como «un documento his-

---

<sup>18</sup> Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral, GS, n. 60.

<sup>19</sup> Concilio Vaticano II, Decreto AA, n. 9.

tórico, el primero del Magisterio pontificio dedicado totalmente al tema de la mujer»<sup>20</sup>. Como reconocería antes el Papa Benedicto XVI, con ocasión del XX aniversario de este importante documento pontificio, «la relación hombre-mujer en su respectiva especificidad, reciprocidad y complementariedad constituye sin duda alguna un punto central de la cuestión antropológica, tan decisiva para la cultura contemporánea y en definitiva para toda cultura»<sup>21</sup>.

El Papa san Juan Pablo II afronta los desafíos feministas desde la antropología bíblica obre la sexualidad y el amor humano. Articula el contenido de la carta *Mulieris dignitatem* en tres fases o momentos: 1) el designio creador de Dios; 2) la ruptura producida por el pecado original; 3) la superación de las consecuencias de esa ruptura mediante la redención.

### 3.1. *El designio creador de Dios*

Al considerar el proyecto de Dios en la creación de la persona humana se deducen importantes presupuestos sobre la dignidad de la mujer y su misión en el mundo, que enuncio a continuación:

- a) *La idéntica dignidad humana del hombre y de la mujer en lo común* (como personas) y *en lo específico* (masculinidad y feminidad).

La premisa fundamental de la que parte el Papa es: «la verdad revelada sobre el hombre y la mujer como ‘imagen y semejanza de Dios’ constituye la *base inmutable de toda antropología cristiana*. [...] Es la humanidad sexuada la que se declara explícitamente ‘imagen de Dios’ (*Gn 1, 27*)»<sup>22</sup>. «La mujer al igual que el hombre, lleva en sí la semejanza de Dios, y fue creada a imagen de Dios en lo que es específico de su persona de mujer y no sólo en lo que tiene de común con el hombre. Se trata de una igualdad en la diversidad

---

<sup>20</sup> Papa Francisco, *Discurso a los participantes en el seminario organizado por el Consejo pontificio para los laicos con ocasión del XXV aniversario de la ‘Mulieris dignitatem’*, 13 de octubre de 2013.

<sup>21</sup> Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el Congreso Internacional para conmemorar el XX aniversario de la ‘Mulieris dignitatem’*, 9 de febrero de 2008.

<sup>22</sup> J. Ratzinger, *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, 31 de mayo de 2004, nn. 2 y 3.



(cfr. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 369). Así pues, para la mujer la perfección no consiste en ser como el hombre, en masculinizarse hasta perder sus cualidades específicas de mujer: su perfección, que es también un secreto de afirmación y de relativa autonomía, consiste en ser mujer, igual al hombre, pero diferente. En la sociedad civil, y también en la Iglesia, se deben reconocer la igualdad y la diversidad de las mujeres»<sup>23</sup>.

San Juan Pablo II rompe con una antigua tradición, que creía en la inferioridad moral y espiritual de la mujer y, por esta razón, le impedía adoptar decisiones importantes y exigía que la esposa se sometiera incondicionalmente a su marido y señor. Por el contrario, el Papa aporta una exégesis de la sumisión de la mujer mencionada en la carta de san Pablo a los Efesios (*Ef* 5, 22-23) mucho más acorde con la antropología bíblica que la mantenida hasta entonces en la Iglesia. «Esa sumisión ha de entenderse y realizarse de un modo nuevo: como una «sumisión recíproca en el temor de Cristo» (cfr. *Ef* 5, 21) —afirma—, de modo que «en la relación marido-mujer la «sumisión» no es unilateral, sino recíproca»<sup>24</sup>. El Papa no duda en romper con esos precedentes negativos y en declarar que «el desafío del ‘ethos’ de la redención es claro y definitivo»<sup>25</sup>.

*b) La diversidad complementaria: el genio específico de la mujer.*

La unidad y la igualdad de hombre y mujer en la vocación a la autorrealización a través de la entrega de sí no cancelan de hecho la diversidad. Antes bien, el Papa subraya la riqueza humana que encierra el genio específico de la mujer, invitándola no sólo a no renunciar a esa especificidad, sino también a aportarla a la sociedad y a la Iglesia en cuanto valor insustituible para la verdadera promoción humana. En este sentido, el Papa san Juan Pablo II destaca dos aspectos del genio femenino: la mujer es guardiana del ser humano y la maternidad.

*c) La diferencia vital entre la feminidad y masculinidad está orientada a la comunión en la entrega recíproca de sí.*

---

<sup>23</sup> Juan Pablo II, *Audiencia general*, 22 de junio de 1994.

<sup>24</sup> Juan Pablo II, *MD*, n. 24.

<sup>25</sup> *Ibidem*, n. 24.

Según el libro del Génesis (cfr. *Gn* 2, 4-25), el hombre necesita una ayuda que le sea adecuada, pero el término no designa aquí un papel subalterno, de inferioridad o instrumentalización, sino una ayuda vital y recíproca. El hombre necesita entrar en relación con otra persona que se encuentra a su mismo nivel<sup>26</sup>. Por ello el Papa subraya que «el auténtico amor conyugal supone y exige que el hombre tenga profundo respeto por la igual dignidad de la mujer: ‘No eres su amo —escribe San Ambrosio— sino su marido; no te ha sido dada como esclava, sino como mujer [...] Devuélvele sus atenciones hacia ti y sé para ella agradecido por su amor’. El hombre debe vivir con la esposa «un tipo muy especial de amistad personal»<sup>27</sup>.

### 3.2. *La ruptura producida por el pecado original*

Ahora bien, el proyecto creador de Dios se rompió por el pecado original, que introdujo un conflicto entre el ser y el deber ser. La ruptura con Dios trae una triple ruptura: una ruptura en su mismo yo; una ruptura en relación entre hombre y mujer, y, finalmente, una ruptura entre ser humano y creación.

La relación entre hombre y mujer, que a partir de la semejanza con Dios hubiera debido ser una relación constituida por un recíproco don de sí llega a ser ahora una relación de dominio, como dice Génesis, 3, 16. En vez de entregarse, el hombre intenta dominar a la mujer. En lugar de la comunión, se tiene una opresión, que al mismo tiempo destruye la estabilidad de la relación. La mujer, que originariamente tendría que haber sido co-sujeto del hombre en su existencia en el mundo, es reducida por él a objeto de placer y de explotación.

En esta trágica situación se pierden la igualdad, el respeto y el amor que, según el diseño originario de Dios, exige la relación del hombre y la mujer. Pero como afirmaba J. Ratzinger, «por más trastornadas y oscurecidas que estén por el pecado, estas disposiciones originarias del Creador no podrán ser nunca anuladas [...]». Tal alteración no corresponde ni al proyecto inicial de Dios sobre el hombre y la mujer, ni a la verdad sobre la relación de los sexos.

---

<sup>26</sup> J. Ratzinger, *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, 31 de mayo de 2004, n. 6.

<sup>27</sup> Juan Pablo II, Exhortación apostólica, *Familiaris consortio*, 22 de noviembre de 1981, n. 25.

De esto se deduce, por tanto, que esta relación, buena pero herida, necesita ser sanada»<sup>28</sup>.

### 3.3. *La superación de las consecuencias de esa ruptura mediante la redención*

La superación del pecado —la redención— debe manifestarse también en la superación de esta perversión en el restablecimiento de un orden conforme a la creación, en el retorno del «objeto» al «co-sujeto». El Papa, en su carta *Mulieris dignitatem*, ilustra insistentemente cómo la acción redentora de Cristo comporta también el restablecimiento de los derechos y de la dignidad de la mujer. Hace falta romper, pues, esta lógica del pecado y buscar una salida, que permita eliminarla del corazón del hombre pecador<sup>29</sup>.

Hay que considerar esencial asumir en la Iglesia este esquema en todos los sentidos, pero especialmente en el terreno pastoral y en el jurídico. El machismo es una consecuencia del pecado original que no puede bendecirse. Es una herida de la naturaleza humana convertida en cultura. Desgraciadamente, esos parámetros culturales no sólo son asumidos consciente o inconscientemente de manera indiscutida, sino muchas veces convertidos en norma dentro y fuera de la Iglesia, ignorando la novedad del cristianismo.

Una de las más valiosas aportaciones del Magisterio de san Juan Pablo II y de los Papas siguientes ha sido la de acometer una exégesis de la Sagrada Escritura más acorde con el designio originario del Creador. A través de ella, se denuncian sin ambages los abusos cometidos contra las mujeres, durante siglos valorados injusta e hipócritamente de forma desigual (por ejemplo, el adulterio, las madres solteras, las prostitutas, etc.).

En este sentido hay que destacar, la interesante exégesis del Papa san Juan Pablo II del episodio evangélico de la mujer adúltera (cfr. *Jn* 8, 1-11) y su valiente denuncia de las nefastas consecuencias de los cobardes anónimos de muchos hombres, que no sólo no se responsabilizan de sus actos, sino que además propician juicios, normas e instituciones que con impune hipocresía castigan a las mujeres con mayor dureza<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> J. Ratzinger, *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y en el mundo*, nn. 6 y 8.

<sup>29</sup> *Ibidem*, n. 8.

<sup>30</sup> Juan Pablo II, *MD*, n. 44.

El Papa rebate la interpretación tradicional sobre la sumisión de la esposa al marido. Como ya he mencionado, el Papa san Juan Pablo II zanja la cuestión subrayando que «en la relación hombre-mujer la sumisión no es unilateral, sino recíproca»<sup>31</sup>.

#### 4. Benedicto XVI

El lúcido magisterio del Papa Benedicto XVI continúa y profundiza el magisterio de san Juan Pablo II, al haber sido durante dos décadas Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. De su pontificado es necesario subrayar algunas intervenciones que confluyen en una crítica directa a la ideología de género y a otros reduccionismos antropológicos, por lo que suponen de negación radical de la naturaleza del hombre.

El Papa Benedicto XVI insiste en que la insidia más temible de esta filosofía del *gender* es la absolutización del hombre: «el hombre quiere ser *ab-solutus*, libre de todo vínculo y de toda constitución natural. Pretende ser independiente y piensa que sólo en la afirmación de sí está su felicidad»<sup>32</sup>. «El *gender* se reduce, en definitiva, a la auto-emancipación del hombre de la creación y del Creador»<sup>33</sup>.

Estas corrientes culturales y políticas tratan de eliminar y confundir las diferencias sexuales inscritas en la naturaleza humana, considerándolas una construcción cultural. Se impugna, pues, la esencial dualidad del ser humano, varón y mujer, como dato originario, como naturaleza de la persona humana.

Frente a estas amenazas, Benedicto XVI propone una renovada investigación antropológica que, inspirándose en la tradición cristiana, incorpore los progresos de la ciencia y las nuevas sensibilidades culturales; una «ecología del ser humano», que tenga presente el designio originario de Dios, que ha creado al ser humano varón y mujer, con una unidad y, al mismo tiempo, con una diferencia originaria y complementaria.

En conclusión, el Magisterio de la Iglesia, especialmente de los Papas san Juan Pablo II y Benedicto XVI, ha realizado un importante

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, n. 24.

<sup>32</sup> Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en la plenaria del Consejo Pontificio Cor Unum*, 19 de enero de 2013.

<sup>33</sup> Benedicto XVI, *Discurso a la Curia Romana*, 22 de diciembre de 2008, n. 1.

discernimiento acerca de las transformaciones culturales y sociales que han repercutido en la identidad y papel de la mujer en la Iglesia, en la familia y en la sociedad. El balance en su conjunto es positivo: se ha recuperado en gran medida la igualdad originaria de la interpretación de la antropología bíblica. Pero todavía hay retos importantes que afrontar en la evangelización de las culturas y de la praxis eclesial.

Estos retos y desafíos se están afrontando en el pontificado del Papa Francisco. Esta cuestión la voy a tratar en la parte siguiente.

### III. MISIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD Y EN LA IGLESIA

El Papa Francisco asume el amplio y rico magisterio de sus antecesores en la Sede de Pedro con un estilo pastoral propio, para algunos original y «rompedor». Así lo puso pronto de manifiesto, al comienzo de su pontificado, en una entrevista muy interesante publicada en *La Civiltà Cattolica*, concedida a Antonio Spadaro, S.J. A la pregunta sobre con qué Iglesia sueña, contesta el Papa Francisco: «veo con claridad que lo que la Iglesia necesita con mayor urgencia hoy es una capacidad de curar heridas y dar calor a los corazones de los fieles, cercanía, proximidad». Defiende una pastoral misionera que «no se obsesiona por transmitir de modo desestructurado un conjunto de doctrinas para imponerlas insistentemente. El anuncio misionero - prosigue - se concentra en lo esencial, en lo necesario, que, por otra parte, es lo que más apasiona y atrae, es lo que hace arder el corazón, como a los discípulos de Emaús. [...] La propuesta evangélica debe ser más sencilla, más profunda e irradiante. Sólo de esta propuesta surgen luego las consecuencias morales». Y en este contexto el Papa sostiene: «no podemos seguir insistiendo sólo en cuestiones referentes al aborto, al matrimonio homosexual o al uso de anticonceptivos». No se trata, sin embargo de minusvalorar la trascendencia moral de esas conductas y su nefasto impacto en la sociedad y en la familia, sino de plantear la evangelización de la cultura con otro lenguaje y otra sensibilidad en los que sin duda deben estar presente y directamente implicadas las mujeres<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Cfr. A. Spadaro, Entrevista al Papa Francisco en la revista *La Civiltà Cattolica*. L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, año XLV, n. 39, 27 de septiembre de 2013.

El desafío que el Papa Francisco ha querido afrontar desde el inicio de su pontificado es la necesidad de profundizar en la identidad, el carisma y el papel de la mujer en la Iglesia. El Papa quiere convertir la virtualidad del «*genio femenino*» en uno de los principios inspiradores de la reforma de la Iglesia, incluida la Curia Romana, pues la reforma que él considera prioritaria es la que afecta a las actitudes. Para el Papa, las reformas estructurales y organizativas son secundarias, vienen después. La «*revolución de la ternura*» —como él mismo la denomina— que necesita hoy la Iglesia, debe constituir la seña de identidad de todo fiel cristiano y especialmente ha de inspirar la labor pastoral<sup>35</sup>. No deja de sorprender que el Papa recurra hasta en diez ocasiones al término «*ternura*» en la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, aclarando que la ternura no es virtud de los débiles, sino de los fuertes., que no necesitan maltratar a otros para sentirse importantes (cfr. *EG*, n. 288).

## 1. Algunos textos claves del magisterio del Papa Francisco

Merece la pena transcribir algunos textos principales y de gran calado del magisterio del Papa Francisco en los documentos fundamentales, que representan una síntesis completa de su pensamiento, que se desarrolla también en sus muchas intervenciones en distintos contextos: Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*; Exhortación Apostólica *Christus vivit*; *Amazonía*: Nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral; Carta Encíclica *Fratelli tutti*.

### 1.1. Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*

En el capítulo segundo de *Evangelii gaudium*, titulado «en la crisis del compromiso comunitario», al hablar de algunos desafíos eclesiales, señala la necesidad de ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia (*EG*, n. 103), y de reconocer el lugar de la mujer donde se toman decisiones en la Iglesia (*EG*, n. 104).

«La Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que los varones. Por ejemplo, la especial atención femenina hacia los otros, que se expresa de un modo particular, aunque no exclusivo, en la maternidad. Reco-

---

<sup>35</sup> Cfr. Papa Francisco, Constitución Apostólica, *EG*, n. 88.

nozco con gusto cómo muchas mujeres comparten responsabilidades pastorales junto con los sacerdotes, contribuyen al acompañamiento de personas, de familias o de grupos y brindan nuevos aportes a la reflexión teológica. Pero todavía es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia. Porque «el genio femenino es necesario en todas las expresiones de la vida social; por ello, se ha de garantizar la presencia de las mujeres también en el ámbito laboral y en los diversos lugares donde se toman las decisiones importantes, tanto en la Iglesia como en las estructuras sociales»<sup>36</sup>.

«Las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres, a partir de la firme convicción de que varón y mujer tienen la misma dignidad, plantean a la Iglesia profundas preguntas que la desafían y que no se pueden eludir superficialmente. El sacerdocio reservado a los varones, como signo de Cristo Esposo que se entrega en la Eucaristía, es una cuestión que no se pone en discusión, pero puede volverse particularmente conflictiva si se identifica demasiado la potestad sacramental con el poder. No hay que olvidar que cuando hablamos de la potestad sacerdotal «nos encontramos en el ámbito de la *función*, no de la *dignidad* ni de la *santidad* (ChL, n. 51). El sacerdocio ministerial es uno de los medios que Jesús utiliza al servicio de su pueblo, pero la gran dignidad viene del Bautismo, que es accesible a todos. La configuración del sacerdote con Cristo Cabeza —es decir, como fuente capital de la gracia— no implica una exaltación que lo coloque por encima del resto. En la Iglesia las funciones *no dan lugar a la superioridad* de los unos sobre los otros» (Congregación para la Doctrina de la Fe, *Inter Insigniores*, 15 de octubre de 1976, VI). De hecho, una mujer, María es más importante que los obispos. Aun cuando la función del sacerdocio ministerial se considere «jerárquica», hay que tener bien presente que «está ordenada *totalmente* a la santidad de los miembros del Cuerpo místico de Cristo» (ChL, n. 27). Su clave y su eje no son el poder entendido como dominio, sino como la potestad de administrar el sacramento de la Eucaristía; de aquí deriva su autoridad, que es siempre un servicio al pueblo. Aquí hay un gran desafío para los pastores y para los teólogos que podrían ayudar a reconocer mejor lo que esto implica con respecto al posible lugar de la mujer allí donde se toman decisiones importantes, en los diversos ámbitos de la Iglesia»<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Papa Francisco, Exhortación Apostólica, *EG*, n. 103.

<sup>37</sup> *Ibidem*, n. 104.

## 1.2. *Exhortación apostólica Christus vivit*

El Papa Francisco en la Exhortación apostólica *Christus vivit*, en el capítulo segundo, titulado «Jesucristo siempre joven», en el apartado en que habla de una Iglesia atenta a los signos de los tiempos, afirma que una Iglesia viva debe prestar más atención a las legítimas reivindicaciones de las mujeres que buscan más justicia e igualdad.

Transcribimos el número 42: «...una Iglesia demasiado temerosa y estructurada puede ser permanentemente crítica ante todos los discursos sobre la defensa de los derechos de las mujeres, y señalar constantemente los riesgos y los posibles errores de esos reclamos. En cambio, una Iglesia viva puede reaccionar prestando atención a las legítimas reivindicaciones de las mujeres que piden más justicia e igualdad. Puede recordar la historia y reconocer una larga trama de autoritarismo por parte de los varones, de sometimiento, de diversas formas de esclavitud, de abuso y de violencia machista. Con esta mirada será capaz de hacer suyos estos reclamos de derechos, y dará su aporte con convicción para una mayor reciprocidad entre varones y mujeres, aunque no esté de acuerdo con todo lo que propongan algunos grupos feministas. En esta línea, el Sínodo quiso renovar el compromiso de la Iglesia «contra toda clase de discriminación y violencia sexual» (*DF*, n. 150). Esa es la reacción de un Iglesia que se mantiene joven y que se deja cuestionar e impulsar por la sensibilidad de los jóvenes»<sup>38</sup>.

## 1.3. *Amazonía: Nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral*

En el documento final del Sínodo de los Obispos para la Amazonía, en el capítulo quinto, titulado «nuevos caminos de conversión pastoral», al hablar de nuevos caminos para la ministerialidad eclesial, dedica cinco números (nn.99-103) sobre la presencia y la hora de la mujer. Vuelve a repetir el posicionamiento que había hecho en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (n. 103) y cita el Mensaje a las mujeres del Concilio Vaticano II, al que ya se ha hecho alusión al principio de esta conferencia.

Transcribo a continuación dos números de este importante documento del Sínodo para la Amazonía (102-103).

---

<sup>38</sup> Papa Francisco, Exhortación Apostólica, *ChV*, n. 42.



«Ante la realidad que sufren las mujeres víctimas de violencia física, moral y religiosa, incluso el feminicidio, la Iglesia se posiciona en defensa de sus derechos y las reconoce como protagonistas y guardianes de la creación y de la «casa común». Reconocemos la ministerialidad que Jesús reservó para las mujeres. Es necesario fomentar la formación de las mujeres en estudios de teología bíblica, teología sistemática, derecho canónico, valorando su presencia en organizaciones y liderazgo dentro y fuera del entorno eclesial. Queremos fortalecer los lazos familiares, especialmente a las mujeres migrantes. Pedimos revisar el *motu proprio* de san Pablo VI, *Ministeria quaedam*, para que también las mujeres adecuadamente formadas y preparadas puedan recibir los ministerios del Lectorado y el Acolitado, entre otros a ser desarrollados. En los nuevos contextos de evangelización y pastoral en la Amazonía, donde la mayoría de las comunidades católicas son lideradas por mujeres, pedimos sea creado el ministerio instituido de «la mujer dirigente de la comunidad» y reconocer esto, dentro del servicio de las cambiantes exigencias de la evangelización y de la atención a las comunidades»<sup>39</sup>.

Y en el número siguiente (n. 103), habla de la solicitud del posible diaconado permanente para la mujer. «En las múltiples consultas realizadas en el espacio amazónico, se reconoció y se recalcó el papel fundamental de las mujeres religiosas y laicas en la Iglesia de la Amazonía y sus comunidades, dados los múltiples servicios que ellas brindan. En un alto número de dichas consultas, se solicitó el diaconado permanente para la mujer. Por esta razón el tema estuvo también muy presente en el Sínodo. Ya en 2016, el Papa Francisco había creado una «Comisión de Estudio sobre Diaconado de las Mujeres» que, como Comisión, llegó a un resultado parcial sobre cómo era la realidad del diaconado de las mujeres en los primeros siglos de la Iglesia y sus implicaciones hoy. Por tanto, nos gustaría compartir nuestras experiencias y reflexiones con la Comisión y esperamos sus resultados»<sup>40</sup>.

#### 1.4. Carta Encíclica *Fratelli tutti*

En la Carta Encíclica *Fratelli tutti* del Papa Francisco, entre las sombras de un mundo cerrado del capítulo primero, alude a la insu-

---

<sup>39</sup> Papa Francisco, Exhortación Apostólica, *Amazonía: Nuevos caminos para la Iglesia y para una ecología integral*, n. 102.

<sup>40</sup> *Ibidem*, n. 103.

ficiencia del reconocimiento de los derechos de las mujeres: «... la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones. Se afirma algo con las palabras, pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje. Es un hecho que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos» (EG, n. 212)<sup>41</sup>.

## 2. La participación de la mujer en la Iglesia: cuestión abierta

En este apartado sigo de cerca las reflexiones de Ilaria Morali, profesora en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma<sup>42</sup>. La participación de las mujeres en la Iglesia todavía no es plenamente efectiva. Es una cuestión abierta. Podría parecer que el *progreso* de la sociedad civil, donde las mujeres asumen cada vez más papeles de responsabilidad, podría reclamar la necesidad de un cambio en la Iglesia. En realidad esta es sólo una razón adicional, o si se quiere, un estímulo. En realidad, la razón fundamental para exigir un cambio mayor en la vida de la Iglesia es mucho más profunda y tiene otra naturaleza.

No se trata de una cuestión de más o menos democracia, porque la Iglesia no es una democracia. La Iglesia, en cuanto comunidad visible y comunidad espiritual al mismo tiempo, constituye una realidad compleja que está integrada por un elemento humano y otro divino<sup>43</sup>. Por eso, las razones que justifican y exigen una verdadera participación de las mujeres en la vida y misión de la Iglesia son de naturaleza teológica, es decir, que se deben buscar en el mundo de la fe y de la revelación divina.

*Bautismo, vocación cristiana y misión eclesial* son tres principios fundamentales sobre los cuales se apoyan las razones de carácter teológico. La persona que recibe el Bautismo, sea varón o mujer, se convierte en un miembro de la Iglesia con derechos y deberes, que participa de la única vocación a la santidad y de la misma misión eclesial. Enseña el Concilio Vaticano II que «es común la dignidad de

---

<sup>41</sup> Papa Francisco, Carta Encíclica *FT*, n. 23.

<sup>42</sup> Ilaria Morali, *El papel de la mujer en la Iglesia*, Iglesia en directo, Notas de contexto sobre la actualidad católica, 18 de octubre de 2016.

<sup>43</sup> Concilio Vaticano II, *LG*, n. 8.

los miembros, que deriva de su regeneración en Cristo; común la gracia de la filiación; común la llamada a la perfección: una sola salvación, única la esperanza e indivisa la caridad. No hay, por consiguiente, en Cristo y en la Iglesia ninguna desigualdad por razón de la raza o de la nacionalidad, de la condición social o del sexo, porque *no hay judío ni griego, no hay siervo a libre, no hay varón o mujer. Pues todos vosotros sois «uno» en Cristo Jesús (Gál 3, 28; cfr. Col 3, 11)*<sup>44</sup>.

Para la mujer, como para cualquier otro miembro de la Iglesia, el derecho inalienable para participar plenamente en la vida de la Iglesia deriva del Bautismo: por eso hablamos de «igualdad bautismal». El Concilio Vaticano II no consideró necesario elaborar una teología *ad hoc* para las mujeres, porque bastaba con el Bautismo, de donde dimana la común vocación y dignidad. Así se expresaba el Papa Francisco: «el papel de la mujer en la Iglesia no es feminismo, ¡es un derecho! Es un derecho de bautizada con los carismas y los dones que el Espíritu le ha dado. No hay que caer en el feminismo, porque esto reduciría la importancia de una mujer»<sup>45</sup>. El Papa advertía de un común error de perspectiva, que reduce el papel de la mujer en la Iglesia a la cuestión feminista.

Tampoco se puede justificar la necesidad de una participación mayor de la mujer en la Iglesia por su condición *esponsal y materna*. Esta visión es fruto de una interpretación parcial de la Exhortación Apostólica *Mulieris dignitatem*. Una lectura reductiva del documento de san Juan Pablo II ha provocado, de hecho que no se diera ningún cambio substancial en la Iglesia y que se siguieran favoreciendo formas de marginación, como si la participación de la mujer en la Iglesia se pudiera resolver con la imagen tradicional de la mujer sometida y silenciosa. No sólo las mujeres del Evangelio, sino también personalidades de la talla de Catalina de Siena, Teresa de Jesús, Ildegard von Bingen, Edith Stein y muchas más, son la prueba más palpable de lo contrario, es decir, de aquel protagonismo saludable del que la mujer ha sido capaz, que incide fuertemente en la vida de la Iglesia, aunque con los modos propios de cada época.

Precisamente con la decisión de elevar a la categoría de fiesta litúrgica la memoria de María Magdalena, asignándole el título de

---

<sup>44</sup> *Ibidem*, n. 32.

<sup>45</sup> Papa Francisco, *Discurso a la Unión Internacional de Superiores Generales (UISG)*, 12 de mayo de 2016.

*Apostola Apostolorum*, atribuido por la tradición, el Papa Francisco trae a la conciencia eclesial un modelo de mujer que es cualquier cosa menos sumisa y secundaria, sino más bien activamente participativa, con una misión dirigida a los propios apóstoles por voluntad de Cristo. De esta manera, el Papa ha indicado no sólo un modelo, sino también un método y un estilo de discernimiento.

Este discernimiento debe hacerse a la luz de la Escritura, del testimonio de la Tradición viva y de la experiencia de la Iglesia. Por tanto, se trata de redescubrir esos *impulsos dogmáticos olvidados* que son la base para una profunda reflexión sobre el papel de la mujer en la Iglesia de hoy. La solución, en consecuencia, no se ha de buscar fuera, en teorías e ideologías ajenas a la fe, de naturaleza jurídica, sociológica, antropológica o cultural, sino que debe encontrarse dentro de la propia Iglesia. Se trata de volver a descubrir lo que ya es parte del patrimonio de la fe, y de discernir cómo leer e interpretar ese patrimonio en relación con la Iglesia del tiempo de hoy.

Partir de la común dignidad bautismal no es negar las formas según las que cada uno participa de forma distinta en la misión eclesial y realiza su vocación a la santidad. El Concilio Vaticano II señala a este respecto: «También en la constitución del cuerpo de Cristo está vigente la diversidad de miembros y oficios. Uno solo es el Espíritu, que distribuye sus variados dones para el bien de la Iglesia según su riqueza y la diversidad de ministerios (*1 Cor 12, 1-11*)<sup>46</sup>. Se trata de una «admirable variedad»<sup>47</sup>, que pertenece a la vitalidad de la Iglesia: cualquier propuesta que la negara estaría en contradicción con la naturaleza misma de la Iglesia.

En la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, varias veces citada, el Papa Francisco habla explícitamente de la necesidad de «ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia» (*EG*, nn. 103-104).

En cualquier caso, el Papa Francisco se muestra confiado y va dando pasos, como lo demuestran algunas decisiones en el proceso de reforma de la Curia Romana, para servir mejor a la Iglesia y al ministerio de Pedro. Con esta finalidad ha instituido el Consejo consultivo de Cardenales, para ayudarle en el gobierno de la Iglesia universal y estudiar un proyecto de una Constitución que sustituya a la Constitución

---

<sup>46</sup> Concilio Vaticano II, *LG*, n. 7.

<sup>47</sup> *Ibidem*, n. 32

Apostólica *Pastor Bonus* sobre la organización de la Curia Romana, promulgada por san Juan Pablo II, el 28 de junio de 1988.

Esta Constitución *Pastor Bonus* reconoce la posible adscripción de los laicos, también de las mujeres, a los Dicasterios, no a las Congregaciones, no sólo como oficiales y consultores, sino también como miembros. Es el caso de los Consejos Pontificios para la familia, para los laicos, para la cultura, para las comunicaciones sociales, para la promoción de la nueva evangelización, para la justicia y la paz, etc.

No obstante, la participación de los laicos en estos órganos está recortada por dos limitaciones: la primera, sólo los cardenales y obispos son miembros propiamente dichos de las Congregaciones; la segunda, la resolución de los asuntos del Dicasterio que requieran la potestad de régimen están reservados sólo a los ordenados *in sacris*. Ambas limitaciones corroboran que el legislador ha optado por una interpretación restrictiva del CIC, cn. 129 & 2, limitando el voto de los laicos en los Dicasterios. Sin embargo, esta solución conlleva consecuencias no muy coherentes con los principios jurídicos colegiales, al reservar la votación de algunas cuestiones a los cardenales y obispos miembros del Dicasterio, y sustraer esa competencia a la Asamblea Plenaria, que es el órgano más importante, por definición, del *coetus* colegial, al que se han de reservar el tratamiento y eventual votación de las cuestiones de mayor importancia.

Estas restricciones evidencian la necesidad de superar vacilaciones que afectan a la conveniente y necesaria participación de los fieles laicos en la vida y misión de la Iglesia, incluidas sus estructuras de gobierno, para lo cual habría que recurrir a soluciones que encajasen en la mejor tradición del Derecho de la Iglesia.

Estos caminos de reforma son los que está anunciando y explorando el Papa Francisco. El único criterio para evaluar las candidaturas debería ser la preparación, la competencia y el espíritu de servicio a la Iglesia. El Cardenal W. Kasper afirma que «esto podría ayudar a sanar el clericalismo y el carrerismo en la Curia, que son vicios terribles»<sup>48</sup>.

El Papa Francisco ha mostrado ya su compromiso al nombrar a mujeres con competencia económica y financiera en el Consejo de Economía, como miembros de pleno derecho, y al reforzar la presencia de mujeres teólogas en la Comisión Teológica Internacional.

---

<sup>48</sup> Cfr. Entrevista al Cardenal W. Kasper de Stefanía Falasca, en *Avvenire*, 2 de marzo de 2014.

### 3. La dignidad y el papel de la mujer consagrada<sup>49</sup>

Merece la pena dedicar un apartado de la conferencia a destacar, aunque sea brevemente, la dignidad y el papel de la mujer consagrada. Para ello voy a fijarme en dos números de la Exhortación Apostólica de san Juan Pablo II, *Vita consecrata* (nn. 57 y 58). Estos números son breves, pero enjundiosos, pues en ellos descubrimos pautas, líneas magisteriales y puntos de reflexión para el desarrollo de esta vocación y misión específicas.

En ellos se reconoce la presencia de la mujer como un signo de la ternura de Dios hacia el género humano y un testimonio singular del misterio de la Iglesia, la cual es virgen, esposa y madre.

La mujer consagrada, a partir de su experiencia de Iglesia y de mujer en la Iglesia, puede contribuir a eliminar ciertas visiones unilaterales que no se ajustan al pleno reconocimiento de su dignidad, de su aportación específica a la vida y a la acción pastoral y misionera de la Iglesia. «Por ello, es legítimo que la mujer consagrada aspire a ver reconocida más claramente su identidad, su capacidad, su misión y su responsabilidad, tanto en la conciencia eclesial como en la vida cotidiana». «También el futuro de la nueva evangelización, como de las otras formas de acción misionera, es impensable sin una renovada aportación de las mujeres, especialmente de las mujeres consagradas»<sup>50</sup>.

Se deben abrir en la Iglesia nuevas perspectivas de presencia y acción de las mujeres consagradas. Para que esto no se quede en mera declaración de intenciones, *Vita consecrata* subraya algunos pasos que conviene dar, «comenzando por abrir *espacios de participación* a las mujeres en diversos sectores y a todos los niveles, incluidos aquellos procesos en que se elaboran las decisiones, especialmente en los asuntos que les conciernen más directamente»<sup>51</sup>.

Es necesario que la mujer consagrada reciba formación adecuada, equiparada a la de los varones, que prevea el tiempo suficiente y las oportunidades institucionales necesarias para una educación sistemática, que abarque todos los campos, desde el aspecto teológico-pastoral hasta el profesional.

---

<sup>49</sup> Juan Pablo II, Exhortación Apostólica, *Vita consecrata*, nn. 57 y 58.

<sup>50</sup> *Ibidem*, n. 57.

<sup>51</sup> *Ibidem*, n. 58.

Se espera mucho de la aportación del genio de la mujer en el campo de la reflexión teológica, cultural y espiritual, no sólo en lo que se refiere a lo específico de la vida consagrada femenina, sino también en la inteligencia de la fe en todas sus manifestaciones.

La aportación propia de la sensibilidad femenina ayuda a promover la doctrina y las costumbres de la vida familiar y social, especialmente en lo que se refiere a la dignidad de la mujer y al respeto de la vida humana, desde un «nuevo feminismo», lo que se traduce en numerosas actividades, como el compromiso por la evangelización, la misión educativa, la participación en la formación de los nuevos sacerdotes y de las personas consagradas, la animación de las comunidades cristianas, el acompañamiento espiritual y la promoción de los bienes fundamentales de la vida y de la paz.

También el Papa Francisco en el Mensaje al Orden de las Vírgenes con ocasión del 50º aniversario de la promulgación del Rito de la Consagración de las vírgenes<sup>52</sup>, ofrece sugerencias y pistas concretas sobre el papel de las mujeres consagradas.

«Vuestra llamada pone de relieve la inagotable y multiforme riqueza de los dones del Espíritu del Resucitado, que hace nuevas todas las cosas. Al mismo tiempo, es un signo de esperanza».

La fidelidad del Padre pone aún hoy en el corazón de algunas mujeres el deseo de ser consagradas al Señor en la virginidad en su ambiente social y cultural ordinario, arraigadas en una Iglesia particular, en una forma de vida antigua y al mismo tiempo nueva y moderna.

En el Mensaje, Francisco insta a las consagradas a seguir su camino colaborando con los Obispos «para encontrar serios itinerarios de discernimiento vocacional y de formación inicial y permanente». «El don de vuestra vocación —precisa— se manifiesta en la «sinfonía de la Iglesia», que se edifica cuando puede reconocer en vosotras mujeres capaces de vivir el don de la sororidad».

Francisco recuerda también que la consagración las reserva para Dios sin hacerlas «ajenas» al ambiente donde viven, dando el propio testimonio con amor a todos y con la cercanía, principalmente a los pobres.

---

<sup>52</sup> Papa Francisco, *Mensaje al Ordo Virginum con ocasión del 50º aniversario de la promulgación del Rito de la Consagración de las vírgenes*, Roma 31 de mayo de 2020.

El Papa Francisco invita finalmente a las consagradas a tejer «relaciones auténticas, que rescaten a los barrios de nuestras ciudades de la soledad y del anonimato».

Y concluye el Mensaje: «Como signo de la Iglesia esposa, que podáis ser siempre mujeres de la alegría, a ejemplo de María de Nazaret, mujer del Magníficat, madre del Evangelio viviente».

## CONCLUSIÓN

Podemos afirmar que se ha avanzado bastante en la reflexión sobre la vocación y misión de la mujer en la Iglesia y en la sociedad hoy. También se ha reforzado el principio de igualdad en la diversidad de los laicos y mujeres, superando discriminaciones y desigualdades.

Sin embargo, siendo estos avances positivos, es necesario profundizar más en la valoración de la dignidad de la mujer y en su promoción en la Iglesia y en la sociedad. Hay todavía mucho por conquistar en las mentes y en la cultura para que el genio femenino se valore dentro y fuera de la Iglesia y, de este modo, no se pierda la riqueza de, al menos, la mitad de la humanidad.

El avance sobre la vocación y misión de la mujer vendrá por redescubrir la importancia de la identidad bautismal del hombre y de la mujer. La respuesta a la identidad bautismal permitirá que se asuma de manera activa y a la luz de la fe la misión evangelizadora de la Iglesia. Es importante que haya más mujeres presentes en y con responsabilidades dentro de la Iglesia, pero se trata de la respuesta a una llamada. Cada mujer, a la luz de Jesucristo deberá encontrar su vocación personal y la misión concreta que Dios le tiene encomendada. Para que se dé esta mayor responsabilidad de las mujeres en la Iglesia, el Papa Benedicto XVI invitaba a las mujeres a una mayor presencia: «creo que las mismas mujeres, con su empuje y con su fuerza, con su superioridad, con aquella que definiría su «potencia espiritual», sabrán hacerse espacio»<sup>53</sup>.

La necesidad de un avance es imprescindible y urgente. Algunos cambios sustanciales podrían ser introducidos ya en la Iglesia, tanto en la Curia Romana, como en las Universidades Pontificias y en los Tribunales Eclesiásticos, así como en los Seminarios, Parroquias y en

---

<sup>53</sup> Benedicto XVI, *Entrevista al Papa Benedicto XVI en previsión de su viaje a Baviera*, 5 de agosto de 2006.



otros ámbitos eclesiales. Es decir, hay ya lugares y espacios donde la presencia de la mujer, su plena participación en el signo de la igualdad bautismal podría convertirse en algo normal dentro de la vida y misión de la Iglesia.

Por otro lado, si se tiene en cuenta la historia de la Iglesia, se percibe que toda obra de renovación radical ha necesitado, sobre todo, tiempo para ser realmente eficaz. No sirven las soluciones precipitadas, sino las acciones debidamente meditadas. Precisamente para tener una respuesta adecuada, la cuestión del papel de la mujer en la Iglesia debe necesariamente permanecer todavía abierta en la Iglesia, dando así paso a la reflexión doctrinal de la Iglesia, con la ayuda de una sana teología, para explicar en toda su riqueza lo que la fe tiene que decir. Como señala constantemente el Papa Francisco «el espacio cristaliza los procesos; el tiempo, sin embargo, proyecta hacia el futuro, y empuja a caminar con esperanza»<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> Papa Francisco, Carta Encíclica *Lumen fidei*, n. 57.

# MUJERES BÍBLICAS, HEROÍNAS RESCATADAS DEL SILENCIO

---

INMACULADA RODRÍGUEZ TORNÉ  
Dra. en Filología Bíblica y teóloga  
Profesora del Centro Teológico S. Agustín  
Directora de la Revista Tierra Santa



## RESUMEN:

El número de mujeres que lograron entrar en las páginas de la Biblia es reducido. Ello es debido, en gran medida, a que los compiladores y redactores finales de los textos bíblicos fueron varones. Las que escaparon de este filtro patriarcal fueron sin duda grandes personajes que sobrevivieron en la memoria colectiva del pueblo de Israel y de las primeras comunidades cristianas. Con este artículo quiero contribuir a darles visibilidad y rescatarlas del olvido y del silencio. Sus historias, sus valores, su coraje son un modelo para los seguidores de Jesús en la Iglesia del s. XXI.

Palabras claves: mujeres bíblicas, Biblia, Hebreo bíblico, Griego bíblico, exégesis bíblica.

#### ABSTRACT:

The number of women who managed to enter the pages of the Bible is small. This is largely due to the fact that the final compilers and editors of the biblical texts were men. Those who escaped this patriarchal filter were undoubtedly great characters who survived in the collective memory of the people of Israel and of the first Christian communities. With this paper I want to contribute to give them visibility and rescue them from oblivion and silence. Their stories, their values, their courage are a model for the followers of Jesus in the Church of the XXI century.

Main arguments: biblical women, Bible, Biblical Hebrew, Biblical Greek, biblical exegesis.

## INTRODUCCIÓN

Entre las páginas de la Biblia asoman, casi escondidas, mujeres de las que Dios se valió para llevar a cabo sus designios. Mujeres luchadoras, que no se resignaron a la infertilidad, ni permitieron que su pueblo muriera a manos de los enemigos. Mujeres generosas, dispuestas a poner una mesa abundante, hospitalaria, rebotante. Mujeres sabias y profetas. Mujeres reinas, mujeres pobres y humildes. Mujeres fieles a sus promesas, discípulas arriesgadas, mujeres que testimoniaron su fe hasta el fin. Su valor, valentía, su entereza, su ternura, siguen hablándonos hoy, con más fuerza, si cabe, que nunca. Su mayor logro: haber aguantado y permanecido casi olvidadas tras los nombres de grandes varones bíblicos. Hoy les concedemos a ellas y, en ellas, a todas las mujeres, el lugar y el honor que se merecen.

### 1. DADORAS DE VIDA

Si hay algo por lo que se caracterizan las mujeres en la Biblia es por ser engendradoras de vida. Es a la vez un don de Dios, un papel, un rol y una vocación. Una fuerza entrañada en su interior que les lleva a dar a luz y a cuidar la vida hasta en sus momentos más delicados, allí donde muchos tirarían la toalla u optarían por la vía rápida. Tienen ese sexto sentido, ese peculiar olfato que Dios les dio para intuir con fuerza que allí palpita el mismo Dios. «Un Dios de vivos, no de muertos», que dirá Jesús<sup>1</sup>.

La primera y más conocida es Eva. Os invito a cerrar los ojos y a imaginárola. Hay tantas representaciones artísticas de la primera mujer que no será difícil que pensemos en la que pintaron Miguel Ángel, Durero, Tiziano y tantos otros. Seguro que casi todos la imaginamos con una manzana en la mano, al lado de la serpiente... Hoy yo quiero

---

<sup>1</sup> Mt 22,32.

recordarla por su nombre: «Eva» (*Hawwāh*)<sup>2</sup>, formado sobre la raíz verbal *HYH*, ser, vivir, existir. ¿Sabían que también el nombre del Dios de Israel viene del mismo verbo? Dios, *Yo soy*, אֱלֹהֵינוּ אֵשֶׁר אֵיךְ אֵיךְ [‘*ejyé ’asher ’ejyé*]<sup>3</sup>, creador de la primera mujer, «vida». ¡Qué maravillosa asociación! El Adam, el ser humano, llamó a la mujer «vida», «viviente», «madre de la vida», porque la encontró muy parecida *Yo soy*, «a su imagen y semejanza». El seno de Eva y de toda mujer es como un gran universo, por eso ella es la mano derecha de *Yo soy*, su mejor instrumento creador, su colaboradora. A Eva la podríamos llamar con razón la lugarteniente de Dios, su artífice y asesora. ¿No sería mejor recordarla así?

¿Y cómo no hacer presentes a las matriarcas, las «madres» de Israel? ¿Aquellas que permanecen en la memoria colectiva del pueblo como las primeras antepasadas, las que venían de lejos y caminaban durante años soñando con la promesa de hijos, las que dejaron todo ante la llamada de Dios para formar un gran pueblo?

Sara fue esposa de Abrahán y madre de Isaac. Ante la incredulidad de sentir placer con su marido ¡a sus años! Dios la miró sonriendo pensando: anda, Eva, que quien ríe el último ríe mejor, y en eso yo soy todo un experto. «Y así fue». Sara concibió y dio a luz a Isaac y, dándose cuenta de la broma de Dios, le llamó<sup>4</sup> Isaac, «Dios ha reído», y contó: «Dios me ha dado de qué reír; todo el que lo oiga se reirá conmigo»<sup>5</sup>. Ella introdujo la risa de alegría en la Biblia. Una mujer que captó lo que nunca nadie había captado antes: el sentido del humor de nuestro Dios.

Podríamos seguir contando historias de estas mujeres fuertes y valientes. Vamos a nombrarlas para traerlas a la vida, a nuestras vidas, según el sentido del *dabar* hebreo, que es performativo. Sus nombres son Agar, madre de Ismael, al que llamó «Dios ha escuchado»<sup>6</sup>, Rebeca, mujer de Isaac, madre de Esaú y Jacob, que se las ingenió para que la primogenitura pasara a su hijo menor, el experto en lentejas. La voluntad de Dios se plegó a su engaño o quizás ella actuó conforme

---

<sup>2</sup> Gn 3,20.

<sup>3</sup> Ex 3,14.

<sup>4</sup> En el judaísmo, es el padre el que da nombre a los hijos, pero intuyo que detrás de esa elección estaban sus madres, tal y como se puede deducir de las historias bíblicas donde las etimologías se explican por las historias de concepción de sus madres.

<sup>5</sup> Gn 21,6.

<sup>6</sup> Gn 16,15.

le había dicho Dios, quién sabe. El caso es que fueron de la mano en este tema de la sucesión. Vamos sospechando una especial conexión entre Dios y las mujeres.

Raquel y Lía, hermanas y cuñadas, junto a sus esclavas Bilhá y Zilpá, «edificaron la casa de Israel»<sup>7</sup> porque ellas dieron a luz a aquellos que encabezarían a las tribus de Israel.

Tamar fue otra de las matriarcas que tenía claro a quién debía obedecer. Cuando se mueren su primer y su segundo marido, éste último en extrañas circunstancias (no vamos a entrar ahora en detalles escabrosos; si les pica la curiosidad vayan a la Biblia), fue a su suegro Judá a pedirle otro hijo que se casara con ella. La ley del levirato así lo establecía y ella tenía todo el derecho del mundo. Ante las largas de su suegro se vistió de prostituta y le esperó a las afueras del pueblo sabiendo que este «razonamiento» iba a convencerle. «Y así fue», como decía el Génesis. Al final ella quedó embarazada de la familia de su marido, que era lo justo y lo que haría que se cumplieran las promesas de Dios hechas a Abrahán y sus descendientes. Para la literatura rabínica las intenciones de Tamar coincidían con la voluntad de Dios<sup>8</sup>. Su fuerza y valentía, su coraje y su fe triunfaron por encima de la hipocresía de Judá, que quiso lapidarla al notarse su embarazo. Pueden imaginarse el bochorno cuando ella mostró ante los ancianos el sello y el bastón del padre de las criaturas de su vientre. Nunca la Biblia reprochó la acción de Tamar, todo lo contrario, le valió un puesto en la insigne genealogía de Jesús recogida nada más y nada menos que por el evangelista más judío de los cuatro: Mateo.

Dignas de mención son las parteras egipcias (Ex 1,15-21) Sifrá y Pu<sup>c</sup>á. Obedecieron a Dios y no al faraón que les había ordenado matar a los niños hebreos al nacer. Pusieron su integridad en altísimo riesgo, pero la vida era el mandamiento mayor al que decidieron obedecer. *Yo soy* las bendijo regalándoles abundante fruto de su vientre. Y dice la Biblia que, gracias a ellas, el pueblo hebreo creció, se multiplicó y llegó a ser poderoso. Otras colaboradoras estrechas del Dios de la vida.

Estas valerosas mujeres, conocidas como las matriarcas de Israel, también son nuestras madres. Comadronas del Dios Padre-Madre, aliadas del Dios de la vida y de las promesas.

---

<sup>7</sup> Rut 4,11.

<sup>8</sup> Cf. *Targum Neophiti a Gn 38*.



## 2. POR ARMAS LOS BANQUETES

Ojalá pudiera recordarlas a todas. Pero el tirano del tiempo me lo impide. Voy a entresacar, de las páginas bíblicas, aquellas que creo nos pueden decir algo importante a nosotros, hombres y mujeres de la Iglesia y del mundo del s. XXI.

Una de las funciones principales de las mujeres en el judaísmo es la de preparar la comida a su marido y a su familia. Hay varias mujeres en la Biblia que hicieron de esta obligación una de sus principales armas. ¡Ya decían nuestras abuelas que a los hombres se les conquista por el estómago! Ahí tenemos a Judith, Esther, Abigail... recordémoslas.

En época de los primeros profetas la viuda de Sarepta<sup>9</sup> y la sunamita<sup>10</sup> dieron de comer a Elías y Eliseo que les devolvieron el favor resucitándoles a sus hijos. Fantástico trueque.

A la poco conocida Abigail la encontramos un poco más adelante<sup>11</sup>. Su marido no quiso atender al rey David que le pedía alimentos para él y su ejército. Abigail, astutamente, evitó la cólera del rey y le preparó un festín para él y los suyos<sup>12</sup>. Fue alabada por David por su buen juicio<sup>13</sup> y el rey, finalmente, la tomó por esposa. Ejemplo femenino de fuente de vida y de paz donde el hombre lo es de guerra y de destrucción.

Judith<sup>14</sup> dejó en casa sus ropas de luto, se vistió con sus mejores galas y se presentó con su criada en el campamento del general asirio Holofernes viendo que los hombres del ejército israelita no conseguían nada. Así que, ni corta ni perezosa, emborrachó al general y, cuando vio la ocasión, le cortó la cabeza y salió con ella enarbolándola en alto. Los soldados enemigos salieron todos en estampida. Así cuenta la Biblia la victoria de esta mujer llamada, no por casualidad, la «Judía». Ejemplo de valor y de coraje para hombres y mujeres. Cuando todo parecía perdido, la inteligencia femenina pudo más que todo un ejército.

Otro de los famosos banquetes bíblicos fue el que preparó Esther<sup>15</sup> al rey Asuero en Susa, Persia. La cosa se había puesto muy fea por el

---

<sup>9</sup> 1 R 17,9-24.

<sup>10</sup> 2 R 4,8-37.

<sup>11</sup> 1 S 25, 14ss.

<sup>12</sup> 1 S 25,18.

<sup>13</sup> 1 S 25,33.

<sup>14</sup> Libro de Judith.

<sup>15</sup> Libro de Esther.

odio que el visir Amán tenía a Mardoqueo y los judíos. Tanto que ya tenía preparada su particular «solución final». Entonces Esther, judía deportada, que había sido escogida para el harén real, y luego elegida como reina, arriesgó su vida y preparó varios banquetes hasta conseguir con habilidad que el rey revocara el decreto de exterminio judío y ahorcara al malvado Amán. El pueblo judío sigue festejando la hazaña de su gran heroína, la reina fiel, en la fiesta de *Purim*, que significa «Suertes». Las suertes que se cambiaron gracias a la intervención de esta judía, verdadera reina al servicio de su pueblo.

### 3. HEROÍNAS QUE ESPANTAN A GUERREROS

Algunas de las mujeres del apartado anterior son protagonistas también en este género, y es que muchas son como grandes actrices de Hollywood. Ya hemos hablado de ellas: Judith y Esther. Pero hay más.

Débora<sup>16</sup>. Es de las mujeres más completas de la historia de Israel. Profetisa, jueza, sabia, música... En un momento de la historia de Israel en el que el país estaba gobernado por Jueces, Débora pasó a la historia como uno de ellos. Estaba casada con Lapidot y vivía entre Ramá y Betel. Se sentaba bajo una palmera y los israelitas acudían a ella en busca de justicia y consejos. Tenía una gran reputación y les inspiraba confianza. Era sabia y tenía el don de la profecía y del canto. Les recordaba a sus compatriotas en las montañas la historia de la liberación de Egipto, el paso por el Sinaí, y les profetizaba días mejores en el futuro. Además de todos sus dones y virtudes podríamos llamarla la primera alcaldesa judía. Con la ayuda de Barac organizó un ejército pequeño permanente entre el pueblo. Por si esto fuera poco, entrenó e inspiró al jefe del ejército, a Barac, y le daba instrucciones de cómo presentar batalla a Sísara, el general del ejército de Jabín. Tan potente era su liderazgo que Barac no luchaba si ella no les acompañaba en la batalla. Cuenta la Biblia que la derrota de Sísara fue completa. Cuando huía murió en manos de otra mujer, Jael, mientras descansaba agotado en una tienda. Entre decenas de hombres guerreros, Dios llevó a cabo una gran victoria a través de estas dos mujeres. Débora era poderosa porque le movía el Espíritu del Señor. Mujer carismática, líder apasio-

---

<sup>16</sup> Jc 5; 6.

nada, su nombre se escribe con letras de oro en la historia de Israel. No en vano la llamaban «la madre de Israel<sup>17</sup>».

Jael<sup>18</sup>. Otra heroína como Judith, que se hizo fuerte para dar muerte al enemigo guerrero. Era la esposa de Heber, ceneo, pueblo nómada no israelita que vivía en tiendas, aliado de Israel. Jael llevó a Sísara a su tienda para que descansara y allí le atravesó las sienas con una estaca. Ni corta ni perezosa. Débora ya le había dicho a Barac: «No será tuya la gloria, porque en mano de mujer entregará YHWH a Sísara»<sup>19</sup>. Por ello, Débora en su cántico entona alabanzas a Jael: «Bendita sea Jael entre las mujeres que habitan tiendas, bendita sea»<sup>20</sup>.

#### 4. PROFETISAS Y CANTAUTORAS

Estas mujeres de armas tomar tocaban muchos palos, como se dice en el flamenco. Muchas de ellas son calificadas en la Biblia como profetisas, no mujeres de profetas, sino profetas ellas. El Talmud enumera a siete mujeres profetas de Israel: Sara, Miriam, Débora, Ana, Abigail, Hulda y Ester<sup>21</sup>.

Ya hemos visto a Sara. Un pequeño apunte: el verbo קָדַץ [tsadaq] significa reír y también danzar y bailar. Cuando Sara dice: «Dios me ha hecho reír», hay que entender también danzar de alegría<sup>22</sup>. Hemos recordado a Abigail, a Esther y a Débora, cuya canción es uno de los poemas más antiguos de la lengua hebrea junto al de Miriam, la hermana de Moisés, a la que el Éxodo llama נְבִיאָה [nebi'á]:

*«María, la profetisa, hermana de Aarón, tomó su pandero en la mano, y todas las mujeres salieron detrás de ella con panderos a danzar. María entonaba: Cantad al Señor, sublime en su victoria; caballos y carros ha arrojado en el mar». (Ex 15,20-21).*

El suyo es uno de los cantos más repetidos y recordados a lo largo de la historia ya que se canta en el séder de *Pésaj*, la noche de las noches en el judaísmo.

---

<sup>17</sup> Jc 5,7.

<sup>18</sup> Jc 4,15-22; 5,24-31.

<sup>19</sup> Jc 4,9.

<sup>20</sup> Jc 5,24.

<sup>21</sup> TB-Meguilá 14a.

<sup>22</sup> Gn 21,6.

Otra profetisa, desapercibida entre las grandes estrellas masculinas de la Biblia es Hulda (fines del s. VII AC). Cuentan los libros de 2 R y 2 C<sup>23</sup> que, cuando encontraron el libro de la Ley en las obras de restauración del templo, el rey Josías no mandó llamar ni a Jeremías, ni a Sofonías, sino a Hulda, esposa de su guardarropa, profetisa [*nebi'á*] asegure el texto. Fue ella quien lo interpretó y profetizó.

*«Entonces el sacerdote Jelcías, Ajicán, Acbor, Safán y Asaías fueron a ver a la profetisa Hulda, esposa de Salún, el guardarropa, hijo de Ticua de Jarjás. Hulda vivía en Jerusalén, en el Barrio Nuevo. Le expusieron el caso, y ella les respondió» (2 R 22,14).*

El *midrash* relata que Hulda recibió el don de la *ruah ha-kodesh* (el espíritu santo). Y el Talmud dice que el rey se dirigió a ella, y no a Jeremías, porque creía que las mujeres se conmueven más fácilmente que los hombres y, por lo tanto, era más probable que ella intercediera ante Dios en su favor que Jeremías<sup>24</sup>. Hulda fue fiel a la Palabra de Dios y profetizó valientemente contra la idolatría del pueblo a la vez que anunció la misericordia de Dios para el rey que había hecho penitencia demostrando arrepentimiento. Gracias a sus oráculos Josías renovó la alianza con YHWH. En ella se aúnan valentía y compasión.

Otra profetisa, según el Talmud, fue Ana, la madre de Samuel. De ella dice el Talmud:

*«Ana era una profetisa, como está escrito: «Y Ana oró y dijo: Mi corazón se regocija en el Señor, mi poder es exaltado en el Señor» (1 Samuel 2,1), y sus palabras eran profecía, ya que dijo: «Mi cuerno es exaltado», y no: «Mi cántaro es exaltado.» Con respecto a David y Salomón, quienes fueron ungidos con aceite de un cuerno, su reinado continuó, mientras que con respecto a Saúl y Jehú, quienes fueron ungidos con aceite de un cántaro, su reinado no continuó. Esto demuestra que Ana fue una profetisa, ya que profetizó que sólo los ungidos con aceite de cuerno merecerán que continúen sus reyes»<sup>25</sup>.*

Su canto es uno de los más bellos de la Biblia, tanto, que inspiró el *Magnificat* de María que, según Dolores Aleixandre, si bien la composición de la letra puede atribuirse a Lucas, la música sin duda es de la Madre de Jesús.

---

<sup>23</sup> 2 R 22,14 y 2 C 34,22.

<sup>24</sup> TB-Meguilá 14b.

<sup>25</sup> TB-Meguilá 14b.

Los cantos de estas mujeres tienen como protagonista al Señor. «Dios me ha dado motivos para reír, así que todo el que lo oiga alégrese conmigo» (Sara<sup>26</sup>). «Cantad al Señor, sublime en su victoria; caballos y carros ha arrojado en el mar» (Miriam<sup>27</sup>). «Oíd, reyes; príncipes, escuchad: que voy a cantar, a cantar al Señor, y a tocar para el Señor, Dios de Israel» (Débora<sup>28</sup>). «Ana rezó esta oración: Mi corazón se regocija por el Señor, mi poder se exalta por Dios, mi boca se ríe de mis enemigos, porque celebro tu salvación»<sup>29</sup>. Y finalmente María: «Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador»<sup>30</sup>. El canto de María cuadra a la perfección con el género canción-protesta por lo que tiene mucho de profecía. ¡Esta manera femenina de profetizar que aúna canto y denuncia, valentía y acción de gracias, Espíritu de Dios que hace danzar de alegría!

## 5. EXTRAÑAS Y EXTRANJERAS

El pueblo de Israel siempre ha tenido la tentación de atribuirse la elección de Dios a sus propios méritos y capacidades. Los relatos bíblicos insisten en recordarle que su historia está plagada de pecado, de historias para nada edificantes, de grandes personajes con cosas que esconder. La Biblia las saca a la luz para que quede claro que «no porque seáis vosotros más que todos los pueblos se enamoró el Señor de vosotros, porque sois el pueblo más pequeño, sino por puro amor a vosotros»<sup>31</sup>. Ese sentido de exclusividad, de ser el pueblo elegido entre todos le llevó con demasiada frecuencia a minusvalorar y hasta despreciar a los extranjeros, a los de fuera. Y, sin embargo, en la Biblia tenemos historias de mujeres extranjeras que entraron en la lista de nombres dignos de ser recordados con honores.

Aunque se trate de palabras distintas, hay una gran afinidad entre el contenido semántico de *zará* (extrajera) y *naqueriyá* (extraña).

El adjetivo זָרָא aplicado al hombre<sup>32</sup>, puede significar «extraño al clan o a la familia», es decir, «extranjero», y en ocasiones también

---

<sup>26</sup> Gn 26,1.

<sup>27</sup> Ex 15,21.

<sup>28</sup> Jc 5,3.

<sup>29</sup> 1 S 2,1.

<sup>30</sup> Lc 1,46.

<sup>31</sup> Dt 7, 7-8.

<sup>32</sup> En Pr 5,10.17; 6,1; 11,15; 14,10; 20,16; 27,2.13.

«amante». En la mujer<sup>33</sup>, el adjetivo נְרָה «se convierte en designaciones de la ramera, prostituta, meretriz, buscona»<sup>34</sup>.

La נְרָה אֲשֶׁר es la mujer étnicamente extranjera, la de comportamiento extraño, la adúltera, y, en el plano religioso, la devota de un culto de fertilidad, la que practicaba la prostitución cültica asociada a la religión cananea y la diosa Astarté y la extranjera devota de la diosa del amor, *Ishtar*.

«[...] La mujer extranjera (נְרָה אֲשֶׁר),  
la extraña (נְכַרְיָה) que halaga con sus palabras,  
abandona al compañero de su juventud  
y olvida la alianza (בְּרִית) de su Dios.  
Hacia la muerte se hunde su casa  
y hacia los muertos sus sendas.  
Todos los que van a ella no volverán  
y no lograrán alcanzar los senderos de la vida» (2,16-19).

Ocurre con נְכַרְיָה («extraño», «forastero», «ajena»), lo que con נְרָה, que se carga de tintes negativos usado en femenino (נְכַרְיָה)<sup>35</sup> y pasa a significar la mayoría de las veces «ramera», «prostituta». En muchas ocasiones se utilizan en paralelismos sinonímicos נְכַרְיָה y נְרָה: «Para librarte de la mujer extranjera (נְרָה), de la extraña (נְכַרְיָה) que halaga con sus palabras»<sup>36</sup>; «¿Por qué, hijo mío, te perderás por una mujer extranjera (נְרָה) y abrazarás el seno de una extraña (נְכַרְיָה)?»<sup>37</sup>; «Te guardará de la mujer extranjera (נְרָה), de la extraña (נְכַרְיָה) que halaga con sus palabras»<sup>38</sup>. También se la iguala a la malvada (אֲשֶׁת רָע): «Para guardarte de la mujer perversa, de la suavidad de la lengua de la extraña»<sup>39</sup> y se la equipara con la prostituta (זוֹנָה): «Fosa profunda es la prostituta y pozo estrecho la extraña»<sup>40</sup>. En estos ejemplos vemos cómo

<sup>33</sup> Pr 2,16; 5,3,20; 7,5; 22,14.

<sup>34</sup> Schökel, *Diccionario Bíblico...*, 225. En una época en la que la sociedad manifestaba una necesidad patriarcal de controlar la sexualidad femenina restringiendo su actividad sexual al ámbito del matrimonio y de la familia (נְרָה) designaba a la mujer que estaba envuelta en relaciones sexuales ilícitas. Las mujeres que escapaban de este rígido control conforman la figura multivalente de la «extranjera» que representa el arquetipo del desorden a todos los niveles de la existencia.

<sup>35</sup> נְכַרְיָה aparece en Pr 2,16; 5,20; 6,24; 7,5; 23,27. En 20,16 y 27,13 sigo a Kittel.

<sup>36</sup> Pr 2,16.

<sup>37</sup> Pr 5,20.

<sup>38</sup> Pr 7,5.

<sup>39</sup> Pr 6,24.

<sup>40</sup> Pr 23,27.

hay un círculo temático entre extranjera, extraña, malvada y prostituta. Vienen a significar una misma cosa en el imaginario colectivo recogido en la literatura sapiencial.

Y miren ustedes por dónde uno de los libros más bellos de la Biblia es el de Rut, la extranjera moabita modelo y dechado de valores. ¿Acaso una extranjera podía ser virtuosa? Pues sí, tanto que Mateo la coloca en la genealogía de Jesús. Desprendida, arriesgada, generosa, cariñosa, trabajadora, fiel, y una larga lista de valores que la hicieron merecer llevar un libro a su nombre en la insigne Biblia Hebrea.

Otra compañera en la genealogía mateana es Rahab. Cananea, por tanto, extranjera y, además, prostituta. En ella se cumplía perfecta y realmente la asociación de términos. Se salvó a sí misma y, con ella, a toda su familia, ocultando a los dos espías hebreos que se adelantaron a inspeccionar el país antes de la conquista. Astuta, inteligente y adelantada a los tiempos porque vio venir la conquista. De sus labios sale una de las más sorprendentes expresiones de fe en el Dios de Israel: «El Señor, vuestro Dios, es Dios arriba en el cielo y abajo en la tierra»<sup>41</sup>. Parafraseando el salmo 8: «De la boca de las mujeres y extranjeras, Señor, has sacado tu alabanza»<sup>42</sup>.

Y cómo no recordar a nuestra cananea<sup>43</sup> neotestamentaria, luchadora infatigable por su hija enferma. No le amedrentó la actitud hostil de Jesús ante los gentiles a quienes pensaba que no había sido enviado. La inteligente insistencia de esta mujer amplió los horizontes de Jesús cuando vio en ella una fe que no había encontrado en Israel y le hizo descubrir a Dios en los gentiles impíos e impuros, aquellos a los que los judíos llamaban despectivamente «perros». De nuevo otra mujer extranjera con una fe admirable en el Dios de Israel, el *'Abba* de Jesús. Otra mujer profeta, predicadora, anunciadora de la Palabra e instrumento de la voluntad de Dios. Una mujer enseñando a un varón, al mismo Jesús de Nazaret ¿no resulta admirable incluso hoy?

Mujeres a las que no les correspondía la salvación del Dios de Israel. Mujeres excluidas por su nacimiento fuera de los límites del pueblo elegido. Algo que estaba aceptado y legislado. Y una de estas mujeres asombró con su fe a Jesús y Jesús vio más allá de las fronteras y entendió lo que el Padre le decía a través de esta extranjera. Algo

---

<sup>41</sup> Jos 2,11.

<sup>42</sup> Sal 8,2.

<sup>43</sup> Mc 7,25-37 y Mt 15,21-28.

que también comprendió S. Pablo después de un largo proceso: «Ya no existe distinción entre judío y no judío, circuncidado y no circuncidado, extranjero, bárbaro, esclavo y libre, sino que Cristo es todo en todos»<sup>44</sup>. Fue la gran revolución paulina, iniciada por Jesús, por la que peleó ante los apóstoles, a los que reunió en el primer concilio de la historia. Vio claro que el regalo de Jesús, no era sólo para unos pocos que se creían escogidos. Gracias a él estamos todos aquí.

Si el mismo Jesús fue capaz de cambiar sus esquemas ¿por qué no nuestra Iglesia? Estas mujeres rompieron los moldes que las construían, fueron por la vida ensanchando horizontes. También nosotros debemos luchar y pelear esta herencia, el legado de Jesús.

## 6. EL LADO OSCURO DE LA FUERZA

En la Biblia se recogen las opiniones generalizadas sobre las mujeres, principalmente, sobre tipologías femeninas. Al igual que pasa con los refraneros, se advierte acerca de las mujeres malvadas, seductoras, que llevan a la perdición a los muchachos inocentes. Además del rechazo y posteriores prohibiciones frente a las extrañas y extranjeras, de las que ya he hablado, se recoge una ancestral relación entre la mujer, el pecado, la impureza ritual y las fuerzas naturales y animales que desgraciadamente llega a nuestros días. No olvidemos que la Biblia fue puesta por escrito por varones.

La serpiente, dice el Génesis, «era el más astuto de los animales que Dios había creado»<sup>45</sup>. Astuto en hebreo se dice עָרוּם [*'arum*], que significa también «desnudo». ¡Cuántas representaciones, a lo largo de la Historia del Arte, de Eva desnuda y, no casualmente, de María Magdalena medio en cueros!

Las mujeres eran una de las causas principales de impureza para el varón. Permanecían impuras durante la menstruación, después del parto y en múltiples circunstancias en la que tuvieran algún fluido corporal. Las fuentes de la vida eran sagradas, sí, pero también temibles e incontrolables para los varones. Por eso hacían impuras a las mujeres y contagiaban impureza a todo el que se acercara a ellas o tocara lo que ellas tocaran. ¡Cómo no recordar a la mujer que llevaba 40 años con flujos de sangre y fue decidida al encuentro de Jesús para rozar

---

<sup>44</sup> Col 3,11.

<sup>45</sup> Gn 3,1.



delicadamente su manto!<sup>46</sup> Una acción valiente y respetuosa, común en esta larga lista de mujeres.

En las historias del pueblo no faltan las mujeres malvadas como Jezabel, la reina adoradora de Baal, Dalila, la antiheroína, espía de los filisteos, hechiceras como la célebre bruja de Endor, portadoras de ídolos como Raquel... Abundan los avisos, sobre todo en los libros sapienciales, sobre las mujeres seductoras, que conducen a los alumnos hacia la muerte frente a la dama Sabiduría, con quien los rabinos aconsejan casarse.

A nuestras heroínas bíblicas les costó mucho zafarse de estos estereotipos que les colgaban las etiquetas de impuras y sospechosas. Las que pudieron hacerlo y entraron en los anales de la historia fueron sin lugar a dudas mujeres valerosas y valiosas.

## 7. MUJERES DE VALOR

Un pequeño apunte filológico. El poema acróstico final de Proverbios comienza<sup>47</sup> preguntándose quién podrá hallar una אִשֶׁת־חַיִל [*'eshet hayil*], una «mujer de valor», como a mí me gusta traducir. חַיִל [*hayil*], que significa «fuerza, poder, cualidades, riqueza, vigor, energía», se utiliza en la Biblia frecuentemente en contextos militares donde suele funcionar como aposición a guerreros (varones) y ejércitos. Sólo en tres ocasiones se aplica a mujeres: Rut 3,11; Pr 12,4 y 31,10. En el pasaje de Rut Booz le dice: «todo el pueblo sabe que eres אִשֶׁת־חַיִל». Al igual que la mujer de Pr 31, también Rut es ejemplo de mujer leal, fiel, valiente y de recursos. No dudó en dejar su país como Abrahán, siguiendo por amor a su suegra a un Dios desconocido para ella: «tu Dios será mi Dios». Cuando se dice de Rut que «Muchas hijas hicieron proezas (אִשֶׁת חַיִל) pero tú las sobrepasas a todas» se hace referencia a otras mujeres חַיִל como las que hemos ido recordando. Yo creo que nos metieron un gran gol cuando se tradujo *hayil* en estos tres pasajes como «virtuosa» o «hacendosa» o aberraciones similares. La LXX tradujo como ἀνδρείαν [*andreían*] y S. Jerónimo como *fortem*. Santa Teresa decía a sus monjas que tenían que ser «varoniles», según el sentido de esta palabra en el s. XVII. Quería decirles fuertes y valientes. Pero de eso hace ya varios siglos. Yo creo que «mujer de valor» expresa muy

<sup>46</sup> Lc 8,42-48.

<sup>47</sup> Pr 31,10.

bien el sentido de valentía y coraje que tiene la palabra, fácilmente reconocible cuando se aplica a guerreros y evidente si pensamos en Judith, Débora, Jael, y, en este caso Rut, y por otro, el matiz de «valiosa» en cuanto apreciada. Como dice el principio del poema: «una mujer *hayil* ¿quién la encontrará? Vale más que las perlas» (Pr 31,10).

La de Pr 31,10-31 es el ejemplo paradigmático de las demás mujeres que aparecen en la literatura bíblica y de las mujeres anónimas del pueblo de Israel. Estas mujeres לַיִל son constructoras sabias de su hogar (24,3-4)<sup>48</sup>, producen la admiración y la alabanza de su marido y sus hijos (31,28) ya que no son fáciles de encontrar (31,10a) y su valía excede a la de las perlas (31,10b). En el versículo final («Que sus obras la alaben en las puertas» -31,31-) se recoge de algún modo todo el poema, que describe su valor no sólo en términos de productividad económica, sino también en el sentido de fuerza moral, emocional y de capacidades intelectuales<sup>49</sup>: «fuerza y honor, su vestimenta» (25); «su boca abre con sabiduría y ley de bondad en su lengua» (26); «se levantan sus hijos y la llaman «bienaventurada» y su marido la alaba» (28); «engañosa es la gracia y vana la hermosura; la mujer que teme a YHWH (o la mujer inteligente), ésa será alabada». La traducción de LXX del v. 30 subraya la sabiduría de esta mujer: «la mujer inteligente es bendecida» (γυνή συνετή εὐλογεῖται). Proverbios elogia a la «mujer de valor» por encima de las demás mujeres, algo que puede recordarnos a la alabanza de Isabel a María: «Bendita tú entre las mujeres» (Lc 1,42). ¿Acaso no podríamos pensar que María es la que mejor encarna este poema y a la que mejor le sienta el apelativo de לַיִל־תִּשְׁבָּע? ¿No es ella la mujer más valerosa, valiente y de valor que tenemos en la Biblia?

## 8. SEGUIDORAS DE JESÚS

En el NT destacan las mujeres seguidoras de Jesús: María, la madre de Jesús, la primera y mejor seguidora y otras muchas mujeres: «María Magdalena, Juana, mujer de Cusa, un administrador de Herodes, Susana y otras muchas que les servían con sus bienes» (Lc 8,1-3).

<sup>48</sup> Véase T. P. McCreesh, «Wisdom as Wife: Proverbs 31:10-31» *RB* 92 (1985), 25-46.

<sup>49</sup> Camp, *Wisdom and the Feminine...*, 91.

Hay varios textos de los distintos evangelistas que son testigos de estas mujeres discípulas de Jesús<sup>50</sup>. Quiero leer este pasaje de Marcos en el que, hablando de ellas, aparecen tres verbos muy importantes:

A los pies de la cruz «estaban allí mirando a distancia unas mujeres, entre ellas María Magdalena, María, madre de Santiago el Menor y de José, y Salomé, quienes, cuando estaba en Galilea, le seguían y le servían; y otras muchas que habían subido con él a Jerusalén» (Mc 15,40-41).

Ya sabemos que la pareja «seguir y servir» ἀκολουθεῖω y διακονέω [*akoluzéō y diaconéō*] es clave en los relatos de vocación del Nuevo Testamento. Sólo nombrarlos indica discipulado<sup>51</sup>. En tercer lugar, «subir con él» a Jerusalén: συναβαθίω [*sunabainō*], acompañar a Jesús en su misión al encuentro del conflicto y, muy probablemente, y lo sabían, de la muerte. De hecho, fueron ellas las que estuvieron al pie de la cruz junto a la gran Mujer, María.

Aunque María tiene un discreto segundo plano en los evangelios, podríamos estar horas hablando de ella. Sólo me voy a detener en esto: el evangelista Juan, en la escena de la crucifixión, dice que ella estaba *heistékeisan*<sup>52</sup>, del verbo *hístemi* que significa «estar derecho, estar sujeto». Este verbo se utilizaba para referirse, por ejemplo, a las estacas que se clavaban bien en el suelo para sostener las tiendas de campaña en la época de los patriarcas y o durante el Éxodo. El evangelista dice que María estaba, a los pies de la cruz de Jesús, firme, de pie, resistiendo, como una estaca. ¡Qué curioso! Me acuerdo ahora de que el mismo Juan, en el prólogo de su evangelio, compara simbólicamente a Jesús con la tienda que acampó entre nosotros.

La mejor traducción no es esa que solemos escuchar de: «A los pies de Jesús estaba María». No es sólo o simplemente que estuviera presente. Al traducir así nos perdemos la fuerza del texto griego que

---

<sup>50</sup> «Jesús iba de ciudad en ciudad y de aldea en aldea, predicando y anunciando el evangelio del reino de Dios. Los doce iban con él y también algunas mujeres que habían sido sanadas de espíritus malignos y de enfermedades: María, llamada Magdalena, de la cual habían salido siete demonios; Juana, la mujer de Cuza, administrador de Herodes; Susana, y muchas otras. Ellas les servían con sus bienes» (Lc 8,1-3). Véase también Mt 27,56.

<sup>51</sup> Algunos pasajes donde aparecen estos verbos en relatos de vocación: Mc 2,15, Mat 4,20,22; 9,9; 19,27f; Mc 1,18; 8,34; Lc 5,11,27, etc.; Jn 8,12, Matt. 10,38; 16,24; Jn 12,26; 21,22, etc. Akoluzéō: Lc 8,3, Mc 1,31; Lc 12,37, Lc 22,27, etc.

<sup>52</sup> Jn 19.

precisa que María estaba pero que estaba de pie, firme, haciéndose fuerte en la fe, queriendo que su Hijo viera que lo sostenía con su amor. Como no podía cogerle la mano, quiso expresarle que seguía pegada a él, como siempre estuvo, siendo su sostén. Posiblemente no entendía el porqué, pero ella permaneció firme hasta el último aliento de Jesús. Con una sola palabra el evangelista Juan ¡nos está diciendo tanto de la Madre de Jesús! María anclada en el amor, en la fe y en el seguimiento. El paradigma de seguidora y servidora.

Estas mujeres, que seguían a Jesús a media distancia fueron las que más cerca estuvieron de Jesús en su muerte. Sus discípulas fueron escogidas por él, por encima de los hombres, para dar el más importante testimonio: el de su resurrección.

Mujeres que no podían ser testigos en los tribunales, pero a las que Dios elige como testigos privilegiados de su mensaje y de su resurrección: ahí tenemos a María Magdalena, «Apóstol de los apóstoles»<sup>53</sup>, María, la madre de Santiago, y Salomé. Mujeres pequeñas, frágiles, pero que, con la fuerza de Dios, se convierten en apóstoles y misioneras, como Priscila en Corinto,<sup>54</sup> que ejercía un papel destacado en su iglesia, la que se reunía en su casa<sup>55</sup> y como misionera junto a Pablo y su marido. Y Junia<sup>56</sup> en Roma, también misionera y compañera de prisión de Pablo, muy estimada por los apóstoles, según nos cuenta el mismo Pablo. Mujeres dirigentes de su pueblo, como Febe, la diaconisa, recomendada por Pablo a los Romanos<sup>57</sup>, testigo locuaz del papel de liderazgo de las mujeres en el primitivo cristianismo. Mujeres muy estimadas en su comunidad como Tabita<sup>58</sup> en Jaffa. Se dedicaba a hacer obras buenas y de misericordia. Entre las tareas de su ministerio estaba proporcionar vestido al que lo necesitaba, cumpliendo el mandato de Jesús de Mt 25. Cuando enfermó y murió Pedro la devolvió con vida a la comunidad. Mujeres ricas como María, la madre de Juan Marcos, el evangelista, que tenía una casa espaciosa en Jerusalén y allí fundó una Iglesia-Casa donde se reunían los apóstoles y allí oraban, dice

---

<sup>53</sup> En el siglo III, Hipólito, obispo de Roma, le otorga el título de *Apostola Apostolorum*.

<sup>54</sup> Hch 18,2ss.

<sup>55</sup> 1 Cor 16,19.

<sup>56</sup> Rm 16,7.

<sup>57</sup> Rm 16,1.

<sup>58</sup> Hch 9,36-41.

los Hechos<sup>59</sup>. Mujeres dignas de recordar como Lidia<sup>60</sup>, vendedora de púrpura, la primera conversa de Europa. Ante la predicación de Pablo y Silas su corazón se abrió a la Palabra y se bautizó ella con toda su familia. Y Dámaris<sup>61</sup>. Entre los pocos convertidos por Pablo después de escucharle en el areópago ateniense, sólo hay dos nombres propios: el de Dionisio y el de Dámaris.

## 9. NUESTRO VALIOSO ÁRBOL GENEALÓGICO

Entre los canales de Babilonia, con las cítaras colgadas y lejos de Sión, el pueblo de Israel desterrado quiso poner por escrito su árbol genealógico para que sus descendientes no olvidaran sus raíces. En una sociedad patriarcal como era aquella no borraron los nombres femeninos que hoy hemos estado repasando. Mateo, el evangelista judío, resumió ese grandísimo árbol escogiendo a cinco mujeres antepasadas de Jesús, peculiares desde el punto de vista de la pureza judía, pero grandísimas en valores, tantos como para ejercer de antepasadas de Jesús. Durante siglos se ha hablado, escrito y predicado sobre los antepasados varones: Abrahán, Moisés, David, Salomón, Isaías... pero con frecuencia hemos condenamos al olvido la parte «femenina» de nuestro árbol.

Entre las páginas del AT asoman, casi escondidas, mujeres luchadoras, como las matriarcas: Sara, Rebeca, Raquel, Lía... Mujeres que no se resignaron a la infertilidad, como Sara, Raquel, Ana, la madre de Sansón, la Sunamita... a las que Dios abrió el seno para ser, con él, co-creadoras, tejedoras de vida. Mujeres valientes como Tamar, Rahab, las parteras Sifrá y Puá... Mujeres heroicas, que no permitieron que su pueblo muriera a manos de los enemigos, como Jael y Judith. Mujeres que dieron la vida por su fe, como la madre de los Macabeos... Mujeres generosas, dispuestas a poner una mesa abundante, hospitalaria, rebosante, como Abigail, la viuda de Sarepta, la Sunamita... Mujeres sabias y profetas como Débora, Hulda, la mujer de Técoa<sup>62</sup> y la mujer de Abel Bet Maacá<sup>63</sup>. Mujeres reinas, como Esther. Mujeres pobres y humildes, como Ruth, Ana, la madre de Samuel. Mujeres buscadoras de

---

<sup>59</sup> Hch 12,12-17.

<sup>60</sup> Hch 16,13-16.

<sup>61</sup> Hch 17,34.

<sup>62</sup> 2 S 14,1/20.

<sup>63</sup> 2 S 20,14-22.

la sabiduría como la reina de Saba<sup>64</sup> ... Mujeres fieles a sus promesas y principios, como Susana<sup>65</sup>. En el Nuevo Testamento son mujeres discípulas de un peculiar *rabbí* que acabó ajusticiado en la cruz como el peor de los malhechores. María, su madre, María de Magdala, sus amigas Marta y María, la samaritana, la mujer encorvada, la que le ungió en Betania, la que tuvo flujos de sangre, la madre de los Zebedeos, Salomé, y tantas y tantas otras cuyos nombres e historias no fueron consignados. «Una multitud enorme, que nadie podría contar» (Ap 7,9). Ellas estuvieron ahí, junto a él, como siempre habían estado, en un discreto segundo puesto, como el servidor de la parábola<sup>66</sup>, siguiéndole y sirviéndole, subiendo al encuentro de la muerte, a sus pies en la cruz, en la tumba para ungir su cuerpo, ante las puertas cerradas de los hombres temerosos, en el cenáculo recibiendo el Espíritu con ellos, alrededor de María. De muchas de ellas no he podido hablar hoy, pero merece la pena recordar su nombre.

¿No son acaso estas mujeres dignas de recuerdo y alabanza? Dios se valió de su debilidad y necesidad para mostrar su poder y su grandeza mejor que en muchos hombres. Mujeres profetas, sabias, guerreras, llenas de recursos, portadoras de vida, profundamente creyentes. Dignas no sólo de recuerdo; imitarlas y seguirlas será, como lo fue entonces, una exigencia del Dios de la vida y una bendición para la Iglesia.

## CONCLUSIÓN

### El apócrifo escondido y olvidado

Al cierre de esta conferencia me ha llegado, a través de la prestigiosa revista Tierra Santa, la primicia de un espectacular hallazgo: en unas excavaciones en Galilea se ha descubierto un apócrifo comentario al libro del Génesis. Todavía es pronto para fecharlo, pero tiene similitudes con *Génesis Rabbah*. Seguro que recuerdan este *midrásh*. Cuando explica el pasaje de Gn 2, dice que Dios no creó a la mujer de la cabeza de Adán para que no sea orgullosa, ni de los pies para que no esté mucho tiempo fuera de casa, ni de las manos para que no

---

<sup>64</sup> 1 R 10,1-13.

<sup>65</sup> Dn 13,1-64 —LXX—.

<sup>66</sup> «Más bien, cuando seas invitado, ve y siéntate en el último lugar; para que cuando venga el que te invitó, diga: «Amigo, sube más arriba.» Entonces tendrás gloria delante de los que se sientan contigo a la mesa». (Lc 14,10).

sea ladrona, sino de una parte oculta del cuerpo como la costilla para que sea modesta.

En este fragmento recién descubierto, puede traducirse del hebreo: «La correcta interpretación es que Dios formó a Eva del costado del Adán, no de la costilla, ya que *tsela* significa costado, mitad, no costilla. De la *adamá*, de la tierra, Dios formó, con sus propias manos al Adam, el terroso, la humanidad completa. Luego separó (porque a Dios le gusta crear separando y a la vez ordenando) una primera mitad, y formó a la *ishá*, a la mujer, a la que luego llamará *Hiwwah*, la madre de la vida y de los vivientes. Y entonces el *ish*, que salió después, se puso verdaderamente contento porque ella sí que era «hueso de sus huesos y carne de sus carnes». Es por eso que la mujer, al haber nacido del costado, del lado del corazón, es la que está más cerca de las entrañas misericordiosas del Creador, porque está escrito: cuando Moisés recibió la revelación de Dios en el monte Sinaí y dijo: «YHWH, YHWH, Dios clemente y misericordioso, lento a la ira, rico en piedad y leal», pronunció su nombre completo y, por tanto, su esencia, de ahí que Moisés se cubriera el rostro. Así que la mujer lleva inscrito en lo profundo de su ser la huella de su origen divino. Por eso seno materno se dice *rehem* y misericordia divina se dice con la misma palabra, *rahamim*. Porque el principio y también la vocación de la mujer es ser las entrañas misericordiosas de Dios en la tierra». Fin de la cita.

Todavía es pronto para sacar conclusiones, pero parece que este apócrifo fue escondido y olvidado quizás intencionadamente. Por suerte ha aparecido junto a una copia de unos textos llamados «evangelios» que hablan de un tal Jesús, un profeta revolucionario del s. I que, según cuentan, también tenía esas entrañas femeninas de Dios y hasta contaba con mujeres discípulas. Fíjense ustedes qué cosa.

SEMBLANZA  
DE LOS COLABORADORES

---





## SEMBLANZA DE LOS COLABORADORES



## **P. Enrique Somavilla Rodríguez, OSA**

Director del Centro Teológico San Agustín

Rector del RCU Escorial- María Cristina

Enrique Somavilla Rodríguez nació en Santander (Cantabria) el 18 de enero de 1955. Cursó los estudios en Ciencias Empresariales en la Universidad de Santander (1973-1977) y en Filosofía y Teología en el Estudio Teológico Agustiniانو Tagaste de Los Negrales (Madrid) 1977-1984. El año de Noviciado y el primer curso de Filosofía en el Monasterio de Santa María de la Vid (Burgos) (1977-1979). Licenciatura en Teología dogmática (1993) por la UPCo; Doctor en Teología (2008) por la UESD; Máster en Doctrina Social de la Iglesia (2009) por la UPSA; Máster en Protocolo y Relaciones Institucionales (2010) en la UNED; Máster en Derecho de la Unión Europea (2011) en la UNED; Doctor en Derecho (2013) en la UNED. Fue Secretario de la Revista LEA (1979-1981); secretario de Religión y Cultura durante (1980-1984 y 1991-1995); Prior, Secretario y Consejero Viceprovincial de la Viceprovincia Agustiniانو de Argentina-Uruguay (1989-1991) donde residió desde 1984 hasta 1991; Director de Ediciones Religión y Cultura (1991-1995); Secretario de la Vicaría Episcopal para la Vida Consagrada en la archidiócesis de Madrid (2000-2012); Secretario Provincial de la Provincia de España, de la Orden de san Agustín (2006-2010); Archivero Provincial (2010-2018); Delegado del Patrimonio cultural de la Provincia Agustiniانو de España (2010-2018). Asistente Federal de la Federación de las Agustinas contemplativas de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup> del Pilar y santo Tomás de Villanueva desde el 29 de abril de 2014. Miembro de la Comisión Interprovincial de Estudios y Evangelización de la Cultura (2014-); Miembro de la Comisión Interprovincial para los Centros Teológicos, el Profesorio y el Prenoviciado (2017-); Es Miembro de la Comisión Interprovincial para el Real Centro Universitario El Escorial-María Cristina (2017-). Es miembro del *Grupo de Investigación de Historia del Pensamiento Jurídico-Político* (GIHPJ-P), perteneciente a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de *Comité Científico Internacional y Vocal de la Junta directiva de la Sociedad de Estudios Institucionales* (SEEII); así como miembro del *Consejo Editorial y de su Consejo Asesor Internacional de la revista de Estudios Institucionales* publicada la SEEII. Ha sido miembro del *Comité Científico Internacional* del I Congreso Internacional (CIEPEC) sobre *el Protocolo contemporáneo: Desde el Congreso de Viena hasta la actualidad (1814-2014)*, Madrid, 23 -25 de abril de 2014, celebrado en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la UNED; de las IX Jornadas sobre Protocolo: *Espacios y ámbitos de aplicación*

del Protocolo, Madrid, 6 - 8 de mayo de 2015; del II Congreso Internacional de Protocolo (CIEPEC) y X Jornadas sobre Protocolo: *La imagen ritual del poder*, Madrid 20 - 22 de abril de 2016; igualmente del III Congreso Internacional de Protocolo (CIEPC) y las XI Jornadas sobre Protocolo: *El protocolo contemporáneo* bajo el lema *Protocolo y redes de investigación*, Madrid 29-31 de marzo de 2017. También IV Congreso Internacional de Protocolo (CIEPC) y las XII Jornadas sobre Protocolo: *El protocolo contemporáneo* bajo el lema *Protocolo y Relaciones Institucionales*, Madrid 14-16 marzo de 2018.

Entre las responsabilidades académicas ha desempeñado las siguientes: profesor de Teología en la Facultad de Comunicación de la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires (1986-1990). En la actualidad es Profesor ordinario de las siguientes materias: *Análisis Político y Económico*, *Sacramentos de Iniciación cristiana*, *Misterio de Dios*, *Iglesias Orientales* y *Doctrina Social de la Iglesia*, *Ecumenismo* y *Cristología*, en el Centro Teológico San Agustín (CTSA) de Los Negrales (Madrid), afiliado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca y de *Teología cristiana de las religiones: Diálogo interreligioso* y *Teología de la Comunicación* en el Estudio Teológico Agustiniiano (ETA) de Valladolid. Profesor de Derecho Eclesiástico del Estado en el Real Centro Universitario El Escorial- María Cristiana del san Lorenzo de El Escorial (Madrid), adscrito a la Universidad Complutense. Profesor del Máster de protocolo en la Facultad de Derecho de la UNED. Fue subdirector del Centro Teológico San Agustín (CTSA), desde septiembre de 2013 a junio de 2016; Ha sido nombrado Director del Centro Teológico San Agustín (CTSA), para el trienio 2016-2019 y reeligido para el trienio 2019-2022. Ha desempeñado el servicio de Prior de la Comunidad San Agustín de Los Negrales (Madrid), desde 2016-2018. Nombrado Rector del RCU *El Escorial - María Cristina*, el 14 de agosto para el cuatrienio 2020-2024. Tomó de posesión del mismo, el 4 de septiembre de 2020

Entre sus publicaciones están: *La intercomuni3n en el di3logo ecuménico a la luz del Documento de Lima*, Madrid 2010; *Iglesia frente a ETA: posici3n eclesial ante el fenómeno terrorista espa3ol*, Madrid 2011; *El protocolo en el Estado Ciudad del Vaticano. An3lisis jur3dico, hist3rico e institucional de la Santa Sede en relaci3n a su ceremonial y protocolo*, Madrid 2015; *Los agustinos en el mundo de la Cultura*, Dir., XIX Jornadas Agustiniianas, Madrid 2017. *Los j3venes en el mundo de hoy. Acompa3amiento y discernimiento.*, Dir., XX Jornadas Agustiniianas, Madrid 2018; *Santa Sede e Iglesia. Protocolo y Ceremonial*, Madrid 2019; *El transhumanismo en la sociedad actual*, Dir., XXI Jornadas Agustiniianas, Madrid 2019. Entre sus art3culos se encuentran: «Casiciaco: comunidad real», en *Cor Unum* n3 194 (1978); «El trabajo en *De opere monachorum* y *Perfectae caritatis*: estudio comparado», en *Revista Agustiniiana* 36 (1994); «La persecuci3n religiosa en Espa3a durante la II Rep3blica y la Guerra Civil», en *Religi3n y Cultura* 54 (2008); «Ecumenismo agustiniiano e intercomuni3n», en *Revista Agustiniiana* 50 (2009); «La cuesti3n religiosa en Espa3a durante la II Rep3blica y la Guerra Civil», en *Buena Nueva* 20 (Enero - Febrero. 2010); «La actual crisis econ3mica en el marco de la globalizaci3n», en *Religi3n y Cultura* 56 (2010); «Ángel Herrera Oria y Bruno Ibeas Guti3rrez. Dos figuras del catolicismo social espa3ol de la primera mitad del siglo XX», en *Analecta Agustiniiana* 73 (2010); «La intercomuni3n con las Iglesias acat3licas», en

*Revista Agustiniiana* 51 (2010); «Estudio y conocimiento de tres importantes documentos del Episcopado Español», en *La Ciudad de Dios* 223 (2010); «La vida de la comunidad política y económica a la luz de la Constitución pastoral *Gaudium et spes* en el marco de la sociedad española en el tiempo de su promulgación», en *La Ciudad de Dios* 223 (2010); «El que siembra vientos cosecha tempestades: De la bonanza expansiva a la actual crisis económica y financiera (I)», en *Revista Agustiniiana* 52 (2011); «De aquellos barros vienen estos lodos: las incógnitas que nos deparará la segunda década del nuevo siglo (II)», en *Revista Agustiniiana* 52 (2011); «De los vientos y lodos a estas tempestades y barros: nuevos desafíos y retos económicos de nuestra sociedad (III)», en *Revista Agustiniiana* 52 (2011); «Protocolo y Estado de la Ciudad del Vaticano. Estado de la Cuestión», en *Revista de Derecho UNED* 9 (2011: 2º semestre); «De la crisis portuguesa y la guerra en Libia a la realidad económica de la Unión Europea (IV)», en *Revista Agustiniiana* 53 (2012); «Las Universidades de Verano en Santander. En el ochenta aniversario de su inauguración», en *La Ciudad de Dios* 225 (2012); «La actual crisis económica como consecuencia de la gestión de una política económica poco ortodoxa (V)», en *Revista Agustiniiana* 53 (2012); «Nueva recesión dentro de la depresión económica: de la necesidad de un acuerdo político de la Unión Europea a la convergencia económica de la zona euro (y VI)», en *Revista Agustiniiana* 53 (2012); «Jacques Maritain Favré. Vida y obra en el 41 aniversario de su muerte 1973-2013», en *Estudio Agustiniiano* 49/1 (2014) 105-155; «En el funesto 75 aniversario del inicio de las hostilidades. Pío XII, la guerra mundial y los judíos», en *Revista Agustiniiana* 55 (2014) 411-467; «Protocolo en el Estado de la Ciudad del Vaticano. Contrastes entre los pontificados de los papas», en MARÍA DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ (COORD.), *I Congreso Internacional El Protocolo contemporáneo. Desde el Congreso de Viena hasta la actualidad (1814-2014)*, en *Sociedad de Estudios Institucionales I* (2014) 255-278; «La reforma de la Curia Romana del Papa Francisco», en *Revista de Estudios Institucionales I* (2014/1) 73-100; «Nuevos rumbos en el protocolo del papa Francisco», en *Revista de Estudios Institucionales II* (2015/3) 45-65; «La vida religiosa en la Iglesia y los jóvenes», en *Religión y Cultura* 61 (2015) 79-138; «Protocolo, historia y desarrollo de las Iglesias ortodoxas», en *Revista de Estudios Institucionales III* (2016/4) 167-216; «Viaje apostólico a Cuba y a Estados Unidos de América», en *Revista Estudio Agustiniiano* 51/3 (2016) 591-630. «Diplomacia vaticana y política exterior de la Santa Sede», en *Revista de Estudios Institucionales* 4 (2017/7) 119-143; «Organización de los Estados Pontificios y estructura de la Santa Sede», en *Revista de Estudios Institucionales IV* (2017/7) 168-189; También «Diplomacia vaticana y política exterior de la Santa Sede», en MARÍA DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ (COORD.), *Protocolo e Investigación*, Madrid 2018, pp. 111-148; «Organización de los Estados Pontificios y Estructura de la Santa Sede», en MARÍA DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ (COORD.), *Protocolo e Investigación*, Madrid 2018, pp. 149-184; «Convicciones, desafíos y características ante la llamada del Señor, según el Santo Padre Francisco», en E. SOMAVILLA RODRÍGUEZ, (DIR.), *Los jóvenes en el mundo de hoy. Acompañamiento y discernimiento*, XX Jornadas Agustiniianas (2018) 173-208; «Evolución del hecho religioso en el marco del constitucionalismo español 1812-1978», en *Revista de Estudios Institucionales V* (2018/9) 81-124; «Transhumanismo ¿realidad o

utopía?, en E. SOMAVILLA RODRÍGUEZ (DIR.), *El transhumanismo en la sociedad actual*, Madrid 2019. «Protocolo, historia y desarrollo de la Iglesia católica», en *Revista de Estudios Institucionales VI* (2019/10) 127-172; «Protocolo, historia y desarrollo de la comunidad judía», en *Revista de Estudios Institucionales VIII* (2020/13) 185-231.

Ha participado en el Foro de investigadores sobre Protocolo: *Protocolo y Diplomacia*, Facultad de Derecho de la UNED Madrid, 23 -25 de abril de 2014, celebradas en el Salón de Actos de la Facultad de Humanidades de la UNED. Ponencia: «*El protocolo como estrategia en las relaciones internacionales: Estado de la Ciudad del Vaticano. Contrastes de los diversos pontificados*»; de las IX Jornadas sobre Protocolo: *Espacios y ámbitos de aplicación del Protocolo*, Madrid, 6 - 8 de mayo de 2015. Ponencia: *Modificaciones introducidas en el ceremonial y el protocolo por el papa Francisco; de las IV Jornadas Internacionales de Comunicación Institucional e Imagen Pública. XV Curso Complementario de Comunicación y Protocolo. Facultad de Ciencias Sociales y de Comunicación de la Universidad de Vigo, Pontevedra, 22 - 23 de abril de 2015. Celebradas en el Salón de Actos de dicha Facultad, Vigo (Pontevedra): Ponencia: El Protocolo de la Iglesia y el protocolo del Estado de la Ciudad del Vaticano; del II Congreso Internacional de Protocolo (CIEPEC) y X Jornadas sobre Protocolo. Investigación y desarrollo. Foro de investigadores sobre Protocolo: La imagen ritual del poder, Madrid 20 - 22 de abril de 2016: Ponencia: Iglesias Ortodoxas: Historia, protocolo y ritos; en el Curso de Protocolo y organización de eventos. Organizado por la Asociación de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo de Córdoba. Córdoba 20-X a 15-XI de 2016: Ponencia: «Protocolo eclesiástico. Ceremonial, protocolo y liturgia. Introducción»; igualmente del III Congreso Internacional de Protocolo (CIEPC) y las XI Jornadas sobre Protocolo. Investigación y desarrollo. Foro de investigadores sobre Protocolo: «El protocolo contemporáneo bajo el lema Protocolo y redes de investigación», Madrid 29-31 de marzo de 2017: Ponencia: «Organización de los Estados Pontificios y estructura de la Santa Sede». En el Curso de Protocolo y Organización de eventos. Organizado por la Asociación de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo de Córdoba. Córdoba 20-X al 15-XI de 2016: Ponencia: «Protocolo eclesiástico, Ceremonial, protocolo y liturgia. Introducción y Desarrollo I». En el Curso de Protocolo y Organización de eventos. Organizado por la Asociación de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo de Córdoba. Córdoba 16-X al 16-XI de 2017: Ponencia: «Protocolo eclesiástico, Ceremonial, protocolo y liturgia. Introducción y Desarrollo II»; «La universidad y la dimensión cultural de los agustinos», en E. SOMAVILLA RODRÍGUEZ (DIR.), *Los Agustinos en el mundo de la cultura*, Madrid 2017; «Los jóvenes ¿una opción preferencial?», en E. SOMAVILLA RODRÍGUEZ (DIR.), *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*, Madrid 2018; IV Congreso Internacional de Protocolo (CIEPC) y las XII Jornadas sobre Protocolo. Investigación y desarrollo. Foro de investigadores sobre Protocolo: «El protocolo contemporáneo bajo el lema «Protocolo y relaciones Institucionales»; Madrid, 14-16 de marzo de 2018: Ponencia: «Protocolo, historia y desarrollo de las Iglesias Protestantes», en *Revista de Estudios Institucionales 5* (2018) 95-149. Ingresó en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2018, por unanimidad de su Junta de Gobierno, en la categoría de Académico Corres-*

pondiente; Ha participado en el *Euroforum* Ibercaja de Zaragoza en el debate sobre la película «*Habemus papam*» de Nanni Moretti, el día 13-XI de 2018.

También ha participado en el Foro *La Región* de Ourense, con la ponencia *Los Contrastes entre los pontificados de Benedicto XVI y Francisco. El protocolo vaticano*, los días 7 y 8 de marzo de 2019; Ha participado en *Transhumanismo ¿realidad o utopía?*, en E. SOMAVILLA RODRÍGUEZ (DIR.), *El transhumanismo en la sociedad actual*, Madrid 2019; «*Protocolo y ceremonial en la Iglesia católica*», en *Revista de Estudios Institucionales* 6 (2019) 127-172. Ha participado en el Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR) en el programa *Córdoba en purpura*, del Ayuntamiento de Córdoba, con la conferencia: «*Protocolo y ceremonial en la Iglesia católica*», en el Centro de Recepción de Visitantes, en la ciudad de Córdoba, el 17 de febrero de 2020. Ha participado en *Eutanasia ¿Desafío a la vida?*, en E. SOMAVILLA RODRÍGUEZ (DIR.), *La Eutanasia como ¿Desafío a la vida?*, Madrid 2020; «En el 75 aniversario de la muerte de Dietrich Bonhoeffer», en *Revista Estudio Agustiniiano* 55(2020) 367-407; En el XXXI Curso de Verano de la UNED 2020: *Diplomacia corporativa, etiqueta y usos sociales internacionales*, Madrid 21 - 23 de septiembre de 2020: Ponencia: *Marco comparativo de ceremonial de las religiones monoteístas*. Ha publicado: «Los Derechos humanos y la libertad religiosa en el siglo XXI: en la conmemoración del 70 aniversario de la Declaración universal», T. I, en J. A. PINTO FONTANILLO – Á SÁNCHEZ DE LA TORRE (Coords.), *Los Derechos humanos en el siglo XXI. Los derechos humanos desde la perspectiva ética, filosófica, religiosa y moral*, 4 Tomos, *Real Academia de Jurisprudencia y legislación*, Madrid 2020, pp. 323-333; «La declaración de los Derechos humanos. Las libertades, religiosa y de culto son esenciales para los ciudadanos», en *El Diario Montañés* (12-10-2020) 23; «Santos y difuntos. No nos olvidemos que los fallecidos tienen nombre y rostro», en *El Diario Montañés* (04-11-2020) 25; «Constitución e Inmaculada», en *El Diario Montañés* (30-11-2020) 27; Miembro del tribunal para obtener el grado de Doctor en ciencias de las religiones de D. Aldo Marcelo Cáceres Roldán, titulada «La fe bahá'í: historia, espíritu, proyección pública, un acercamiento global y local», el 11 de febrero de 2021. En la facultad de filología de la Universidad Complutense, Instituto universitario de Ciencias de las religiones; «La cuesta del año entero», en *El Diario Montañés* (20-01-2021) 25; Ha participado en *La mujer en el contexto de la Iglesia actual*, en E. SOMAVILLA RODRÍGUEZ (DIR.), *El papel de la mujer en la Iglesia*, Madrid 2021.

## **Carmen de la Calle Maldonado**

Universidad Francisco de Vitoria

(Madrid, 10 abril 1969): Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Filosofía por la Universidad Francisco de Vitoria (UFV). Acreditada por la ACAP. Certificada en Coaching Dialógico. Trabaja en la UFV desde su fundación en 1993. Ha sido Coordinadora del Departamento de Acción Social, Asesora Académica, Adjunta a la Dirección de Formación Integral, responsable de diferentes proyectos



humanitarios. Tiene varias publicaciones sobre la formación de la Responsabilidad Social, la mujer y la vulnerabilidad. Ahora es Directora de la Cátedra Santander de Responsabilidad Social, profesora de Humanidades, mentora y formadora de Voluntarios en Acción y Mujeres en Europa: Be the Change. Esposa y madre de cinco hijos.

### **Cristina Ruiz-Alberdi Fernández**

Universidad Francisco de Vitoria

(San Sebastián, 2 de noviembre 1954): Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Humanidades por la Universidad Francisco de Vitoria. Licenciada en Pedagogía y Maestra en la especialidad de Inglés y Lengua Española. Profesora de Antropología y Responsabilidad Social en varios Grados de la Universidad Francisco de Vitoria. Profesora de Antropología en el Máster de Profesorado. Delegada de Pastoral de los Grados de Educación Primaria e Infantil. Presidenta de la Asociación Mariana de Ntra. Señora del Olvido, Triunfo y Misericordias de Guadalajara. Colaboradora y catequista de confirmación, durante veinte años en Parroquias. Cofundadora y coordinadora del Curso de Verano para Jóvenes Músicos, «Santa María del Paular». Casada y madre de siete hijos.

### **Juana Sánchez-Gey Venegas**

Universidad Autónoma de Madrid

Profesora Titular de Filosofía (Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana contemporánea. Universidad Autónoma de Madrid).

Directora del Aula de Pensamiento de la Fundación Fernando Rielo.

Vicepresidente de la Asociación Internacional de Hispanismo Filosófico.

### **ESTUDIOS**

Licenciada en Filosofía por la Universidad de Barcelona, 1976.

Doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, 1983.

D.E.A por la Universidad de Toulouse-Le Mirail, 1988.

### **INVESTIGACIÓN**

Filosofía Española e Iberoamericana.

Educación en la Metodología de la enseñanza de Filosofía (Aprender a pensar. Filosofía para Niños) y Filosofía de la Educación.

Ha dirigido 14 tesis doctorales y más de dos docenas de trabajos de investigación de fin de master.

## ESTANCIAS EN OTRAS UNIVERSIDADES Y CENTROS EXTRANJEROS

- Universidad de Toulouse-Le Mirail (Francia).
- Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).
- Universidad Pontificia Boliviana (Medellín. Colombia).
- Universidad PUCESI (Ibarra. Ecuador).
- Universidad PUCESD (Santo Domingo. Ecuador).
- Universidad de La Sorbona, París (Francia).

## PUBLICACIONES

### 2019

#### LIBROS

- «Algunas mujeres humanistas en tiempos de Isabel la Católica» en *Castilla a finales del siglo XV. El tiempo de la Reina*. Actas de la I Jornada Académica sobre Isabel La Católica (1451-1504), Universidad Católica de Avila, 2019, pp. 171-178.

#### ARTÍCULOS

- «El exilio como clave ontológica en María Zambrano» en *La Albofalia*. ISSN-e 2386-2491, nº 17, 2019, p. 139-152.
- «La muerte en Miguel de Unamuno y Julián Marías» Seminario sobre La inmortalidad, Universidad Rey Juan Carlos, 1 de julio 2019.
- «Identidad y tradición». Hispanismo Filosófico. Sevilla, abril 2019.
- «María Zambrano y la razón mística» en la I Jornada de Pensamiento musical. UAM, mayo 2019.
- «La tercera María Zambrano, más allá de la filosofía y de la política.», *Ottant'anni dopo l'esilio repubblicano spagnolo in Italia*. Nápoles, Universidad de Federico II, 29 y 30 de octubre.

### 2020

#### LIBROS

- Nogueroles, M y Sánchez-Gey, J. *Diccionario de pensadoras españolas contemporáneas. Siglos XIX y XX*. Madrid, Sínderesis, 2020. 412 p.
- «Originalidad hecha vida: María Zambrano y Fernando Rielo» en *La originalidad humana, su raíz y sus formas: Aproximación interdisciplinaria* (coord., Javier Barraca Mairal), IDEAS 20. pp. 115-129.
- «María Zambrano y la educación. Lo que aprendió de sus padres, maestros en Segovia» en *Educación, Cultura y Sociedad. Génesis y desarrollo de un proyecto reformista* (J.L Mora y Miriam Sonllewa), 2020, pp. 585-601.
- *Fernando Rielo: una biografía intelectual*, Ed. Idea, Tenerife, 2021.

## CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

- Miembro Comité directivo en la I Jornada de Pensamiento Musical celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid, 7 de mayo 2019.
- Directora del Curso «Mística y Paz». Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 18 al 21 de septiembre 2019, Valencia.
- Directora del Curso Directora del Curso «Verdad, Bien y Belleza en los nuevos caminos de la educación». Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 18 al 20 de septiembre 2019, Valencia.

## ASISTENCIA A CONGRESOS

- «Mística y Razón» en el Curso Espiritualidad, Mística y Nuevas Espiritualidades. Cursos de Verano, Universidad de Burgos, julio 2018.
- Tradición e identidad en María Zambrano» en las *XIV Jornadas Internacional de Hispanismo Filosófico. Relatos del cosmopolitismo en el Pensamiento Filosófico Hispánico*. 3 al 5 de abril 2019, Universidad de Sevilla.
- «La educación y sus mediaciones. Reflexiones filosóficas de María Zambrano» en el VI Congreso Internacional María Zambrano, *Persona, Ciudadanía y Democracia*. Vélez-Málaga, 10 a 12 de abril de 2019.
- «La filosofía lleva implícito un acto educativo: María Zambrano». *Ampliando fronteras de la Pedagogía. Red Iberoamericana de Pedagogía*. Universidad Autónoma de Madrid, 23 y 24 de mayo 2019.
- «La muerte en Miguel de Unamuno» en Curso de Verano celebrado el 1 julio. Universidad Rey Juan Carlos.
- «Lo que María Zambrano aprendió de sus padres», *Universidad Popular Segoviana*, 10 al 13 de septiembre 2019.
- «La tercera María Zambrano, más allá de la filosofía y de la política.», *Ottant'anni dopo l'esilio repubblicano spagnolo in Italia*. Nápoles, Universidad de Federico II, 29 y 30 de octubre.
- «Cartas de María Zambrano a Agustín Andreu.», *I Seminario de Epistolarios de escritores: la relación del editor con los autores de la España Moderna*. Museo Lázaro Galiano, Dirección Cristina del Prado Higuera y Juan Antonio Yeves Andrés, 8 de noviembre 2019

## PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Participación en Proyectos de I+D financiados en Convocatorias públicas.  
(nacionales y/o internacionales)

INVESTIGADOR PRINCIPAL: José Teruel Benavente

REFERENCIA. PGC 2018-095252-B-100

TÍTULO: EPISTOLARIOS INÉDITOS EN LA CULTURA ESPAÑOLA DESDE 1936. Referencia: PGC 2018-095252-B-100.

Período: 1-1-2019 a 31-12-2022

Financiación: 35.000 Euros

PROYECTOS I+D de Generación de conocimiento (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades)

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Elena Trapanese

REFERENCIA. SII/PJ1/2019-00307

TÍTULO: NARRATIVAS EN TRANSICIÓN. FILOSOFÍA, LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO.

PROGRAMAS DE AYUDAS A PROYECTOS I+D PARA JÓVENES INVESTIGADORES DE LA Universidad Autónoma de Madrid.

## **Carmen Bernabé Ubieta**

Universidad de Deusto

### **PRESENTACIÓN**

Nacida en Bilbao, 1957.

Doctora en Teología Bíblica por la Universidad de Deusto (1991). Hizo estudios de especialización en Jerusalén (1988-90). Estancia de investigación postdoctoral en Creighton (Omaha, NE), bajo la dirección de Bruce Malina (1994).

Desde 1990 enseña en la Universidad de Deusto, donde es Profesora Titular de Nuevo Testamento.

Pertenece al grupo de investigación en Orígenes del Cristianismo (GIOC). [www.origenesdelcristianismo.com](http://www.origenesdelcristianismo.com)

Directora de la Asociación Bíblica española (ABE) (2016- )

Presidenta de la Asociación de Teólogas españolas (2008-2017), de la que es co-fundadora (1992).

### **PUBLICACIONES**

#### **Libros/ Libros en colaboración**

[2021] «El reino de Dios y su propuesta desde la marginalidad creativa», en R. Aguirre (coord.), De Jerusalén a Roma. *La marginalidad del cristianismo de los orígenes* (Ágora 41; Estella: EVD 2021) 19-45.

[2020b] *Qué se sabe de María Magdalena* (Qué se sabe de..., 12; Estella: EVD, 2020).

[2019] «María Magdalena, una memoria peligrosa», en M.J. Puente/R. (ed.) *Mujeres peligrosas* (Madrid: Dickinson, 2019, 27-56).

[2017] «Espacio, género y comunidad en Juan», en Claudio Gianotto-Francesca Sbardella (eds.), *Tra pratiche e credenze. Traiettorie antropologiche e storiche*. Un omaggio ad Adriana Destro (Brescia: Morcelliana Ed., 2017), pp. 217-238.

[2017] «El cristianismo como estilo de vida», en R. Aguirre (Ed.), *Así vivían los primeros cristianos* (Ágora, 40; Estella: EVD, 2017) 213-260.

- [2016] «Formas de vida en los Hechos apócrifos de los Apóstoles. ¿Castidad como autonomía?», (en prensa).
- [2014] «Ni piedra ni espejo: la interpretación de la Biblia entre el fundamentalismo y el subjetivismo», *Theologica Xaveriana*, 177(2014) 267-286.
- [2009c] «Palabras de mujer en el inicio del Kerigma cristiano», *Ciencia Tomista* 136/449 (2009) 509-534.
- [2008d] «Duelo y género en los relatos de la visita a la tumba», en Carmen Bernabé – Carlos Gil (eds.), *Reimaginando los orígenes del cristianismo. Homenaje a Rafael Aguirre en su 65º cumpleaños*. Agora 23 (Estella: EVD 2008) 307-352.
- [2001] «Neither Xenoi nor paroikoi... (Eph2, 19). Pauline Christian Communities: Defining a New Territoriality». en John J. Pilch (ed.), *Social Scientific Models for Interpreting the Bible. Essays by the Context Group in Honour of Bruce Malina*. Biblical Interpretation Series 53 (Leiden: Brill 2001) pp. 260-280.
- [2000b] «Mary Magdalene and the Seven Demons in a Social-Scientific Perspective», en Ingrid R. Kitzberger (ed.), *Transformative Encounters. Jesus & Women Re-viewed*. Biblical Interpretation Series 53 (Leiden: Brill 2000) pp. 203-223.

## Consuelo Flecha García

Universidad de Sevilla

Consuelo Flecha García es Doctora en Filosofía y Letras (Pedagogía). Universidad Complutense de Madrid y Catedrática de Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla

### PUBLICACIONES:

- (2020) «Profesorado e Igualdad en España. Aspectos Legislativos», en *Formação Docente-Revista Brasileira de Pesquisa sobre Formação de Professores*, v. 12, n. 24, p. 27-38. ISSN 2176-4360.
- (2020): «The First Female Lecturers at Spanish Universities», *Paedagogica Historica*, 19 pp. ISSN: 0030-9230. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00309230.2019.1669685>.
- (2020): «Las maestras de enseñanza primaria en Zaragoza. una trayectoria consolidada», en Consuelo Miqueo-Isabel Blázquez (eds.): *Modernas, cultas y profesionales. Mujeres del siglo xx tituladas en la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, ISBN: 978-84-1340-011-2, pp. 221-241.
- (2020): y Causapé Gracia, Belén: «Alumnas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, 1913-1936», Consuelo Miqueo-Isabel Blázquez (eds.): *Modernas, cultas y profesionales. Mujeres del siglo xx tituladas en la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, ISBN: 978-84-1340-011-2, pp. 101-127.
- (2020): El legado que deja la educación en las mujeres, en II Jornadas Tejiendo Pasado. Patrimonios invisibles. Mujeres portadoras de memorias, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, pp. 194-208.

- (2019): «...Y las mujeres van a la universidad» en Alicia Torija López (coord.), Isabel Baquedano Beltrán (coord.): *Tejiendo Pasado. Patrimonio Cultural y Profesión, en género femenino*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, pp. 19-32. ISBN: 978-84-451-3804-5.
- (2019): «Barreras ante las pioneras universitarias: una mirada transnacional», CIAN. *Revista de historia de las universidades*, Vol. 22, N.º. 1, págs. 19-59. (ISSN 1139-6628).
- (2019) and Alicia-Itatí Palermo: «Women in the universities. Strategies and achievements of a secular presence in Latin America and Spain», *Culture & History Digital Journal*, 8 (1), (eISSN: 2253-797X).
- (2018) «La Inspección de primera enseñanza en la España del primer tercio del siglo XX: modelos, contextos y protagonistas», *Historia Caribe*, 13, 33, 179-217. (ISSN: 0122-8803).
- (2018) y Vázquez Bermúdez, Isabel y otras: *Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad: VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, Sevilla, Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla.
- (2018) «Una década de publicaciones sobre Historia de la Educación de las Mujeres (2007-2017)», *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 37, pp. 445-480 (ISSN: 0212-0267).
- (2017) and Tamar Groves: «The integration of women in Universities and Professions in Europe», in Tamar Groves and Alicia González Pérez (eds.): *Women and knowledge: from the challenges of the past to empowerment for the future*, Ariccia, Italia, Aracne editrice, 49-76. ISBN: 978-88-255-1084-3.
- (2016) «Lecturas, letras y magisterio en Teresa de Jesús», en Azaústre Serrano, M<sup>a</sup> del Carmen (coord.): *La mística del estudio*, Ávila, CITES, pp. 169-213.
- (2016) ---- Carmen García Gil, María Jesús Cala Carrillo, Marina Núñez Gil, Ana Guil Bozal, Rocío Martínez Torres, Isabel Vázquez Bermúdez: *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares*, Sevilla, @rea digital 2.0, S.L., 803 pp. ISBN: 978-84-944737-9-1.
- (2016) «Memoria de mujeres pioneras: universitarias en Andalucía», en Encarnación Lemus López: *Renovación en las aulas. La Institución Libre de Enseñanza en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, pp. 67-92. ISBN: 978-84-944563-9-8.
- (2015) ---- Rosa Casado Mejía, Ana Guil Bozal, M<sup>a</sup> del Rocío Martínez Torres, M<sup>a</sup> Teresa Padilla Carmona, Isabel Vázquez Bermúdez: *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género*, Sevilla, @rea digital 2.0, S.L., 1407. ISBN: 978-84-943120-3-8.
- (2015): «Alumnas y Equipos directivos de la Residencia Teresiana de Madrid. 1914-1936», en Cuesta, Josefina-Turrión, María José-Merino, Rosa María: *La Residencia de Señoritas y otras redes culturales femeninas*, Salamanca, Ediciones Universidad, pp. 287-311. ISBN 978-84-9012-612-7.
- (2015): «Docencia universitaria en España con voz de mujer», en *Temas americanistas: Historia y Diversidad cultural*, Sevilla, Ed. Universidad de Sevilla, pp. 833-839. ISBN: 978-84-472-1604-8.
- (2015): «Ganando espacios en la universidad española en la primera mitad del siglo XX», en Del Val Valdivieso, María Isabel-Martínez Quinteiro, Esther

- (ed.): *Comiendo del fruto prohibido. Mujeres, ciencia y creación a través de la historia*, Madrid, Icaria, pp. 103-135. ISBN: 978-84-9888-495-1.
- (2015): «Ilusiones de mujeres. A propósito de las alumbradas y su magisterio», en Encarnación Medina Arjona y Paz Gómez Moreno: *Escritura y vida cotidiana de las mujeres de los siglos XVI y XVII (Contexto mediterráneo)*, Sevilla, Alfar, pp. 143-166. ISBN: 978-84-7898-627-9.
- (2015) «Itinerarios académicos de mujeres en la universidad española», en Cuesta, Josefina-De Prado, María Luz-Rodríguez, Francisco J.: *¿Mujeres sabias? Mujeres universitarias en España y América Latina*, Limoges, Pulim (Presses Universitaires de Limoges), pp. 57-81. ISBN: 978-2-84287650-0
- (2015) y Guil, Ana: «Universitarias en España: de los inicios a la actualidad». *Revista de historia de la educación latinoamericana*, 17 (24), 125-148 . ISSN: 0122-7238.
- (2015) «La Educación Franquista y las Mujeres», en Canales Serrano, Antonio-Gómez Rodríguez, Amparo (eds.): *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 221-255. ISBN: 978-84-16095-68-1).
- (2015) Josefina Cuesta-Consuelo Flecha-M.<sup>a</sup> Jesús Matilla-M<sup>a</sup> Luz de Prado-Sofía Rodríguez Serrador: «Dificultades de las fuentes para el estudio de la historia de las mujeres en la universidad española», en Folguera, Pilar-Pereira, Juan Carlos y otros (Eds.): *Pensar con la Historia desde el siglo XXI*, Madrid, Pubs. UAM, pp. 869-887. ISBN: 978-84-8344-458-0.
- (2015) María Jesús Matilla Quiza-Josefina Cuesta Bustillo-Consuelo Flecha García: «Mujeres en la enseñanza superior, análisis comparados», en Folguera, Pilar-Pereira, Juan Carlos et al. (Eds.): *Pensar con la Historia desde el siglo XXI*, Madrid, Pubs. UAM, pp. 863-867. ISBN: 978-84-8344-458-0CL.
- (2014) --- y Susana Cámara Marín y Ana Guil Bozal: «Cultura de género y prevención de la violencia en enseñanza secundaria», *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, vol. 6, n<sup>o</sup> 1, 151-158. ISSN: 0214-9877.
- (2014): Obituario. In Memoriam: Ángeles Galino Carrillo, en *Historia de la Educación*, 33, 486-491.
- (2014) --- y Annick Bonnefond: «Promotion de la responsabilité des femmes dans la pensée de Pedro Poveda et dans l'Institution Thérésienne», *Revue Lumen Vitae*, Vol. LXIX, n<sup>o</sup> 3, septiembre, pp. 281-293. ISSN 0024-7324.
- (2014): .... Vázquez Bermúdez, Isabel y otras: Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género. V Congreso Universitario Internacional Investigación y Género, Sevilla, Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla.
- (2014) «Desequilibrios de género en educación en la España Contemporánea: causas, indicadores y consecuencias», en *Revista ÁREAS*, n<sup>o</sup> 33, pp. 49-60. (ISSN: 0211-6707).
- (2014) «Si no importa, ¿por qué se empeñan?», en *La violencia patriarcal a través de la palabra, la imagen, la economía y las leyes*, Córdoba, Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, pp. 51-57.
- (2014) «Un feminismo católico con perfiles propios», en Rosique Navarro, Francisca (ed.): *Historia de la Institución Teresiana (1911-1936)*, Madrid, Silex, pp. 313-353. ISBN: 978-84-7737-852-5.

- (2014): y Botello Hermosa, Alicia-Casado Mejía, Rosa: La construcción del «ser mujer»: la menarquia y la menopausia como ritos de paso en nuestra sociedad, en II International Conference Gender and Communication: Libro de Actas, 879-889.
- (2013) «Políticas y espacios para mujeres en el origen y desarrollo del sistema educativo español», *Bordón*, nº 65 (4), pp. 75-89. (ISSN: 0210-5934).
- (2013) «Las mujeres que hicieron posible esta revista», *Revista Crítica*, nº 987-988, sept-dic., pp. 19-27. (ISSN: 1131-6497)
- (2013) «Because they're girls. Overcoming inequality», *Pedagogia oggi*, 1, 48-66. (ISSN: 1827-0824).
- (2013) «Mujeres en la tradición cultural de occidente», en Galcerán, Mar-Vilanova, Conrad (eds.): *Dones i pedagogia*, Barcelona, Ed. Claret, pp. 11-39. (ISBN: 978-84-9846-736-9).
- (2013) con Cala Carrillo, María Jesús-Calderón García, Marina-Muñoz Fernández, Noelia: *Educación en Igualdad. Talleres de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género. Análisis y Evaluación*, Sevilla, Arial2011, S.L., 181 pp. (ISBN: 84-695-7129-X).
- (2013) «Política educativa, ciudadanía y género en el siglo XIX español», en Diana Soto Arango y Armando Martínez Moya (Eds.). *La construcción de la Nación Iberoamericana Siglos XIX-XX. Comparaciones y Conexiones*, Tunja, Boyacá, Colombia, LS Multiservicios, pp. 69-90. (ISBN Tomo III 978-958-46-1453-7).
- (2012) «Oviedo 1911: Atalaya del Proyecto Humanizador de Poveda», en Moreno, Ciriaca-Campos, Joaquín-Alcubilla, M<sup>a</sup> Milagros (eds.): *Creencia, humanismo y creencia en una sociedad plural*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 93-110. (ISBN: 978-84-8317-955-0).
- (2012) Profesoras de Historia Medieval: mirando a los orígenes, en Díaz, Pilar: *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres*, Huelva, Publs. Universidad de Huelva, pp. 105-115. (978-84-15633-34-1).
- (2012) «La Segunda República, las Mujeres y la Educación», en Sánchez de Madariaga, Elena (ed.): *Las Maestras de la República*, Madrid, Catarata, pp. 23-55. (ISBN: 978-84-8319-698-4) CL.
- (2012): ... Vázquez Bermúdez, Isabel y otras: Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, Sevilla, Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla
- (2012) Reseña del libro de Eulalia Pérez Sedeño-Adriana Kiczkowski (2010): Un universo por descubrir. Género y Astronomía en España. En *Dynamis*, Vol. 32 (1), 2012, pp. 258-261. (ISSN: 0211-9536).
- (2012) «Iconos femeninos en la educación», *CRÍTICA*, nº 978, Marzo-Abril, pp. 19-23. (ISSN: 1131-6497).
- (2011) «Por Derecho Propio. Universitarias y Profesionales en España en torno a 1910», *Tabanque Revista pedagógica*, 24, pp. 157-174. (ISSN: 0214-7742)
- (2011) «Enseñar y Educar: las iniciativas del maestro Juan de Ávila», en González, Rodríguez, María Encarnación: *Entre todos Juan de Ávila*, Madrid, BAC, pp. 103-110. (ISBN: 978-84-2201-528-4).
- (2011): ... Vázquez Bermúdez, Isabel: Investigación y género, logros y retos. III Congreso Universitario Nacional, Sevilla, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.



- (2011) «Education in Spain: Close-up of Its History in the 20th Century», *Analytical Reports in International Education*, Vol. 4. No. 1, November, pp. 17-42. (ISSN: 1542-3832).
- (2011) «Una relación difícil. Las mujeres y el poder», *CRÍTICA*, nº 971, Enero-Febrero, pp. 46-49. (ISSN: 1131-6497).
- (2010) «Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España», *Arenal*, Vol. 17, Núm. 2, pp. 255-297. (ISSN: 1134-6396).
- (2010) «Las aspirantes al magisterio secundario en el proyecto de renovación pedagógica de la JAE», en Sánchez Ron, José Manuel-García-Velasco, José: *100 JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, vol. 2, pp. 649-681. (ISBN: 978-84-937474-7-3).
- (2010) «Del Boletín de la Academia de Linares a la Revista CRÍTICA (1913-2008)», en Muñoz, Ana María-Ballarín, Pilar (ed.): *Mujeres y libros*, Granada, Publicaciones Universidad de Granada, pp. 59-81. (ISBN: 978-84-338-5153-6).
- (2010) «La mujer en el magisterio», *Tavira. Revista de Ciencias de la Educación*, nº 26, pp. 273-295. (ISSN: 0214-137X).
- (2010) «Sin pedir permiso. Universitarias y funcionarias en 1910», *CRÍTICA*, nº 969, septiembre-octubre, pp. 66-69. (ISSN: 1131-6497).
- (2010) «Repensar la educación en tiempos de igualdad», en VV.AA.: *La construcción de la sexualidad y los géneros en tiempos de cambio*, Valencia, Ediciones Aurelia, pp. 68-85. (ISBN: 978-84-614-0701-9).
- (2010) «Prólogo», en Vera de Flachs, María Cristina: *De comadronas a obstetras. La institucionalización del saber*, Córdoba (Argentina), Báez Ediciones, pp. 9-12. (ISBN: 978-987-1498-04-8).
- (2010) «Profesoras y alumnas», *Andalucía Educativa*, nº 69, pp. 6-8. (ISSN: 1139-5044).
- (2010) «Mujeres jóvenes y educación: logros y tareas», en VV.AA.: *Género, educación y equidad. Hacia un mundo mejor*, Valencia, Ediciones Aurelia, pp. 223-244. (ISBN: 978-84-614-0700-2).
- (2010) «Los Estudios de las Mujeres», en Amador Muñoz, Luis y Monreal Gimeno, M<sup>a</sup> Carmen: *Intervención social y género*, Madrid, Narcea, pp. 15-39. (ISBN: 978-84-277-1687-2).
- (2010) ... Vázquez Bermúdez y otras: Investigaciones multidisciplinares en género. II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, Sevilla, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.
- (2010) «Compartiendo saberes y experiencia en la Universidad Internacional de Santander», en Folguera, Pilar (ed.): *Mujeres con voz. Voces del silencio. Una historia necesaria de la UIMP*, Santander. UIMP, pp. 69-125. (ISBN: 84-88703-55-4).
- (2010) «Between Modernization And Conservatism: Spain», en Albisetti, James-Goodman, Joyce and Rogers, Rebecca (Edit): *Girls' Secondary Education In The Joyent World*, New York, Palgrave Macmillan, pp. 77-92. (ISBN: 978-0-230-61946-3).
- (2009) «Presentación», en VV.AA.: *Historia de la Educación de las Mujeres*, Murcia, Sociedad Española de Historia de la Educación, pp. 7-10. (I.S.B.N. 978-84-692-3181-4).

- (2009) «Mujeres y ciencia en la propuesta de Pedro Poveda», en *Doctor Buenaventura Delgado Criado. Pedagogo e Historiador*, Barcelona, Publs. Universidad de Barcelona, pp. 547-564. (ISBN: 978-84-475-3256-8).
- (2009) «Mujeres de buena educación», *Imaginaria*, nº 2, pp. 22-23. (ISSN: 1514-5115).
- (2009) «La contribución de la escuela católica a la formación femenina», *Canelobre*, nº 54, pp. 46-63. (ISSN: 0213-0467).
- (2009) «Ciudadanía y educación femenina en la España del siglo XX», en VII Simposio Internacional: Interculturalidad y nuevo mundo globalizado, Taichung, Universidad Providence, pp. 15-32. (ISBN: 978-986-7482-74-7)
- (2009) «Las nuevas miradas de las mujeres a las políticas igualitarias», en VII Simposio Internacional: Interculturalidad y nuevo mundo globalizado, Taichung, Universidad Providence, pp. 79-94. (ISBN: 978-986-7482-74-7).
- (2009) «Presentación», en VV.AA.: *Historia de la Educación de las Mujeres*, Murcia, Sociedad Española de Historia de la Educación, pp. 7-30. (I.S.B.N. 978-84-692-3181-4).
- (2009) «Igualdad y Estudios de las Mujeres en las Universidades. Contexto legislativo», en VV.AA.: *Historia de la Educación de las Mujeres*, Murcia, Sociedad Española de Historia de la Educación, pp. 11-31. (I.S.B.N. 978-84-692-3181-4).
- (2009) y Vázquez Bermúdez y otras: Investigación y género, avance en las distintas áreas de conocimiento: I Congreso Universitario Andaluz Investigación y Género, Sevilla, Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla.
- (2009) «Educación y Género», en Prellezo García, José Manuel (Dir.): *Diccionario de Ciencias de la Educación*, Madrid, CCS, pp. 379-381. (ISBN: 978-84-9842-3174).
- (2009) «España: Sistema Educativo», en Prellezo García, José Manuel (Dir.): *Diccionario de Ciencias de la Educación*, Madrid, CCS, pp. 438-440. (ISBN: 978-84-9842-3174).
- (2009) y Rosa María Capel: «Panorama de la educación femenina en España» La educación de las mujeres en el primer tercio del siglo XX, en Alcalá Cortijo, Paloma y otras: Ni tontas ni locas. Las intelectuales en el Madrid del primer tercio de siglo, Madrid, FECYT, pp. 66-79. (ISBN: 978-84-691-8464-6).
- (2008) y Alicia Itatí Palermo (coords.): *Mujeres y Universidad en España y en América Latina*, Buenos Aires, Miño y Dávila Edits., 238 pp. (978-84-96571-71-6).
- (2008) «Memoria de mujeres en la universidad española», en *Mujeres y Universidad en España y en América Latina*, Buenos Aires, Miño y Dávila Edits., pp. 15-37.
- (2008) «Un lugar para las jóvenes en la educación», *Revista de Estudios de Juventud*, nº 83, diciembre, pp. 47-62. (ISSN: 0211-4364).
- (2008) «O acesso das mulheres à docência nos institutos de ensino secundário, em Espanha: condições de acesso e características», *Revista Lusófona de Educação*, nº 12, pp. 97-112. (ISSN 1645-7250).
- (2008) «La educación, a favor de las mujeres», en *25 años del Instituto de la Mujer (1983-2008). Una historia abierta*, Madrid, Instituto de la Mujer, p. 87 ((D.L. M 49251-2008).
- (2008) «Educar en igualdad, un nuevo significado y una nueva tarea», en II Jornadas Universitarias de Igualdad, Badajoz, pp. 53-64. (ISBN: 84-930445-5-5).

- (2008) «Aprender y enseñar en la escuela. La mediación femenina», en Mujeres, Paz y Educación, Madrid, Ministerio de Educación, pp. 13-23. (D.L.: M 57945-2008).
- (2008) «Modernizar la identidad nacional en los umbrales del siglo xx. Espacios académicos y profesionales para las mujeres», en Boletines Específicos para Congresos HISULA, nº 8, pp. 61-62. (ISBN: 978-958-44-1738-1).
- (2008) «Aprender a vivir por mí», *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*, vol. II, nº 25, pp. 227-232. (ISSN: 1136-4467).
- (2008) «¿Una educación de referencia femenina?», *Educação em Revista*, (Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil), nº 48, pp. 81-100. (ISSN: 0102-4698).
- (2007) y Gómez García, M<sup>a</sup> Nieves-Corts Giner, M<sup>a</sup> Isabel (eds.): *La literatura y la educación: perspectivas históricas. Educación en la literatura y literatura en la educación*, Sevilla, Fundación El Monte, 304 pp. (978-84-8455-247-5).
- (2007) «Ser niña o niño en la educación: una cuestión de valores», en VV.AA.: *Educación de mujeres y niñas en Iberoamérica*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 99-126 (NIPO: 651-06-392-5).
- (2007) «Poder, autoridad y mujeres», *CRÍTICA*, nº 943, pp. 12-13. (ISSN: 1131-6497).
- (2007) «Los Estudios de las Mujeres y el Espacio Europeo de Educación Superior», *Meridiam*, nº 44, pp. 42-45. (ISSN: 1579-2366).
- (2007): «Historia y genealogía en la educación de las mujeres», *Revista de Historia de la Educación*, nº 26, pp. 27-37 (ISSN: 0212-0267).
- (2007): «Lo que piensan las mujeres acerca de su educación», en *Revista de Historia de la Educación*, nº 26, pp. 395-435 (ISSN: 0212-0267).
- (2007): .... Julio Ruiz Berrio: «Entrevista a Ángeles Galino Carrillo», en *Revista de Historia de la Educación*, nº 26, pp. 519-538 (ISSN: 0212-0267).
- (2007) «Educar o instruir en los proyectos de formación para las mujeres», en *Actas de las VI Jornadas de Historia de Estepa: La Educación en el Siglo XIX*, Estepa, Ayuntamiento de Estepa. Delegación de Patrimonio, pp. 125-140 (ISBN: 978-84-932236-8-7).
- (2007): «A perspectiva de xénero na formación do profesorado universitario», en Fariña, M<sup>a</sup> Jesús-Mayobre, Purificación-Suárez, Beatriz: *O reto da igualdade. Feminismo, Xénero*, Universidade, Vigo, Editorial Galaxia, pp. 65-84 (D.L.: VG 1.116.2007).
- (2007) «La educación de las mujeres según las primeras médicas», en Abreu, Laurinda-Bourdelaís, Patrice-Ortíz, Teresa-Palacuos, Guillermo (eds.): *Dynamics of Health and Welfare: texts and contexts*, Lisboa, Ed. Colibri, pp. 124-126. (ISBN: 978-972-772-773-5).
- (2007) «La investigación en *Estudios de las Mujeres* en Andalucía», *Revista Fuentes*, nº, 7, pp. 79-90. (ISSN: 1575-7072).
- (2006): y Núñez, Marina: «Las mujeres en un mundo intercultural: una perspectiva histórica», en Rebollo, M<sup>a</sup> Ángeles: *Género e Interculturalidad: educar para la igualdad*, Madrid, Editorial La Muralla, pp. 123-144. (ISBN: 84-7133-763-0).
- (2006): y Guerra, Mónica-Martín, Rosario: «Aprender a coeducar en el aula. Reflexiones teórico-prácticas sobre la formación del futuro profesorado en coeducación», en Mesa, José María y otros (edits.): *La innovación en la*

- enseñanza superior*, Sevilla, Instituto Ciencias Educación Universidad, tomo II, pp. 277-293. (ISBN: 84-86849-45-4).
- (2006): «Saberes en femenino sobre educación», en Núñez Gil, Marina (coord.): *Educación y Mujeres II. Materiales de Trabajo*, Sevilla, ArCiBel Eds., pp. 7-25. (ISBN-10: 84-934508-5-5, y 13: 978-84-934508-5-4).
- (2006): «Mujeres en Institutos y Universidades», en Gómez-Ferrer, Guadalupe y otras (coords.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Tomo III: Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, pp. 455-485. (ISBN: 84-376-2288-3).
- (2006): «La educación de las mujeres, una experiencia histórica plural», en Alcántara, M<sup>a</sup> Dolores-Gómez, M<sup>a</sup> Blanca (Eds.): *De mujeres sobre mujeres y educación*, Málaga, Edics. Diputación de Málaga, pp. 73-93 (ISBN: 84-7785-745-8; 978-84-7785-745-8).
- (2006): «Genealogía», en Piusi, Anna María-Mañeru Méndez, Ana: *Educación, nombre común femenino*, Barcelona, Octaedro, pp. 46-65. (ISBN: 84-8063-853-2).
- (2006): «Entrar en la Universidad. Una mirada a las mujeres europeas», en Lara, Catalina (edit.): *El segundo escalón. Desequilibrio de género en ciencia y tecnología*, Sevilla, ArCiBel Eds., pp. 66-87. (ISBN-10: 84-934085-9-X, y 13: 978-84-934085-9-6).
- (2006): «El tiempo y los tiempos de la educación femenina», *CRÍTICA*, n<sup>o</sup> 933, marzo, pp. 45-48. (ISSN: 1131-6497).
- (2005): .... Núñez Gil, Marina y Rebollo Espinosa, M<sup>a</sup> José *Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, Sevilla-Buenos Aires, Miño y Dávila Editores-Diputación de Sevilla, 525 pp. (ISBN: 84-95294-88-5 y 978-84-95294-88-3).
- (2005): «Women at Spanish Universities», en Sotelo, Elisabeth de (ed.): *New Women of Spain*, Münster, Lit Verlag, pp. 397-409. (ISBN: 3-8258-6199-6).
- (2005): «Mujeres, género y diversidad: ¿qué hace la educación?», en Ruiz Berrio, Julio (ed.): *Pedagogía y Educación ante el siglo XXI*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 597-609. (ISBN: 84-608-0293-0).
- (2005): «El género en los Estudios de mujeres: Para transformar el conocimiento», *Revista Crítica*, LV (923), 20-23.
- (2005): «Mujeres en los estudios de bachillerato en Andalucía», en *Historia de la Educación en Andalucía*, Sevilla, Fundación el Monte, pp. 195-207. (ISBN: 84-8455-185-7).
- (2005): «Mujeres en la Universidad. Una tradición que se afirma», en Montaña, Juan Luis-Rodríguez, Inés: *De la intimidad y el susurro al poder*, Badajoz, Consejería de Cultura Junta de Extremadura, pp. 183-203. (ISBN: 84-688-9809-0).
- (2005): «Mujeres educando a Mujeres. Autoras de libros escolares para niñas», en Guereña, Jean-Louis-Ossenbach-Pozo, M<sup>a</sup> del Mar del (dirs): *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)*, Madrid, UNED Ediciones, pp. 49-67. (ISBN: 84-362-3295-X).
- (2005): «Memoria y genealogía en la educación de las mujeres», en Flecha, Consuelo-Núñez, Marina-Rebollo, M<sup>a</sup> José (dirs.): *Mujeres y Educación. Saberes, prácticas y discursos en la historia*, Sevilla-Buenos Aires, Miño y Dávila Editores-Diputación de Sevilla, pp. 11-20. (ISBN: 84-95294-88-5/978-84-95294-88-3).

- (2005): «Localización de fuentes en la historia de la educación de las mujeres», en Palermo, Alicia Itatí-Cappellacci, Inés (eds.): *Las relaciones entre la teoría y la metodología en la investigación educativa*, Buenos Aires, Isp. Dr. J. V. González-Universidad Nacional de Luján, pp. 13-17. (ISBN: 987-20565-3-6).
- (2005): «La categoría género en los estudios feministas», en Torres, Isabel de: *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de la Mujer*, Madrid, Narcea, pp. 37-49. (ISBN: 84-277-14971).
- (2005): «Institutos de Segunda Enseñanza en España, y primeras Profesoras en los de Murcia», en VV.AA.: *Homenaje al Profesor Alfonso Capitán*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 167-189. (ISBN: 84-8371-566-X).
- (2005): «El género en los Estudios de las Mujeres», *CRÍTICA*, año LV, nº 923, marzo, pp. 20-23. (ISSN: 113-6497).
- (2005): «Educar en Femenino: un debate que no ha perdido actualidad», en Santo Tomás, Magdalena-del Val, M<sup>a</sup> I-de la Rosa, Cristina-Dueñas, M<sup>a</sup> Jesús (coords.): *Vivir siendo mujer a través de la historia*, Valladolid, Serv. Publ. Universidad de Valladolid, pp. 255-271. (ISBN: 84-8448-350-9).
- (2004): «Prólogo» de Muñoz Olivares, Carmen: *Los rincones de la vida. Mujeres comprometidas*, Cuenca, Publicaciones Diputación Provincial-Universidad Castilla-La Mancha, pp. 13-16. (ISBN: 84-96025-78-0 y 84-8427-343-1).
- (2004): «Maestras que dejan huella» y «Magdalena de Santiago Fuentes Soto», *Cuadernos de Pedagogía*, nº 337, julio-agosto, pp. 10-14 y 27-29. (ISSN: 0210-0630). Reproducido en (2005): Flecha García, Consuelo (coord.): *30 retratos de Maestras. De la Segunda República hasta nuestros días*, Madrid, CissPraxis, pp. 9-16 y 37-41. (ISBN: 84-7197-831-8).
- (2004): «Las Mujeres en la Historia de la Educación», *XXI. Revista de Educación*, Universidad de Huelva, vol. nº 6, pp. 21-34. (ISSN: 1575-0345).
- (2004): «La incorporación de las mujeres a los estudios universitarios», en Gómez García, M<sup>a</sup> Nieves (ed.): *Lecciones de Historia de la Educación*, Sevilla, Ediciones Alfar, pp. 57-85. (ISBN: 84-7898-236-1).
- (2004): «La educación de las mujeres. Una perspectiva histórica», en Flecha, Consuelo-Guerra, Mónica-Núñez, Marina: *Educación y Mujeres. Estrategias de Intervención*, Sevilla, ARIBEL Editores, pp. 7-28. (ISBN: 84933318-6-4).
- (2004): «La educación de adultas en España hasta 1936», en Lucio-Villegas, Emilio-Aparicio, Pep (edic.): *Educación, democracia y emancipación*, Barcelona, Diálogos, pp. 111-130. (ISBN: 84-933440-3-6).
- (2004): «Historiografía sobre educación de las mujeres en España», en Val, M<sup>a</sup> Isabel del-Santo Tomás, Magdalena-Dueñas, M<sup>a</sup> Jesús-Rosa, Cristiana de la (coords.): *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid, pp. 335-353. (ISBN: 848448277-4).
- (2004): «El papel humanizador desempeñado por las mujeres», *Humanismo y Trabajo Social*, nº 3, pp. 23-46. (ISSN 1696-7623).
- (2003): «Una propuesta para las mujeres», *CRÍTICA*, nº 904, abril, pp. 58-61. (ISSN: 113-6497).
- (2003): «Pedro Poveda. Memoria de un educador», *Cuenta y Razón*, nº 128, febrero-abril, pp. 41-48. (ISSN: 0211-1381).
- (2003): «Los obstáculos a la entrada de las mujeres en el empleo cualificado: formación y profesionalización», en Sarasúa, Carmen-Gálvez, Lina (eds):

- ¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publs. Universidad de Alicante, pp. 57-75. (ISBN: 84-7908-758-7).
- (2003): «La mirada de las mujeres al mundo académico», *Revista Argentina de Sociología*, Año 1, nº 1, noviembre-diciembre, pp. 27-43. (ISSN: 950-9467-11).
- (2003): «La investigación en educación de las mujeres: balance y perspectivas», en VV.AA.: *Balance y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género*, Madrid, Instituto de la Mujer, pp. 101-111. (NIPO: 207-03-049-1 / D.L.: M-53995-2003).
- (2003): «La historia de la educación de las mujeres como campo de investigación», en VV.AA.: *Etnohistoria de la Escuela*, Burgos, Publs. Universidad de Burgos, pp. 977-990. (ISBN: 84-95211-79-3).
- (2003): «Depuración del profesorado en la Guerra Civil Española», en Arriaga, Mercedes-Ramírez, Dolores (ed.): *Entretejiendo saberes*, Sevilla, Publs. Universidad de Sevilla, CD, 18 pp. (ISBN: 84-95454-16-5).
- (2003): «A historia da educación das mulleres no contexto dos «Estudios das Mulleres», *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación*, nº 7, pp. 7-34. (SIN: 1138-5863).
- (2002): «Profesoras de Segunda Enseñanza en España: proceso de feminización a lo largo del siglo xx», en VV. AA.: *International Standing Conference for the History of Education. Abstract Book*, Paris, p. 64. (D.L.: 9198-2002).
- (2002): «Presentación», en Cruz Rodríguez, Alcázar: *Historia del Instituto «Santísima Trinidad» de Baeza (1869-1953)*, Jaén, Publicaciones Universidad de Jaén, pp. 27-32. (ISBN: 84-8439-100-0).
- (2002): «Maestras y Universitarias», en *Diccionario Madrid Siglo xx*, Madrid, Publs. Ayuntamiento de Madrid, pp. 174-175. (ISBN: 84-7812-555-8).
- (2002): «Las relaciones de género y la educación: de la tradición a la sociedad avanzada», en Escolano, Agustín-Hernández, José María (Coords.): *La memoria y el deseo. Cultura de la escuela y educación deseada*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, pp. 377-401. (ISBN: 84-8442-642-4).
- (2002): «Las mujeres en el sistema educativo español», en Marín Eced, Teresa-del Pozo Andrés, María del Mar: *Las mujeres en la construcción del mundo contemporáneo*, Cuenca, Publs. Diputación Provincial, pp. 209-226. (ISBN: 84-96025-07-1).
- (2002): «La liberación femenina», en García-Miranda Rivas, Manuel (coord.): *Balance del siglo xx*, Madrid, Rubiños S.A.-Fundación Canovas del Castillo, pp. 79-107. (ISBN: 84-88306-68-7).
- (2002): «Josefa Segovia», en Loscertales Abril, Felicidad (dr.): *Nombres de mujer en las calles de Sevilla*, Sevilla, Publs. Ayuntamiento de Sevilla, pp. 175-177. (ISBN: 84-8455-074-5).
- (2002): «Fuentes para la historia de la educación de las mujeres», *Revista de Enseñanza Universitaria*, junio, nº 19, pp. 51-62. (ISSN: 1131-5245).
- (2002): «El saber de las mujeres en Sevilla», en Gómez García, María Nieves (ed.): *Ciudad y Saber. Sevilla en la Historia de la Educación*, Sevilla, Publs. Gihus, pp. 247-278. (ISBN: 84-932612-1-1).
- (2002): «El nuevo protagonismo de las mujeres», en Morano, Cira (ed.): *Fe y cultura: encuentros, desencuentros y retos actuales*, Salamanca, Serv. Publ. Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 95-117. (ISBN: 84-7299-545-3).

- (2001): .... Núñez Gil, Marina *La educación de las mujeres. Nuevas perspectivas* (eds.) Sevilla, Publ. Universidad de Sevilla, 339 pp. (ISBN: 84-472-0691-2) .
- (2001): «Presentación», en *La educación de las mujeres. Nuevas perspectivas*, Sevilla, Publ. Universidad de Sevilla, 339 pp. (ISBN: 84-472-0691-2).
- (2001): «Universitarias en Andalucía en el cambio de siglo», en VV.AA.: *Andalucía y el 98*, Córdoba, Publ. Cajasur, pp. 59-65. (ISBN: 84-7959-392-X).
- (2001): «Presentación», en Flecha García, Consuelo-Núñez Gil, Marina (eds.): *La educación de las mujeres. Nuevas perspectivas*, Sevilla, Publ. Universidad de Sevilla, 339 pp. pp. 9-12. (ISBN: 84-472-0691-2).
- (2001): «Mujeres y Ciudadanía en este cambio de Milenio», en VV.AA.: *Educación y Ciudadanía*, Sevilla, Ed. Ayuntamiento de Sevilla, pp. 31-43. (D.L. SE-3149-01).
- (2001): «Los derechos de las niñas en el mundo. Evolución y situación actual», en Llorent Bedmar, Vicente (coord.): *Derechos y educación de niños y niñas. Un enfoque multicultural*, Sevilla, Publs. GIECSE, pp. 43-63. (ISBN: 84-921209-6-7).
- (2001): «Ilustración y Liberalismo ante la educación de las mujeres», en Calderón España, M<sup>a</sup> Consolación (dir.): *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y el Espíritu Ilustrado*, Sevilla, Ed.digital@tres, 2001, pp. 141-149. (ISBN: 84-921209-7-5).
- (2001): «Educación y Género. Una crítica a la teoría del capital humano», Zaragoza, Ed. Asociación de Historia Económica. CDRom.
- (2001): «Brunekhilda, Ángeles López de Ayala Molero, Blanca de los Ríos Nostench y Josefa Segovia Morón», en VV. AA.: *Mujeres de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Educación-Instituto Andaluz de la Mujer. (D.L.: SE-624-2001).
- (2001): «¿Qué educa la familia de hoy en el contexto de la nueva posición social de las mujeres?», en Fundación Universitaria San Pablo-CEU: *Educación para una nueva sociedad*, Madrid, BAC, Vol. 1, pp. 295-308. (ISBN: 84-7914-501-3).
- (2001) «Recensión sobre Comas, Margarita: *Escritos sobre ciencia, género y educación*, en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 8, n<sup>o</sup> 1, enero-junio, pp. 200-201. (ISSN: 1134-6396).
- (2000): con Ballarín, Pilar-Vico, Mercedes-Caballero, Ángela: „Maestras y libros escolares«, en Tiana, Alejandro (ed.): *El libro escolar reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid, UNED, pp. 341-375. (ISBN: 84-362-3934-2).
- (2000): «Prólogo», en Azcárate Ristori, Isabel de: *Una niña regidora honoraria de la ciudad de Cádiz. Noticia biográfica de D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Cepeda y Mayo. 1756-1815*, Cádiz, Quorum Libros Editores, pp. 7-10. (ISBN: 84-88599-35-8).
- (2000): «Profesoras y alumnas en los Institutos de Segunda Enseñanza. 1910-1940«, *Revista de Educación*, n<sup>o</sup> extr., pp. 269-294. (ISSN: 0034-8082).
- (2000): «Otras nos han precedido. La huella de las mujeres en la educación», *Revista CRÍTICA*, n<sup>o</sup> 873, marzo, pp. 35-38. (ISSN: 1131-6497).
- (2000): «María Ángeles Ferrer Sensat, autora de libros de texto de Ciencias Naturales», en Gómez, María Nieves-Trigueros, Guadalupe: *Los manuales de texto en la Enseñanza Secundaria*, Sevilla, Editorial Kronos, pp. 239-253. (ISBN: 84-85101-33-2).
- (2000): «Las mujeres en los procesos educativos. Género y coeducación», en Pérez Serrano, Gloria (coord.): *Temáticas transversales*, Buenos Aires, Ed.

- Docencia, pp. 215-246. (ISBN: 987-506-029-1). Reproducido en (2000) Pérez Serrano, Gloria (coord.): *Temáticas transversales en educación social y animación sociocultural*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Diputación, pp. 283-326. (D.L.: SE-2317-99).
- (2000): «Educació de les dones i feminismes en el segle xx», *Temps d'Educació*, nº 24, pp. 169-189. (ISSN: 0214-7351).
- (2000) «Women teaching: authors of school books for girls», en Pozo Andrés, María del Mar: Books and Education, Alcalá de Henares, Serv. Publ. Universidad de Alcalá, p. 79. (ISBN: 84-8138-401-1).
- (1999): «Un espacio de libertad para las mujeres: su acceso a los estudios universitarios», en Cruz, Marina-Ruiz, Luisa (eds.): *Mujer y Ciencia*, Jaén, Publ. Universidad de Jaén, pp. 23-42. (ISBN: 84-89869-65-0).
- (1999): «Recensión sobre Sonsoles Román: *Las primeras Maestras en España*», en *Paedagogica Historica*, XXXV, nº 3, pp. 829-831. (ISSN: 0030-9230).
- (1999): «Recensión sobre Lipovetsky, Gilles: *La tercera mujer*», en *Revista CRÍTICA*, nº 865, mayo, p. 58. (ISSN: 1131-6497).
- (1999): «Recensión sobre Ellis, Julie-Willinshy, John: *Niñas, mujeres y superdotación*», en *Revista CRÍTICA*, nº 867, julio-agosto, pp. 32-33. (ISSN: 1131-6497).
- (1999): «Mujeres: la revolución silenciosa», *El Correo de Andalucía*, viernes 8 de octubre, p. 3.
- (1999): «La perspectiva de género en los nuevos enfoques de gestión», en *Ponencias y conclusiones de la Primera Jornada Municipal sobre el papel de la mujer en la empresa sevillana*, Sevilla, Asociación de Empresarias de Sevilla, p. 8.
- (1999): «La educación de las mujeres después del 98», en Ruiz, Julio y otr.: *La educación en España a examen (1898-1998)*, Zaragoza, MEC-Diputación de Zaragoza, pp. 321-340. (ISBN: 84-7820-533-0).
- (1999): «La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina de la Universidad española, año 1882», *DYNAMIS. Acta Hispánica ad Medicine Scientiarumque Historiam Illustrandam*, nº 19, pp. 241-278. (ISSN: 0211-9536). Reproducido en: (2001) Cabré, Montserrat-Ortiz, Teresa (eds.) *Sanadoras, matronas y médicas en Europa. Siglos XII-XX*, Barcelona, Icaria Editorial, pp. 217-250. (ISBN: 84-7426-490-1).
- (1999): «Género y urbanismo», *Boletín FIDAS*, nº 4, marzo, pp. 6-7.
- (1999): «Género y Ciencia. A propósito de los 'Estudios de la Mujer' en las Universidades», *Educación XXI*, nº 2, pp. 223-244. (ISSN: 1139-613-X).
- (1999): «Día Internacional de la Mujer. Recordando victorias más que derrotas», *Revista CRÍTICA*, nº 863, pp. 20-23. (ISSN: 1131-6497).
- (1999): «Itinéraires Académiques des femmes dans l'Université espagnole», en Le Feuvre, Nicky-Membrado, Monique-Rieu, Annie (dirs.): *Les femmes et l'Université en Méditerranée*, Toulouse, Presses du Mirail, pp. 21-33. (ISBN: 2-85816-449-5).
- (1998): *Textos y Documentos sobre Educación de las Mujeres*, Sevilla, Editorial Kronos, 271 pp. (ISBN: 84-85101-02-2).
- (1998): «Las mujeres en el 98», *CRÍTICA*, nº 860, diciembre, pp. 18-21. (ISSN: 1131-6497).
- (1998): «La incorporación de las mujeres a los Institutos de Segunda Enseñanza en España», en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 17, pp. 159-178. (ISSN: 0212-0267).



- (1998): ... Ballarín, Pilar-Caballero, Ángela-Vico, Mercedes «Cómo piensan la Universidad las maestras españolas en los primeros años del siglo XX», en VV. AA.: *La Universidad en el siglo XX (España e Iberoamérica)*, Murcia, Publs. SEDHE, pp. 483-490. (ISBN: 84-605-8057-1).
- (1998): «Orden simbólico y educación en San Jerónimo», en Cerrada, Ana I.-Lorenzo, Josemi (eds.): *De los símbolos al orden simbólico femenino (ss IV-XVII)*, Madrid, Editorial Laya, pp. 71-86. (ISBN: 84-87090-19-2).
- (1998): «Los papeles de madre y padre en la educación de hijas e hijos», en Llorent Bedmar, Vicente: *Familia y Educación. Una perspectiva comparada*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 193-204. (ISBN: 84-8264-293-6).
- (1998): «Género y Comunicación en el marco escolar: el modelo femenino», en Vera Balanza, María Teresa (ed.): *Mujer, Cultura y Comunicación. Entre la Historia y la Sociedad Contemporánea*, Málaga, Ed. Málaga Digital, pp. 60-64. (ISBN: 84-95012-06-5).
- (1998): «Educación y trabajo de las mujeres en la Restauración», en Birriel Salcedo, Margarita-Johanna (comp.): *Estrategias laborales femeninas: Trabajo, Hogares y Educación*, Málaga, Publ. Diputación de Málaga, pp. 179-197. (ISBN: 84-7785-235-9).
- (1998): «Discursos legitimadores: naturalizar los 'hechos'. A propósito de las mujeres en el siglo XIX», en Belenguer, Enrique y otr. (eds.): *Educación popular*, La Laguna, Publ. Universidad de La Laguna, Tomo II, pp. 201-211. (ISBN: 84-7756-463-9). Reproducido en (1998) *El arte de saber estar. Enciclopedia práctica de buenas maneras y protocolo*, Oviedo, Ediciones Nobel, vol. 5, pp. 317-333. (ISBN: 84-89770-24-7)CL.
- (1998) «Sul feminismo in Spagna», *Prospettiva Persona. Rivista di Cultura, Ética e Política*, anno VII, dicembre, n° 25-26, pp. 77-79. (ISSN: 1126-5191)
- (1997): *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*, Sevilla, Publs. GIHUS, 422 pp. (ISBN: 84-921209-1-6).
- (1997): «Universitarias en España: un camino abierto», *CRÍTICA*, n° 841, pp. 50-52. (ISSN: 1131-6497).
- (1997): «The First Manes Symposium The Textbook as a Reflection of Pedagogical Influences and Political Intentions», *Paedagogica Historica*, XXXIII, n° 2, pp. 665-670. (ISSN: 00030-9230).
- (1997): «Recensión sobre Ruiz Berrio, Julio: *La educación en España. Textos y documentos*», en *Revista de Educación*, n° 313, mayo-agosto, pp. 351-352. (ISSN: 0212-0267).
- (1997): «Recensión sobre Levi, Giovanni: Historia de los jóvenes», *Revista CRÍTICA*, n° 846, p. 27. (ISSN: 1131-6497).
- (1997): «Presencia de las mujeres en acciones para la paz. Historia y prospectiva», en Lara, Juan-Marín, Ricardo, Pérez, Gloria (coords.): *Educación intercultural en acciones para la paz*, Sevilla, Algaida Editores, pp. 262-274. (ISBN: 84-7647-648-5).
- (1997): «Nueva conciencia de la identidad femenina», en VV. AA.: *Atraverse a Educar*, Madrid, Editorial Narcea, pp. 90-109. (ISBN: 84-277-1218-9).
- (1997): «Madres y maestras en el pensamiento pestalozziano», en Ruiz Berrio, Julio y otr.: *La recepción de la Pedagogía Pestalozziana en las sociedades latinas*, Madrid, Ediciones Endymion, pp. 65-78. (ISBN: 84-7731-275-3).

- (1997): «Los libros escolares para niñas», en Escolano, Agustín (dir.): *Historia Ilustrada del Libro Escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Editorial Pirámide, pp. 501-524. (ISBN: 84-89384-11-8)
- (1997): «Las primeras universitarias en España: límites y sospechas en razón del sexo», *Químicos del Sur*, nº 51, pp. 9-10. (D.L: SE-195-1986).
- (1997): «La vida de las maestras en España», *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 16, pp. 199-222. (ISSN: 0212-0267).
- (1997): «Formación del profesorado en coeducación», *Revista de Enseñanza Universitaria*, Sevilla, nº extraordinario, pp. 125-134. (ISSN: 1131-5245).
- (1996): *Las primeras universitarias en España. 1872-1910*, Madrid, Editorial Narcea, 263 pp. (ISBN: 84-277-1159-X).
- (1996): «La Coeducación en la formación inicial del profesorado», en *Actas VII Jornadas de Formación del Profesorado en Educación No Sexista*, Madrid, Instituto de la Mujer, 5 pp.
- (1996): «Actividades del Proyecto MANES (Investigaciones sobre los Manuales Escolares)», en *A Distancia*, nº otoño, pp. 28-30. (ISSN: 1133-1151).
- (1996): «Sexo y género en las relaciones sociales», *Revista CRÍTICA*, nº 832, febrero, pp. 22-24. (ISSN: 1131-6497).
- 1996): «Schooling girls, change society?», in ISCHE XVIII: *Schooling in changing societies historical and comparative perspectives (C. 1750-1996)*, Kraków, p. 208. (ISBN: 83-86505-19-2).
- (1996): «Schooling girls, change society?», in ISCHE XVIII: *Gender and the History of Education*, Kraków, pp. 21-27 y 208. (ISBN: 83-86505-19-2).
- (1996): «Riforma educativa e coeducazione in Spagna. Una storia ancora aperta», *Rinascita della Scuola. Rivista Internazionale di Cultura, Scienza, Educazione*, Anno XX, gennaio-febraio 1996, nº 1, pp. 39-49.
- (1996): «Pensamiento oficial y conciencia femenina en la Universidad del siglo XIX», en Calero Secall, Inés y otr. (eds.): *El modelo femenino: ¿Una alternativa al modelo patriarcal?*, Málaga, Publ. Universidad de Málaga, pp. 33-54. (ISBN: 84-7496-593-4).
- (1996): «Los 'Estudios para la Mujer' en la España decimonónica», *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, nº 12, pp. 277-288. (ISSN: 0213-1269).
- (1996): «Las mujeres, del género a la diferencia», *Documentación Social*, nº 105, octubre-diciembre, pp. 73-92. (ISSN: 0417-8106).
- (1996): «La libertad profesional de las mujeres en el siglo XIX. Un estudio comparativo», en Ramos María Dolores-Vera, María Teresa (eds.): *El trabajo de las mujeres. Pasado y Presente*, Málaga, Publs. Diputación Provincial, pp. 209-219. (ISBN: 84-7785-182-4).
- (1996): «Currículum para maestras y construcción de la feminidad», en VV. AA.: *El currículum: historia de una mediación social y cultural*, Granada, Ediciones Osuna, vol. 2, pp. 47-55. (ISBN: 84-89717-77-X).
- (1996): «Alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz antes de 1910», *TAVIRA. Revista de Ciencias de la Educación*, nº 13, pp. 25-42. (ISSN: 0214-137X).
- (1996): «¿Hacia dónde vamos? Propuestas para una acción educativa en Andalucía», en Llerena Baizán, Luis (coord.): *Pasado, presente y futuro de*

- la educación católica en Andalucía*, Sevilla, Publs. C.I.E.C.A., 1996, pp. 169-185. (ISBN: 84-8144-080-9).
- (1995): «Prólogo», en ACKER, Sandra: *Género y Educación*, Madrid, Editorial Narcea, pp. 9-11. (ISBN: 84-277-1143-3).
- (1995): «Mujeres en el mundo universitario: recuperar la memoria», en Ballarín, Pilar-Martínez, Cándida (eds.): *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 39-50. (ISBN: 84-338-2131-8).
- (1995): «Las primeras alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla», en VV. AA.: *I. B. San Isidoro. Estudios y Recuerdos del Sesquicentenario de su creación. 1845-1995*, Sevilla, Publs. I. B. San Isidoro, pp. 193-204. (ISBN: 84-600-9136-8).
- (1995): «Instituto, Universidad, Profesión: Un Camino Difícil para las Mujeres», en Sanz Rueda, Carmela (coord.): *Invisibilidad y presencia*, Instituto de Investigaciones Feministas-Dirección General de la Mujer, Madrid, pp. 37-44. (ISBN: 84-451-1025-X).
- (1995): «Doctoras en la Universidad Española. Las pioneras», *ARENAL. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 2, nº. 1, pp. 81-100. (ISSN: 1134-6396)
- (1994): «Recuperar el tiempo perdido», *Revista CRÍTICA*, nº 814, abril, pp. 26-28. (ISSN: 1131-6497).
- (1994): «Los planes de acción europeos a favor de las mujeres», en Ruiz Berrio, Julio (ed.): *Educación y Marginación social*, Madrid, Universidad Complutense-Dirección Gral de la Mujer, 107-118 pp. (ISBN: 84-451-0866-2).
- (1994): «Las mujeres en la historia de la educación medieval», en Graña Cid, María del Mar (ed.): *Las Sabias Mujeres: Educación, Saber y Autoría (siglos III-XVII)*, Madrid, Editorial Laya pp. 51-64. (ISBN: 84-87090-13-3).
- (1994): «La Iglesia y la Educación Femenina en la Sevilla de 1900», *Revista Isidorianum*, nº 5, pp. 181-207. (ISSN: 1131-7027).
- (1994): «La cuestión femenina: lo multicultural como progreso en el siglo XIX español», en VV. AA.: *Educación Intercultural en la Perspectiva de la Europa Unida*, Salamanca, Ediciones Anaya, Tomo III, pp. 1247-1254. (ISBN: 84-207-6416-7).
- (1994): «La Alfabetización femenina en el siglo XIX. El caso español», *Espacio y Tiempo*, III, nº 8, pp. 59-72. (ISBN: 84-600-4773-3).
- (1994): «En los ámbitos académicos: de lo doméstico a lo intelectual», en VV. AA.: *Mujeres y Ciudadanía. La relación de las mujeres con los ámbitos públicos*, Santiago de Compostela, Publs. AEIHM, pp. 213-228.
- (1993): con Torres, Isabel de: *La mujer, nueva realidad, respuestas nuevas*, Madrid, Editorial Narcea, 564 pp. (ISBN: 84-277-1046-1).
- (1993): «De Chile a México. Una aproximación a sus mujeres universitarias», en ISCHE: *Education, Encounters Peoples and Cultures*, Lisboa, Publ. Universidade.
- (1993): «Mujer y educación: balance desde una historia heredada», en Flecha, Consuelo-Torres, Isabel de (eds.): *La mujer, nueva realidad, respuestas nuevas*, Madrid, Editorial Narcea, pp. 219-231. (ISBN: 84-277-1046-1).
- (1993): «Mentalidad y poder ante la presencia de la mujer en los estudios superiores», en Gómez García, María Nieves (ed.): *Universidad y Poder: problemas históricos*, Sevilla, Editorial Kronos, pp. 225-293. (ISBN: 84-600-8497-3).

- (1993): «Los Centros de Enseñanza y la Educación Superior», en López, Rafael-Castillejo, Miguel (eds.): *La Iglesia de Andalucía. Apuesta por el futuro*, Córdoba, Publ. Cajasur, pp. 131-156. (ISBN: 84-7959-025-4).
- (1993): «Las mujeres en la historia: De otra manera», *Revista CRÍTICA*, nº 802, febrero, 34-37. (ISSN: 1131-6497).
- (1993): «La mujer en los discursos médicos del siglo XIX», en López Beltrán, María Teresa (coord.): *Las Mujeres en Andalucía*, Málaga, Serv. Publs. Diputación Provincial, Tomo I, 189-202. (ISBN: 84-7785-091-7).
- (1993): «La Coeducación: un quehacer ético. Memoria y Presente», *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, nº 10-11, pp. 231-247. (ISSN: 0213-1269).
- (1993): «Espacios para las mujeres en el Renacimiento europeo: Luis Vives como referencia», en VV. AA.: *Educación y Europeísmo. De Vives a Comenio*, Málaga, Publ. Universidad, pp. 173-183. (D.L.: MA-1325-1987).
- (1993): «Educación y Promoción Social en Pedro Poveda», *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, año VI, nº 6, pp. 49-60. (ISSN: 1130-4049)
- (1993): «Cultura y Feminismo en la historia de las Universitarias Argentinas», *Revista Espacio y Tiempo*, nº 7, pp. 89-101. (ISBN: 84-600-4773-3).
- (1992): *Educación para la Igualdad. Educación no Discriminatoria*, Madrid, Publ. CEVE, 22 pp. (ISSN: 0213-1269).
- (1992): «Las mujeres en la educación: hacia un cambio de perspectiva», *Revista CRÍTICA*, nº 794, abril, pp. 16-17. (ISSN: 1131-6497).
- (1992): «El carácter médico-higiénico de la Gimnástica en el siglo XIX», en Monés i Solá, Jordi (ed.): *Educació, Activitats Físiques i Esport en una perspectiva històrica*, Barcelona, pp. 268-273.
- (1992): «El acceso de la mujer al mundo laboral: evolución de las acciones educativas», *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, nº 8-9, pp. 283-297. (ISSN: 0213-1269).
- (1991): «Étapes et tendances du présence du femme dans l'Université Espagnole», en Guereña, Jean-Louis (ed.): *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du moyen age a nos jours*, Tours, Publications de l'Université de Tours-Institut d'Etudes Hispaniques, Vol. I, pp. 319-337. (ISBN: 2-86906-041-6).

## **Fernando Rojo Martínez**

Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo de Madrid

Nacido en Valladolid (España) el 15 de enero de 1932. Es religioso de la Orden de San Agustín desde 1950. Ordenado presbítero en Roma en 1956. En la Universidad Gregoriana obtuvo las licenciaturas en Teología (1956), en Historia Eclesiástica (1958), y defendió su tesis doctoral (1964). Tras seguir los cursos requeridos obtuvo también los diplomas de Bibliotecario y de Archivero en los Estudios de biblioteconomía de la Biblioteca Apostólica Vaticana y de archivística en el Archivo Secreto Vaticano.

Ejerció como profesor en el Seminario de la Provincia de España de Santa María de La Vid (1958-1967), en el Estudio de la Provincia de Filipinas en Valladolid (1967-1969) y en el Pontificio Ateneo Augustinianum de Roma

(1971-1996). Durante los años 1969-1972 dictó clases de historia de la Iglesia y de patrología en los institutos romanos de Regina Mundi para Religiosas, del Monasterio de Santi Quattro Coronati para Agustinas, y nocturnas para Laicos en el EUR (centro P. Agostino Trapè). Secretario del Istituto Storico Agostiniano de Roma desde su fundación en 1969 hasta 2001, y Presidente del mismo en los años 2002-2004. Archivero General (1971-2008), Ecónomo del Augustinianum (1975-1978), Ecónomo General (1976/77-1989), y Postulador General de las Causas de Canonización de la Orden (1989-2012). Miembro del Comité del Gran Jubileo: sección «Nuevos Santos» (1999-2000). Como Postulador General cuenta en su haber con dos canonizaciones (San Alonso de Orozco en 2002 y el catequista filipino San Pedro Calungsod en 2012) y ocho solemnes beatificaciones con 303 Beatos – de ellos 103 Agustinos. De 2006 hasta su regreso a España (2012/2013) ejerció como Presidente del Colegio de Postuladores Romanos.

Como Postulador, además de las Causas de la Orden y de las Congregaciones de Religiosas Agustinas de Italia, Malta, España, Perú, México y Filipinas ha llevado también otras no agustinas, como la del referido cebuano S. Pedro Calungsod, la de los beatos Cruz Laplana y Laguna, obispo de Cuenca y su secretario Fernando Español, la de las beatas Ana Catalina Emmerick y de la italo-argentina Ludovica Antonina de Angelis, de la venerable peruana Teresa de Jesús Candamo, y la de los siervos de Dios Andreas Szeptyckyj, metropolitano ucraino, del laico de Popayán en Colombia Toribio Maya, y de la Reina Isabel la Católica.

En 2013, concluido por límite de edad su quehacer como Postulador General, abandonó Roma y pasó a Madrid, siendo nombrado Postulador de la diócesis de Alcalá de Henares. Actualmente reside en el Colegio N<sup>o</sup> S<sup>a</sup> del Buen Consejo, ejerciendo como bibliotecario y sacristán.

## **Mons. Vicente Jiménez Zamora**

Arzobispo emérito de Zaragoza

### **DATOS PERSONALES**

Nació en Ágreda (Soria), el 28 de enero de 1944. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de El Burgo de Osma (Soria), en Comillas (Santander) y en Roma. Recibió la ordenación sacerdotal en el Seminario Diocesano, el 29 de junio de 1968, de manos del Obispo, Dn. Saturnino Rubio Montiel.

### **ESTUDIOS**

- Licenciado en Filosofía (*Universidad de Santo Tomás* de Roma).
- Licenciado en Teología Dogmática (*Universidad Gregoriana* de Roma).
- Especializado en Teología Moral (*Academia Alfonsiana* de Roma).

### **CARGOS PASTORALES**

Ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos:

- Formador y Profesor del Seminario Diocesano (1970-1974).

- Vicario Parroquial de El Salvador de Soria y Cura Encargado de Fuente-toba (1974-1977).
- Profesor de Religión en el Instituto «Antonio Machado» (1974-1988).
- Profesor de Ética en la Escuela Universitaria de Enfermería de Soria.
- Profesor de Antropología Filosófica, Metafísica, Ética, Teología Moral y Pastoral en el Seminario Diocesano.
- Profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería de Soria (1975-2000).
- Delegado Diocesano de Enseñanza (1978-1985).
- Delegado Diocesano del Clero (1985-1992).
- Cura encargado de Los Villares de Soria, La Rubia, Ausejo, Cuellar de la Sierra (1977-1985).
- Cura Encargado de Golmayo (1985-1993).
- Vicario de Pastoral (1988-1993).
- Vicario Episcopal para el Sínodo Diocesano (1994-1998).
- Canónigo de la S. I. Concatedral de Soria.
- Cura Encargado de Valdegeña y Villar del Campo.
- Miembro del Consejo Episcopal de Gobierno.
- Miembro del Colegio de Consultores.
- Miembro del Consejo Presbiteral.
- Miembro del Consejo Pastoral Diocesano.
- Miembro del Consejo de Asuntos Económicos.
- Vicario General de la Diócesis (2001-2004).
- Administrador Diocesano, Sede Vacante (12.12.2003).

## **OBISPO Y ARZOBISPO**

El Papa Juan Pablo II lo nombró Obispo de la Diócesis, el 21 de mayo de 2004. Recibió la ordenación episcopal de manos del Sr. Nuncio Apostólico en la Catedral de El Burgo de Osma, el 17 de julio de 2004.

El Papa Benedicto XVI le nombró Obispo de Santander el 27 de julio de 2007. Tomó posesión de la Diócesis el 9 de septiembre de 2007.

El Papa Francisco le nombró Arzobispo de Zaragoza el 12 de diciembre de 2014 y tomó posesión el 21 de diciembre de 2014.

Arzobispo emérito de Zaragoza desde el 21 de noviembre de 2020.

## **CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

En la Conferencia Episcopal Española ha pertenecido a las Comisiones Episcopales de la Doctrina de la Fe y de Pastoral Social. Ha sido el Responsable de la Pastoral Penitenciaria en las cárceles españolas. Ha sido Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada (2011-2017). Miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española (2017-2020) En la actualidad es miembro de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada (2020- ).

## **SANTA SEDE**

El Papa Francisco le nombró, el 25 de febrero de 2014, Miembro de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Dicho cargo le ha sido renovado hasta el año 2023.

## OTRAS ACTIVIDADES

Pronuncia numerosas conferencias y escribe artículos sobre temas de su especialidad. Es autor de la obra *Moral para jóvenes*. Colabora con frecuencia en los MCS. Dirige tandas de Ejercicios Espirituales a sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos.

## BIOGRAFÍA BREVE

Nació el 28 de enero de 1944 en Ágreda (Soria). Estudio en el Seminario Diocesano de El Burgo de Osma (Soria). Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1968.

**Estudios.** Es licenciado en Filosofía por la *Universidad de Santo Tomás* de Roma; licenciado en Teología Dogmática por la *Universidad Gregoriana* de Roma; especializado en Teología Moral por la *Academia Alfonsiana de la Universidad Lateranense* de Roma.

**Cargos.** Ha sido Formador y Profesor de materias teológicas en el Seminario Diocesano de El Burgo de Osma. Profesor de Religión en el Instituto «Antonio Machado» y de Ética Profesional en la Escuela Universitaria de Enfermería de Soria.

Cura Encargado de varias parroquias rurales en la Diócesis de Osma-Soria. Ha desempeñado los cargos de Delegado de Enseñanza y del Clero. Vicario Episcopal para el Sínodo. Miembro del Consejo de Gobierno, del Colegio de Consultores, del Consejo Presbiteral, del Consejo Pastoral y del Consejo de Asuntos Económicos.

En febrero de 2001 fue nombrado Vicario General de la Diócesis. Antes de ser nombrado Obispo, era Administrador Diocesano de Osma-Soria, Sede Vacante.

**Obispo.** El Papa Juan Pablo II le nombró Obispo de la Diócesis de Osma-Soria, el 21 de mayo de 2004. El Papa Benedicto XVI le nombró obispo de Santander el 27 de julio de 2007. El Papa Francisco le nombró Arzobispo de Zaragoza, el 12 de diciembre de 2014.

Arzobispo emérito de Zaragoza desde el 21 de noviembre de 2020.

**Conferencia Episcopal Española.** En la Conferencia Episcopal Española ha pertenecido a la Comisión Episcopal de la Doctrina de la Fe y a la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Ha sido el Responsable de la Pastoral Penitenciaria en las cárceles españolas. Ha sido Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada (2011-2017). Miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española (2017-2020). En la actualidad es miembro de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada (2020- ).

**Santa Sede.** El Papa Francisco le nombró, el 25 del mes de febrero de 2014 Miembro de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Dicho cargo le ha sido renovado hasta el año 2023.

## **Inmaculada Rodríguez Torné**

Dra. en Filología Bíblica y teóloga  
Profesora del Centro Teológico S. Agustín  
Directora de la Revista Tierra Santa

Licenciada en Filología Clásica por la Universidad Complutense de Madrid (1995), completó su formación con una segunda licenciatura en Filología Bíblica Trilingüe (1998) en la misma universidad (Complutense (Madrid), y una tercera en Estudios Eclesiásticos (2004), Universidad Pontificia de Comillas (Madrid). Realizó su doctorado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el Departamento de Filología Bíblica y Oriente Antiguo, con una beca FPI (Formación de Personal Investigador) y defendió su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid el 27 de septiembre de 2010 con un trabajo de investigación titulado *El libro de Proverbios: tres textos, tres lecturas. El trasfondo sociocultural de los escritores, traductores, lectores y comunidades receptoras de TM, LXX y Vulg.: el caso de Proverbios* con calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad y Premio Extraordinario de Doctorado (curso 2009/2010). Ha disfrutado de distintas becas y ha realizado estudios en el Ecole Biblique de Jerusalén, el Instituto Bíblico de Roma y el Departamento de Estudios Hebreos de Cambridge.

Profesora de Lengua Hebrea, Literatura Hebrea e Historia de Israel del Dpto. de Estudios Hebreos y Arameos de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid (2011-2017), de Cartas de S. Pablo en la Universidad de Marquette (USA) en Madrid, donde he impartido cursos semestrales sobre «Las Cartas de S. Pablo» (desde febrero 2013-mayo 2015). Y profesora desde 2010 del Centro Teológico San Agustín (afiliado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca) donde ha impartido: «Los Proverbios bíblicos y la sabiduría de la vida», «Costumbres y Tradiciones Judías», desde hace cinco años, Hebreo Bíblico y este año también Griego Bíblico.

### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Hebreo clásico, griego bíblico y latín cristiano. Estudio de la Biblia desde la Filología y la Teología, con especial atención al Antiguo Testamento y al libro de los Proverbios. La mujer en la Biblia y la didáctica bíblica son también objeto de su estudio.





*«Por su mente, en cuanto al conocimiento intelectual, la mujer,  
ciertamente, es por naturaleza igual al hombre»*

San Agustín, *Confesiones* XIII,32,47: PL 32, 866.



CENTRO TEOLÓGICO  
**San Agustín**

ISBN 978-84-92645-74-9



9 788492 645749

**<http://www.centroteologicosanagustin.es>**